



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA ACI_01_CH
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

Palacio de los Fajardo
 Plaza de la Constitución, 2 (30.430) Cehegín
 5275610XH0157E0001HF
 605.175 // 4.217.340

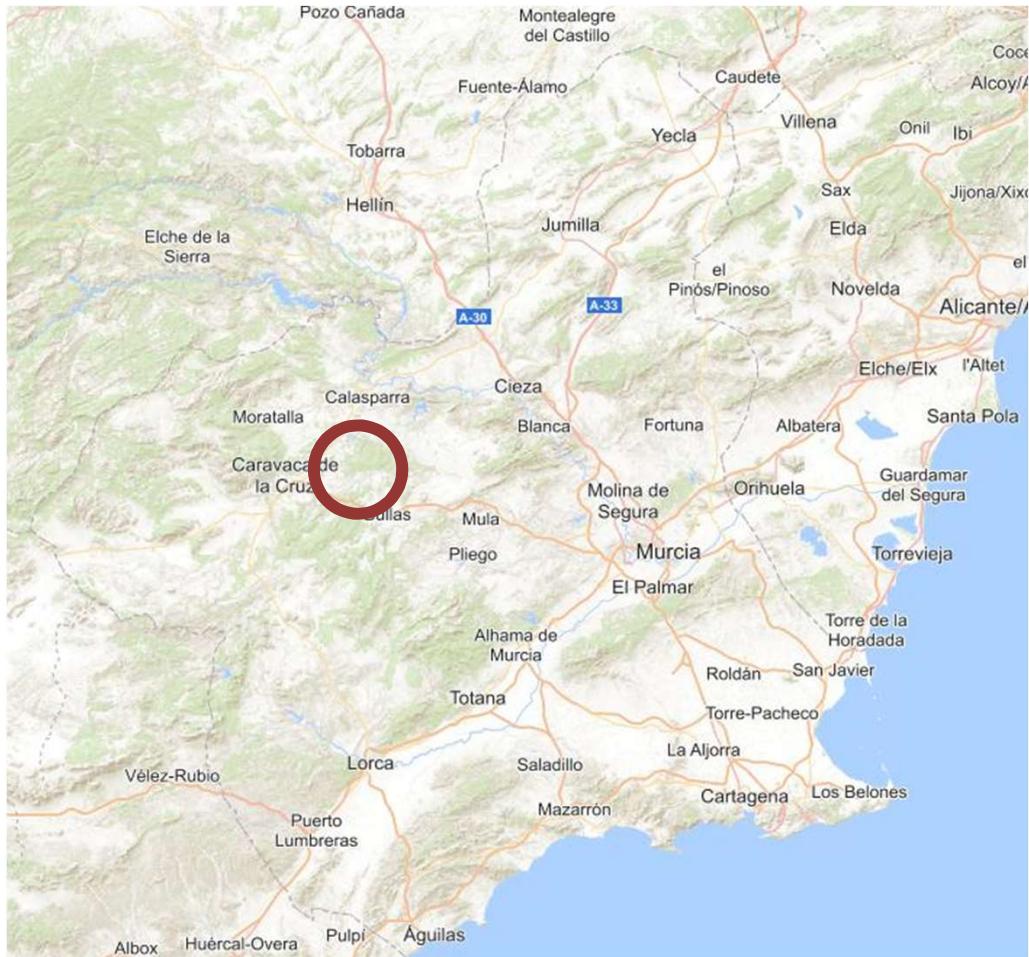


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)

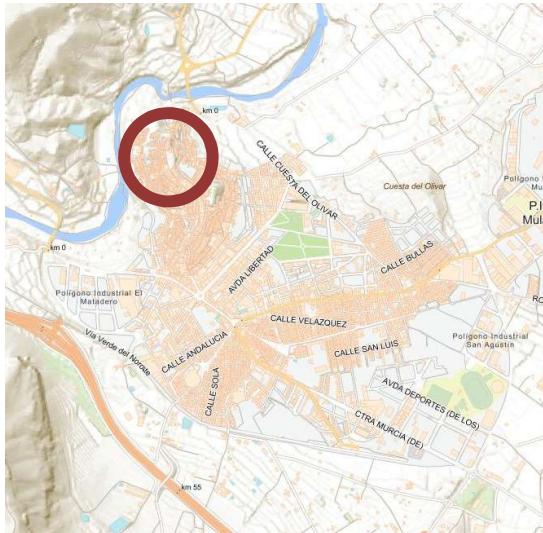


Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

Datación:
Siglo: XVIII

El Palacio de los Fajardo está ubicado en el Barrio del Puntarón de Cehegín, zona elevada y relevante, en la Plaza del Castillo, actual Plaza de la Constitución, en un ámbito de gran interés ya que es colindante con el del Antiguo Concejo y próximo a la iglesia de la Magdalena y a otros edificios señoriales levantados en los siglos XVII y XVIII.

Construido en la misma zona donde estaban los restos del antiguo alcázar musulmán, se amplió a expensas de las propias necesidades ocupando gran número de solares adyacentes sin una idea generatriz, aprovechando primero parte de las fortificaciones existentes del antiguo castillo y recinto amurallado, y después ciñéndose a las actuales alineaciones urbanas.

El edificio, como dice su nombre, fue propiedad de los Fajardo, familia principal que ejerció poder y privilegios en toda la región de Murcia. Parece que su construcción podría datarse en el siglo XVII, aunque el aspecto actual quedaría definido en el siglo XVIII con la ejecución del cuerpo delantero y fachada. Se tiene constancia documental de alguna de las obras de ampliación y reforma, como la de 1752, cuando se amplía el palacio tomando espacio de los torreones del antiguo castillo, o la de 1786, año en el que se decora con pintura mural la escalera.

Tras el tiempo de esplendor, será en la segunda mitad del XIX cuando sale de las manos de la familia Fajardo pasando así por numerosos propietarios hasta que lo compra el Ayuntamiento a finales del XX.

Tras una exhaustiva restauración del edificio y junto a las dependencias del Antiguo Concejo, actualmente alberga la ampliación del Museo Arqueológico de Cehegín.



Fig.05. Fachada principal

02. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Su aspecto se encuadra dentro del barroco civil con las características propias de la Región de Murcia.

Presenta fachada de aparejo mixto, de ladrillo visto con entrepaños de mampostería revocada, organizada en tres alturas (bajo, principal y cámara o ático) y cuatro ejes verticales, ordenados con huecos abiertos a balcón en la planta principal y pequeños vanos en la cámara protegidos por antepechos de forja. En la planta baja, la simetría de los vanos se pierde en función de lo eminentemente práctico para abrir un nuevo arco de acceso a la izquierda del edificio.

Un zócalo de sillares de piedra procedente de la Sierra de la Puerta levanta al edificio respecto al nivel de la calle, del mismo material son los escalones que dan acceso a la puerta principal.

Los recercados dibujan todos los huecos de la fachada: en la puerta de acceso y en el balcón que se abre sobre ella (eje principal) se utilizan jaspes rojos de Peñarrubia mientras que en el resto de los huecos son a base de encintados de yeso. Todo esto, junto al juego de texturas de las placas lisas de revoco encuadradas entre los refuerzos de ladrillo visto, hace que el conjunto de la fachada sea plástico y rico. El color también es clave para conseguir un efecto barroco: el rojizo del ladrillo, enmarcado en líneas negras o entre formas blancas y los entrepaños grises forman un todo muy coherente con la relevancia que se pretende dar al edificio.

Ya en el interior del palacio, al que se accede por la portada adintelada, encontramos el vestíbulo, con pavimento de cantes rodados, y la escalera con decoración mural de tono popular y rematada por cúpula.

Conserva en perfecto estado diversas dependencias como el salón principal, cuya techumbre, en forma de artesa, se decora con pinturas de estilo rococó y ornamentación de escayola o la bodega, restaurada recientemente, que cuenta con catorce enormes tinajas y los canales de distribución del caldo. Los pavimentos, la forja, la carpintería de madera, techumbres y otros muchos detalles mantienen todavía el sabor de su espléndido pasado.

03. INCIDENCIA EN EL PAISAJE

El estado de conservación del edificio es excelente gracias a la rehabilitación realizada recientemente.

Incide positivamente en el paisaje urbano tanto por su escala, como por su participación activa en el conjunto de edificios que conforman la plaza, creando un espacio arquitectónico de singular belleza en el que destacan además: La Iglesia de la Magdalena, el Mirador, el Ayuntamiento viejo (Reales Cárcceles) hoy Museo Arqueológico y significativos restos de las murallas.



Fig.06. Fachada principal junto al Mueso y los restos de la muralla



04. VISIBILIDAD Y FRECUENCIA DE VISUALIZACIÓN

El palacio se encuentra ubicado en el centro neurálgico del casco antiguo, donde aún a día de hoy se celebra un mercado de antiguos orígenes. Es además un punto de destino de gran número de turistas y de vecinos que disfrutan del espacio público de mayor entidad, tradición y mejores vistas del entorno.

Pese a encontrarnos en un espacio público abierto, la utilización del mismo como aparcamiento, desdibuja la contemplación del valor arquitectónico del conjunto.



Fig.07. Fachada y restos de la muralla



05. CAPACIDAD NARRATIVA

El Palacio de los Fajardo se presenta como uno de los máximos exponentes urbanísticos de Cehegín, del poder que en esta época podía llegar a alcanzar una familia. Se erige en el sitio más emblemático de la población, normalmente dedicado a edificios públicos como los citados anteriormente.

La ilusión barroca se plasma en una fachada no simétrica pero que transmite sensación de armonía, se encuentra atravesada por dos amplios pasajes, elementos que nos llevan al origen árabe de la trama urbana en la que se funde lo público con lo privado basado en un criterio puramente funcional. El pasaje de la izquierda reviste especial interés narrativo, encontrando en su interior (muro izquierdo) una pequeña ventana que, se corresponde con la original de la prisión del antiguo concejo. Al fondo del mismo, en el muro de la derecha, hay una visual muy interesante del interior de la bodega, espacio abovedado, con seis tinajas embutidas en el suelo y canales en el muro para llevar el vino hasta ellas.



Fig.08. Bodega



06. BIBLIOGRAFÍA

- "CEHEGIN, SEÑORIO SANTIAGISTA DE LOS BORBON-PARMA". Juan Bta. Vilar. Murcia 1.985.
- RODRIGUEZ LLOPIS, M., Historia de la Región de la Región de Murcia, Editora regional, Murcia, 1999
- Ficha NIC 21.865/2009. Dirección General Patrimonio Cultural CARM



Fig.09. Fachada posterior

07. SÍNTESIS

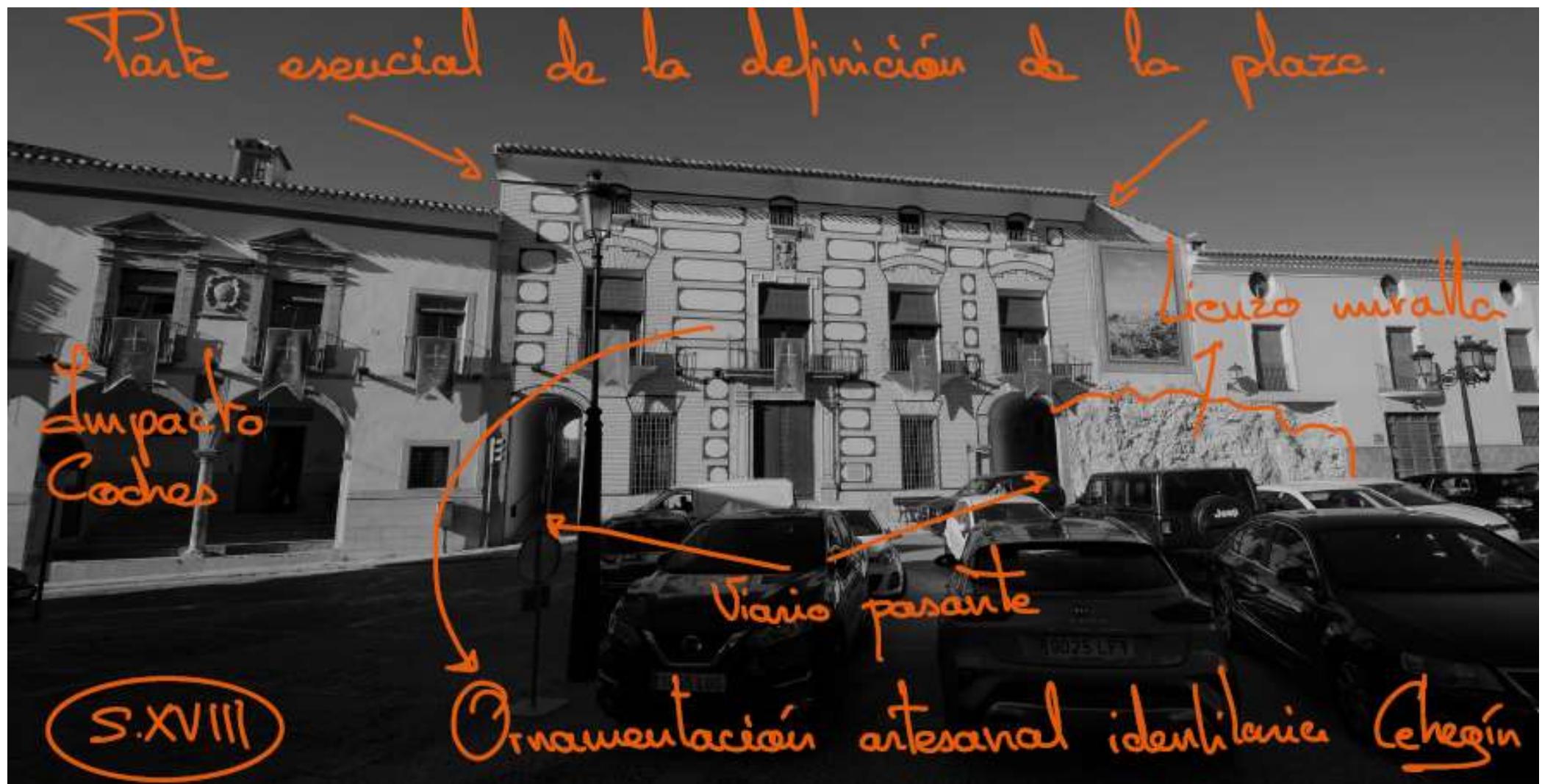


Fig.10. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA ACI_02_CH
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

Ladrón de aguas o Torre del Pozo
C/Del Pozo (30.430)Ciehegín
30017A035000370001ZX
605.109 // 4.217.591

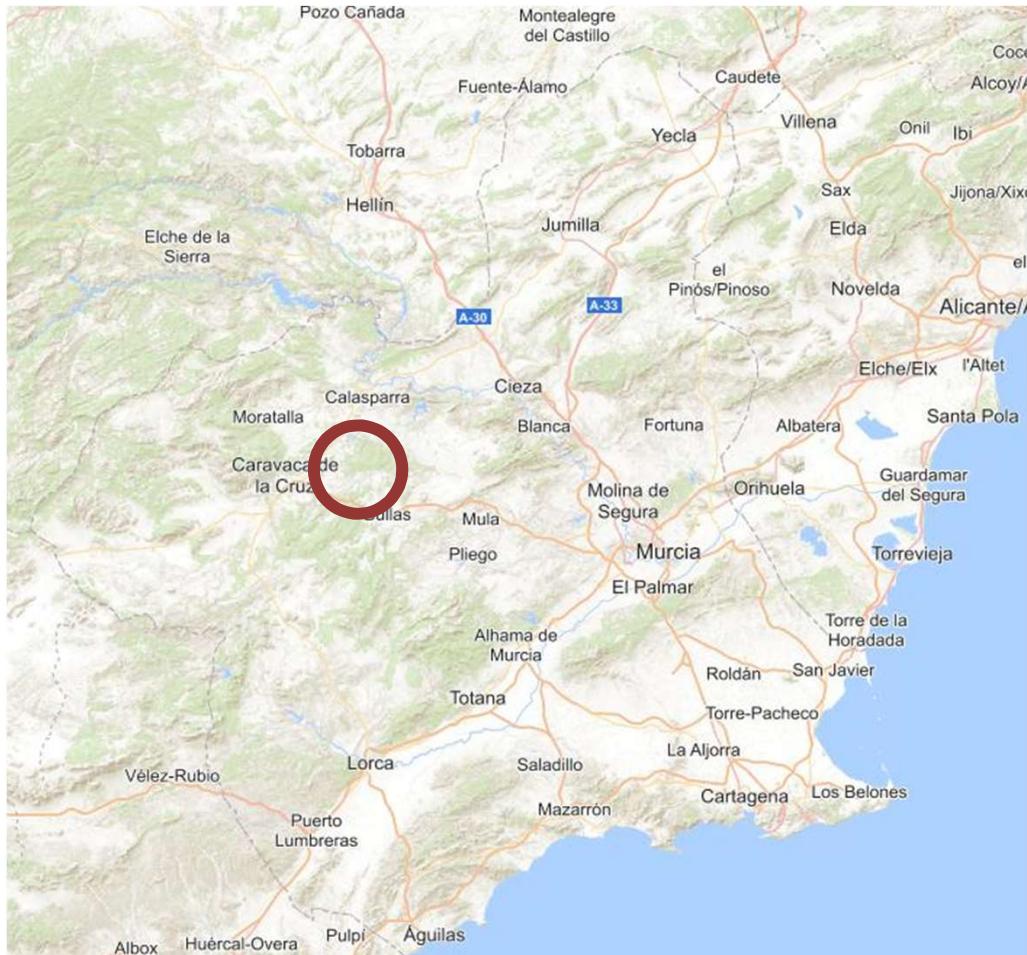


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)

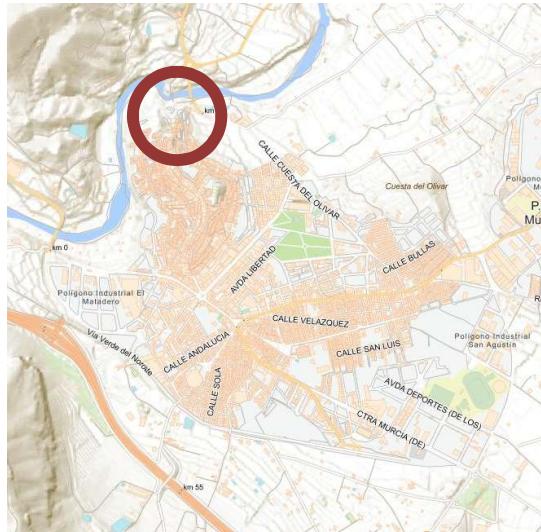


Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

Datación: S.XII

Torre construida en el sector norte de la muralla con doble función, de defensa y para asegurar el abastecimiento de agua a la población a través de un acceso subterráneo a la acequia de la villa que discurre bajo ella; conocida como la torre del ladrón de agua hasta la que llegaban dos lienzos de muralla "con una calle entre ellos", fue de vital importancia en los siglos medievales y constituyó un permanente motivo de atención por parte del concejo, que propició su mantenimiento y la conservación de las murallas en ese sector en los siglos modernos.

Para poder cumplir con la función de abastecimiento, los ingenieros de la época construyeron una rueda dentada accionada por impulso animal para mover una cadena doble con recipientes para recoger el agua.

Cuando se toma Granada, el peligro de la invasión desaparece, poco a poco las fortificaciones se van abandonando y deteriorando; reutilizándose estas como viviendas, vaciando su interior macizo o en este caso instalando un palomar del que se conserva parte de los nidos hasta bien entrado el siglo XVIII, en el que definitivamente el edificio se arruina parcialmente y se abandona.



Fig.05. Vista de la Torre desde la escalera de acceso

02. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Antigua torre perteneciente a las fortificaciones que rodeaban la villa de Cehegín en el siglo XII. En ella venían a confluir los lienzos de muralla que unían y cerraban todo el casco urbano de la población, entiéndase, desde la actual calle Nueva, pasando por la plaza Vieja hasta esta torre, desde donde subía para terminar en la puerta de Caravaca, enlazando la muralla de la Villa, a su vez, con el Castillo.

03. INCIDENCIA EN EL PAISAJE

El estado de conservación es bueno, incidiendo en el paisaje al ser el único tramo de muralla que realmente se ha reconstruido. Participa activamente en la silueta norte, junto con los demás hitos visibles en esta zona, principalmente la iglesia de la Magdalena y la iglesia de la Concepción. La torre y el único lienzo de muralla reconstruido coronan la única zona escarpada de la población.



Fig.06. Vista del Ladrón de Aguas conformando el perfil urbano norte de la población de Cehegín

04. VISIBILIDAD Y FRECUENCIA DE VISUALIZACIÓN

Al ubicarse a una cota inferior a la plaza del Castillo, tan sólo resulta visible desde el norte, con una frecuencia de visualización media desde la carretera RM B20 y en menor medida desde RM B21.

Peatónalmente está desvinculada del casco y se accede a través de sendero, tras un pequeño recorrido.



Fig.07. Vista lateral del Ladrón de Aguas desde el sendero de acceso



05. CAPACIDAD NARRATIVA

El ladrón de aguas nos podría contar una doble historia: defensiva y como elemento de captación de agua. No obstante, tan sólo es capaz de narrar la primera de ellas por su configuración y su ubicación coronando el cerro en la zona de más fácil defensa. La segunda historia se manifiesta solamente al visitar su interior mediante los paneles informativos.



Fig.08. Vista lateral de la torre reconstruida

06. BIBLIOGRAFÍA

-“CEHEGIN, Señorío Santiaguista de los Borbón –Parma”. Juan Bta. Vilar. Murcia 1.985.

“Antigüedades de la Villa de Cehegín” Martín de Ambel y Bernard.

-Ficha NIC 21.865/2009. Dirección General Patrimonio Cultural CARM



Fig.09. Vista del Ladrón de Aguas desde RM B20

07. SÍNTESIS



Fig.10. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA ACI_03_BU
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

Palacete Fuente Higuera o Villa Carreño
 Fuente Higuera (30.180) Bullas
 30012A027000010000MW
 616.345 // 4.213.970

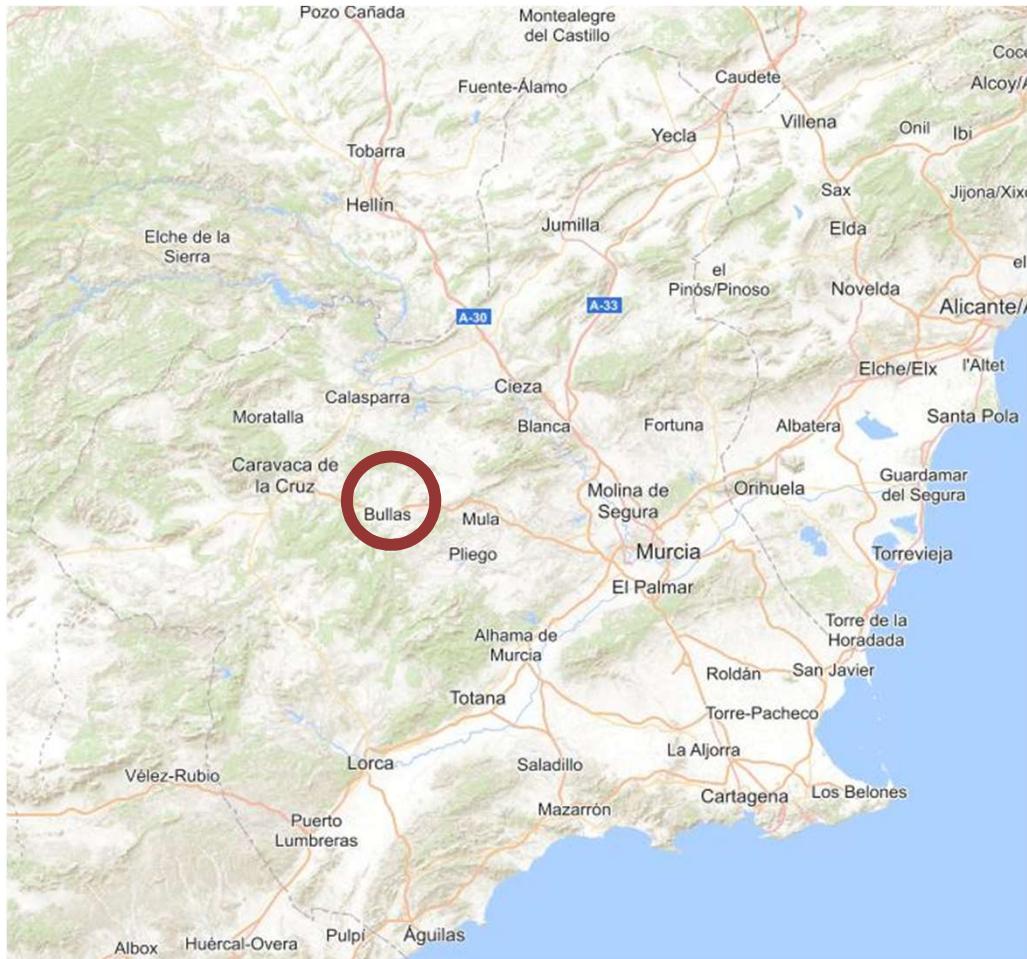


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)

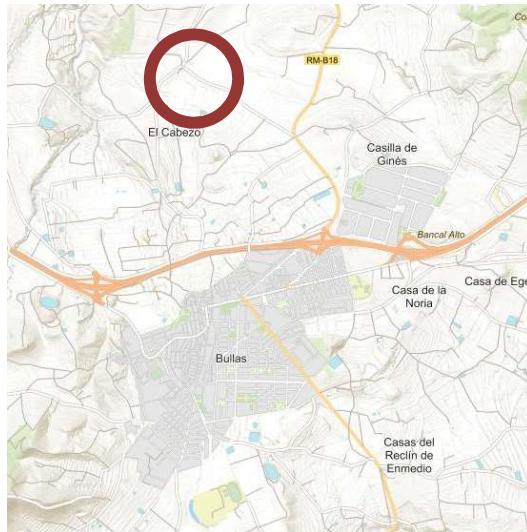


Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)

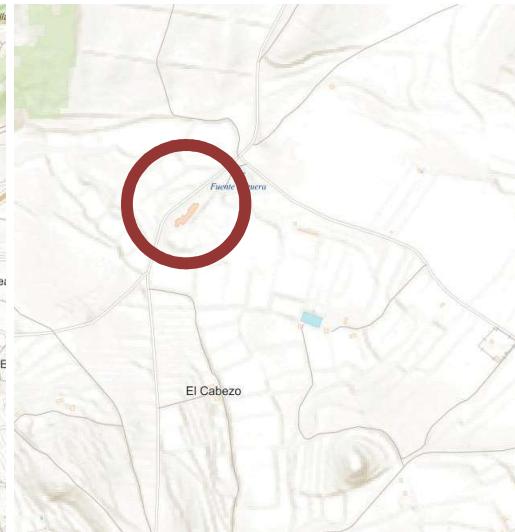


Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

La familia Carreño poseía una vivienda acorde a su nivel económico en el centro histórico de Bullas desde el S.XVIII.

Entre 1922 y 1924 se construye el Palacete Carreño, situado a unos 6 km de Bullas, forma parte de una finca agraria y limita al oeste con la carretera comarcal de Bullas a la Copa.

Es una vivienda unifamiliar en la que reconocemos las edificaciones de una burguesía enriquecida tras el colapso económico de la primera mitad del S.XX y que refleja el estilo de vida relajado y festivo del que gozaban exclusivamente las clases sociales más favorecidas. Consta, además del edificio principal, de otros anexos como cocheras y vivienda de los guardas; hay que destacar en el entorno el jardín y el huerto familiar así como una molineta americana de extracción de agua.

Todas las edificaciones están envueltas en un recinto amurallado coronado de almenas y con garitas en las esquinas que le confiere un aspecto defensivo. El acceso al palacete es a través de una portada de estilo neoclásico roto por un remate amanerado y dos relieves con alegorías de la agricultura colocados a derecha e izquierda en los entrepaños que forman las pilastras.

Se ha calificado el conjunto como de estilo ecléctico debido a la variedad de influencias de estilos presentes, desde el neoclasicismo hasta el estilo orientalizante, encontrando azulejos esmaltados y tejas vidriadas de origen andaluz. Las artes industriales están representadas en la forja de los ventanales de la planta baja, así como en las balconadas de la planta primera y los torreones.



Fig.05. Vista del palacete desde puerta de acceso al recinto

02. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

La edificación consta de un cuerpo central y dos torreones, el primero tiene cinco ejes y dos plantas estando coronado por un frontón triangular con tres vanos centrales en forma de arco. Los torreones que se ubican a ambos lados del edificio tienen tres cuerpos con una distribución de vanos progresiva: uno en la planta baja coincidiendo con el ventanal, dos en la primera, balcones de estilo neonazarí cerrados en arcos de herradura, y tres en la tercera planta cerrados en arcos de medio punto. La terraza posterior está ornamentada con esculturas que representan alegorías de las cuatro estaciones.

En el interior del inmueble destacan los siguientes elementos: El cuerpo de la escalera está decorado con azulejos de estilo nazarí, confiriéndole una ambientación de final de siglo tan característica en nuestra región. El neonazarí fue empleado para decorar tanto inmuebles de carácter privado como público, se encuentra en salones y "hall" principalmente; ejemplos de este primer caso lo encontramos en la casa Valarino de Cartagena, Huerto Ruano de Lorca o el Casino de Murcia, respecto al caso de utilizar este elemento decorativo en las escaleras, se conoce el ejemplo de los baños de Archena en el edificio del hotel.

La escalera es a su vez de hierro dorado con decoraciones polícromas entre las que destacan los escudos familiares en el barandal. El acceso a la escalera se realiza por una triple arcada de herradura que se corresponde al frente con el lucernario de hierro y cristal tintado en el que figuran los escudos de las familias Carreño y Marín.

La vivienda estaba dotada con los últimos avances con servicios tales como calefacción central, cocina, baños en la planta principal, etc. Que hacían de la vivienda un lugar sumamente confortable.



Fig.06. Edificaciones secundarias anexas

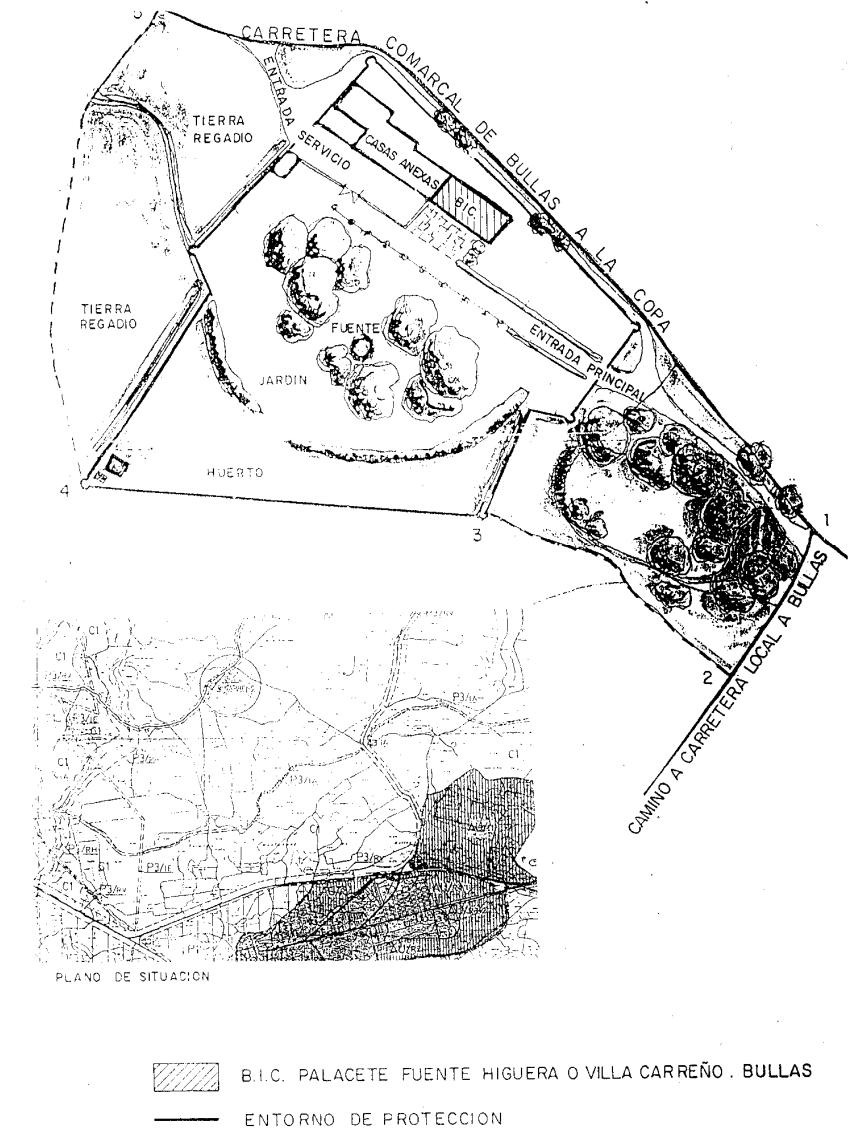


Fig.07. Croquis del conjunto



03. INCIDENCIA EN EL PAISAJE

Su estado de conservación es muy deficiente, pese a ello, dada su escala, magnitud, ubicación (zona elevada en un pequeño cerro) y carácter aislado, el Palacete constituye un hito fundamental del paisaje del entorno rural agrícola, dotándolo de un elemento de fuerza dominante.

No obstante, la cubierta provisional de chapa con la que se ha cerrado el techo del edificio, genera a día de hoy un notable impacto paisajístico negativo, tanto por su color, como por la textura y el brillo.

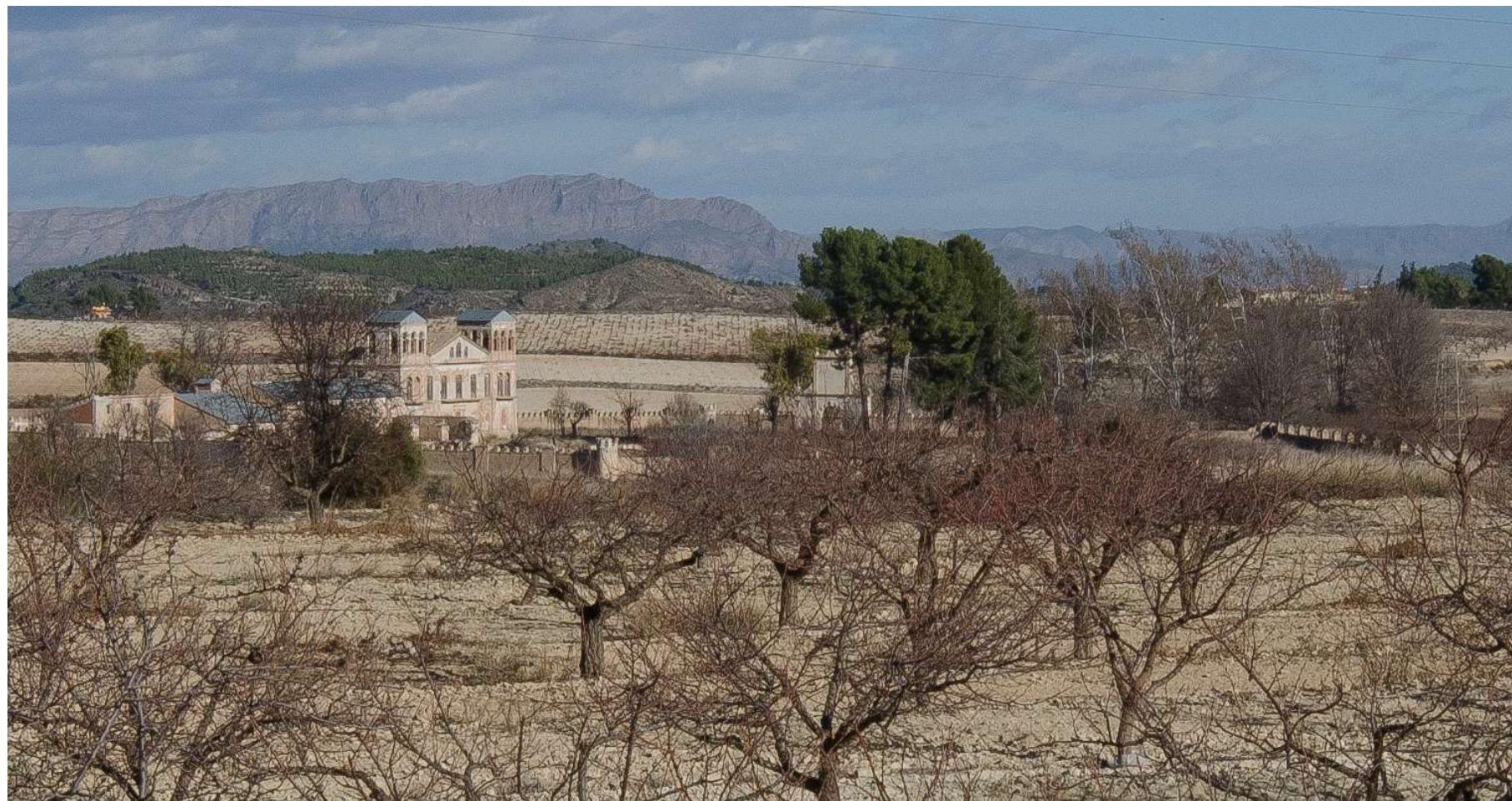


Fig.08. Vista del conjunto destacando el impacto de las chapas de cobertura instaladas

04. VISIBILIDAD Y FRECUENCIA DE VISUALIZACIÓN

La accesibilidad visual es elevada, tanto desde la zona alta del casco antiguo de Bullas, como desde los caminos vecinales que conducen a La Copa y desde la autovía del noroeste con una gran frecuencia de visualización.



Fig.09. Vista lateral del conjunto desde carretera de acceso que conduce a la Copa de Bullas



05. CAPACIDAD NARRATIVA

La desproporcionada portada del muro perimetral, almenado y con garitas que encierran al Palacete, nos cuentan claramente su historia, la intencionalidad de la concepción del conjunto, un alarde de ostentación, de riqueza y de poder que se acrecienta en el edificio con la profusión de ornamentación exótica al alcance de muy pocos. Esto, era un hecho habitual en las villas de recreo de la reducida clase burguesa de principios de siglo XX.



Fig.10. Portada de acceso y muro almenado con garitas en las esquinas

06. BIBLIOGRAFÍA

- "La villa de Bullas Siglos XVII-XX" Estudio histórico y socioeconómico.
- NICOLÁS GÓMEZ, D. "Pedro Cerdán Martínez. Arquitecto (1862-1947). 125 Aniversario". Editado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia. p. 12.
- Ficha NIC 19.605/2009. Dirección General Patrimonio Cultural CARM



Fig.11. Decoración neonazarí en huecos de la torre



Fig.12. Alegoría de la agricultura en decoración de portada de acceso

07. SÍNTESIS



Fig.13. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA ACI_04_BU
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

Molino de Arriba
 Molino de Arriba 49 (30.180) Bullas
 000202000XH10H0001XE // 000201900XH10H0001JE //
 30012A011000860000MA
 616.543 // 4.209.510

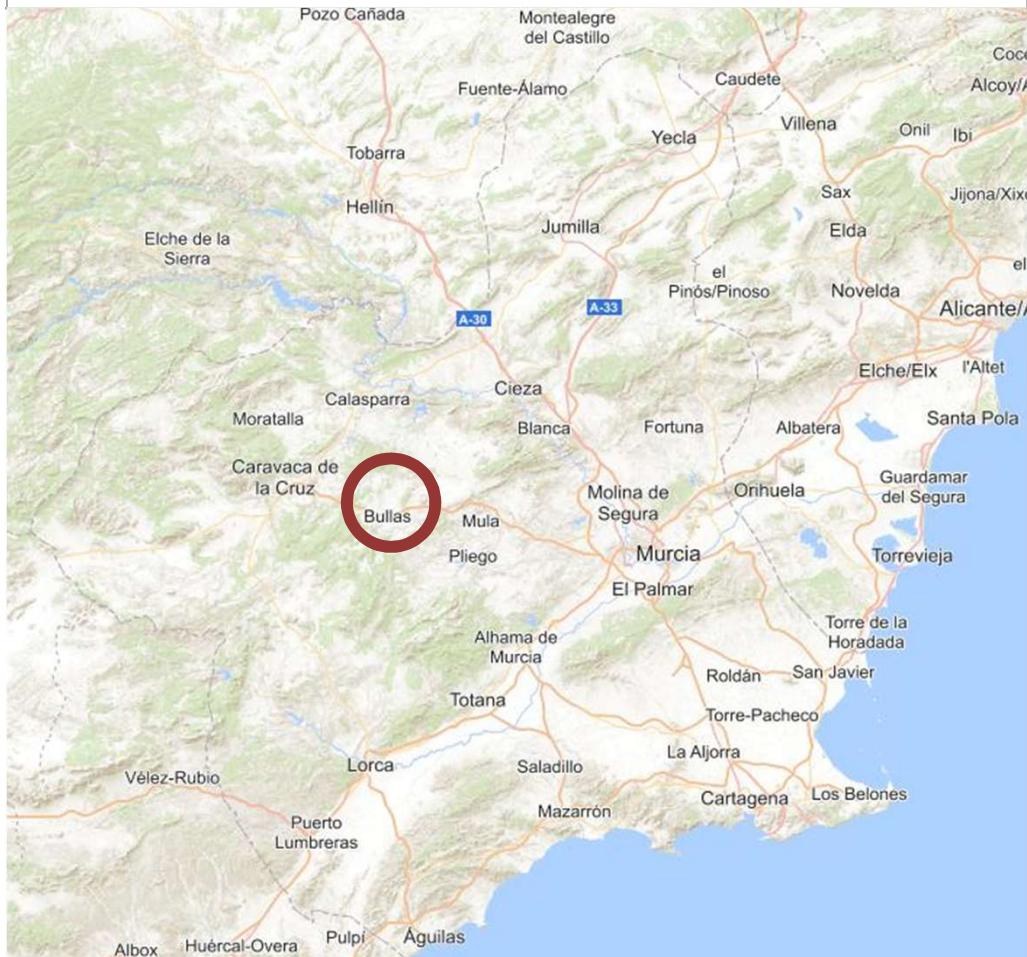


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)

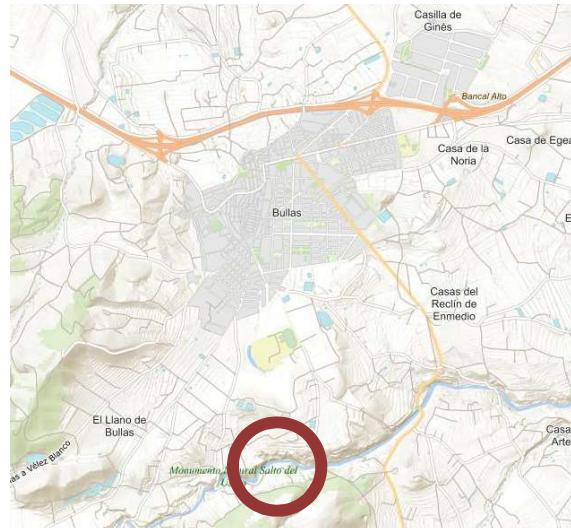


Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

El origen del molino es difícil de precisar pues no existe documentación para datar su construcción y época del comienzo de su actividad.

En 1990 se lleva a cabo una rehabilitación del conjunto ya que el grado de abandono y deterioro era muy elevado. En 1991 se realizan estudios arqueológicos que pusieron de manifiesto restos de muros de época musulmana, concretamente del año 1100 d.c., fecha en que podríamos establecer su construcción, siendo su aspecto muy diferente al que hoy ofrece.

El documento más antiguo que atestigua su existencia, data del año 1684 y es una placa de cerámica situada en su fachada principal, cuya inscripción reza textualmente: "Molino harinero denominado de Arriba y edificado en 1684".

En 1694 aparecen censados tres molinos en el cauce del río Mula, en los censos de los registros de los registros de industrias, uno de ellos debió ser el Molino de Arriba que sí es citado por su nombre en 1788. Por tradición oral de comienzos del S.XX, se conoce la existencia de seis molinos a lo largo del citado cauce del río Mula, siendo el primero "el de Arriba", aguas abajo "el de En medio", el de "La Canal", el "del Puente", el de "la Cruz" y el "molino de Abajo".

En 1905 se produce una ampliación en el molino, lo conocemos por el graffiti escrito en el reverso de la mencionada placa existente en la fachada, consistió en la colocación de una segunda piedra de moler, la blanca, para lo que se abrió un nuevo cárcavo y se colocaron nuevos engranajes acoplados al eje o árbol. El molino prosiguió su actividad industrial siendo el último de los mencionados en la ribera del río Mula que dejó de moler, a mediados de los años 70 del pasado siglo.

Asociado al molino y aprovechando el salto de agua que lo alimentaba, en 1924 se constituyó, a costa de la denominada Hermandad Católica Sindical, una empresa de suministro eléctrico que puso en funcionamiento una pequeña central eléctrica en un edificio que se construyó frente al del molino y que se denominó popularmente Fábrica de Luz.



Fig.05. Placa existente anteriormente en fachada

02. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

El conjunto de edificios referido se encuentra enclavado en un espacio natural donde se alternan tierras de secano con la vegetación de ribera en las inmediaciones del río Mula y acequia del Molinar, la cual partiendo del denominado Salto del Usero, salva un desnivel mediante acueducto artificial y proporciona el agua necesaria para el funcionamiento del molino, vertiéndola de nuevo, por conducto particular (hoy cubierto por la maleza), al cauce del río Mula.

El denominado molino de Arriba, es un ejemplar de edificación de esta naturaleza utilizado desde el S.XVII. El espacio rural donde se ubica el molino y la Fábrica de Luz ocupa una pequeña superficie donde a los dos edificios aludidos hay que añadir un tercer, que sirvió de almacén, coetáneo a la Fábrica de luz. El conjunto arquitectónico referido, constituye un grupo de inmuebles muy armónico, cuya construcción responde al lenguaje de la arquitectura popular, sencilla y sin complicaciones, en consonancia con el uso y fines utilitarios a los que está destinada.



Fig.07. Conjunto de los tres edificios (rosa (molino), albero (fábrica de luz) y beige (almacén))



03. INCIDENCIA EN EL PAISAJE

El conjunto del Molino (molino, almacén y casa de Luz) se encuentra en buen estado de conservación, integrándose perfectamente en el paisaje rural por tipología arquitectónica y cromatismo en las fachadas.

Se trata de un elemento antrópico que sin embargo estructura la imaginabilidad de un paisaje natural.



Fig.08. Vista del molino



Fig.09. Vista del conjunto integrado en un paisaje de pinares y bosque de ribera



04. VISIBILIDAD Y FRECUENCIA DE VISUALIZACIÓN

El conjunto se aprecia en un plano medio tan sólo cuando accedemos desde levante, por un camino vecinal que conduce a la Fortaleza del Castellar. Por su situación geográfica no permite su visualización desde el oeste hasta escasos metros del propio edificio. Además, el vallado que encierra al edificio del Molino y el almacén, limita la posibilidad de contemplación en primer plano.

Su frecuencia de visualización es baja, reducida exclusivamente a vecinos y excursionistas.



Fig.10. Vista del conjunto desde el camino de acceso



05. CAPACIDAD NARRATIVA

A pesar de su dilatada historia y de su importancia socio-económica, nada muestra el visitante indicios de lo que en su día fue. Molino, Fábrica de Luz y almacén, actualmente pueden responder perfectamente a cualquier caserío tradicional del entorno sin uso específico.

Molino y Fábrica se constituyen por una necesaria vinculación con el río Mula y la acequia del Molinar, que traía agua desde el Salto del Usero, sin embargo, esa relación no es perceptible en absoluto.



Fig.11. Fábrica de luz



06. BIBLIOGRAFÍA

- "Bullas. Introducción a su historia". Caja de ahorros de Alicante y Murcia. Obras sociales.
- "Restauración y habilitación del molino de Arriba". III jornadas de molinología. Isabel García.
- B.O.R.M nº94. 24/12/2012. Pag. 17375-6
- Ficha NIC 19.636/2009. Dirección General Patrimonio Cultural CARM



Fig.12. Almacén

07. SÍNTESIS

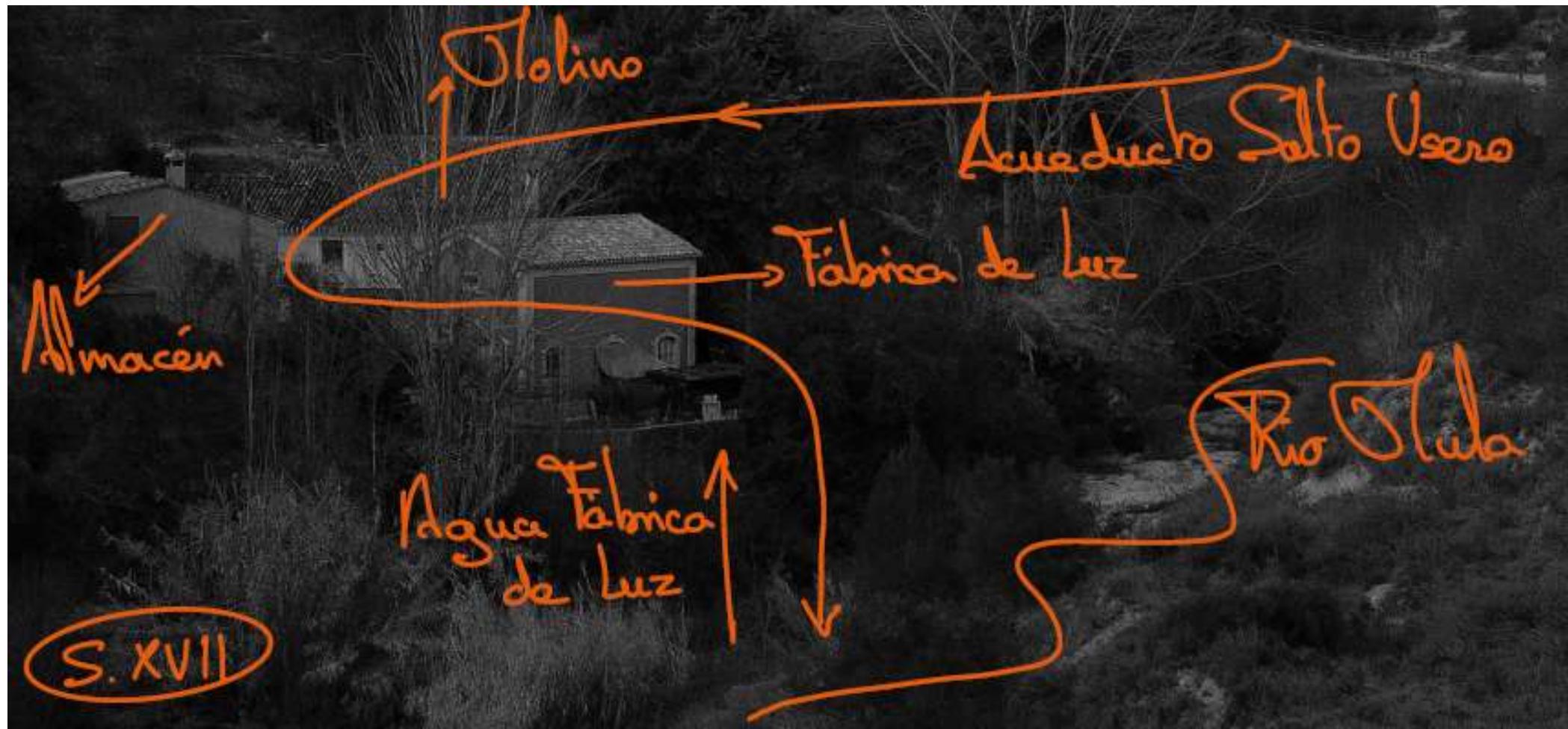
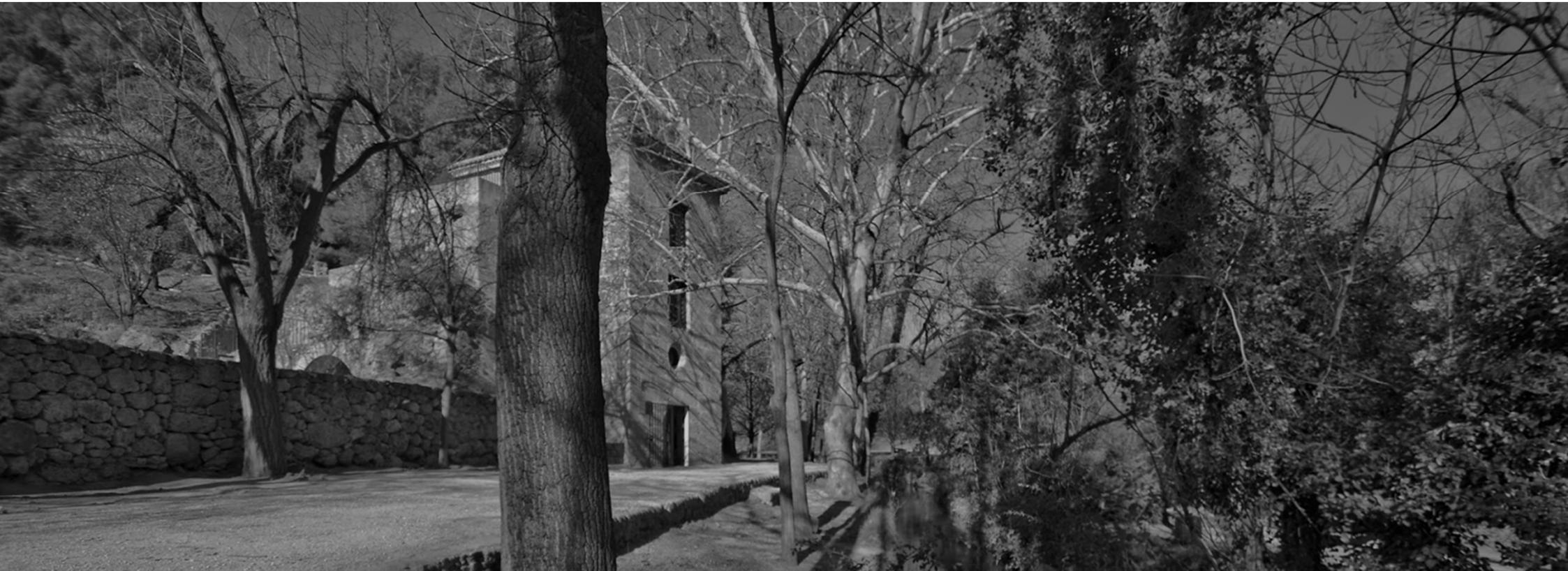


Fig.13. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA ACI_05_CV
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

TORRE TEMPLARIOS FUENTES DEL MARQUÉS
 Fuentes del Marqués (30.400) Caravaca de la Cruz
 30015º079000800000SJ
 598.289 // 4.217.762

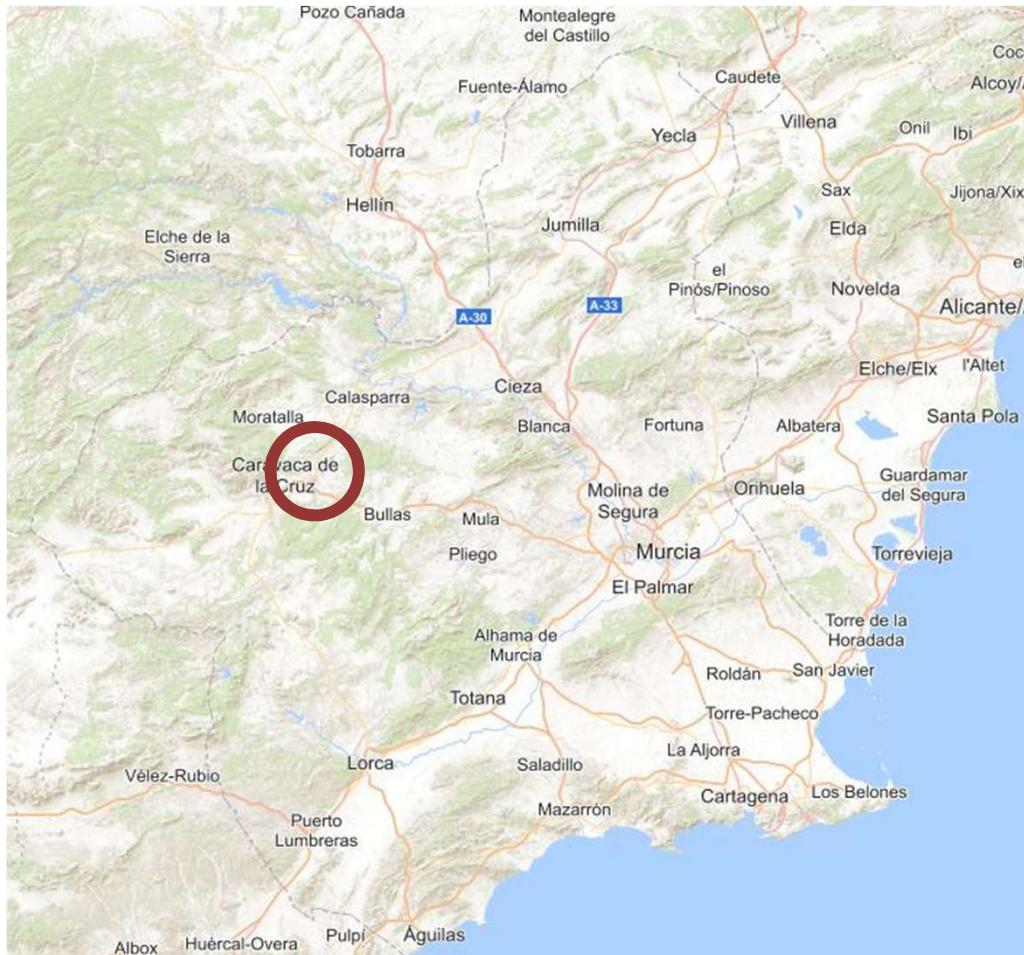


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)

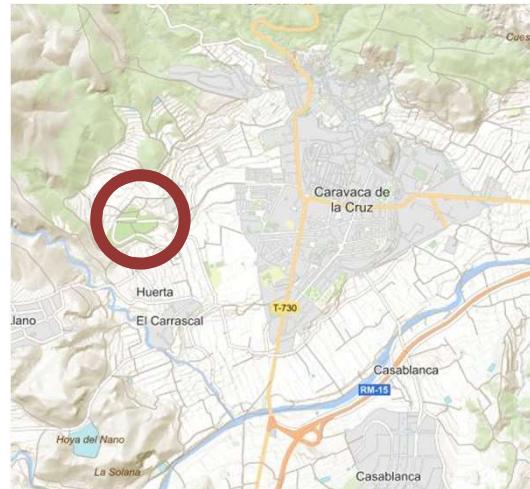


Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

Sobre su origen y datación hay numerosas y contradictorias teorías.

Parece ser que la actual torre pudo ser construida sobre una antigua torre albanona del siglo XIII que controlaba y defendía el acceso a las fuentes de agua potable. Según Serafín Alonso la actual torre se levantó para acoger una pequeña guarnición que garantizará el suministro regular del agua a la reciente villa de Caravaca, y a las huertas que se beneficiaban, mediante acequias, de estas aguas.

Otras opiniones, como la de Melgares Guerrero, sostienen que esta torre debió ser ordenada por los caballeros de la Orden de Santiago, para casa de reposo o de convalecencia, dado la belleza del lugar en que está erigida, rodeada de bosques y junto a un manantial de aguas cristalinas, haciendo que otros historiadores contemporáneos sigan esta línea, hasta conseguir que en nuestros días nadie ponga en duda tal autoría y sea conocida popularmente como el Torreón de los Templarios.

En la segunda mitad del S.XIX y principios del S.XX, se extiende un modelo de vivienda señorial de planta cuadrada y varios cuerpos, rematada por una linterna en forma de torreta, denominada "casa". Son construcciones muy abundantes y no en todas se aprecia la estructura de torre.

Un ejemplo en el que esta estructura es evidente, es la llamada Torre de las Fuentes, localizada en las fuentes de Caravaca, nombre que dio segundo título nobiliario al Marqués de San Mamés de Aras. D. Diego Uribe y Yarza, quien durante el S.XVIII se titulaba también como Vizconde de Torre de las Fuentes.

La torre y las construcciones anexas fueron sometidas a un meticuloso proceso de excavación arqueológica en 1991, que nos ha dotado de una visión bastante completa del conjunto arquitectónico viniendo a demostrar lo que parecía evidente: que su autoría no se debe a los templarios y que las edificaciones responden a un modelo de arquitectura residencial de rango señorial que se implantará paulatinamente en algunas de las grandes haciendas del noroeste.

Tomando como base la hipótesis planteada sobre el dominio privado de gran parte del territorio de Las Fuentes del Marqués desde época temprana, la torre no sería más que una parte de un edificio o grupo de edificios de difícil interpretación, del que resta por excavar el sector de la derecha de la torre y el área próxima a al torrecilla donde aún se pueden apreciar restos de cimentaciones ocultas en el terreno.

Podría ser que la torre ejerciera las funciones de vivienda y cámara-aposento, y el otro edificio adjunto, excavado, podría cumplir entre otras, y siempre en un primer momento, las de tipo religioso. Es frecuente encontrar en las áreas rurales esta asociación, normalmente de dominio privado, de residencia o estancia señorial, habitaciones para labriegos, almacenes y corrales, y edículo religioso.



Fig.05. Fachada principal

02. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

La torre consta de una primera edificación de planta rectangular y noble aspecto, fabricada parcialmente en sillería y dividida verticalmente en tres plantas. Esta torre queda adosada a otro cuerpo cuadrado de una sola planta, que se encuentra excavado en la roca. El acceso a la planta superior se realiza a través de un pequeño cuerpo distribuidor donde se ubica la escalera y que también sirve de nexo de unión entre esta parte noble y el conjunto de estancias descubiertas en las excavaciones. La entrada a la última planta de la torre se realiza en la actualidad por el cerro, sobre el hueco de escalera. Ante ella se sitúa una pequeña terraza solariega con antepecho de piedra trabada con caja y espiga, rematado por elementos ornamentales de forma pinacular.

Todos estos elementos nos alejan de las construcciones medievales y nos acercan a las obras renacentistas o barrocas. La bóveda esquifada y de arista que encontramos en las Fuentes, están ampliamente representadas en la iglesia de la Vera Cruz, obra que comenzó en 1617. No tiene nada que ver con edificaciones puramente medievales como Torre Jorquera y Torre de la Represa. A esto, se une además, el resto de edificaciones que acompañan a la Torre, como un horno y una capilla, acrecentando el carácter residencial del conjunto.

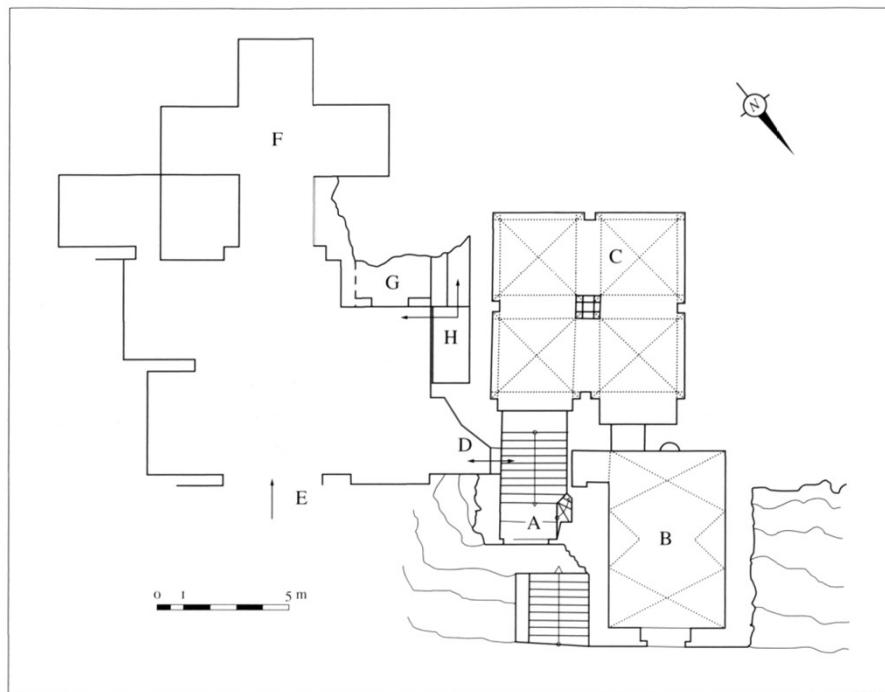


Fig.06. Planta general de la torre y anexos



Fig.07. Fachada lateral



Fig.08. Cubierta del cuerpo principal

03. INCIDENCIA EN EL PAISAJE

La torre, es un elemento pintoresco y totalmente restaurado dentro de un paisaje natural de excepcional belleza, por la madurez del arbolado y por la presencia de agua.

Tras un recorrido en el que comenzamos con la visión de construcciones banales y a pesar de encontrarse parcialmente oculta por la vegetación (incluso en otoño), la torre se constituye como un magnífico hito, armonizando perfectamente la alineación de árboles, el riachuelo y la propia fachada, casi como si de una obra pictórica se tratase.



Fig.09. Vista del conjunto desde camino interior de las Fuentes del Marqués

04. VISIBILIDAD Y FRECUENCIA DE VISUALIZACIÓN

Ubicada en uno de los caminos principales del entorno de las Fuentes del Marqués y señoreando sobre la acequia, la torre marca uno de los polos de atracción ampliamente visitada por tratarse del principal punto de esparcimiento de la población de Caravaca.

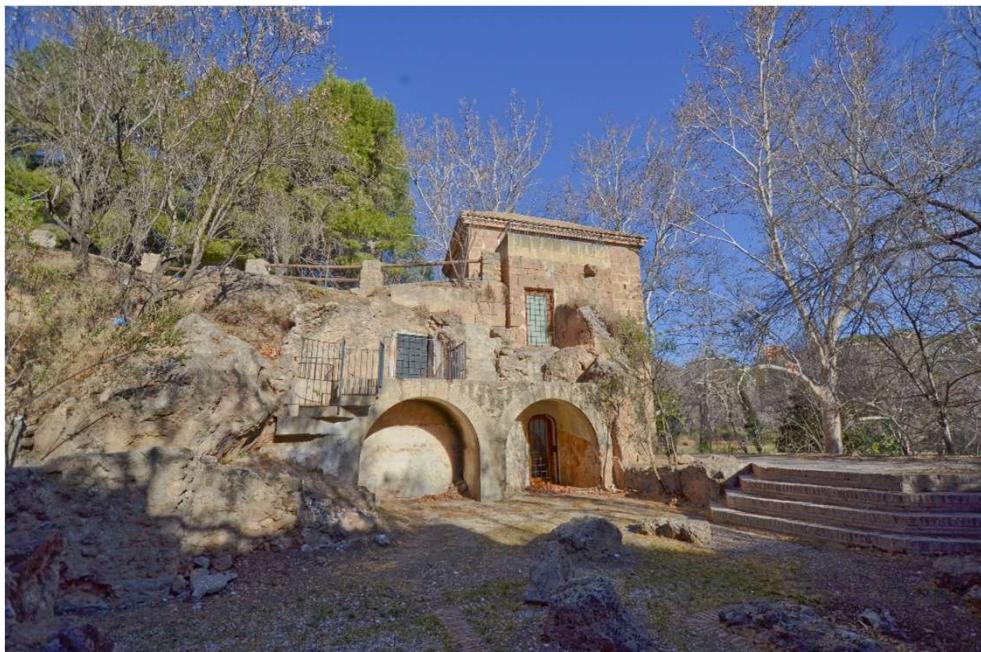


Fig.10. Vista lateral de la torre y restos de edificaciones anexas

05. CAPACIDAD NARRATIVA

A pesar de las diferentes teorías sobre su origen y uso, el conjunto aparece claramente, como un ejemplo de arquitectura nobiliaria que muestra el poderío de una familia; arquitectura con fábrica de sillares, dependencias anexas a la torre, capilla familiar, detalles ornamentales en los muros y bóvedas interiores, son clara muestra de ello.

El aspecto de la casa evoca el de una torre defensiva, fruto de un pasado tortuoso pero no tan lejano en el tiempo, en el que la tipología de vivienda segura, llevaba implícita solidez, rotundidad y posibilidad de refugio.



Fig.11. Bóvedas interiores



Fig.12. Restos del crucero de la capilla familiar vinculada a la torre

06. BIBLIOGRAFÍA

- SÁNCHEZ ROMERO G. El campo de Caravaca. Bases históricas. Caravaca 1987.
- POZO MARTÍNEZ, Indalecio. Las torres medievales del Campo de Caravaca (Murcia).
- Ficha NIC 24.709/2009. Dirección General Patrimonio Cultural CARM



Fig.13. Vista de fachada lateral de la torre

07. SÍNTESIS



Fig.14. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio

FICHA ACI_06_CV
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

TEMPLETE / CAPILLA DEL BAÑADERO
 Plaza del Templete, (30.400)Caravaca de la Cruz
 599.491 // 4.218.068

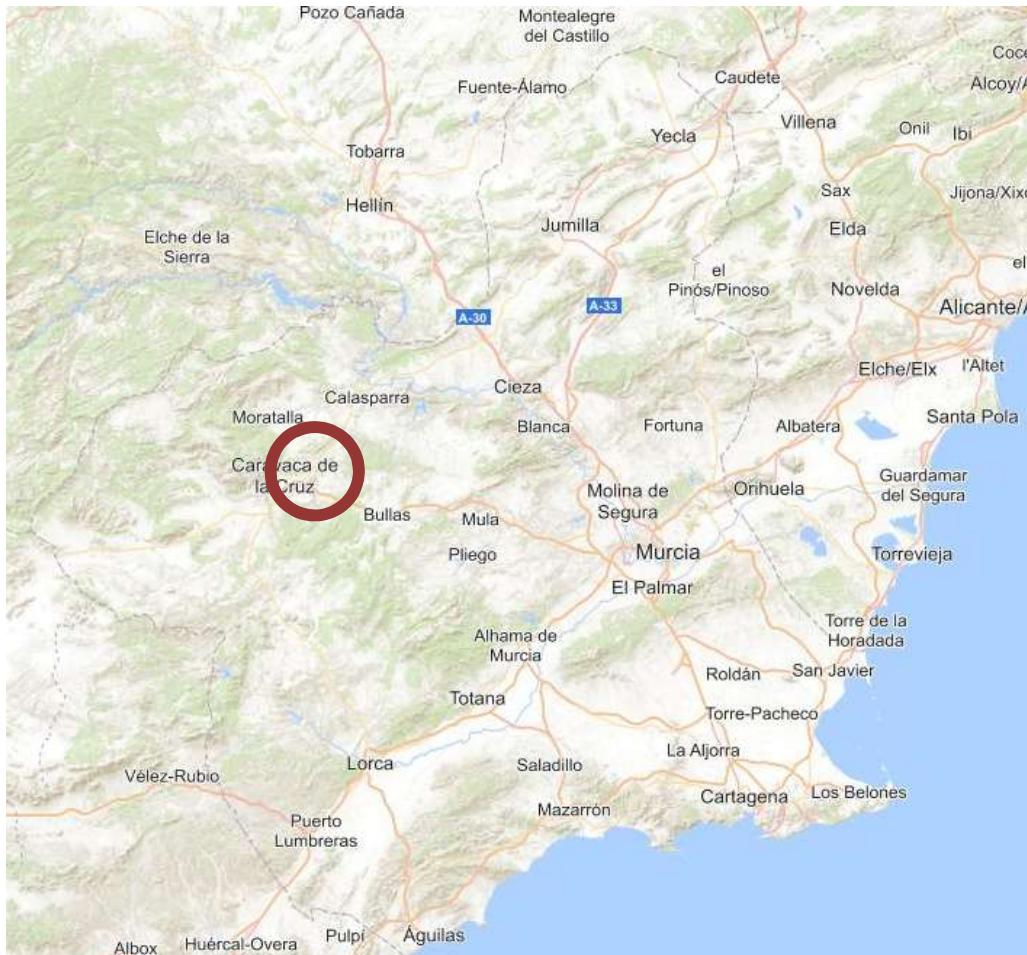


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)



Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

Una vieja leyenda de tradición local afirma que hacia 1384 los vecinos de Lorca y Totana, viendo sus campos asolados por una plaga de langosta, acudieron al Vicario de Caravaca suplicándole que bañara en agua la reliquia de la Santa Cruz para regar dichos campos con el líquido así santificado. La alberca donde se bañó la reliquia se utilizaba secularmente para la sed de los abundantes rebaños que pastaban en las inmediaciones del pueblo, conociendo su ubicación por la torre de la antigua ermita de la Concepción, situada a su vera.

Sobre el mismo lugar que ocupa el templete, han debido de existir dos monumentos anteriores: según Gregorio Sánchez Romero, uno que estaba constituido por una cruz de piedra, de la que hay referencias en el siglo XVI, y en el XVII este humilladero se cubre con una capilla, a cuyo desmoronamiento se inician en 1759 las gestiones para levantar el actual.

En 1762 José López, arquitecto del obispado formado en el taller de la fachada de la Catedral murciana, con el maestro Jaime Bort, proyectó el Templete del Baño de la Cruz para una ceremonia originada en la Edad Media y repetida cada 3 de mayo en un espacio de la ciudad regado por las aguas procedentes de las Fuentes del Marqués. El primitivo lugar, ornado con una cruz de las llamadas de humilladero, contó con una modesta capilla arruinada con el paso del tiempo. Fue, por tanto, la necesidad de disponer de una construcción digna del rito lustral anualmente conmemorado la que originó la construcción conocida como Templete o Bañadero de la Cruz.

El ritual, acompañado del baño de la Cruz, era una súplica dirigida al cielo para impedir la fecundidad de la tierra y la abundancia de las cosechas regadas con aquella agua tocada por el sagrado madero. El proyecto de José López no era sólo la contemplación exenta de un edificio hexagonal, sino una ingeniosa solución dispuesta para que las aguas envolvieran la arquitectura, era a pequeña escala una imagen del universo; la bóveda, la esfera celeste y las aguas que la circundaban, el mar que rodea la tierra. Es una obra cargada de simbolismo.

Sin embargo la falta de medios económicos motivó la paralización de las obras cuando iba a comenzarse la cornisa. En 1801, se prosiguió la obra rematándose conforme a los antiguos planos del arquitecto y se concluyó definitivamente en 1802.

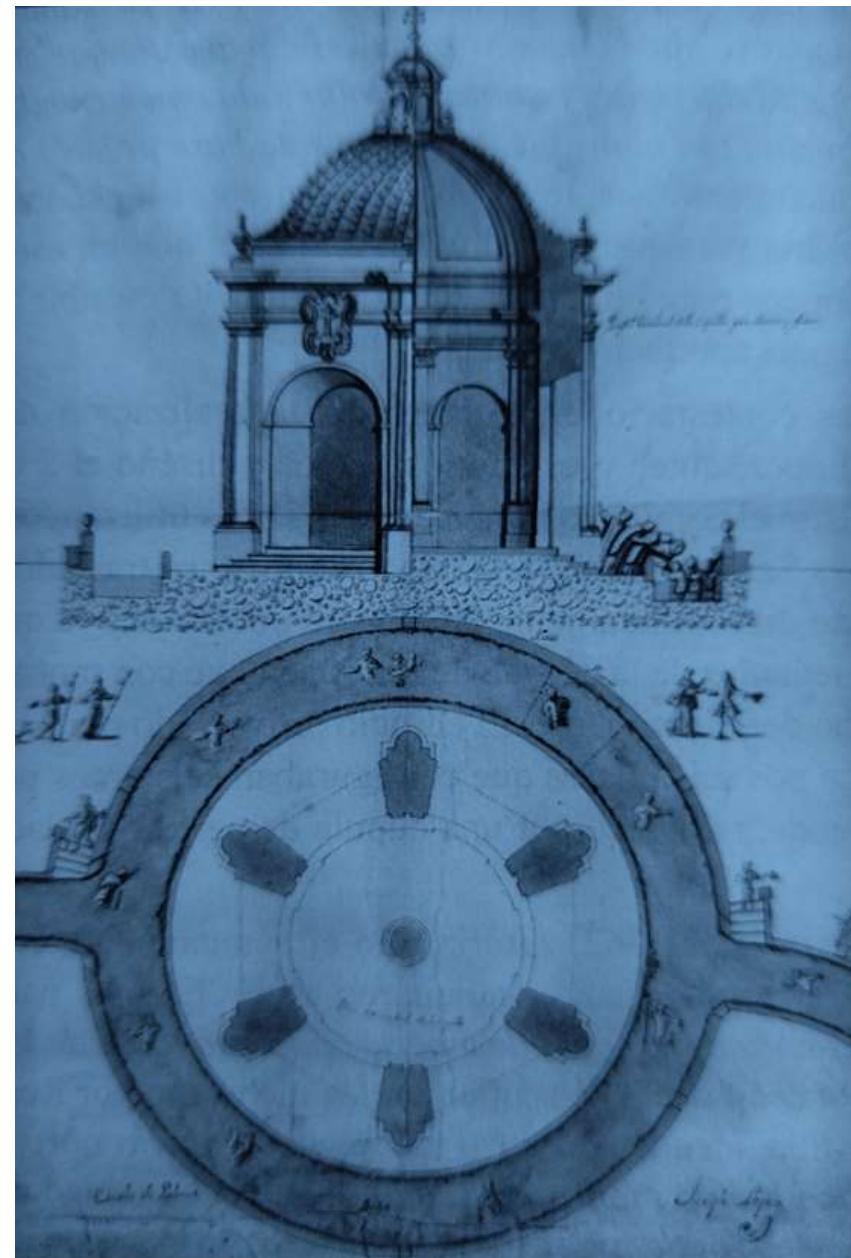


Fig.05. Proyecto Templete

02. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

José Antonio Melgares Guerrero escribe:

"Se trata de un edificio de planta circular cuya estructura deja adivinar su función: la exaltación de la cruz y el baño y santificación de las aguas que riegan la huerta. Rodeado por un foso por donde corre el agua, se levanta sobre seis pilastras, con columnas adosadas de orden dórico. En piedra de sillería. En el entablamiento, sin llegar a construir la cornisa se detuvieron las obras". En 1801 se termina con linterna y cubierta hecha de tejas.

Los ángulos del hexágono están formados por machones de pilastras y semicolumnas adosadas de orden dórico en disposición radial conectadas por arcos de medio punto que sobre sus claves presentan escudos y emblemas: en siete de ellos un original medallón formado por dos estilizadas ménsulas que albergan en su centro la Cruz de Cuatro Brazas sobre una nube, y en el último el motivo decorativo es un escudo real, barroco, orlado por el Toisón de Oro, en piedra caliza color gris. Dicha planta queda cubierta por cúpula semiesférica con linterna superior.

La cornisa está compuesta por un núcleo de ladrillo macizo, enfoscado y posteriormente recubierto con estuco imitando al mármol. En el interior, la cúpula y la linterna quedan enlucidos, siendo sus divisiones de arcos radiales estucados al fuego imitando al mármol. La cubierta es de teja árabe recibida con cemento de mortero.

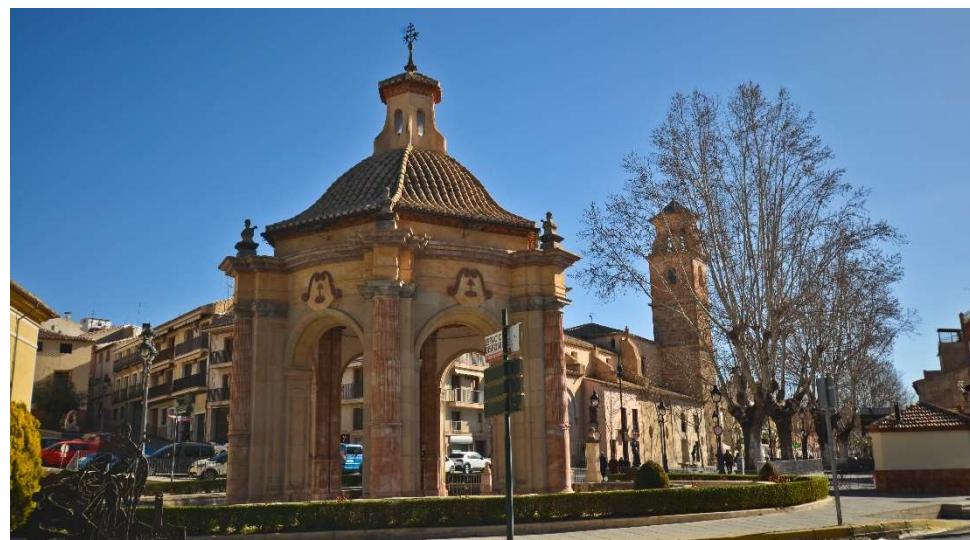


Fig.06. Vista del Templete desde Ctra. de Moratalla



Fig.07. Primer plano del Templete

03. INCIDENCIA EN EL PAISAJE

El templete es un hito paisajístico de primera magnitud en Caravaca. Se constituye como punto de fuga que cierra la visual, tanto desde la carretera de Granada como desde el paseo de La Corredera.

Por su ubicación en la esquina inferior del casco antiguo de la localidad, se configura como la carta de presentación de la riqueza del paisaje urbano del casco histórico-artístico, a la vez que corona un espacio urbano, La Corredera, repleto de joyas arquitectónicas como la iglesia del Carmen y la de La Concepción.



Fig.08. Vista del Templete como punto de fuga del Paseo de la Corredera



Fig.09. Imagen antigua del Templete en la que se observa su conexión con el Paseo hoy perdida

04. VISIBILIDAD Y FRECUENCIA DE VISAULIZACIÓN

Al encontrarse en el cruce de caminos entre el antiguo acceso desde Cehegín, Granada y Moratalla, la frecuencia de visualización es muy elevada, tanto para el tráfico rodado como para el denso tráfico peatonal del que goza el Paseo de la Corredera. Esto, junto con su posición exenta, le garantiza una perfecta visibilidad desde cualquier punto del entorno.

La capacidad de contemplación desde el Paseo de la Corredera, se ve entorpecida porque en la actualidad existe un vial que rompe la continuidad, tanto visualmente como funcionalmente. En el pasado, el Templete formaba parte del espacio de recreo del propio paseo.

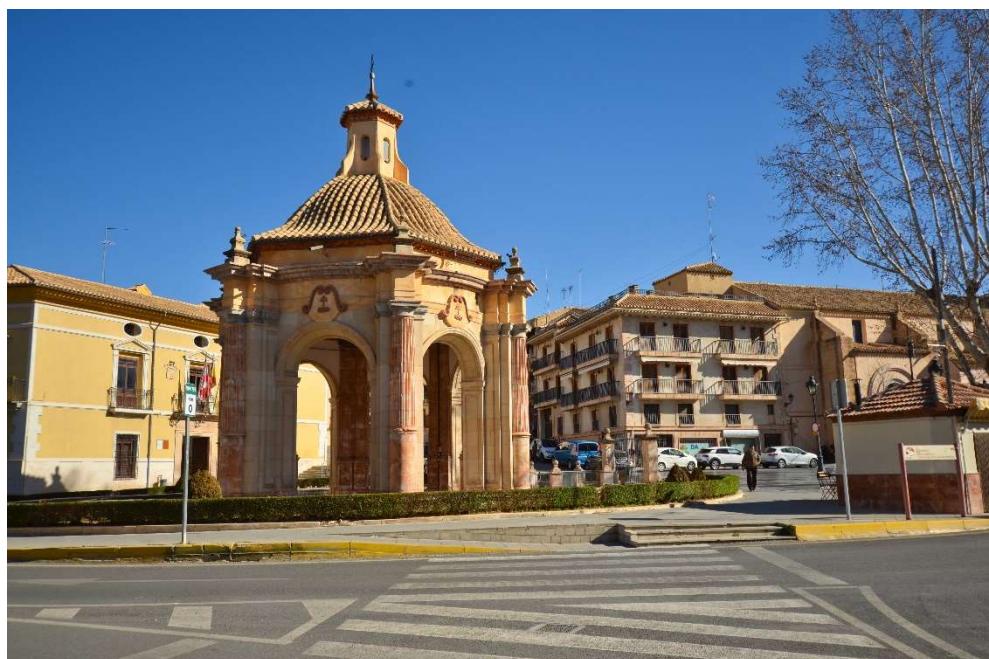


Fig.10. Vista del Templete en la unión de la carretera de Moratalla con el Paseo de la Corredera y la carretera de Granada

05. CAPACIDAD NARRATIVA

Su potencial narrativo es amplísimo. Desde los inicios como cruce de caminos y abrevadero con cruz de humilladero, hasta nuestros días, con la finalidad de mantener el antiguo ritual de bendición de las aguas que en el confluían de forma radial, con la Vera Cruz.

No obstante su historia, sin una documentación previa sobre el lugar, es prácticamente imposible llegar a imaginar todo lo que el monumento quería representar. Encontramos una obra majestuosa en una rotonda rodeada de coches, donde ni tan siquiera es posible ver el curso de agua que lo rodea y que trata de ser representado por lo que en realidad, aparenta una fuente ornamental.

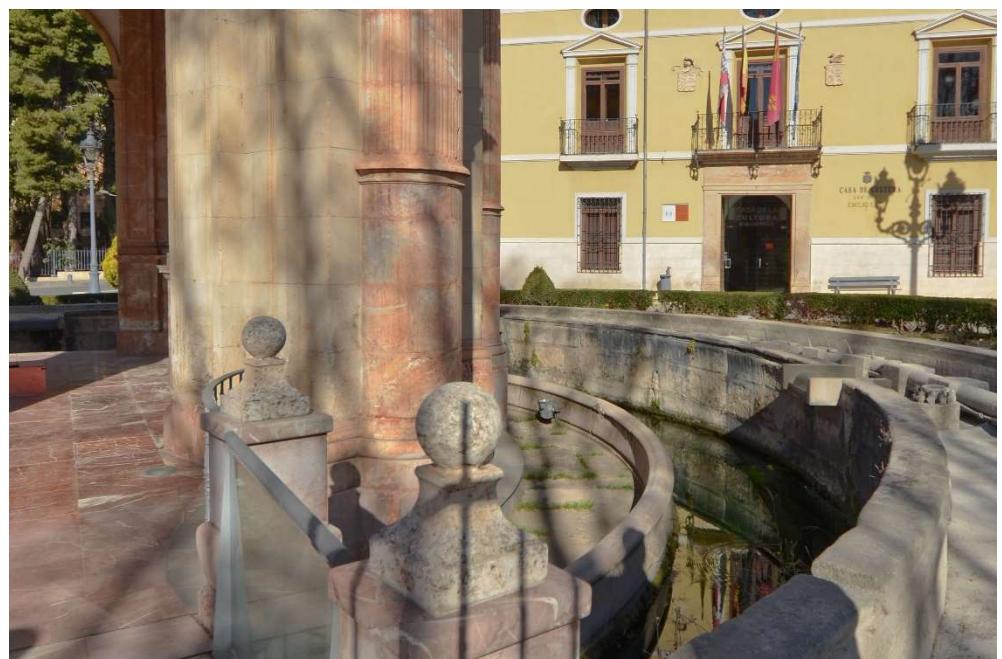


Fig.11. Curso de agua no perceptible desde el exterior

06. BIBLIOGRAFÍA

- FERNÁNDEZ GARCÍA, Francisco. Historias de Caravaca.
- MELGARES GUERRERO, Jose Antonio. MARTÍNEZ CUADRADO, María Amparo. Caravaca durante la Contrarreforma española.
- Caravaca tierra de luz. Fundación cajamurcia.
- Ficha NIC 24.709/2009. Dirección General Patrimonio Cultural CARM

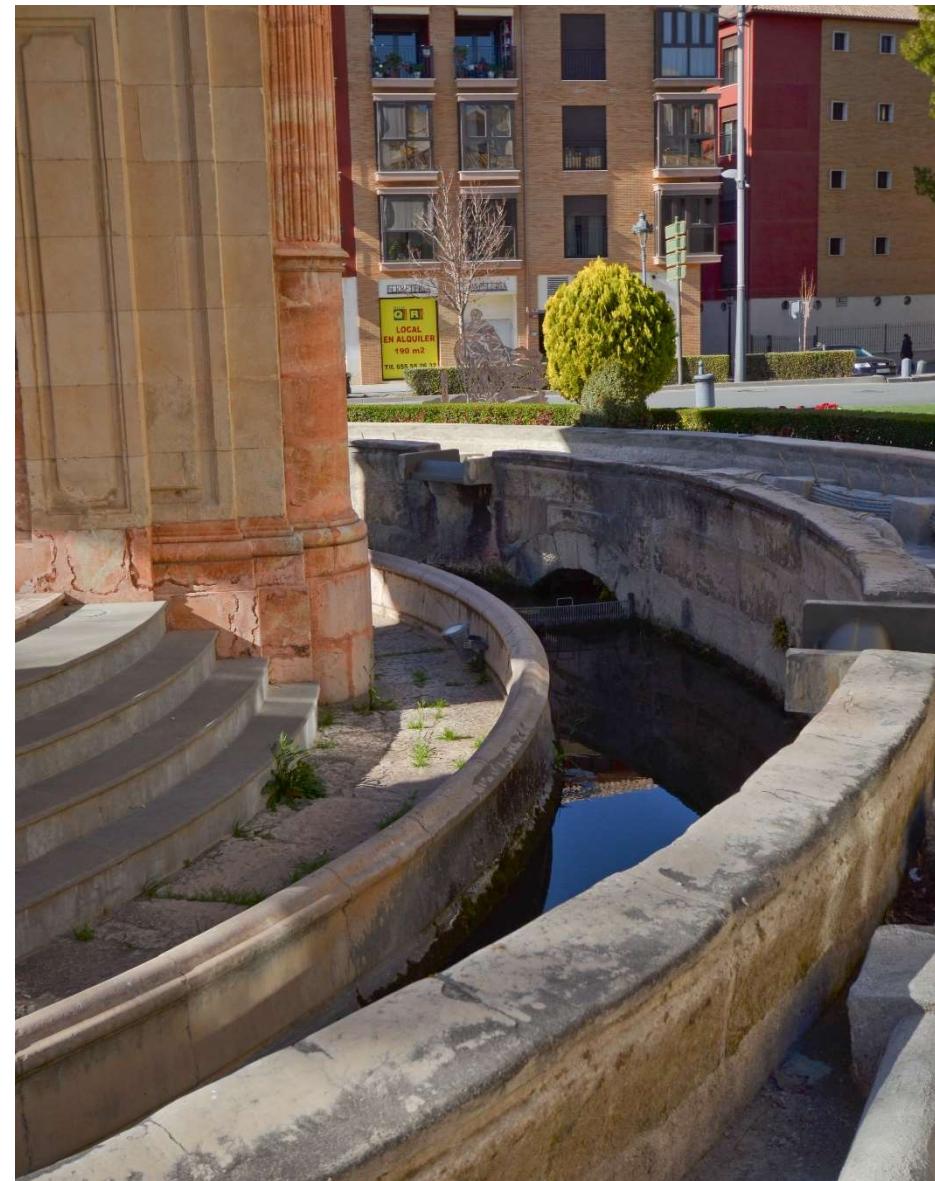


Fig.12, Foso perimetral y salida de una de las acequias radiales

07. SÍNTESIS



Fig.13. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA ACI_07_CV
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

TORRE DE GIRÓN

Torre de Girón(30.400)Caravaca de la Cruz
 30015A105000590000ZA
 578.549 // 4.198.762

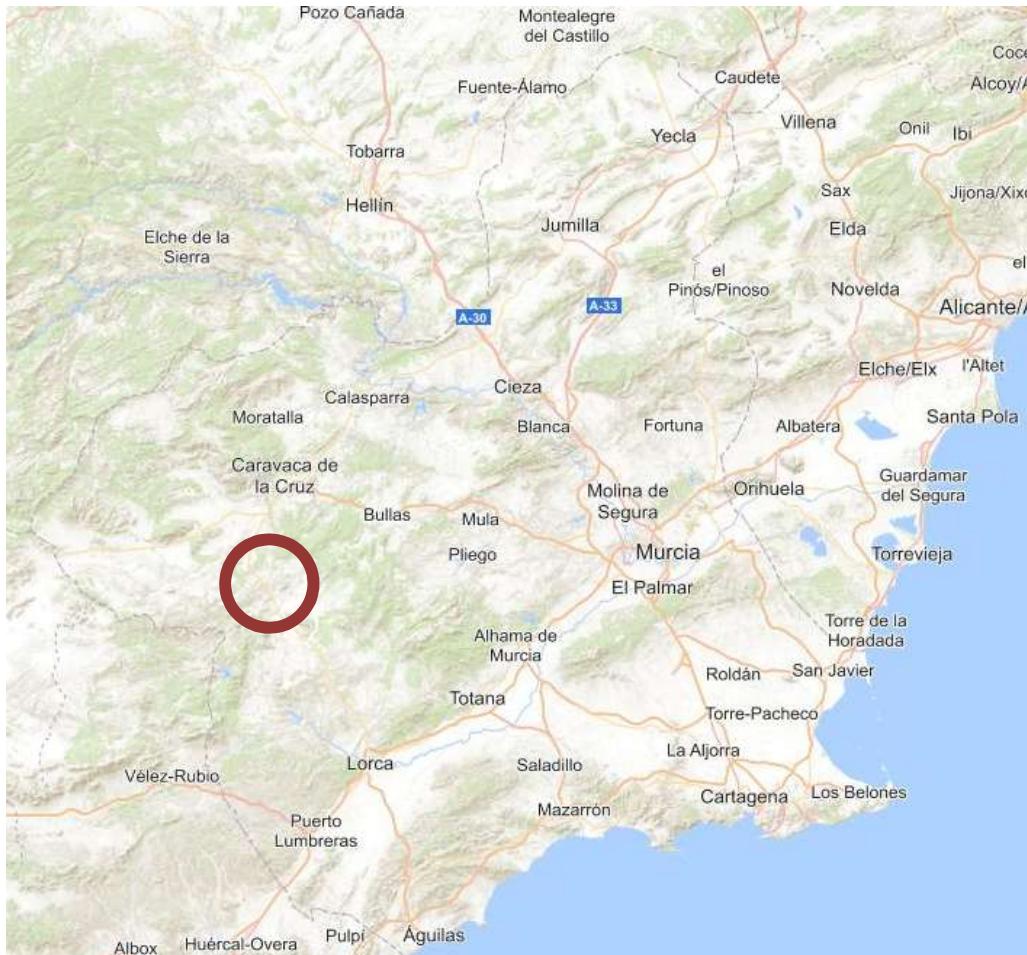


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)

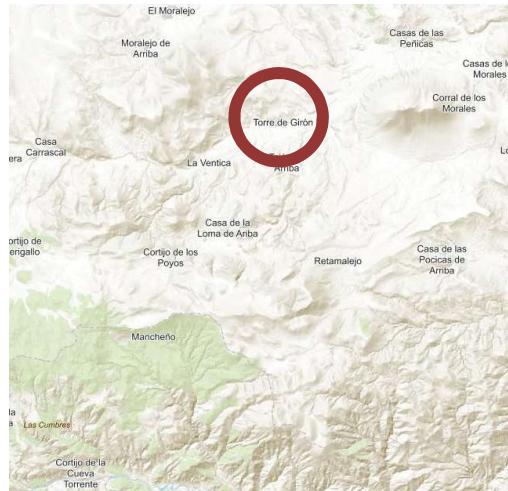


Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)

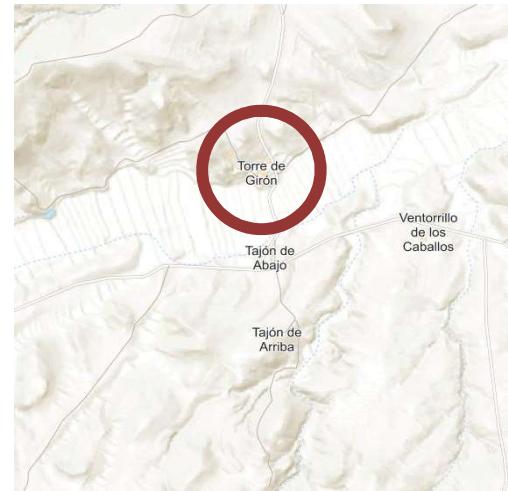


Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

En los años posteriores a la conquista de Granada, en la periferia del término municipal de Caravaca, se realizan distintos repartimientos de tierra, puesto que por la proximidad al reino de Granada muchos territorios habían estado despoblados. Empiezan entonces a fundarse haciendas que ampliarán su superficie mediante alianzas y matrimonios.

Esta tipología de torres no tienen connotación defensiva alguna. La torre Girón es el centro de una hacienda agrícola y ganadera en las inmediaciones del castillo de Celda.



Fig.05. Fachada sur



Fig.06. Fachada este



02. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Conocemos su forma física por unas plumillas del XIX. El edificio contaba con planta baja, dos cuerpos superiores y cubierta a cuatro aguas, solución de tejado idéntica a la torre de las Fuentes. En el primer cuerpo se encontraba un gran balcón central con barandilla de madera torneada, mientras que, en el segundo existían sendas ventanas de jamba abocinada. Adosadas a la torre se hallaban otras viviendas más bajas y una tapia que cerraba un circuito a cielo abierto.



Fig.07. Vista general de las fachadas sur y este

03. INCIDENCIA EN EL PAISAJE

El conjunto de la Torre Girón todavía mantiene paisajísticamente su identidad dominante, propia de las haciendas agrícolas, que controla por altura los amplios terrenos de labor. Se integra perfectamente en el paisaje rural en el que el arbolado no productivo, junto con la arquitectura tradicional constituyen un hito fácilmente reconocible que enriquece la homogeneidad del mismo.



Fig.08. Vista del conjunto sobre el pequeño cerro

04. VISIBILIDAD Y FRECUENCIA DE VISUALIZACIÓN

El conjunto resulta visible desde la carretera vecinal Camino de la Torre, que comunica los Royos con el Moralejo. Es fácilmente perceptible al ubicarse en la zona alta de un pequeño cerro, con una frecuencia de visualización limitada a los escasos vecinos de la zona.



Fig.09. Visibilidad desde carretera. Hito marcado por los pinos y cipreses



05. CAPACIDAD NARRATIVA

El inmueble es un claro ejemplo de una arquitectura con doble finalidad: funcional, tanto para habitar como para cuidar el ganado, y como imagen de poder económico a nivel local. Prueba de ello son la tipología de torres y la decoración que en su día embellecía la fachada principal. El conjunto destaca además, por escala en relación a los numerosos cortijos del entorno.



Fig.10. Vista de la fachada este y de las construcciones ganaderas anexas

06. BIBLIOGRAFÍA

- POZO MARTÍNEZ, Idalecio. Las torres medievales del Campo de Caravaca (Murcia).
- Ficha NIC 19.879. Dirección General Patrimonio Cultural CARM



Fig.11. Detalle de torre y uso actual vinculado a la ganadería

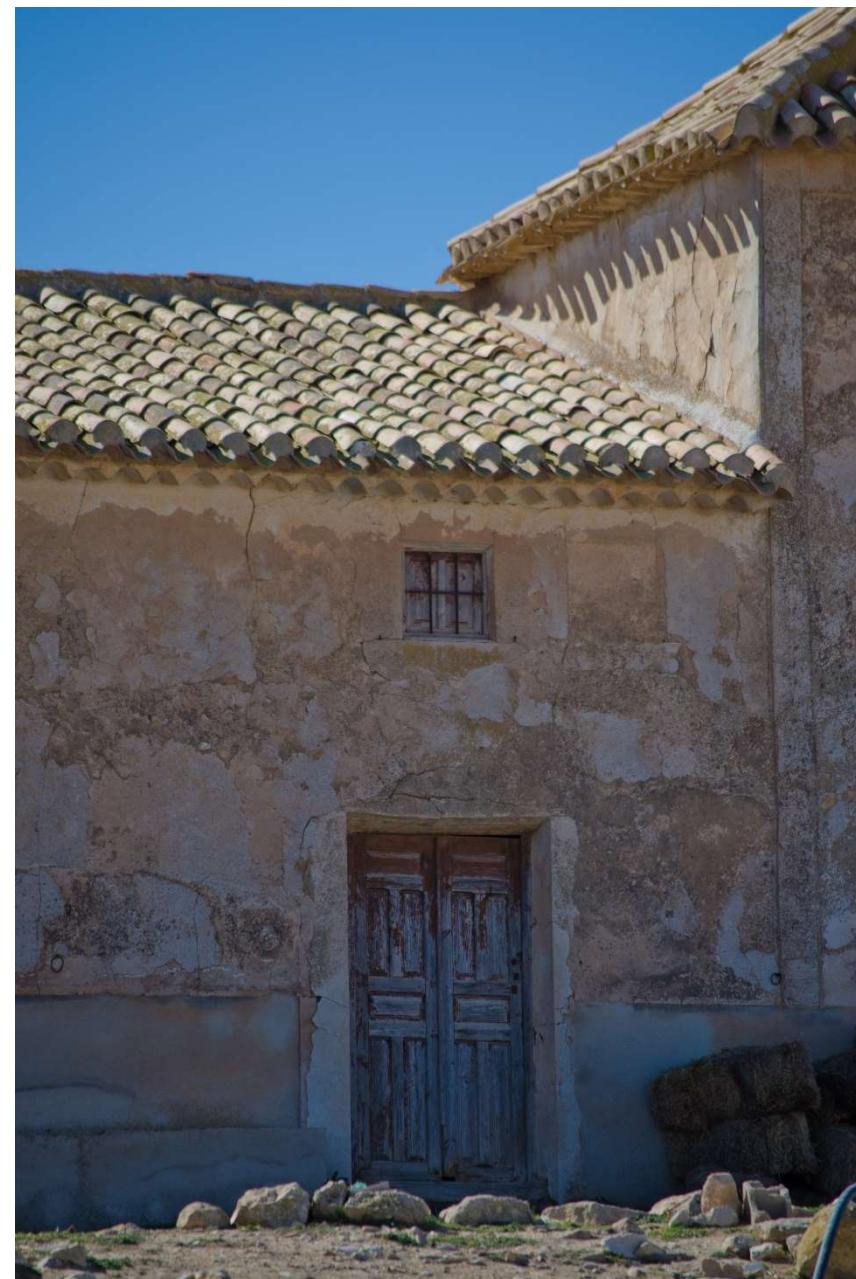


Fig.12. Detalle de estado actual

07. SÍNTESIS

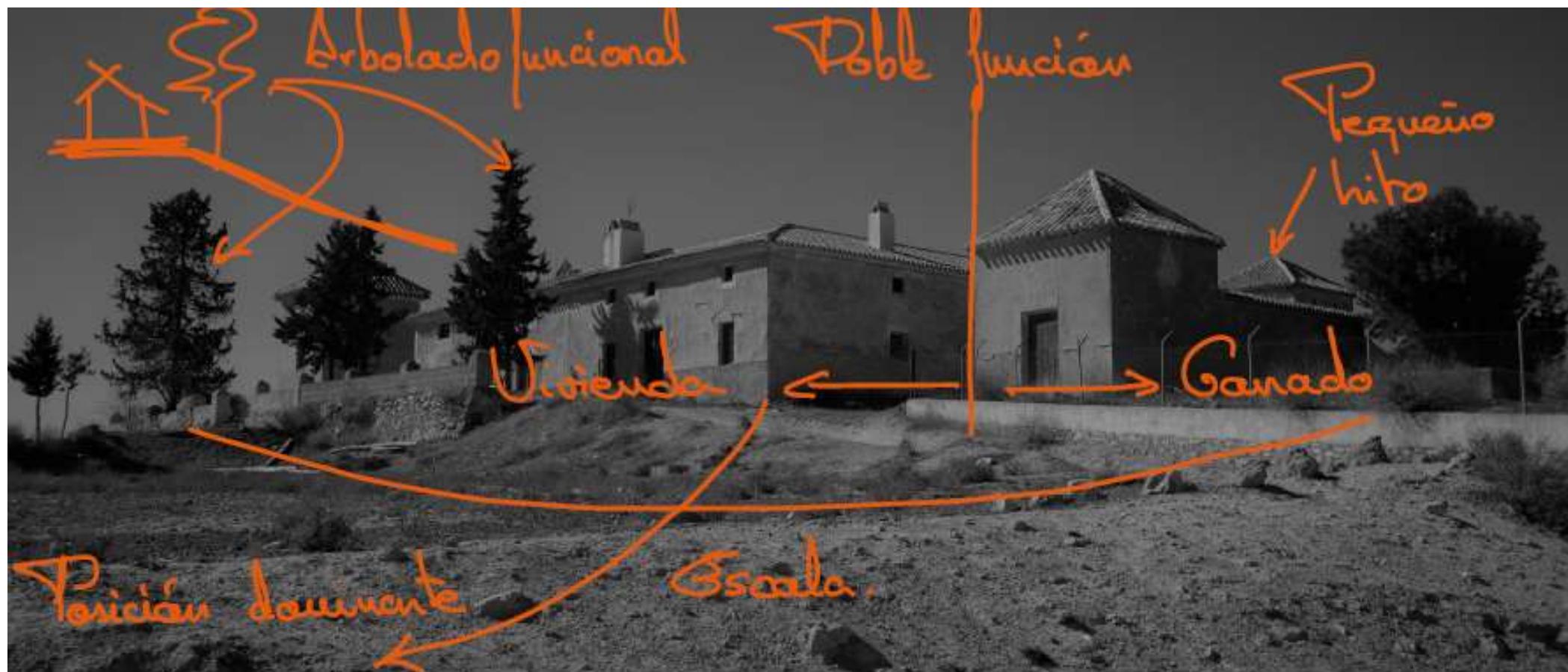


Fig.13. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA ACI_08_CL
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

Molinico
C/Merry del Val 19 (30.420) Calasparra
4027113XH1342E0001XH
613.932 // 4.232.518

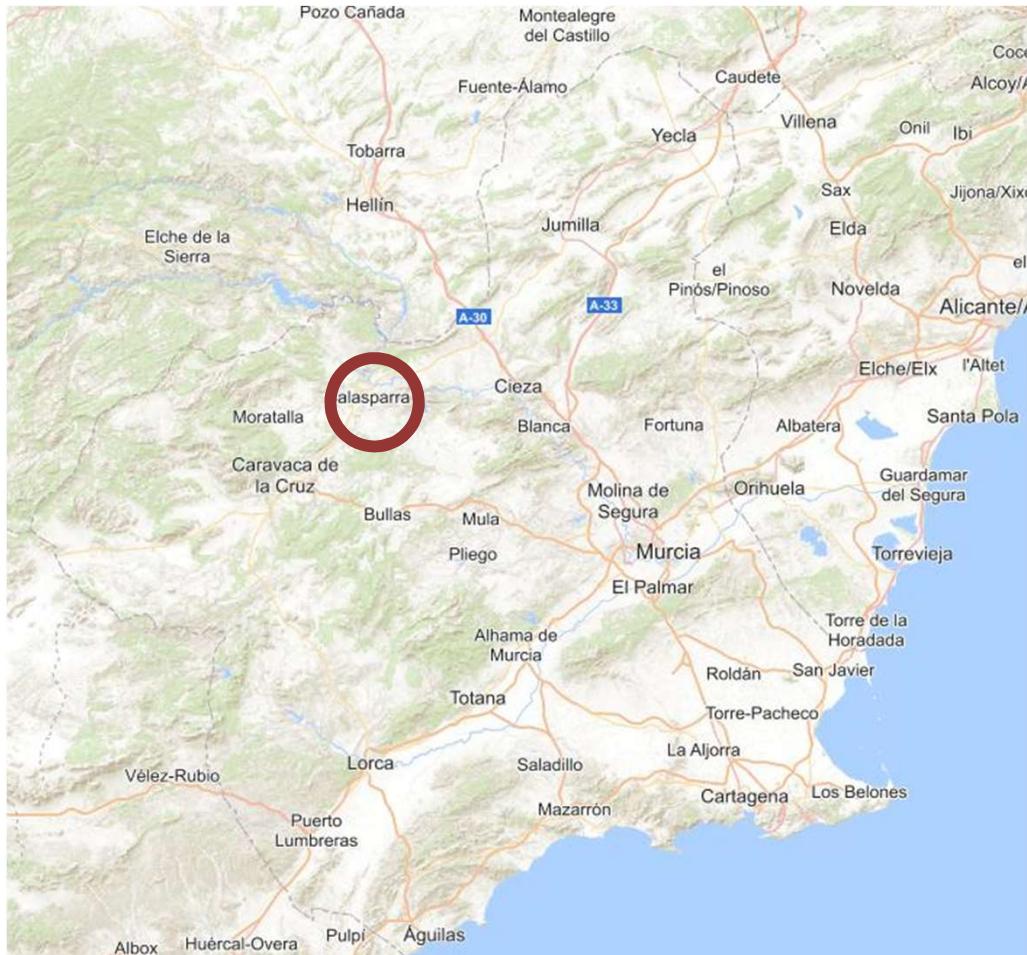


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)



Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

Datación: Año 1567

El edificio del "Molinico" fue un molino construido cerca de la acequia del Concejo, en un paraje que era conocido con el nombre de "la Celadilla".

En 1606, Don Diego de Melgarejo Riquelme Musso Muñoz, reedifica con notables mejoras el molino sobre los restos de la antigua puerta de acceso a la Villa.

Entre los documentos que se conservan en el Archivo Municipal de Calasparra hay que destacar los legajos pertenecientes al "Fondo del Conde del Valle de San Juan", en ellos hay una Carta de Pago fechada a 6 de Marzo de 1567, en la que Luis de Moya vende al señor Diego Ruiz Melgarejo Riquelme Tallante un sitio de molino en la Celadilla. Aparece otra escritura de Venta otorgada por Luis de Moya, con fecha 6 de Marzo de 1568 referente a tierras y huerta, que es ratificada en una escritura posterior, fechada el 22 de marzo de 1568 donde además, el otorgante daba permiso a Diego Ruiz Melgarejo para que el molino "...lo pudiese hacer en la parte y lugar que él quisiese....en la dicha heredad del dicho Luis de Moya...." Y se añade que "...después de haber hecho el dicho Diego Melgarejo en la dicha parte de tierra que le vendió un molino, le pareció hacerlo y lo hizo en la acequia madre que pasa por medio de la heredad del dicho Luis de Moya y lo tiene hecho de presente y muele harina...". De este modo, la fecha de 1568 sería la más antigua en documentar el molinico, que se trataría de una construcción muy pequeña y modesta objeto de numerosas reedificaciones.

La edificación y puesta en marcha de nuevos molinos supuso desde su inicio un enorme conflicto entre los propietarios y el Comendador de Calasparra. La Orden era propietaria del molino que estaba en el "rio Caravaca" (rio Argos) y era costumbre que los vecinos de la villa molieran allí sus cosechas entregando al Comendador un celemín de grano por cada dieciséis moldos. Ante la construcción de los nuevos molinos en la Celadilla y la amenaza que suponía para los intereses de la Orden, el Comendador trató de impedir, incluso utilizando la fuerza, el funcionamiento de los mismos. El conflicto judicial entre el Comendador y D. Diego Ruiz Melgarejo llegó hasta la Real Chancillería de Granada, finalmente, en 1621 se dicta sentencia a favor de D. Francisco Melgarejo Riquelme y "el molinico" pudo seguir funcionando.

Con la lectura de un documento fechado en el año 1750, sabemos que el molino de los Melgarejo ya funcionaba como molino arrocero por los menos desde el año 1741.

A principios del S.XX fue arrendado a Francisco Henández López que lo mantuvo en funcionamiento hasta pocos años antes de la Guerra Civil. Después de esta fecha, el edificio comenzó a deteriorarse puesto que ya sólo se utilizaba como granero, finalmente, debido a su avanzado estado de ruina fue adquirido por el Ayuntamiento de Calasparra en abril de 1981.



Fig.05. Fachada principal

02. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Este edificio se sitúa dentro de la arquitectura civil del Renacimiento, estructurándose en un conjunto sobrio de tres plantas y amplias dependencias internas destinadas en la actualidad a varios usos, (Archivo Municipal, Museo Ethológico, salas de exposiciones,...) su última restauración data de 1988 proyectada por el arquitecto calasparreño Francisco Martínez Llorente.

La parte original del edificio, correspondiente a la segunda mitad del S. XVI se reduce al cuerpo central y el torreón lateral derecho, dentro del cual se sitúa la caja de la escalera. A este núcleo inicial se fueron añadiendo el torreón izquierdo, el remate de la segunda planta del cuerpo central y otros cuerpos, ya a principios del S. XX.

La fachada, de sillares y configurada en dos cuerpos, está enmarcada por dos torreones desiguales en las esquinas de carácter defensivo.

El primer cuerpo está constituido por la puerta, enmarcada por dos pilastras de orden toscano, con fustes que encierran angelillos (putti). Sobre los capiteles se sitúa el entablamento con sus tres partes características (arquitrabe, friso y cornisa) y con diferentes innovaciones y mezcla de órdenes. Así, sobre un arquitrabe jónico a tres bandas, se ha dispuesto un friso dórico de metopas lisas y triglifos, apoyados en gotas. Una cornisa sirve de remate al primer cuerpo y da paso al segundo.

El segundo cuerpo se organiza en torno al escudo de la familia Melgarejo, cumpliendo de este modo la necesidad de llenar el espacio central, dotando al conjunto de mayor expresión artística. El escudo, en el que se lee la inscripción "IN DOMINO CONFIDO", queda encerrado por dos pilastras de carácter dórico-romano, con basa y dos veneras (conchas) a modo de ménsula que cierran el apoyo de las pilastras. Sobre los capiteles, una serie de molduras ajenas al orden, hacen la función de entablamento, sobre el que unos pequeños capiteles dan paso a los restos de una cornisa con decoración de dentellones, de influjo romano y con motivos geométricos en el voladizo. Sobre la cornisa, rematando el conjunto, se disponen tres elementos de decoración geométrica, que encierran motivos vegetales poco realistas y estilizados. Los dos elementos laterales son de forma cuadrada, rematados por bolas. El del centro, de mayor tamaño, es de forma trapezoidal, terminado por una media pirámide que sostiene media bola. El carácter manierista de la fachada queda culminado por cuatro ventanas simétricas dos a dos y no alineadas verticalmente que abren los huecos de este conjunto, cerrado por un tercer cuerpo, ya no de sillares y añadido posteriormente, con dos ojos.

El conjunto del inmueble lo compone además de este cuerpo central, una serie de almacenes y viviendas secundarias, así como un canal que se alarga casi cinco kilómetros y llega hasta el río Segura, del cual recoge el agua para mover la maquinaria.



Fig.07. Fachada principal desde calle Merry del Val



03. INCIDENCIA EN EL PAISAJE

El estado de conservación del conjunto es muy bueno debido a su reciente rehabilitación. A pesar de esto y de su gran tamaño, cuando nos aproximamos desde el oeste, su incidencia paisajística se limita a un impacto positivo puntual, debido a su ubicación en un nivel inferior al de la calle de acceso, junto con el hecho de estar localizado en un entorno de edificaciones contemporáneas carentes de interés y orden.

En la aproximación desde el núcleo de población por el este, no se aprecia el hito paisajístico de las torres, mostrándose la fachada posterior con el aspecto de lo que podría ser una vivienda tradicional.



Fig.08. Vista de fachada posterior

04. VISIBILIDAD Y FRECUENCIA DE VISUALIZACIÓN

El Molinico se ubica en una situación de borde del casco urbano.

En el plano medio la visibilidad es aceptable a pesar de la entidad de sus torres, motivada por localizarse unos 3 metros por debajo del nivel de la calle. En primer plano la visibilidad es total gracias al espacio público (plaza), creado junto a la fachada principal.

La frecuencia de visualización de la población es media, por su localización junto a la salida norte del núcleo urbano.



Fig.09. Vista del conjunto ubicado a un nivel inferior al de la calle



05. CAPACIDAD NARRATIVA

La capacidad narrativa del conjunto es nula, a pesar de encontrarnos sobre una de las antiguas puertas de acceso a la Villa y tratarse de un importante molino harinero, abastecido mediante una acequia. No hay ningún elemento que nos indique sus orígenes o función, con la excepción de un pequeño intento de recuerdo del canal por donde descendía el agua que alimentaba el molino, se introdujo este elemento en la última restauración del edificio.



Fig.10. Fachada principal desde plaza interior

06. BIBLIOGRAFÍA

- "CICLO DE CONFERENCIAS VII CENTENARIO CALASPARRA". 1990. Diversos autores.
- "Historia perdida historia recuperada". Abula. Libro I. Jose Juan de Moya del Campo.
- "Breve historia del edificio "el Molinico". 2020. Ayuntamiento de Calasparra.
- Ficha NIC 24.533/2009. Dirección General Patrimonio Cultural CARM

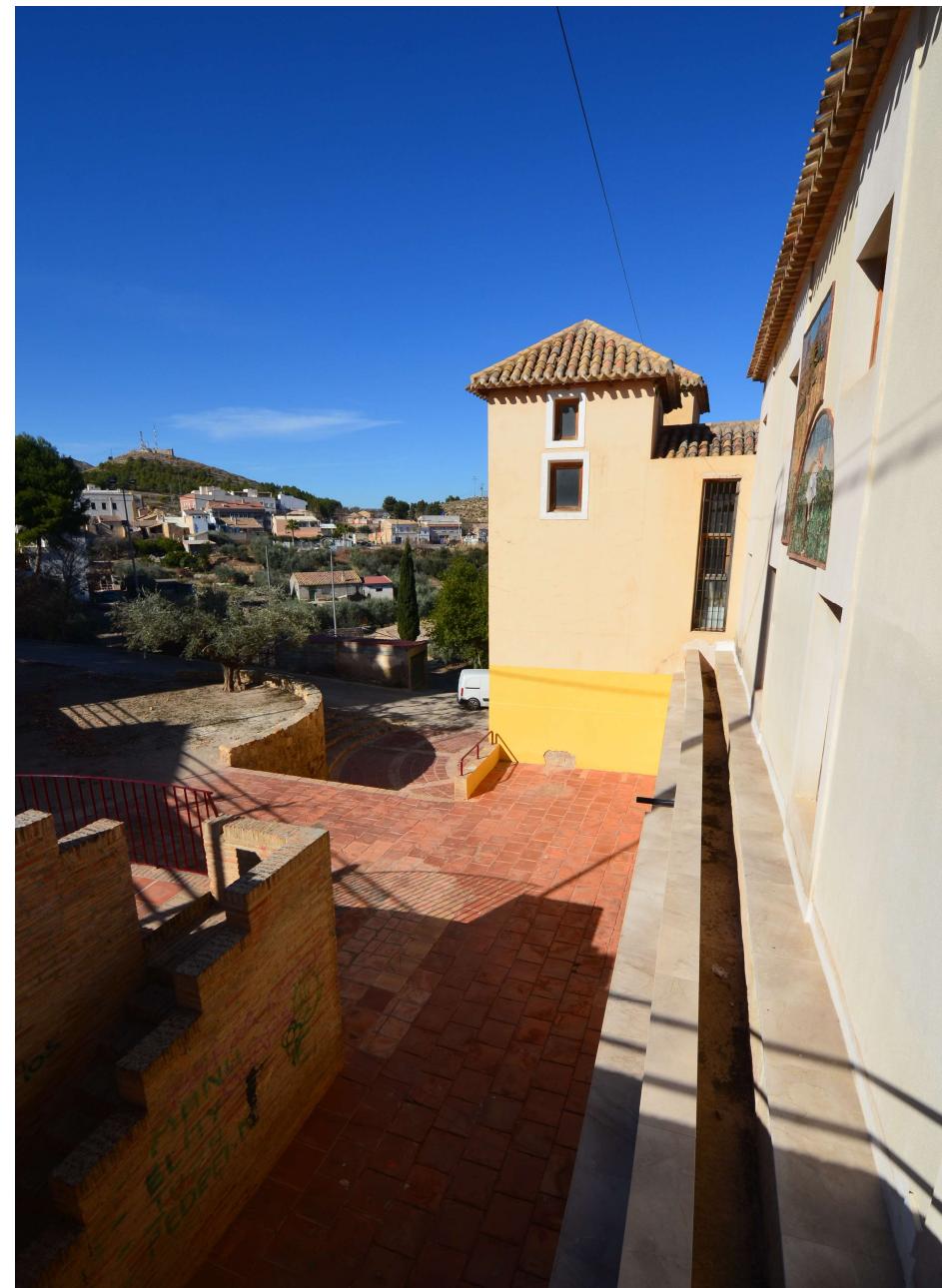


Fig.11. Alegoría de acequia de alimentación del molino

07. SÍNTESIS

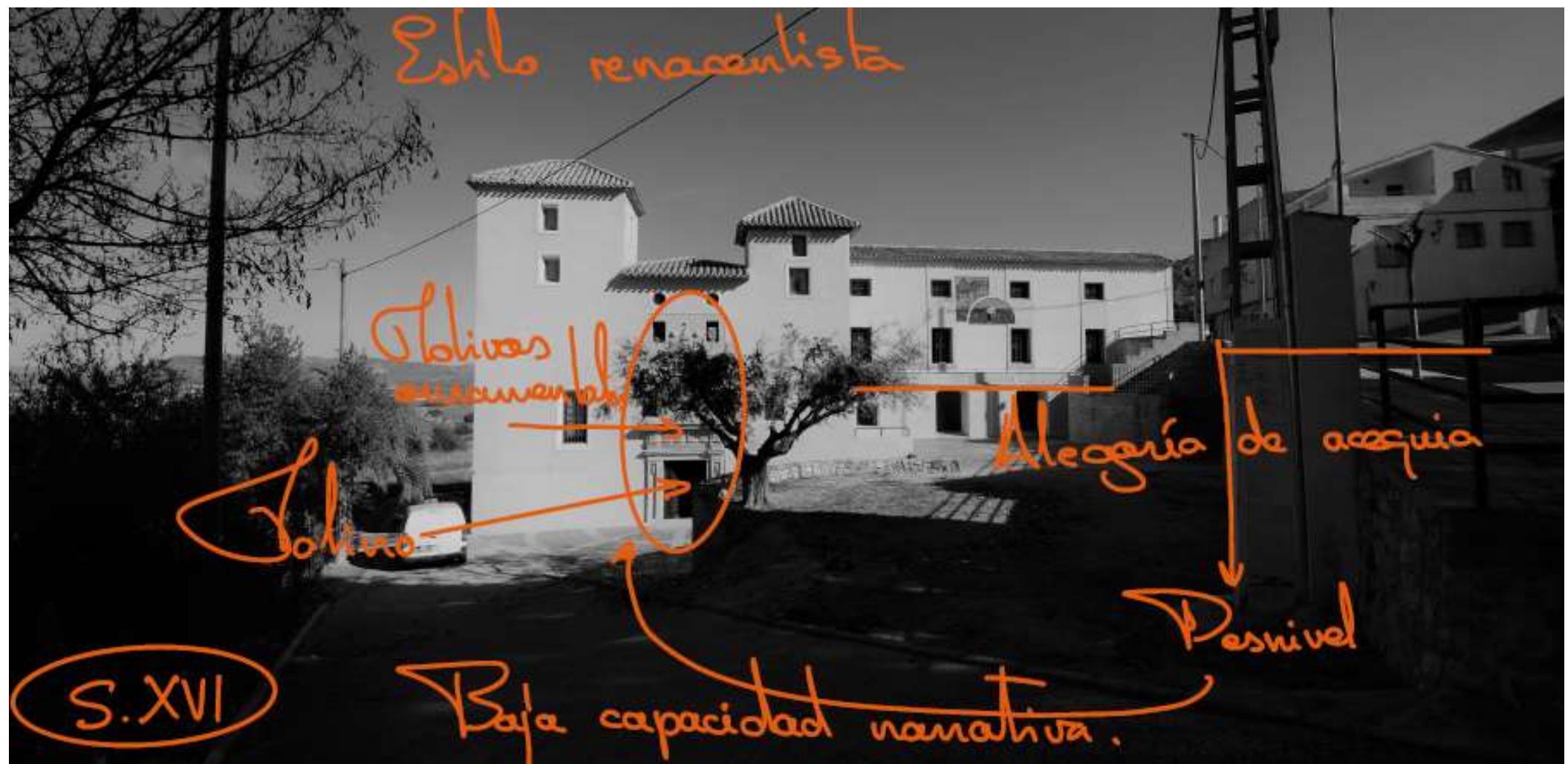


Fig.12. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA ADE_01_CH
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

Castillo/Muralla de Cehegín
 Plaza del Castillo y entorno (30.430) Cehegín
 30017º061000560000BW
 606.245 // 4.213.305

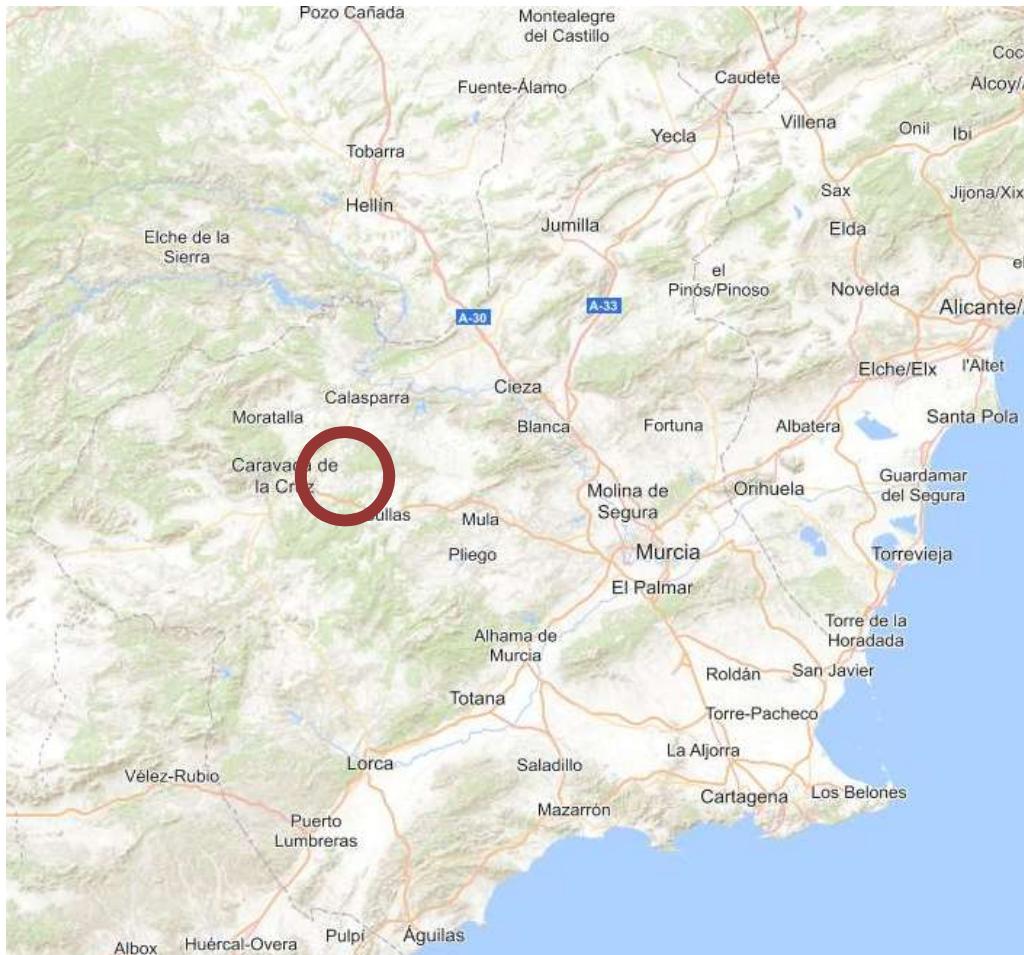


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)

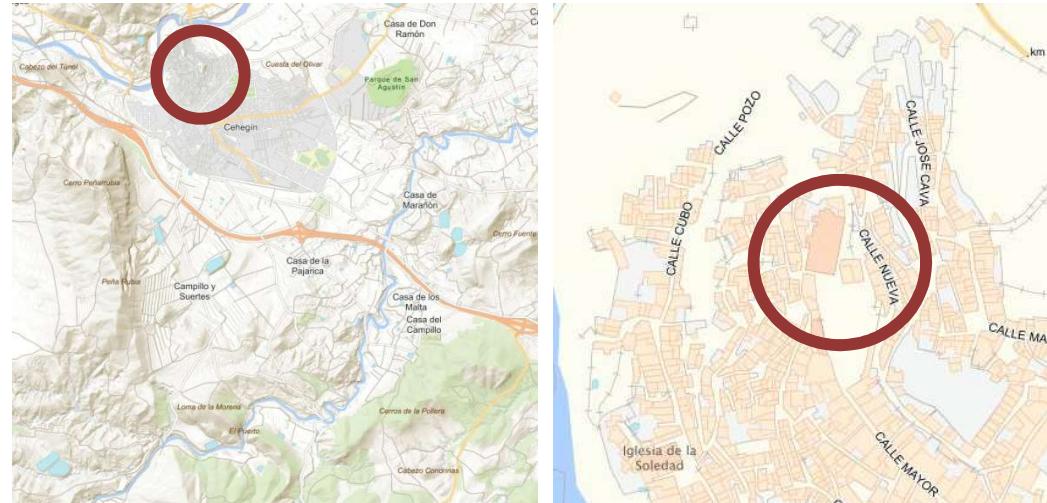


Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)

Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA Y RELACIÓN CON LO EXISTENTE HOY DÍA

Controlando el paso del río Argos, y los caminos y cañadas que enlazan Caravaca, Bullas y Lorca se alza el hisn o castillo de Cehegín. Debió ser construido en el momento en que se funda la ciudad, el S.X, tal vez con la forma clásica de una muralla que se ajusta al terreno accidentado y con un solo torreón grande, aunque posteriormente fuese evolucionando hasta tener más torres y ya, en época cristiana se adaptara a las formas características, cambiando completamente su aspecto.

La diferencia entre la fortaleza musulmana y la cristiana es que la primera tiene además de la función militar y de defensa, la de protección del vecindario de los alrededores del castillo, lo que no ocurría en el castillo cristiano, con función de defensa y también de residencia del señor, teniendo más bien un efecto de dominio sobre la población local, en el sentido feudal de la palabra.

En 1.243 se crea el protectorado y se dan en tenencia Cehegín y Alquipir a don Gombalt de Entenza.

A partir del año 1.311 pasa a depender de la Orden de Santiago.

Sabemos por la documentación que en el S.XIV, la fortaleza se hallaba casi arruinada. En el S.XVI, su función decayó considerablemente y solo quedó para beneficio de la figura del alcaide de la fortaleza, con el honor y las rentas que suponía tal distinción. Con la construcción de la Casa Tercia se acabó definitivamente la última función que quedaba a la vieja fortaleza de Cehegín, la de administración de las rentas de la encomienda. A partir del siglo XVI el castillo se fue quedando atrapado entre las casas, al igual que la muralla de la villa, y aun así permaneció hasta el S. XX, en que, en el año 1.957, fue derribado para ensanchar la plaza.



Fig.05. Vista de los restos del castillo antes de su demolición. (Fte: <https://lamesonzoica.blogspot.com/>)



Fig.06. Restos de torre de muralla en calle Nueva

02. DESCRIPCIÓN FORMAL Y CONSTRUCTIVA

Los restos de la fortaleza que nosotros conocemos son puramente cristianos, muy reformados en el S.XIV y sobre todo en el XV, con sus seis torres, llamadas del Homenaje, la torre del Mirador, la torre Mocha, la torre del Alhorí, la torrecilla de la Cocina y la torre de la Esquina.

El castillo estaba acondicionado con varias dependencias que aseguraban el sustento de sus ocupantes tanto en épocas de paz como de guerra. Había bodega, horno, aljibe, molino, cocina..., incluso el pósito-alhorí, donde se almacenaban los granos, se encontraba en una de las torres, la torre del Alhorí.

En 1.660, Martín de Ambel describe la fortaleza del siguiente modo: "...Asimismo superior ala puerta en una eminencia tiene un fuerte castillo con vuela cantidad de torres, y entre ella sobre una barbacana de fuerte piedra tabaluna, en forma de parapeto un cubo macizo, como por corona, aquien el vulgo la torre ciega...".

Del castillo prácticamente sólo quedan testimonios arqueológicos, concentrados en algunos cubos de sus torreones (en la parte occidental de la ciudad vieja que mira al cauce del río) y algún lienzo de muralla, contrafuerte y arco, sobre las que los vecinos han instalado gran parte de sus viviendas. Hasta comienzos del siglo XX conserva su torre principal de unos 15 metros de altura que fue demolida.

El recinto exterior, cuyo completo trazado es hoy imposible determinar, tenía defensas que bajaban hasta el río.

Los restos que han sobrevivido tienen el mismo sistema de construcción, en el que se emplea la argamasa de cal para la fabricación del encofrado, sobre cimentación de mampostería y diferentes pisos de encoframiento marcados por líneas de agujeros que son, las marcas dejadas por los travesaños de madera empleados en este tipo de construcción. Las líneas están separadas unas de otras por una distancia de 80 cm.

En total, son siete los puntos localizados en los que se conservan dichos restos.

1. Torre del Pozo y muralla a la que se adosa: longitud de algo más de 8m. Se eleva en el cerro orientado a Poniente sobre el río Argos. La muralla comunicaba con la Alcazaba y la fortificación se adaptaba al terreno de tal manera que el castillo se abastecía de agua dentro de sus muros.

Torre del Homenaje

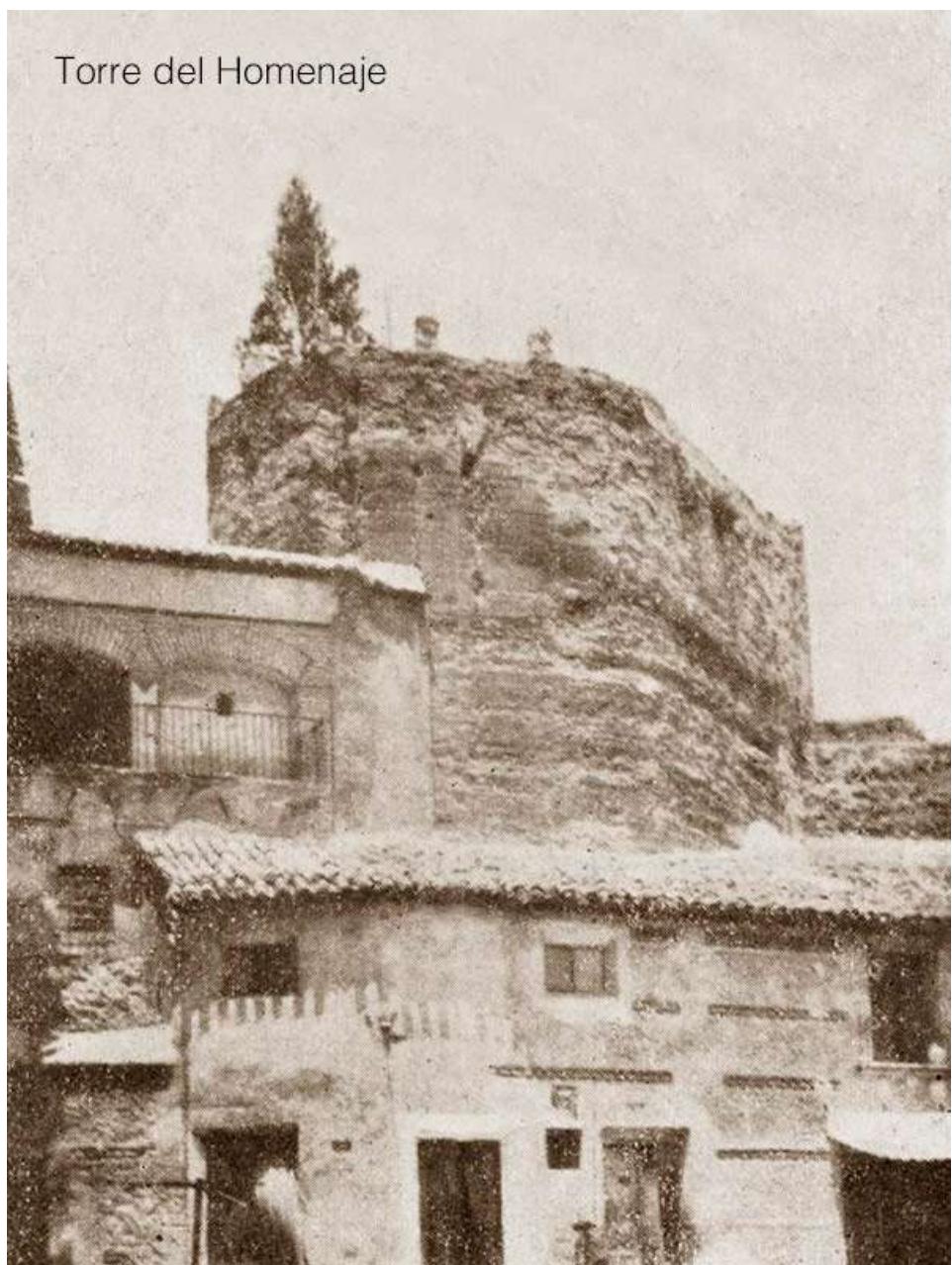


Fig.07. Restos de torre del Homenaje antes de su demolición (Fte: <https://www.turismoregiondemurcia.es>)

2. Fragmento de muro ubicado en la zona conocida con el nombre de El Alcázar: es uno de los dos accesos a la Fortaleza desde la Alcazaba. Integrado en construcciones adyacentes. Con una altura de 9 m. Se conoce como Puerta de Caravaca, que descendía por el camino del mismo nombre. Conserva su fábrica desde época islámica. El intradós del arco de acceso aparece enlucido en yeso. Los restos de la torre son importantes por su envergadura, han sido asumidos totalmente por la trama urbana de Cehegín, incorporando sus muros a las casas colindantes y perdurando su carácter de "puerta" por la calle que discurre bajo su arco.

La estructura se encuentra dentro del contexto topográfico del castillo por lo que es indudable que formaba parte de él. Como fecha más moderna para su construcción la podemos ubicar en el S.XIII, por su sistema de construcción (encofrado) junto con los materiales empleados (cal y grava), además se han hallado materiales de época musulmana (cerámica con decoración pintada al manganeso) en la mezcla con la argamasa del encofrado.

En el plano de demolición del castillo de 1.957, se distinguen perfectamente la disposición de las torres del castillo, la puerta de Caravaca se salvó por estar ubicada fuera del lugar elegido para la construcción de la nueva plaza.

3. Tres restos macizos en la Plaza Vieja junto a la denominada Puerta de la Villa: La Puerta de la Villa, conocida también como Postigo de los Asnos, se diferencia de los restos más cercanos en que no muestra la construcción de argamasa de cal. Tampoco guarda relación de regularidad con respecto a las torres que la debieron defender. La construcción de viviendas en este punto destruyó parcialmente el viejo acceso para colocar ahí una casa bajo la expresa condición de mantener el paso necesario.

El arco de medio punto está formado por ladrillos de cerámica. En la parte interna del acceso hay una elevación adosada con forma hexagonal. Se trata de una escalera de caracol reutilizada en la vivienda actual. Esta tipología es nombrada en las Visitas de los siglos XV y XVI como un elemento propio de la arquitectura defensiva medieval.

Otros tres restos alineados desde la Puerta de la Villa hacia la C/ Nueva en dirección N-S. Parecen ser los restos de tres torres diferentes.

La estructura existente junto al Postigo y en dirección Sur, ahuecada y aprovechada como cuadra.

A diez metros otro resto de forma cúbica y macizo sobre el que discurre un pasillo y adosado a una vivienda.

Otro resto a 28m de la C/Nueva ha perdido las señales externas del encofrado. Conserva una base de 4m y de estructura maciza.



Fig.08 Muralla y Puerta de Caravaca



4. Resto en la C/Esteban Zarco o de los Cuatro Cantones: fragmento de muro del Alcázar con las mismas características que la Torre del Pozo.

5. Estructura en la C/ Sta.Mª Magdalena. Resto de una supuesta torre hueca que servía como habitación. Forma cúbica y adaptada al terreno.

6. Fragmento en C/Tío Cayetano: Junto al Postigo de la Sangre de Cristo, una de las puertas menores de la muralla.

7. Estructura en C/Céspedes. Aparece en el interior de un patio, con 7m.



Fig.09.Puerta de Caravaca



03. TIPOLOGÍA

El conjunto de muralla y castillo constituye un claro ejemplo de arquitectura defensiva que aúna la doble función de vigilancia y protección para la población, siendo el castillo el que constituye el germen del asentamiento y la muralla la que define la morfología del mismo.



Fig.10. Puerta de Canara

04. ANÁLISIS SISTÉMICO

El castillo de Cehegín es pieza fundamental del conjunto constituido, entre otras, por las fortalezas de Bullas, el Castellar, Alquipir y las torres vigía de Canara, Jorquera y Alcores; creando una línea defensiva en la frontera con el Reino de Granada.

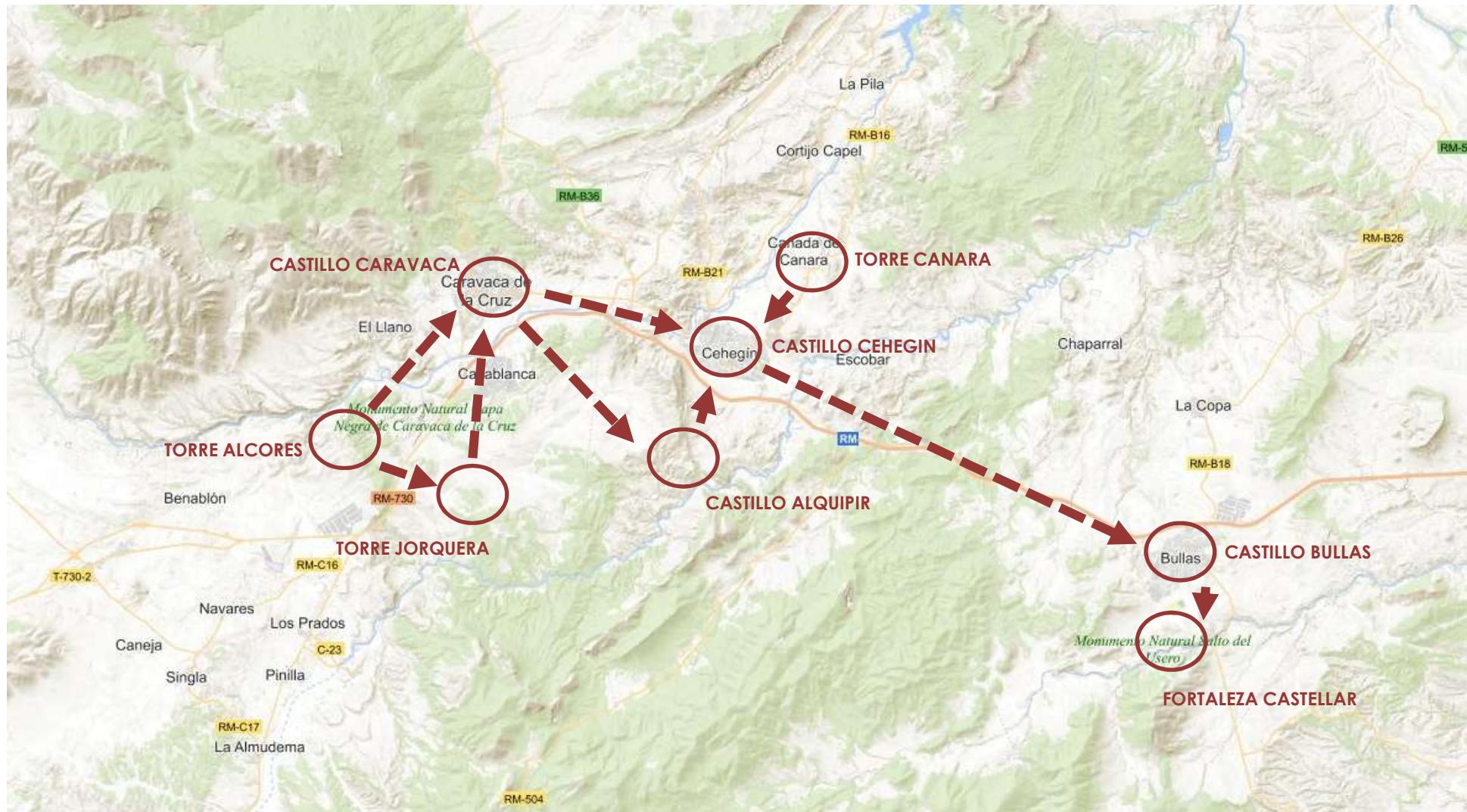


Fig.11. Sistema defensivo, fortalezas y torres vigía

05. CARÁCTER SIMBÓLICO

El castillo de Cehegín (o al menos una representación figurada del mismo) queda reflejado en el escudo de la villa como parte fundamental del mismo creando una relación directa de la fortaleza con el origen y las gentes del pueblo.



Fig.12.Escudo de Cehegín (Fte: <https://cehegin.es/>)

06. RELACIÓN CON EL PAISAJE

Los escasos restos que han llegado hasta nuestros días, unido a su reducida entidad y al hecho de haber sido absorbidos por las propias viviendas, generan una incidencia en el paisaje limitada a la contemplación en primer plano, figurando como elementos de pintoresquismo del entramado medieval de la zona más elevada del casco antiguo. Sólo la torre del Ladrón de Aguas y el lienzo de muralla restaurado junto a la misma participa de forma activa en la creación de una imagen en el plano medio al poder ser contemplado desde el exterior.



Fig.13.Restos de muralla en calle Nuera



07. BIBLIOGRAFÍA

- TORRES FONTES, J.: *Documentos para la historia medieval de Cehegín*, Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 1982.
- MARTÍN DE AMBEL Y BERNARD "Antigüedades de la Villa de Cehegín".
- Fichas NIC 21.897/2009 y 26.561/2009 Dirección General Patrimonio Cultural CARM



Fig.14. Restos de muralla insertos en el entramado de callejones del casco antiguo

07. SÍNTESIS



Fig.15. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA ADE_02_CH
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

Castillo de Alquipir
 Suertes de Abajo (30.430) Cehegín
 30017º061000560000BW
 606.245 // 4.213.305

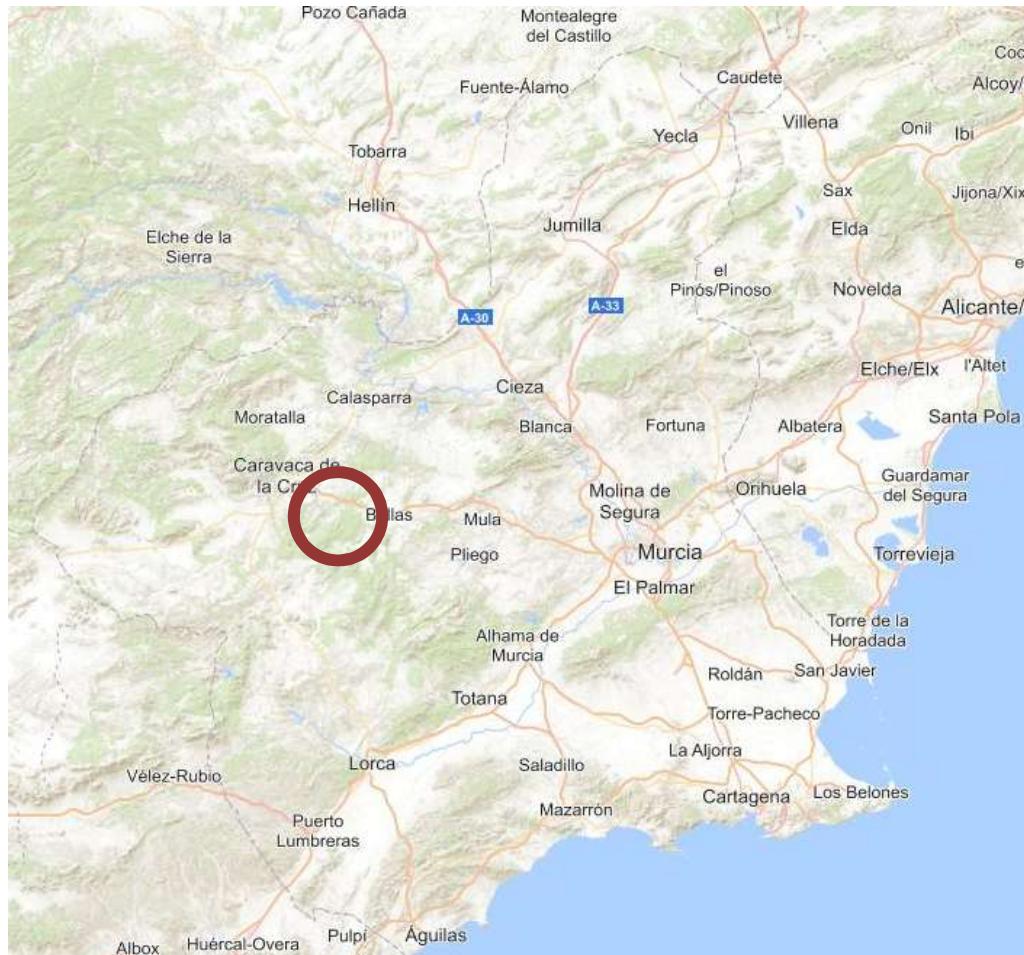


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)

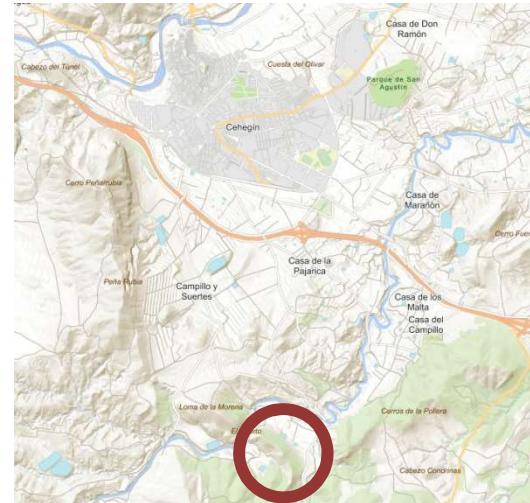


Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA Y RELACIÓN CON LO EXISTENTE HOY DÍA

Datación:S.XII-XIII

El documento más antiguo del que se tiene constancia es una carta del infante don Alfonso, futuro Alfonso X el Sabio, del año 1.243, en que se da en tenencia a don Gombalt de Entenza Cehegín, junto con Alquipir.

Los restos de la fortaleza se encuentran en la localidad de Campillo y Suertes, en el lugar conocido como Valle del Paraíso. Situado sobre una cumbre de fuertes pendientes en la ribera del Quipar, y en relación visual con las fortalezas de Cehegín, Jorquera y Castellar (Bullas), controlando además, el antiguo camino que comunicaba Lorca con Cehegín.

La población y el castillo de Alquipir debió desarrollar una intensa actividad en su época, desgraciadamente las fuentes documentales del periodo musulmán no existen y la arqueología tampoco ha desvelado grandes noticias sobre este pueblo en el S.XIII.

La zona urbana debió de ser pequeña, con casas ubicadas en torno al hisn (castillo), existían varias alquerías en las zonas rurales donde residiría también una parte importante de la población. El núcleo debió estar activo durante la Baja Edad Media (o al menos parte de ella), ligado a la encomienda santiaguista de Caravaca y al castillo de Cehegín. Cuando Martín de Ambel, en el S.XVII habla de ruinas de cimientos de lo que fue una ciudad en la base del cabezo, donde está el castillo de Alquipir, posiblemente se refiere a lo comentado anteriormente.

Además del hisn de Cehegín, cuando llegaron los cristianos estaba el castillo de Alquipir y el de Canara, ambos muy similares en cuanto a tamaño y estructura y con funciones de vigilancia de los pasos en el camino que tenía a sus pies.



Fig.05. Restos de muralla

02. DESCRIPCIÓN FORMAL Y CONSTRUCTIVA

Los restos de la fortaleza indican una construcción adaptada a la cima del terreno, de planta cuadrangular, tienen 55 metros de largo por 20 de ancho. Los restos que se conservan fueron construidos con tapial de argamasa, utilizando piedras de tamaño medio, su altura no supera los dos metros.

Conserva también un aljibe interior de cuatro metros de largo por dos y medio de profundidad. Muy cerca, restos de construcciones cuya nobleza de fábrica es indudable, basada en restos de columnas, doveles, cuñas de piedra, arcos adintelados en clave... y el tesoro de 200 monedas árabes de plata encontrada en sus inmediaciones.



Fig.06.Restos del aljibe

03. TIPOLOGÍA

Se trata de una construcción cuya función exclusiva es la de vigilancia y control de caminos, su ubicación sobre el valle de Paraíso permitía el control visual de un amplio territorio que incluía desde el entorno de Bullas al de Caravaca.



Fig.07.Restos de torreón / muralla



04. ANÁLISIS SISTÉMICO

La fortaleza de Alquipir forma, junto con las de Cehegín, el Castellar (Bullas) y la Jorquera (Caravaca de la Cruz) un entramado defensivo de control sobre un vasto espacio, con clara comunicación visual entre ellas.



Fig.08. Control visual al norte de la villa de Cehegín desde la fortaleza de Alquipir



Fig.09. Control visual del valle al este de Alquipir



Fig.10. Control visual del valle al sur de Alquipir. En primer plano restos del aljibe de la fortaleza



Fig.11. Control visual al oeste, en la zona más escarpada y en dirección a Caravaca de la Cruz

05. CARÁCTER SIMBÓLICO

Dada la escasa entidad de los restos y la preponderancia del castillo de Cehegín, la fortaleza de Alquipir no se puede incluir como elemento simbólico que podamos asociar a la villa de Cehegín.

06. RELACIÓN CON EL PAISAJE

Hoy día tan sólo se conservan pequeñas trazas de la muralla y las torres que volcaban a levante, así como restos del aljibe interior de la fortaleza. Su contemplación queda además limitada por la altura de la pinada que cubre el cerro y por los grandes olivos plantados junto a la carretera comarcal por la que se accede al valle del Paraíso, todo ello genera una baja aportación al paisaje de conjunto del entorno ya que apenas resulta visible.



Fig.12. Localización de los restos en entorno de densa pinada. En la zona central de la imagen acueducto de Alquipir

07. SÍNTESIS

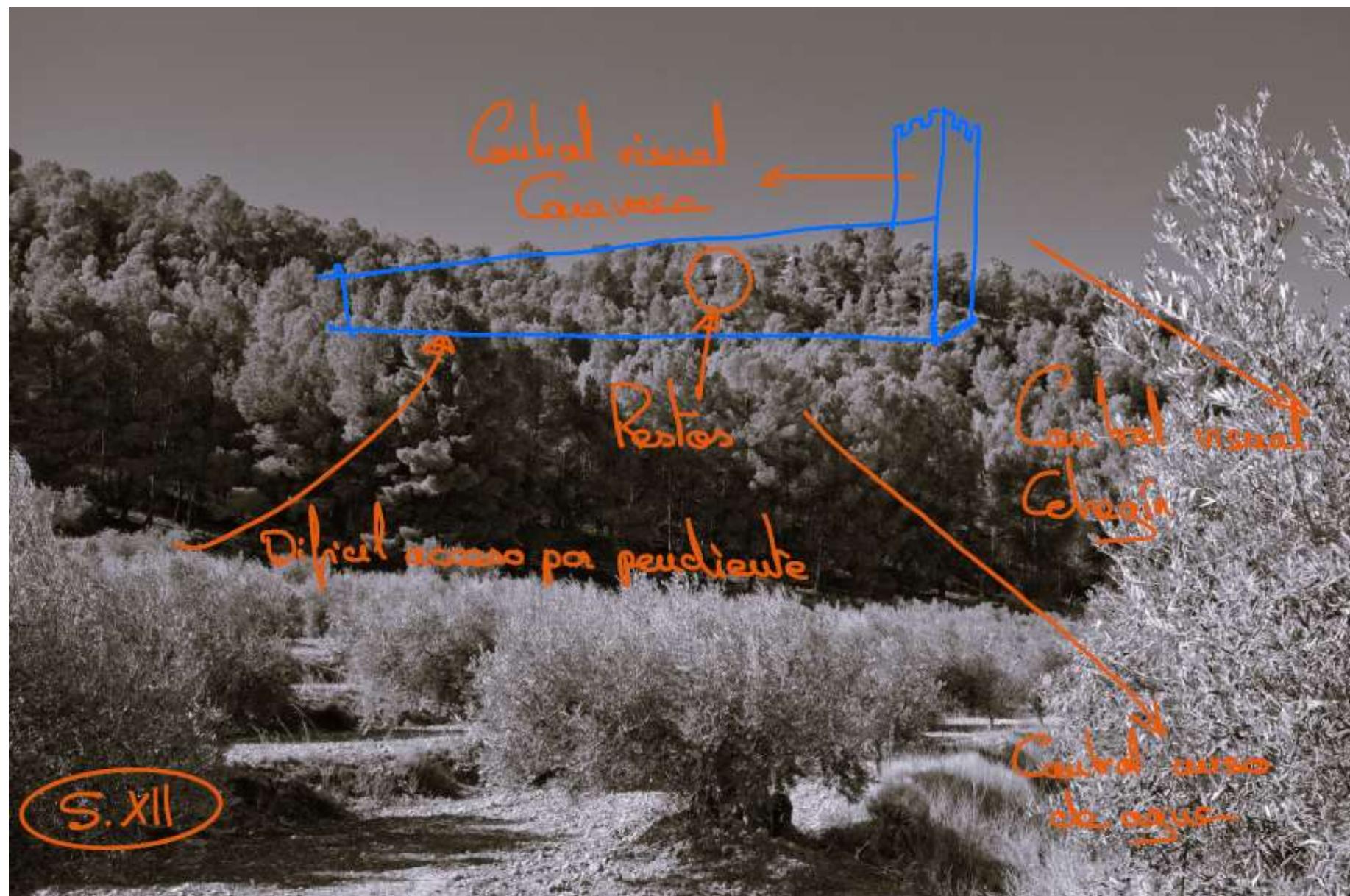


Fig.13. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA ADE_03_BU
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

Castillo de Bullas
C/Peseta s/n (30.180) Bullas
616.499 // 4.212.223

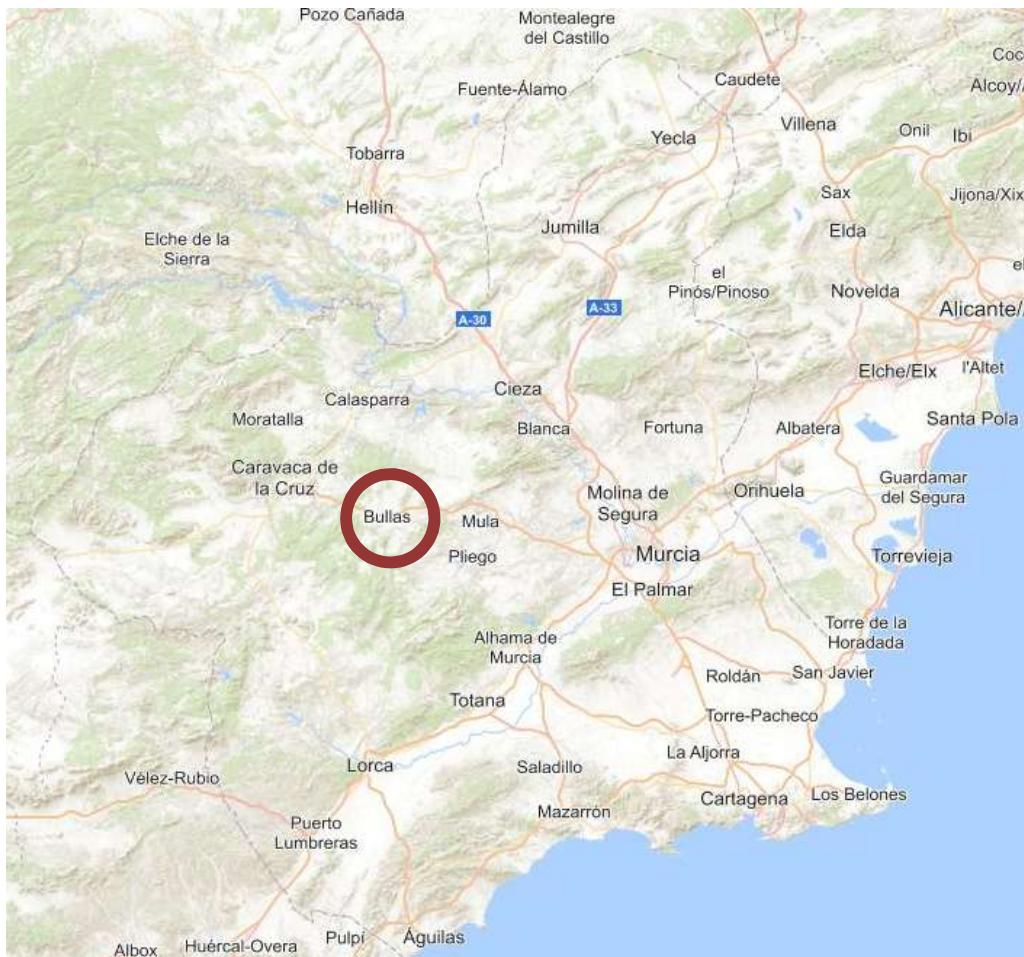


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)



Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)

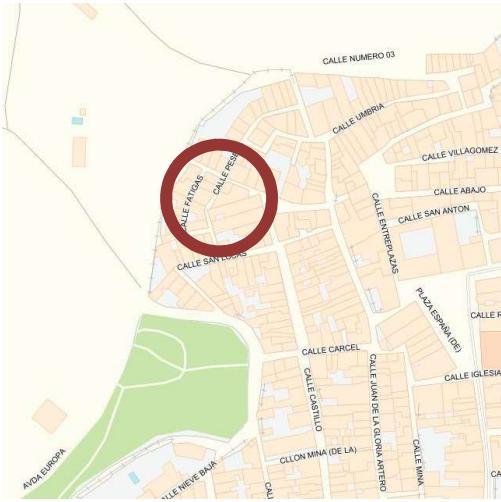


Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA Y RELACIÓN CON LO EXISTENTE HOY DÍA

Datación: S.XIII

La primera mención histórica que tenemos de Bullas aparece en un documento de 1254 en el que Alfonso X dona el Castillo de Bullas a Mula. En 1266, después de la rebelión mudéjar, la orden del Temple hace acto de presencia en el Reino de Murcia y se ve muy beneficiada por Alfonso X de Castilla y Jaime I de Aragón que le donan los castillos y comarcas de Caravaca, Cehegín y Bullas que constituidas en bailía mantuvieron los templarios hasta la extinción de la Orden.

En 1285 es asediada y ocupada por los musulmanes de Huescar, se produce una reacción cristiana y de gentes de la bailía que con ayuda del adelantado de Murcia recuperan la fortaleza que quedó completamente destruida. En la última década del S. XIII lo poco que quedaba del castillo fue derruido por su mal estado y por la conveniencia estratégica de segregar fuerzas.

En 1338 Alfonso XI adopta medidas para reparar los castillos de Caravaca, Cehegín y Bullas.

En 1347 hubo un intento de reconstrucción del castillo por parte de Ruy Chacón, comendador de Caravaca, cuando la posesión de la bailía acababa de ser cedida a la Orden de Santiago, se conserva una descripción de cómo tenía que ser pero no pudo llevarse a cabo por la peste negra que dura hasta 1349.

En 1444 el ingente C. Enrique, Maestre de la Orden de Santiago donaba Bullas a Cehegín para que, como despoblado, fuera repartida entre sus vecinos con objeto de que el comendador de Caravaca pudiera recaudar el diezmo. Esta situación se mantendría hasta finales del S. XVI, en el que de modo lento y progresivo, Bullas comienza a repoblararse en torno a la zona que antiguamente ocupara el castillo.

Hoy el castillo de Bullas no es más que un recuerdo atestiguado por el nombre de una zona urbana concreta y por las cimentaciones de algunos edificios en la parte posterior del actual Ayuntamiento y Plaza Vieja.

La escasa entidad de los restos no genera una visualización clara del propio Castillo. Sólo con un estudio previo se puede llegar a comprender lo que en su día pudo ser.

La frecuencia de visualización es baja al ubicarse en una calle estrecha peatonal.

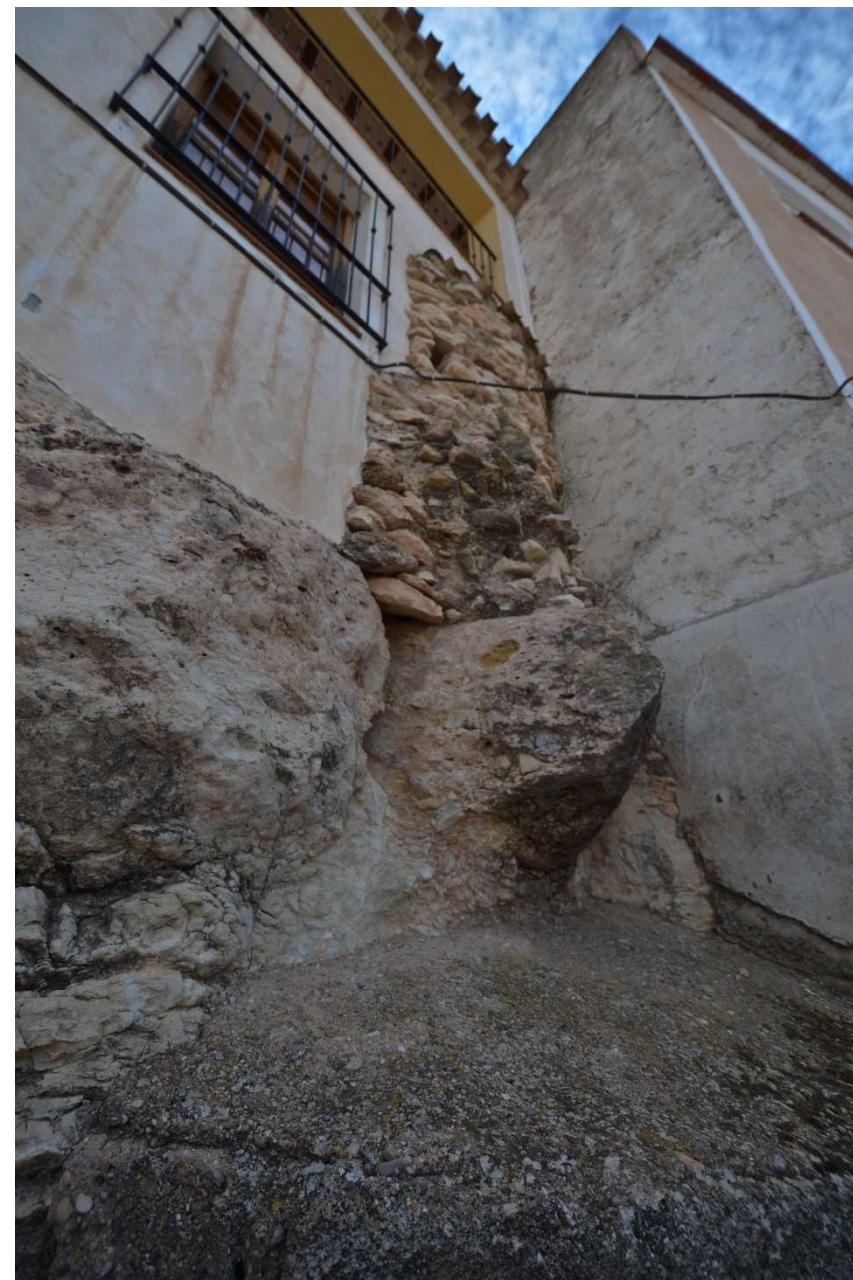


Fig.05. Escasos restos del Castillo en calle Peseta

02. DESCRIPCIÓN FORMAL Y CONSTRUCTIVA

Se conoce por la descripción de Joaquín de Ambel en 1660: ..."era grande, muy fuerte. Su forma: cuadrada, y en los cuatro ángulos cuatro torres de buena factura, en cada una la suya". Sin embargo, esta descripción parece corresponder no al castillo primitivo musulmán, sino a lo que quedaba de la reconstrucción de Ruy Chacón, cuya obra debió concluirse hacia 1350. Sus muros de tapial, a base de mortero de cal, conferían la fuerte complejión característica de las fortalezas musulmanas de la región.



Fig.06. Restos de torre y cimentaciones en roca

03. TIPOLOGÍA

Al igual que en el resto de villas el castillo de Bullas tuvo la doble función de defensa de frontera y protección de la población.



Fig.07. Vista de los restos totalmente embebidos en las edificaciones

04. ANÁLISIS SISTÉMICO

El castillo de Bullas formó parte del conjunto defensivo de la línea fronteriza con el Reino de Granada junto con las fortalezas de El Castellar, Cehegín, Caravaca, Moratalla y Calasparra, con intervisibilidad entre ellas.

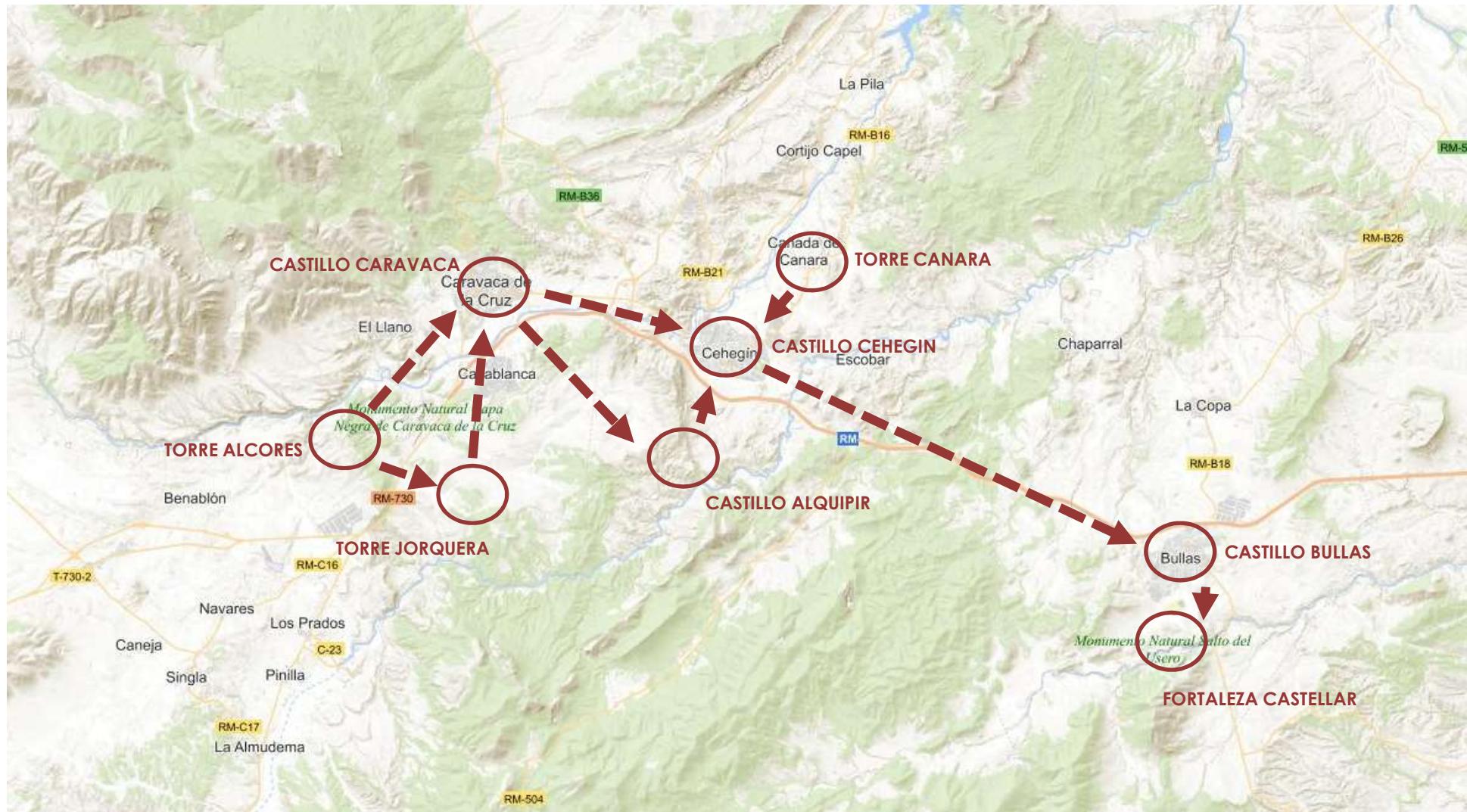


Fig.08. Sistema defensivo, fortalezas y torres vigía



05. CARÁCTER SIMBÓLICO

Los restos arquitectónicos que estamos analizando transmiten una información confusa. Tan sólo tenemos una porción de una torre aparentemente curva y una pequeña zona de lo que en su día fue posiblemente una cimentación natural. La capacidad narrativa es realmente baja.



Fig.09. Restos de cimentaciones en calle Peseta

06. RELACIÓN CON EL PAISAJE

Por la morfología de los restos del Castillo de Bullas se nota que no pertenecen al entramado de viviendas, sabemos que había algo porque interrumpen la continuidad tipológica, pero no podemos saber a qué tipo de edificación pertenecían.

La forma de las calles, adaptándose a las curvas de nivel, sí nos recuerdan lo que podía ser un arrabal extramuros al oeste de los restos. Dichos restos, junto con la ubicación de la plaza del Castillo y el pasaje, nos permiten imaginar la magnitud de lo que pudo ser el recinto amurallado del Castillo.

El punto determinante en el cambio de la morfología de la trama urbana, se puede percibir al recorrer el pasaje desde la Plaza Vieja hacia la Plaza del Castillo. El trazado rectilíneo de las calles Villagómez y de Abajo, se transforma en callejones de pequeña sección y forma que se adaptan al relieve del terreno al igual que en la calle Fatigas, sumergiéndonos en el típico callejero medieval.



Fig.10.Callejero medieval en el entorno de los restos



07. BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO NAVARRO, S.: *Libro de los castillos y fortalezas de la Región de Murcia*, Asociación Nacional de Amigos de los Castillos. Murcia, 1990.
- PASCUAL MARTÍNEZ, Lope de: "Historia de Bullas antes de ser villa (siglos XIII, XIV, y XV)", en *Bullas. Introducción a su Historia*. Caja de ahorros de Alicante y Murcia. Alcoy, 1984.
- Ficha NIC 19.641/2009 Dirección General Patrimonio Cultural CARM



Fig.11. Callejero medieval y restos de cimentaciones

07. SÍNTESIS



Fig.12. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA ADE_04_BU
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

Fortaleza El Castellar
 El Castellar (30.180) Bullas
 30012A011003020000MS
 616.872 // 4.209.285

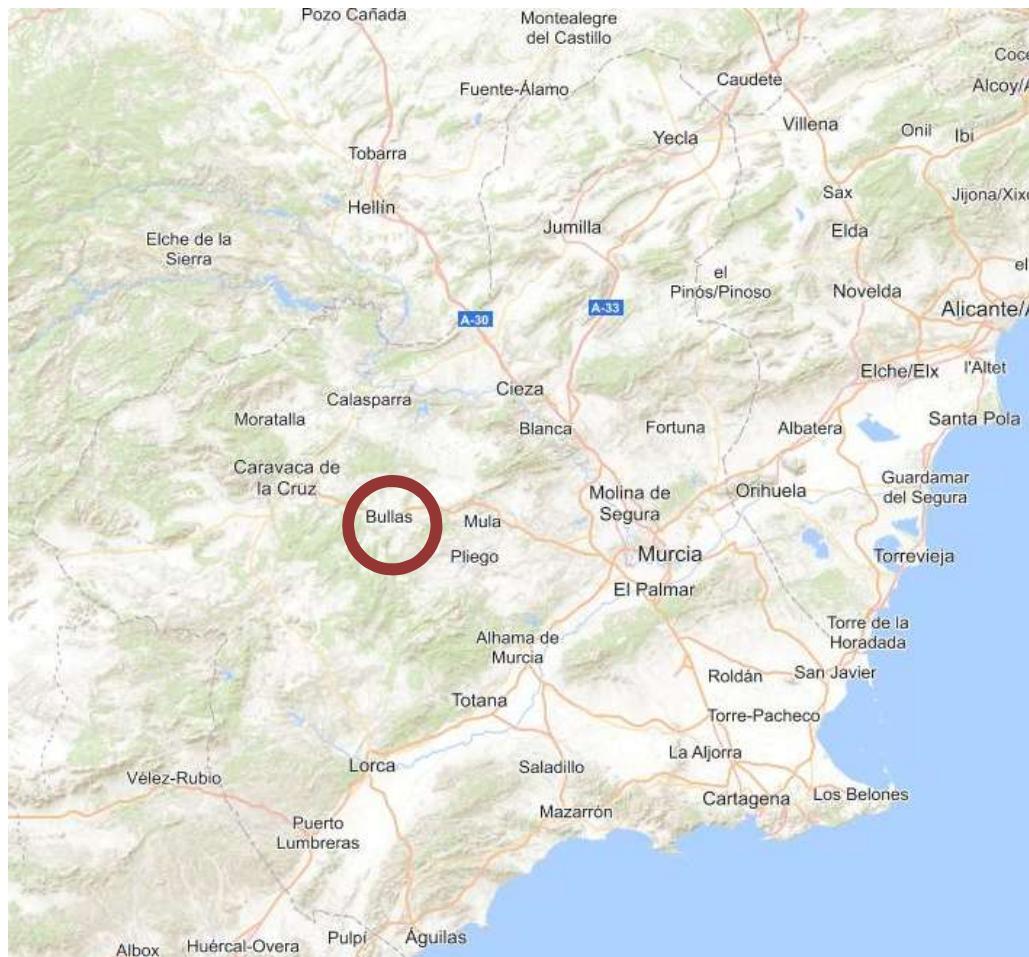


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)



Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA Y RELACIÓN CON LO EXISTENTE HOY DÍA

Los restos de la fortificación se encuentran situados a unos dos kilómetros del núcleo urbano de Bullas, en una de las elevaciones que presenta la llamada Peña Rubia. Allí, en lo alto de un promontorio delimitado por cortados de considerable altura en sus lados norte, sur y este, se sitúa este yacimiento.

El acceso se efectúa por carretera desde Bullas hasta los pies del monte del Castellar, donde comienza un sendero, de aproximadamente un km., que conduce a las ruinas del castillo.

Al parecer, los orígenes de esta construcción se remontan a los siglos XI o XII y considerando que el castillo de Bullas estaba demolido desde el siglo XIII (1286), hace suponer que cuando el rey Alfonso XI (en 1344) hace donación de las villas y castillos de Caravaca, Cehegín y Bullas con todos sus vasallos y términos se debe referir al Castellar, que en principio estuvo en manos de la Orden del Temple y que se mantuvo en funcionamiento como atalaya y vigía hasta finales del siglo XVI en que quedó abandonado a su suerte por los maestres de la Orden de Santiago.

Desgraciadamente, la extrema escasez de fuentes documentales sobre el edificio y el elevado grado de ruina que presenta hoy la fortificación, nos impiden conocer más datos sobre la fortaleza, y que los que poseemos sean algo más precisos. No obstante, el Castellar de Bullas está declarado Bien de Interés Cultural por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español.



Fig.05. Restos de la fortaleza



02. DESCRIPCIÓN FORMAL Y CONSTRUCTIVA

La fortaleza contaba con unas dimensiones aproximadas de unos 150m. de longitud por 115m. de anchura. A los pies del cerro discurre el río Mula.

Solamente se mantiene en pie el torreón central con unos tres metros de altura (de los doce que debió tener completo) y muy degradado, hasta el punto de haberse cegado las ventanas saeteras que se orientaban hacia el cauce del río, castillo de Bullas y camino viejo de Vélez Blanco a Lorca, que discurre por sus inmediaciones.



Fig.06.Vista general de los escasos restos



03. TIPOLOGÍA

El Castellar constituye un claro ejemplo del tipo de construcción defensiva fuera de la trama urbana a elevada altura y con la finalidad de servir de atalaya y vigía, controlando visualmente un vasto territorio en el que se incluyen las poblaciones cercanas así como el cauce del río Mula y la vega que se extiende a sus pies.



Fig.07. Control visual del valle y la villa de Bullas desde el castillo

04. ANÁLISIS SISTÉMICO

La construcción se encuentra en un emplazamiento estratégicamente situado, formando parte de un conjunto de enclaves fortificados con fines defensivos en relación a su situación fronteriza con el Reino de Granada, enlazando visualmente con Bullas, Cehegín y Caravaca.

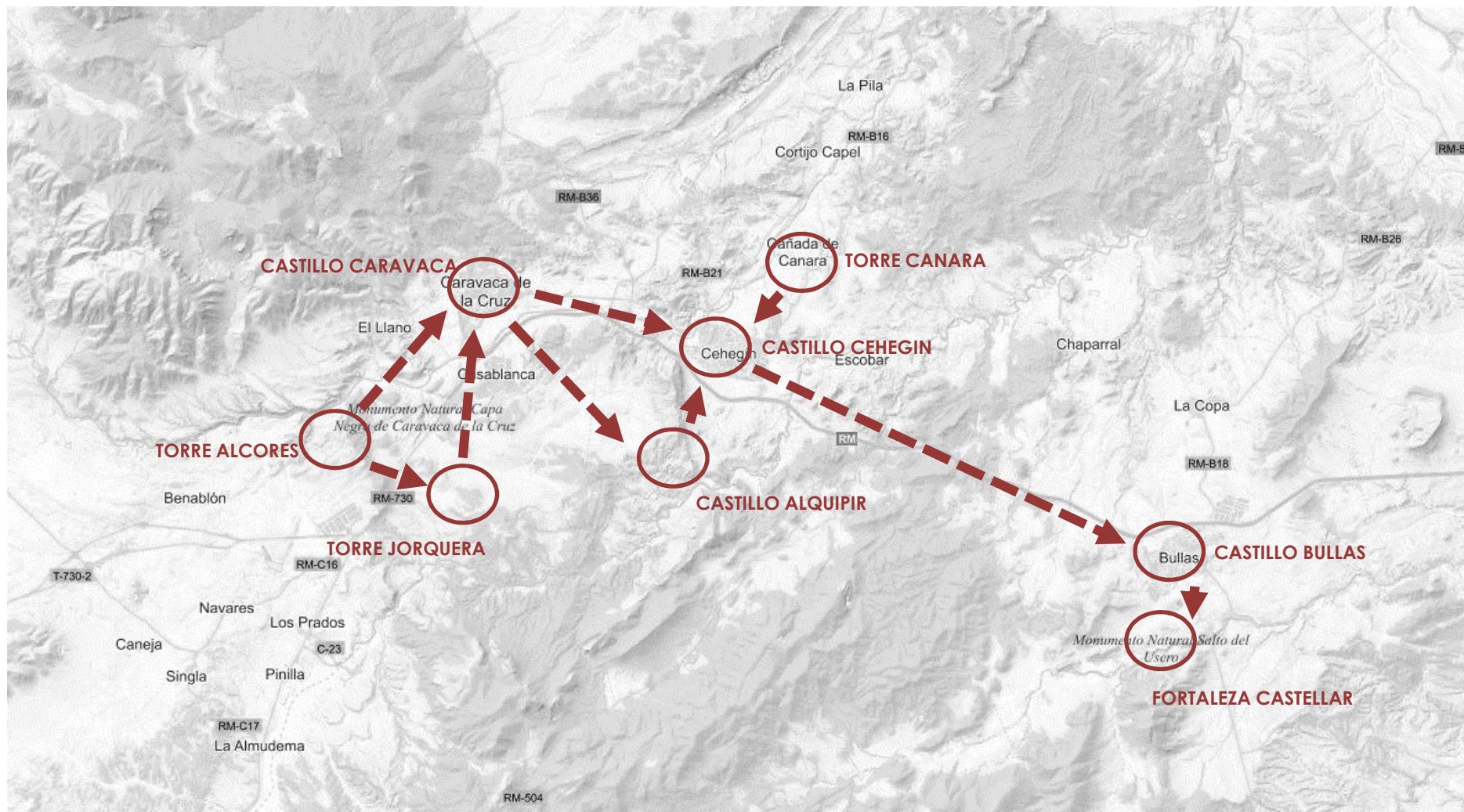


Fig.08. Sistema defensivo, fortalezas y torres vigía



Fig.09. Vista de la villa de Bullas desde el castillo



05. CARÁCTER SIMBÓLICO

El escudo heráldico de la villa de Bullas muestra un castillo junto con la cruz de Santiago, no podemos asegurar si la representación alude a la fortaleza del Castellar o al propio castillo de Bullas; no obstante, este hecho muestra el carácter identitario de la población en relación a su origen como tierra de fronteras.



Fig.10.Vista general de los restos



06. RELACIÓN CON EL PAISAJE

La escasa entidad de los restos incapacita la participación del castillo en el paisaje como elemento estructurante del mismo, pese a ello, en términos de paisaje cultural, se muestra como un magnífico ejemplo de los requisitos que debía cumplir un entorno natural para ubicar en él, el elemento fundamental para la pervivencia y desarrollo de los núcleos urbanos que, en esta zona no habrían podido existir sin la defensa y vigilancia de estas atalayas.

En la actualidad y a pesar de la inexistencia de un discurso arquitectónico en el paisaje, el silencio, la amplísima panorámica y los escasos restos nos permiten trasladarnos en el tiempo y comprender la magnitud de lo que un día fue la fortaleza del Castellar.



Fig.11. Vista de la ubicación del castillo desde el valle

07. BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO NAVARRO, S.: *Libro de los castillos y fortalezas de la Región de Murcia*, Asociación Nacional de Amigos de los Castillos. Murcia, 1990.
- PASCUAL MARTÍNEZ, Lope de: "Historia de Bullas antes de ser villa (siglos XIII, XIV, y XV)", en *Bullas. Introducción a su Historia*. Caja de ahorros de Alicante y Murcia. Alcoy, 1984.
- Ficha NIC 19.593/2009 Dirección General Patrimonio Cultural CARM



Fig.12. Detalle de los restos



Fig.13. Detalle de los restos

07. SÍNTESIS



Fig.14. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA ADE_05_CV
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

Castillo de Caravaca. Santuario Vera Cruz
 C/Cuesta del Castillo, 1 (30.400) Caravaca de la Cruz
 0188501XH0804E0001BQ
 600.060 // 4.218.391

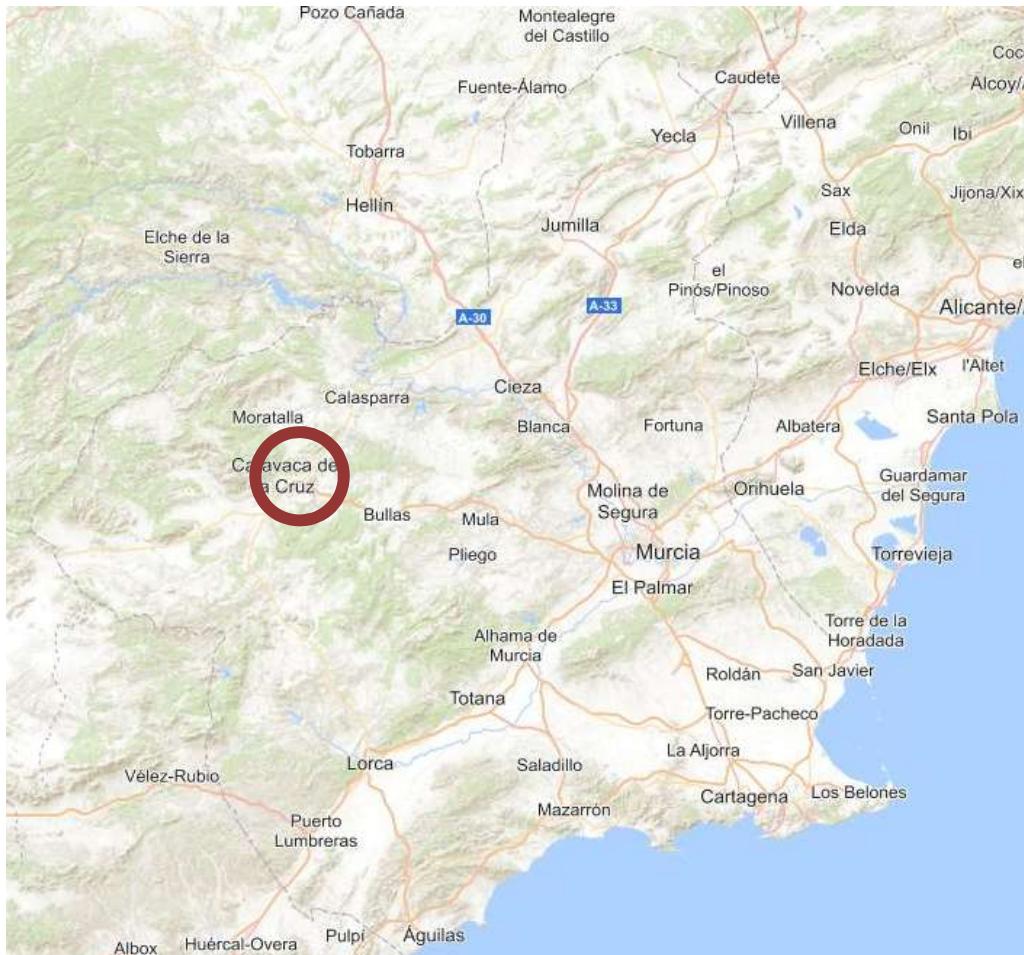


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)

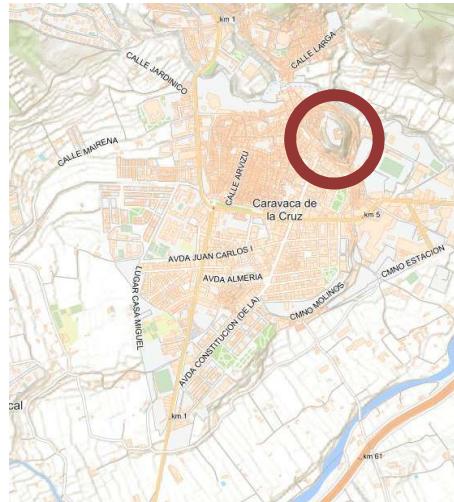


Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA Y RELACIÓN CON LO EXISTENTE HOY DÍA

El santuario de la Vera Cruz se construye sobre una fortaleza islámica de entre los siglos XI y XIII, para custodiar y adorar la reliquia del "Lignum Crucis", conocida como Cruz de Caravaca.

Desde lejos, el Alcázar Santuario es una fortaleza de gran poder defensivo para sus habitantes y de una dificultad extrema para los enemigos que quisieran conquistarla. Torres y murallas nos arrastran al pasado medieval, a la época de la Reconquista. Para su edificación se aprovechó la piedra madre de la montaña como cimiento, se trataba de una construcción sencilla de piedra y tierra para la defensa de la población.

El periodo andalusí de esta construcción no es fácil de estudiar ya que no tenemos testimonios arqueológicos debido, en gran parte, a las numerosas reformas y construcciones que se realizan a partir del S.XIII. Es en esta centuria cuando pasa dominio de la Orden del Temple, y en el XIV a la de Santiago. Desde ese momento y hasta la primera mitad del siglo XIX, su conservación corrió a cargo de los comendadores santiaguistas, como alcaldes naturales de la fortaleza.

El hecho de que estuviera Caravaca más de 40 años bajo la custodia de la Orden del Temple y la peligrosa situación fronteriza del reino de Granada, favoreció la pronta propagación del milagro de la aparición de la Vera Cruz, ocurrido el 3 de Mayo de 1232, con las consiguientes peregrinaciones procedentes de tierras castellanas, aragonesas y catalanas.

Parece ser que la sagrada reliquia, al inicio, fue colocada en una capilla que estaría en el lugar donde, en la actualidad, se levanta el Alcázar Santuario. Más tarde, se trasladaría a la capilla de Ntra. Sra. de los Ángeles. Después de sufrir un incendio en 1348, con motivo de la incursión de los moros granadinos, la Santa Cruz fue llevada a la Torre del Homenaje, popularmente conocida como Torre Chacona (por el Comendador D. Juan Chacón).

La antigua fortaleza musulmana de Caravaca es, a fines del siglo XV, una gran fortaleza cristiana en manos de Castilla. De la obra primitiva quedarían aún algunos restos importantes, las bases de las torres principales y quizás algún lienzo de muralla, además de la forma y trazado de los muros defensivos y poco más. Lo más probable es que el clima de seguridad causado por la toma de Granada, diera lugar a un relativo descuido de la fortaleza ya que deja de ser tan necesaria, por lo menos teóricamente. Este descuido, llevaba consigo inevitablemente el incumplimiento de los mandatos de los visitadores o bien el cumplimiento fraudulento de los mismos. Después de observar las visitas es posible apreciar la mala calidad de la obra nueva en la mayoría de los casos, esto, junto con la no terminación de las obras a efectuar, causará nuevos derribos y reparaciones constantes. Un punto sobre el que los visitadores insisten constantemente, es en el hecho de tejar las torres, ya que la costumbre era cubrirlas de terrado, lo que impide el buen drenaje de las aguas de lluvia, empapándose los muros de agua y derrumbándose al poco tiempo.



Fig.05. Portada principal del Santuario

Hacía el final de la Centuria, en 1583, tuvo lugar el primer año jubilar del que se tiene noticia documental, año en que también visitará Caravaca S. Juan de la Cruz.

El templo actual fue erguido a partir de 1617, sobre la base del primitivo de la Vera Cruz, siendo el autor de la traza el arquitecto carmelita Fray Alberto de la Madre de Dios. Se inauguró en 1703, si bien la portada no estuvo totalmente finalizada hasta 1750.

El maestro cantero fue Damián Pla. Pero según constaba en el archivo municipal de cuentas obrantes del día 26 de junio de 1663 : “..Las obras del templo de la Santa Cruz ascendieron a 66.532 reales y 7 maravedíes. El jornal del obrero, es de cuatro reales y medio trabajando de sol a sol y el encargado de la obra se llamaba Melchor Luzón y el arquitecto Pedro Millanes, vecino de Murcia....”

Para sufragar los cuantiosos gastos de la construcción del nuevo templo, Felipe IV concedió a la fábrica derechos y donaciones. Las obras se realizaron con gran rapidez, el 14 de diciembre de 1674, estaba la Santa Reliquia en Santa María, según consta en el expediente formado por el Alcalde del Castillo, con motivo de la venida a ésta del Marqués de Carpio, y, el viernes 20 de Abril de 1677, se trasladó al Conjuratorio la Santísima Vera Cruz.

En julio de 1684, se trató en sesión del municipio, la construcción de la media naranja del crucero del Templo a la mayor brevedad. La construcción se terminó definitivamente en el año 1703, siendo colocada la Cruz definitivamente el día 3 de mayo de ese mismo año, según reza la inscripción de una lápida colocada en el dintel de la puerta de San Lázaro.

La fachada del Santuario, de estilo barroco, corresponde al s. XVIII.

El bastión más moderno está datado en el siglo XIX coincidiendo con la Guerra de la Independencia y la escalinata se realizó en 1907 según el plano de D: Antonio de Béjar Ciller y fue ejecutada la obra por el maestro aparejador caravaqueño D. Eugenio Sandoval.

Para Alfonso Pérez Sánchez el Santuario de la Vera Cruz, es la obra más importante del estilo desornamentado o post-herreriano que se encuentra en toda la Región de Murcia, siendo el principal ejemplo de este estilo en España el Monasterio del Escorial. La iglesia se acogió a la protección real, y aún lleva en su portada el escudo regio. Adosado al templo se encuentra un amplio claustro trapezoidal, formado por arcos de medio punto de dos pisos superpuestos.

A la proporción de la devoción de la Cruz por parte de las Ordenes militares, hay que sumarle la que le corresponde a jesuitas, franciscanos, y carmelitas que la llevarán por Europa a Iberoamérica.



Fig.06. Fachada principal



Fig.07. Fachada lateral norte



Fig.08. Plano del conjunto

1. Fortaleza. 2. Villa. 3. Muros de la Villa (trazado discontinuo).
4. Parroquial del Salvador. 5. Plaza de la Villa. 6. Puerta principal.
7. Puerta del Sol. 8. Puerta nueva. 9. Portillos.



Fig.09. Detalle de torre en muralla este

02. DESCRIPCIÓN FORMAL Y CONSTRUCTIVA

La fortaleza está situada en el este del municipio; el castillo se alza sobre una meseta de 50 m de altitud, de difícil acceso, con amplio control visual sobre el territorio que lo rodea. Consta del edificio principal, que hoy día es un Santuario y de una muralla de forma ovalada.

Se pueden distinguir dos partes en la fortaleza siguiendo el texto de las descripciones, la fortaleza propiamente dicha y el "castillo de dentro".

La fortaleza constaba de 14 puntos fortificados entre torres y torreones, tres de ellos redondos y el resto rectangulares, todas ellas cubiertas de terrado excepto la torre de la Vera Cruz. Asimismo se citan dos aljibes (hoy conservados en el patio) y una serie de construcciones de las que no queda ni el recuerdo (caballerizas, bodegas, casas de habitación....), junto con ellas también se han perdido las dos torres que cubrían la esquina norte de la fortaleza. En esta zona estuvo la ermita de Santa María del Castillo.



Fig.10. Vista de la muralla al oeste

El "castillo de dentro" se inscribía en un rectángulo que tenía por ángulos exteriores a las torres principales, o sea la Torre Chacona, sobre la cual se alzaba la torre del Homenaje, y la torre de la Vera Cruz, que contenía la capilla de la misma. Entre estas dos, se encontraba la Torre del Mirador y el propio Mirador sobre ésta, y frente a ella la puerta del castillo de dentro. Las otras dos esquinas interiores del citado recinto estaban protegidas por dos torres, la Torre del Palomar y la Torre de la Tribuna, unida la del Palomar a la Chacona con un lienzo de tapial con una torrecilla pequeña entre ellas, y la torre de la Vera Cruz a la de la Tribuna por medio de un fuerte muro que pasó a ser parte de la sala larga que hacía de iglesia de la Vera Cruz.

Según las visitas de la Orden, se pueden documentar, por lo menos, 12 torres lo suficientemente grandes como para ser viviendas o parte de ellas, ya que como tales están descritas.

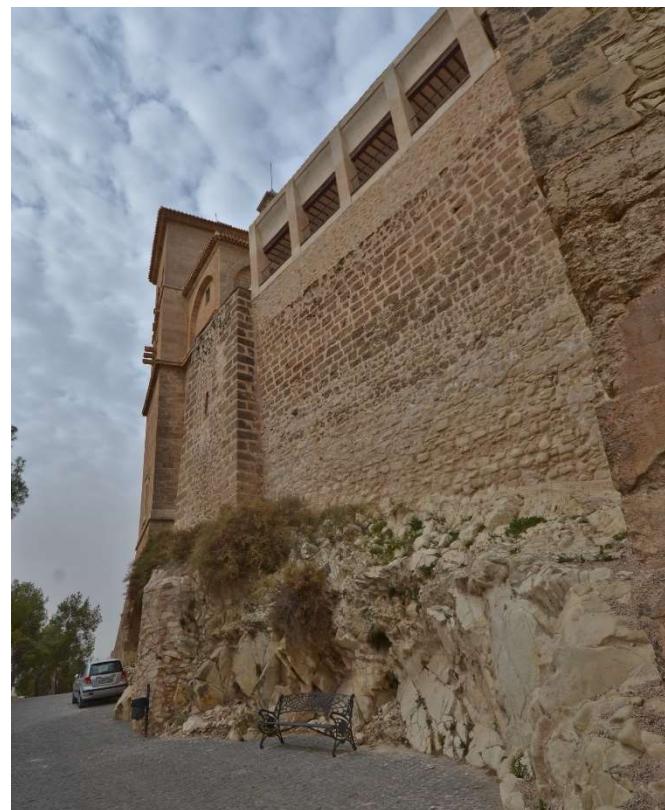


Fig.11. Vista de la muralla sobre roca

En la visita de la Orden de 1468 efectuada a Caravaca por Francisco de León, la fortaleza aparece descrita del siguiente modo: "...Esta villa tiene vna fortaleza, la qual es bien grande y es menester arta gente para la guardar, y tiene dos apartamientos; el primero es de vn muro echo a partes de tapias con su azera de cal y a partes de cal y canto. Ay en el a trechos catorze torrejones a la redonda, pequeños e grandes, y los quatro son de cal y de canto buenos, y en el vno ay su aposentamiento razonable, y los otros son de la tapia misma del muro como algunas de las torres, que sy presto non se remedia, fartodelloverna al suelo.

Esta en este primer apartamiento en el patio vna iglesia, avunque la mitad della esta derrocada, y esta vn buen aljibe y de buena agua, y vna mazmorra y vn trabuco mal reparado; en el otro segundo retramiento, que es el aposentamiento del alcayde, es el muro de tapias con su azera de cal y petrilado e almenado, y ay en el seys torrejones sin la torre del omenaje, y ansi este muro como algunos destos torreones que están a trechos vno del otro alrededor del, están de adobar o de reparar en algunas partes; y en este segundo cercyo esto vna capilla en que esta la Vera Cruz, y a la vna parte del, fazia el canpo, esta la torre del omenaje, y es de tapias con su azera de cal y fasta las diez tapias en alto es ciega; ençimadella esta la puerta que va desde el muro a entrar por ella y luego esta una cámara que toma la gueco de la torre y ençimadella otra que esboveda, y ençimadesta bóveda en lo alto desta torre, esta un terrado petrilado e almenado con vna capilla ençima que es de la vera Cruz ...".



Fig.12.Muralla sur

En el caso de los muros de la villa, solo conocemos su trazado basándose en el delas actuales calles, carecemos de datos para situar las torres y puntos fuertes por hallarse esos entre y bajo las actuales edificaciones. Solo podemos situar con un pequeño margen de error, las puertas, algunos postigos como los de Olivericas y Barbacana, y tres torres. La primera y única de las puertas durante muchos años, la principal, llamada posteriormente de Santa Ana, estaba situada frente a la actual parroquia del Salvador. Esta puerta daba salida a los caminos hacia Lorca y Huescar por un lado, y Mayrena y Moratalla por otro, siendo además la única que permitiría el acceso directo a la fortaleza a vehículos de tracción animal. El tiempo, la paz que trae la reconquista y la cantidad de casas que se van adosado a muros y torres hacen que, en la visita de 1536, los visitadores se ven imposibilitados para describir los muros y torres comprendidos entre la puerta principal y la puerta nueva, dado que este tramo había quedado oculto por las viviendas adosadas a él por ambos lados.

El templo se encuentra en el interior del antiguo alcázar musulmán de planta heptagonal amurallada.

La planta de la iglesia es de cruz latina, con tres naves, tribunas sobre las laterales y cúpula sobre el crucero. Tras el altar mayor hay un pequeño camarín. El interior es muy severo, de raíz post-herreriano, ordenado en estilo dórico. El presbiterio fue cubierto con una magnífica bóveda labrada en piedra con forma de venera, motivo característico de las iglesias de peregrinación, sobre él hay una tribuna conocida como capilla de la Aparición que marca el lugar del milagro.

El cuerpo de capillas superiores está organizado a modo de deambulatorio para permitir la visita masiva a la reliquia de la Santa Cruz.

La fachada barroca del Santuario se compone de un plano general de sillería de piedra caliza al que se superpuso la portada barroca, ejecutada con mármoles locales (jaspe) de colores negro, rojo y blanco, en el que se aprecian ciertos elementos como el uso colosal de los estípites, claroscuros, policromía de los materiales y pináculos piramidales. En el cuerpo inferior, la puerta queda enmarcada por los estípites y columnas helicoidales, además de seres marinos monstruosos, como los bestiarios, ricamente ornamentados. Sobre la clave del arco de la puerta de acceso se ve el escudo real, perfilado por una cornisa quebrada emparentada con las soluciones que en Murcia se dieron a principios del siglo XVIII en las portadas de las iglesias de la Merced y del santuario de La Fuensanta. En la hornacina central del segundo cuerpo aparece la cruz patriarcal en representación de la que en el templo se venera y que, por tradición, se supone apareció milagrosamente.



Fig.13-14.Patio interior



Fig.15. Vista del Santuario desde explanada de acceso



Fig.16-17. Detalle de muralla y torres desde explanada de acceso



03. TIPOLOGÍA

Caso excepcional en la arquitectura de la Región al fundirse elementos defensivos como torres y murallas, con arquitectura religiosa monumental como es la fachada del Santuario y arquitectura civil en las construcciones adyacentes; todo ello ligado gracias al milagro de la Vera Cruz.

El actual conjunto, es una poderosa atalaya e inmenso relicario en piedra desde el que se domina y controla el territorio. La aparición de la cruz en el marco de la reconquista cambiará la vida del pueblo, convirtiendo al cerro en sagrado y transformando su naturaleza militar, guardiana de la frontera en tributaria de la Cruz.



Fig.18.Vista oeste del conjunto

04. ANÁLISIS SISTÉMICO

El conjunto del Alcázar sería, el elemento a proteger por el resto de construcciones defensivas, el centro de importancia por acoger a la población y garantizar la seguridad en la zona frente a las invasiones.

No se trata sólo de un castillo refugio sino del hábitat permanente de la población de la villa desde sus inicios tanto en la zona superior como en el espacio intramurario.



Fig.19. Villa de Caravaca a los pies del Castillo. El Salvador como primer elemento extramuros

05. CARÁCTER SIMBÓLICO

Tanto el Castillo como el Santuario forman parte indisoluble de la imaginabilidad de la villa de Caravaca, símbolos de su pasado desde la época medieval hasta nuestros días. Esto ha sido posible gracias a la trascendencia de la aparición de la Vera Cruz en Caravaca, provocando un especial esmero en la conservación y mantenimiento del conjunto.

Desde 1285 aparece la Cruz de Caravaca en el escudo de la ciudad, como prueba fehaciente del dominio de su simbología sobre la propia del castillo.

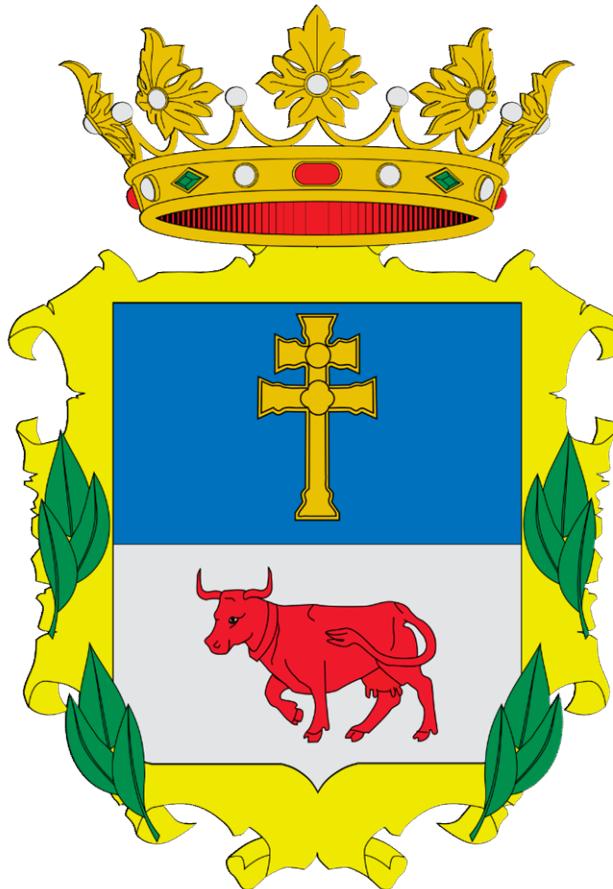


Fig.20. Escudo de Caravaca de la Cruz



Fig.21. El Santuario ligado indisolublemente a la imaginabilidad de Caravaca de la Cruz



06. RELACIÓN CON EL PAISAJE

En materia de paisaje urbano, el Alcázar de Caravaca junto, en menor medida, a la iglesia de la Magdalena de Cehegín, constituyen claramente los dos hitos arquitectónicos de mayor relevancia en la comarca del Noroeste de la Región de Murcia.

El Santuario se percibe en un vasto territorio como atalaya que domina y protege la población y sus huertas, manteniendo la sensación de seguridad para la que fue concebido en la época medieval añadiéndole la potencia de la divinidad proporcionada por el milagro.



Fig.22.Vista del Santuario dominando el perfil urbano de la villa junto con la torre de la Iglesia del Salvador



Fig.23. El Santuario como hito principal en el acceso a la población desde Cehegín



Fig.24. El Santuario como hito principal en el acceso a la población desde el sur



Fig.25-26. El Santuario como hito principal en el callejero urbano de Caravaca de la Cruz

07. BIBLIOGRAFÍA

- ESTUDIOS DE HISTORIA DE CARAVACA. Homenaje al prof. Emilio Sáez.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Francisco. Historias de Caravaca.
- MELGARES GUERRERO, Jose Antonio. MARTÍNEZ CUADRADO, María Amparo. Caravaca durante la Contrarreforma española.
- MARCO CANO, RUBÉN. 2022. La fortaleza de Caravaca de la Cruz y su historia. Alquipir 17,151-161.
- Ficha NIC 19.512/2009 Dirección General Patrimonio Cultural CARM



Fig.27. Puerta de acceso al recinto amurallado



Fig.28. Torre

07. SÍNTESIS



Fig.29. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio

FICHA ADE_06_CV
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

Torre de Represa, de los Alcores o de las Peñas
 Los Alcores (30.400) Caravaca de la Cruz
 30015A08500100000SS
 596.212 // 4.214.692

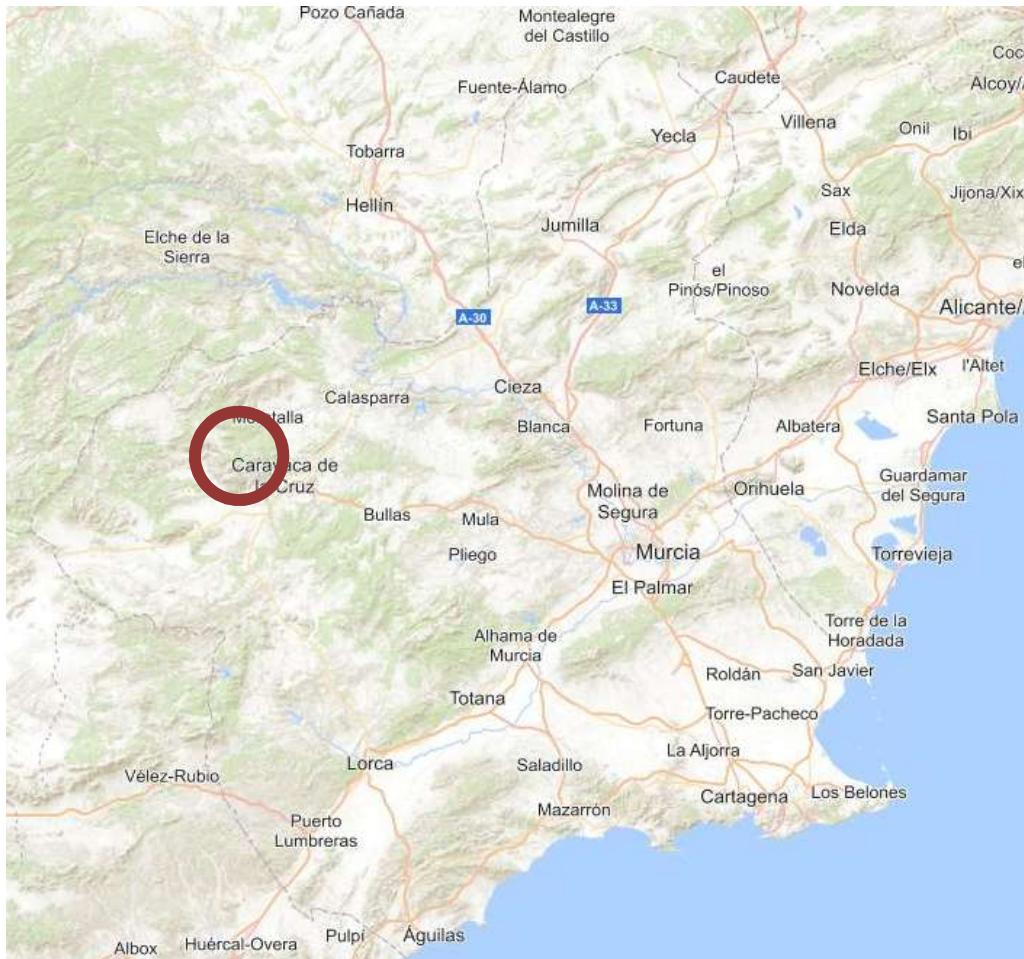


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)



Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)

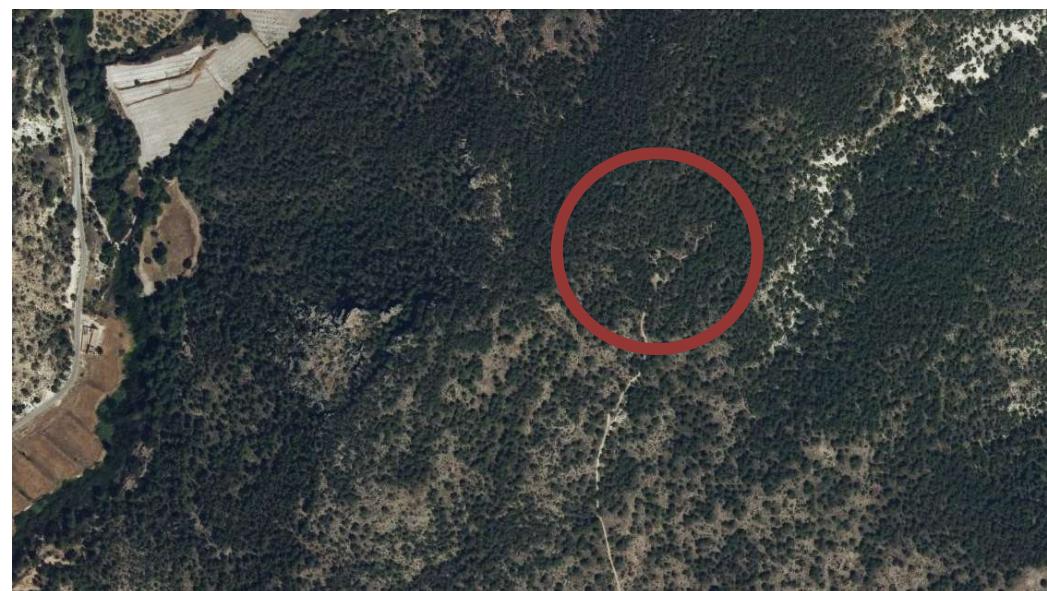


Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA Y RELACIÓN CON LO EXISTENTE HOY DÍA

Datación: S.XIV

Según José Antonio Melgares (1981) la torre se edifica, junto con la de Jorquera, en el siglo XIII por los templarios que tuvieron dominio en Caravaca desde 1244 hasta 1286, estableciendo una línea de vigilancia contra el Reino de Granada. Ambos edificios se encuentran alejados del casco urbano, pero son visitables desde él, puesto que su fin primordial era avisar, desde su atalaya, del peligro que podía proporcionar cualquier incursión, poniendo en peligro la integridad de la plaza caravaqueña.

Para Serafín Alonso (1990) ésta sería realizada posteriormente a la de la Junquera, encumbrando el siglo XIV, formando parte de las atalayas del interior del Reino de Murcia, Bailía de Caracava de la Cruz, como construcciones que cumplieron la doble función de vigías permanentes de los cauces de agua y para advertir de posibles incursiones enemigas.



Fig.05. Detalle de la torre y hueco de acceso

02. DESCRIPCIÓN FORMAL Y CONSTRUCTIVA

Se trata de un torreón cilíndrico, construido a base de hiladas paralelas superpuestas de sillarejo de caliza trabado con mortero de cal y arena, con una anchura de 80 cm y una altura de 12 m, aunque en la actualidad no alcanza más de 8 m. Desconocemos la forma del remate, ya que se ha perdido su fisonomía original, que según los investigadores pudo ser de dos tipos: con terraza y pretil almenado, alternando merlones y almenas o de forma continua formando el antepecho de la atalaya que cubría el espacio interior habitable.

El acceso tenía lugar por un vano adintelado abierto a 3,20 m sobre el nivel del suelo exterior, de 1,66 m de altura real y de 1,12 m de luz orientada al EN, al que se ascendía mediante escala dispuesta desde la propia fortaleza. El interior se rellenaba de tierra hasta el nivel del vano, formando un rellano situado a tres metros sobre el nivel del suelo exterior, que servía de suelo a sus moradores, el cual está deteriorado, actualmente, por un pozo practicado en su interior.

El vano de acceso se cerraba con fuerte puerta de madera, provista de herrajes, cuyos restos aún se conservan, reforzada por el interior con un grueso travesaño que corría en sentido transversal asegurando la inexpugnabilidad interna.

Tres saeteras, rectangulares hacia el exterior y abocinadas hacia el interior, orientadas hacia los puntos cardinales y situadas a unos 4,5 m sobre el nivel del suelo exterior, responden a una múltiple misión: facilitan la iluminación y la ventilación, así como la observación, completada con la visual elevada de la terraza. El habitáculo se cubre por falsa bóveda, formada por aproximación de hiladas de lajas de piedra, de forma cónica aplanada, base del techo que la resguarda del exterior y, a su vez, forma el suelo de la terraza. El lugar del vértice está ocupado por un orificio que perfora el terrado, para evacuar los humos del interior del edificio. La capacidad del habitáculo de la torre era de reducidas dimensiones: una "lanza" (seis personas) y, posiblemente, una cabalgadura en lugar inmediato que servía para enlazar con la fortaleza principal o castillo, en caso de emergencia.

Sobre la bóveda se encuentran el terrado, al que se accedía a través de un orificio de unos setenta centímetros de diámetro practicado en uno de los bordes de la base de la bóveda. Para llegar hasta él era necesario utilizar una escalera de madera cuyos peldaños estaban empotrados en el muro adyacente. Este, además, disponía de una barandilla o prolongación vertical de la torre, hoy derruida.

No se observan materiales arqueológicos en su superficie en las inmediaciones de la misma.



Fig.06.Torre y acceso elevado del nivel de suelo



03. TIPOLOGÍA

La torre de los Alcores responde claramente a la tipología de torre vigía, controlando visualmente la villa de Caravaca y otras torres vigía como la de la Jorquera. Construcción militar para defensa de las seis personas que constituían una lanza cuya misión era la de avisar ante posibles incursiones del enemigo, prueba de ello son sus saeteras, la entidad de sus muros y el acceso sobreelevado.



Fig.07.Torre y una de las saeteras conservada

04. ANÁLISIS SISTÉMICO

Junto con otras torres vigía como la de la Jorquera, Girón y Mata, la torre de los Alcores era parte de un entramado defensivo externo a la villa con la función de avisar con la suficiente antelación de la aproximación de posibles peligros y de este modo proveer del tiempo necesario a la población de Caravaca para llevar a cabo su defensa.

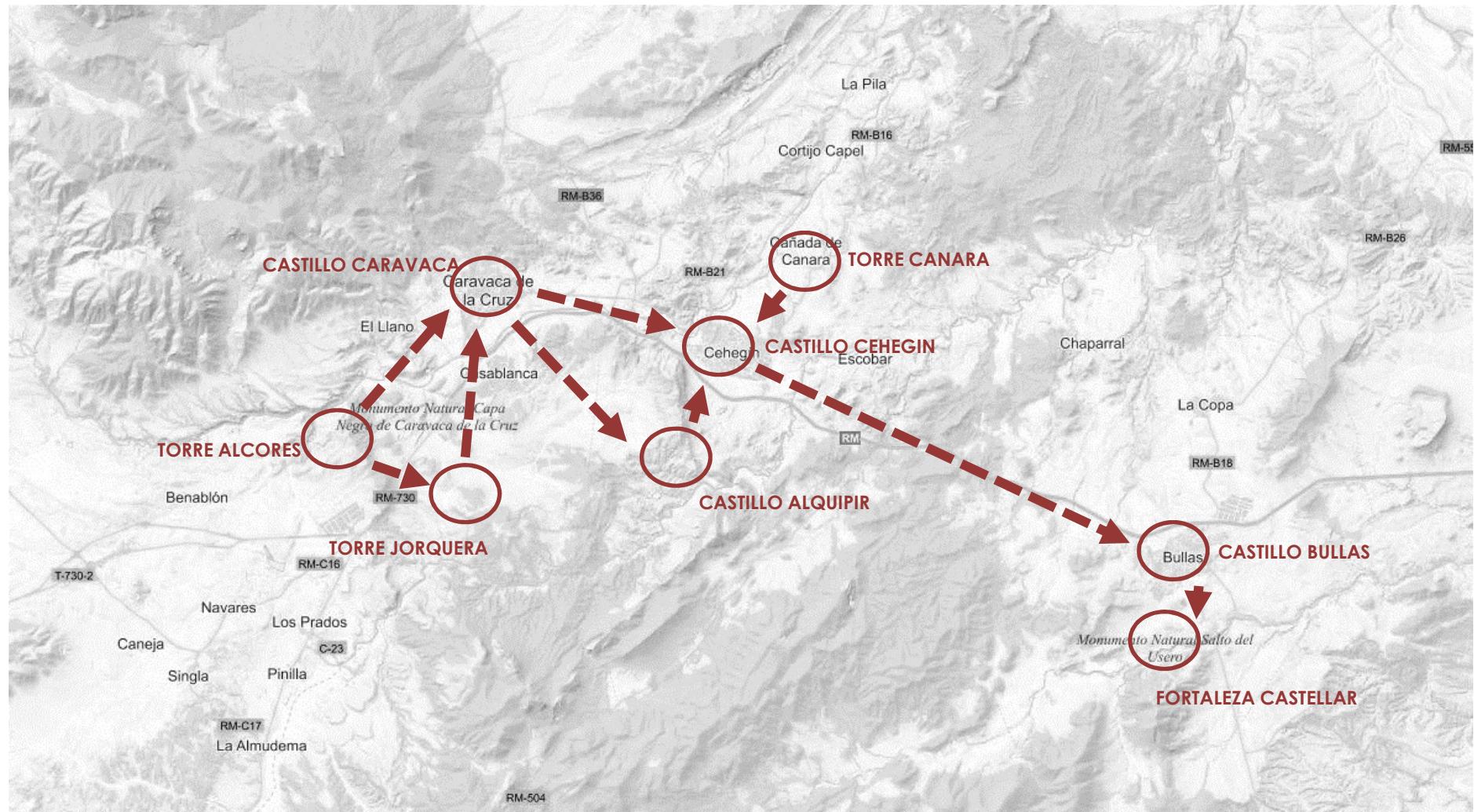


Fig.08. Sistema defensivo, fortalezas y torres vigía



Fig.09. Vista de la villa de Caravaca de la Cruz desde la Torre de Alcores

05. CARÁCTER SIMBÓLICO

Dada su única finalidad las torres se construyen de modo que sean inexpugnables y sin ningún alarde decorativo, no aportando por su entidad un carácter identitario de forma individual pero sí como parte de un conjunto de pequeñas torres en un territorio concreto.



Fig.10.Torre de los Alcores, de Represa o de las Peñas

06. RELACIÓN CON EL PAISAJE

A pesar de localizarse en la cima de un cerro que domina el valle de la villa de Caravaca, la reducida altura actual junto con la frondosidad de la pinada que lo envuelve, hace que la torre no sea visible más que en primer plano muy reducido.



Fig.11. Vista de la Torre ocultada por la pinada de su entorno

07. BIBLIOGRAFÍA

-POZO MARTÍNEZ, Idalecio. Las torres medievales del Campo de Caravaca (Murcia).

- Ficha NIC 20.084/2009 Dirección General Patrimonio Cultural CARM

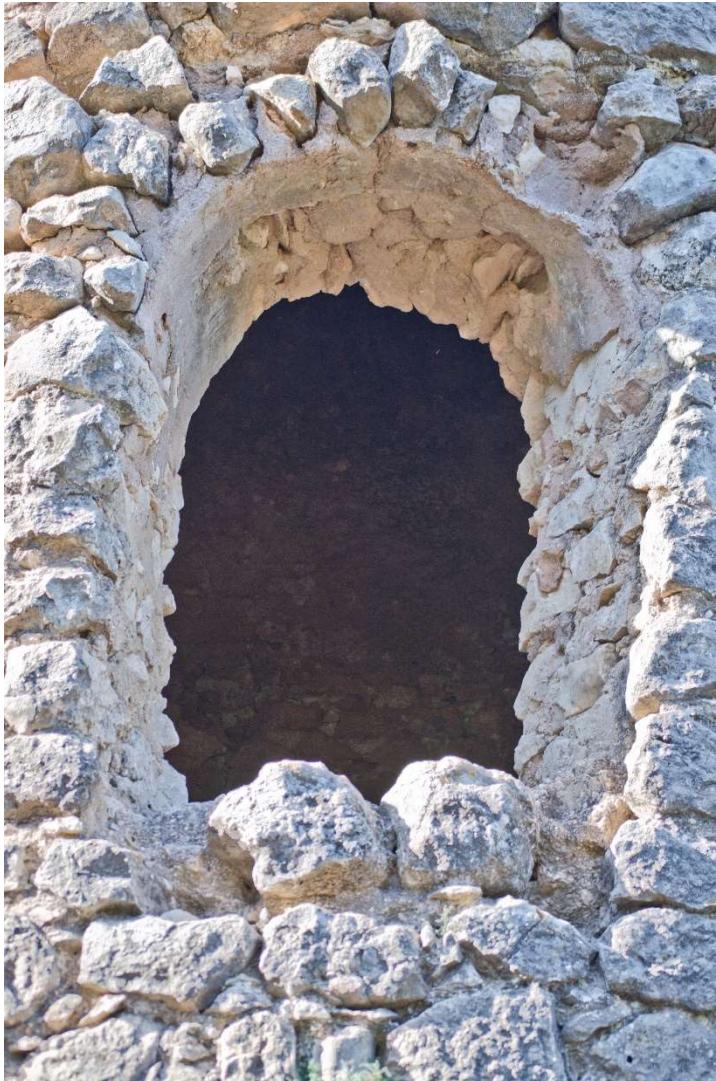


Fig.12. Detalle de hueco de acceso

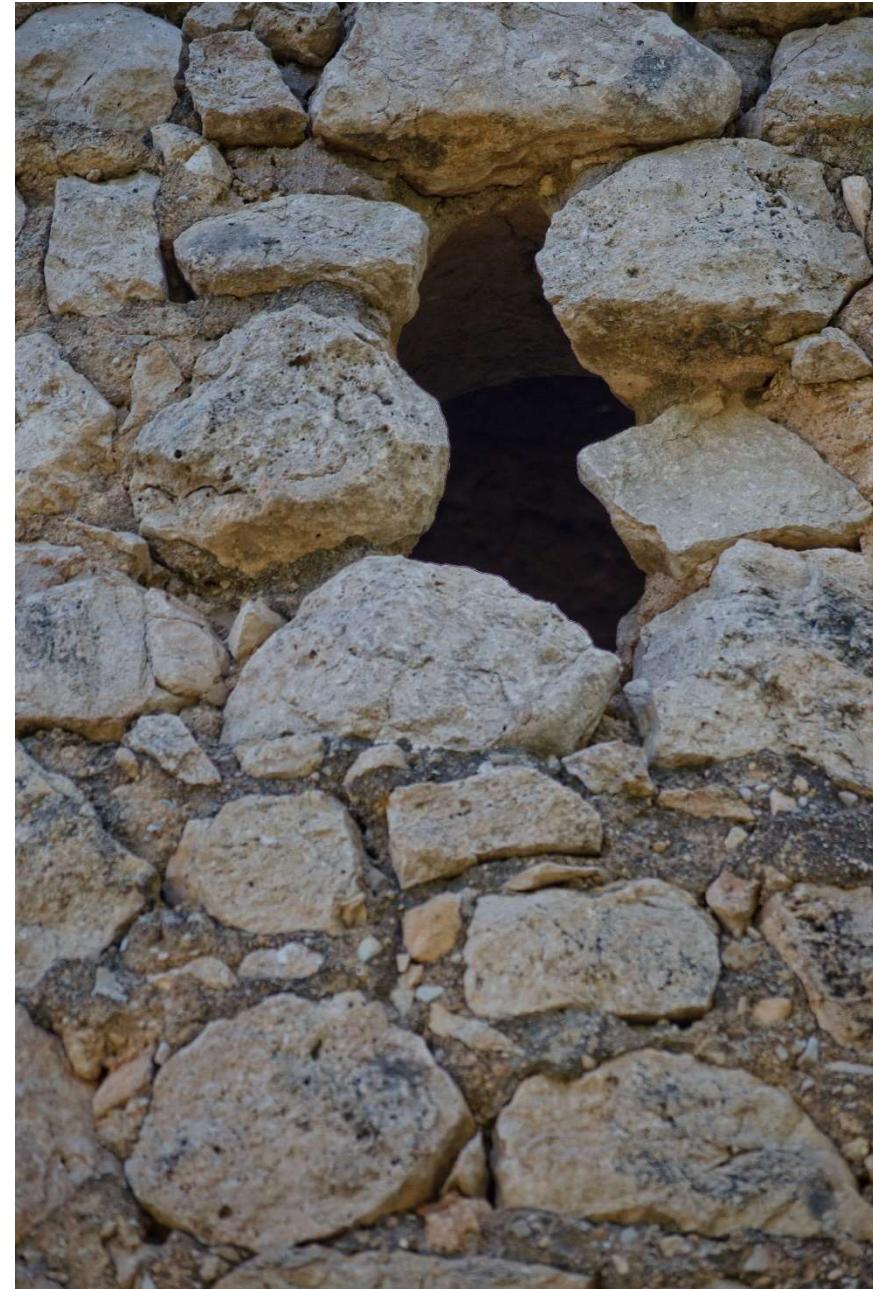
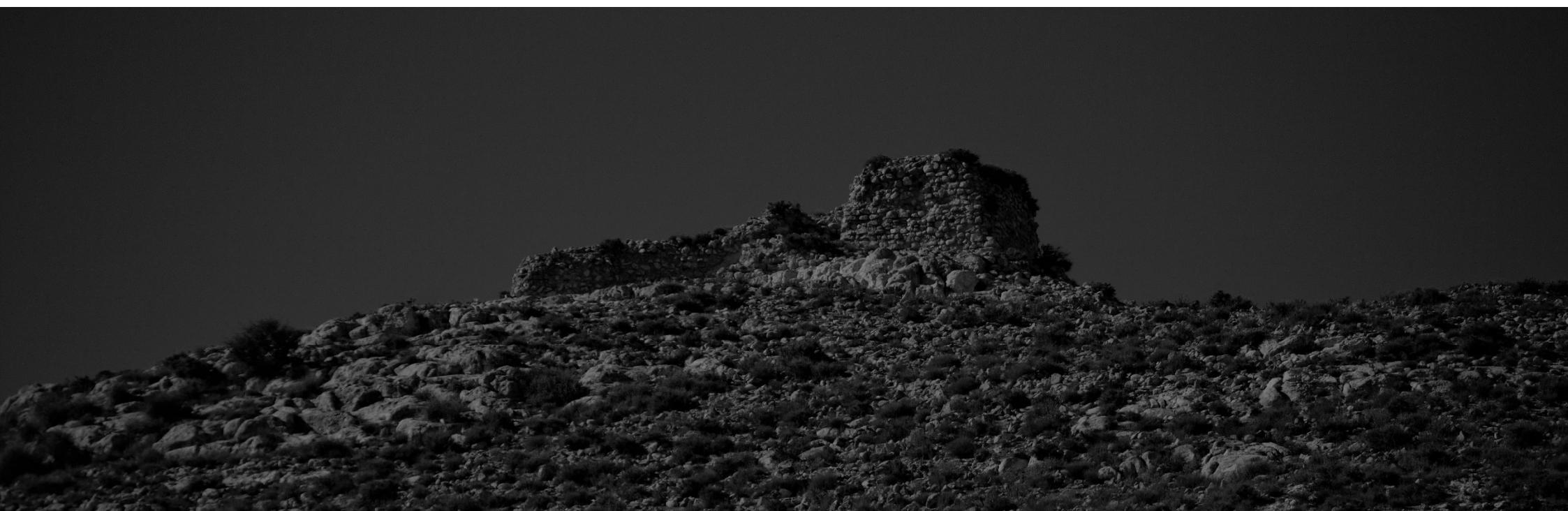


Fig.13. Detalle de saetera

07. SÍNTESIS



Fig. 14. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA ADE_06_CV
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

Torre de Represa, de los Alcores o de las Peñas
 Los Alcores (30.400) Caravaca de la Cruz
 30015A08500100000SS
 596.212 // 4.214.692



Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)

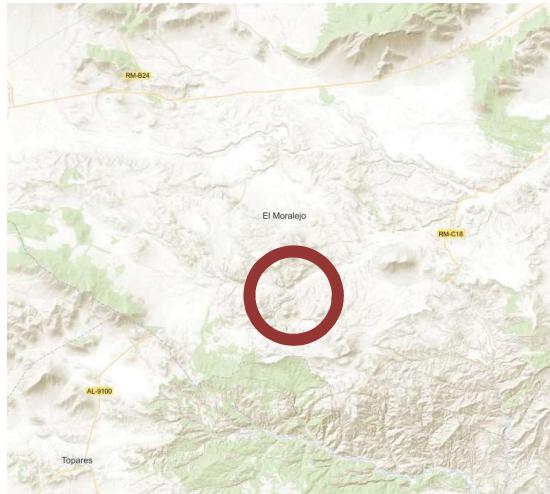


Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)

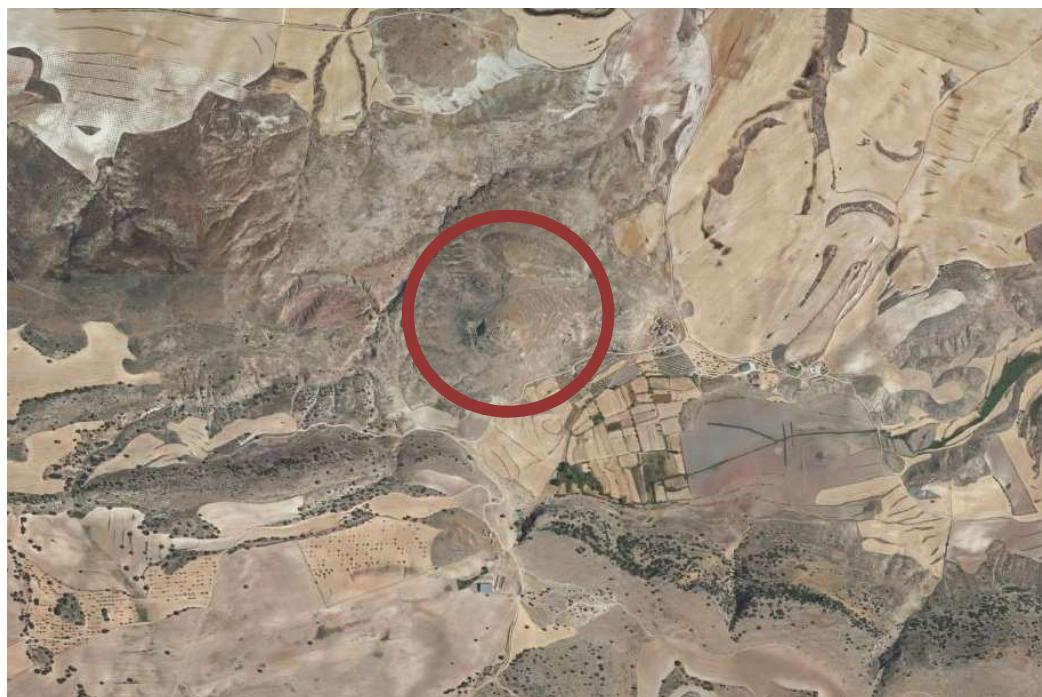


Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA Y RELACIÓN CON LO EXISTENTE HOY DÍA

Es en época medieval islámica cuando el yacimiento adquiere su actual configuración, esencialmente caracterizada por las minas del castillo que coronan el Alto de los Poyos. Es a mediados del siglo XI cuando el geógrafo árabe Al-Udri menciona en una de sus obras la existencia en la Región de un castillo llamado Yaytila, lugar que Indalecio Pozo ha querido identificar con el actual castillo de Celda.

Los materiales arqueológicos demuestran inequívocamente que el yacimiento estuvo ininterrumpidamente ocupado durante el periodo musulmán, desde al menos el siglo XI hasta mediados del XIII. Resulta difícil precisar las cronologías de los restos que hoy subsisten y que tanto Serafín Alonso como J.A.Melgares sitúan en el siglo XII. Podemos no obstante llamar la atención sobre las fuertes similitudes existentes con el castillo de Puentes en cuanto a planta y dimensiones, y especialmente, esos grandes torreones cuadrangulares que de frente recuerdan a algunas fortificaciones de época almorávide. Según Indalecio Pozo la importancia del lugar estaría en buena parte motivada por su condición de núcleo de comunicaciones entre las zonas de Caravaca y Lorca con las encomiendas santiaguistas más septentrionales y con el reino de Granada.

-Sabemos que en 1277 Celda era concedida por el rey Alfonso X para que se pudiese "poblar et labrar" el Concejo de Lorca, bajo cuya dependencia administrativa estuvo hasta el 1295 en que Sancho IV concedía el Castillo y su término en calidad a señorío a Nicolás Pérez de Valdebarraz, alcaide de Alicante.

- En 1299, Fernando IV concedía a Lorca diversos lugares que contribuían a ampliar de forma notable este término concejil y entre los cuales se encontraba también Celda. Sin embargo Miguel Rodríguez Llopis piensa que, pese a esta donación real Celda nunca llegó a tener dependencia administrativa efectiva de Lorca, porque tras la ocupación aragonesa en 1304, se documento junto con Coy y Canara en poder de un tal Ruy Pérez de Canara, en manos de cuya familia continúa por herencia hasta el 1340, fecha en que el lugar, junto con Coy, es vendido al hijo del poderoso marqués de Villena, D.Sancho Manuel. En 1381 este otorgaba escritura de venta sobre la alquería de Celda a favor de Lorca. Pese a ello y los reiterados intentos lorquinos por afirmar su jurisdicción sobre ella, el lugar será finalmente anexionado al señorío de la Orden de Santiago. Infructuosas resultaron los pleitos interpuestos por Lorca contra Caravaca hasta finales del siglo XI por el dominio de Celda, incluida ya para siempre en el término de esa villa santiaguista. La ausencia de noticias directamente referidas a la fortaleza durante el siglo XIV hacen que resulte muy difícil precisar las condiciones en que por aquel entonces se encontraba, tal vez ocupada por una pequeña guarnición encargada de defender la frontera en ese sector.

En las visitas de la Orden es citada en 1480 y 1507. En ellas no la describen, aunque sabemos que la población ya no existía como tal en los años que estudiamos y que en 1507 la fortaleza estaba arruinada y abandonada, según S. Alonso, el castillo es demolido

para evitar que pudiera ser ocupado por bandoleros y salteadores. La propiedad parece que continuó en manos de la iglesia hasta los comienzos del siglo XIX (1808), momento en que el estado desamortizó la capellanía y vendió sus bienes a particulares, bienes entre los que se incluía también, según Indalecio Pozo la propia fortaleza.

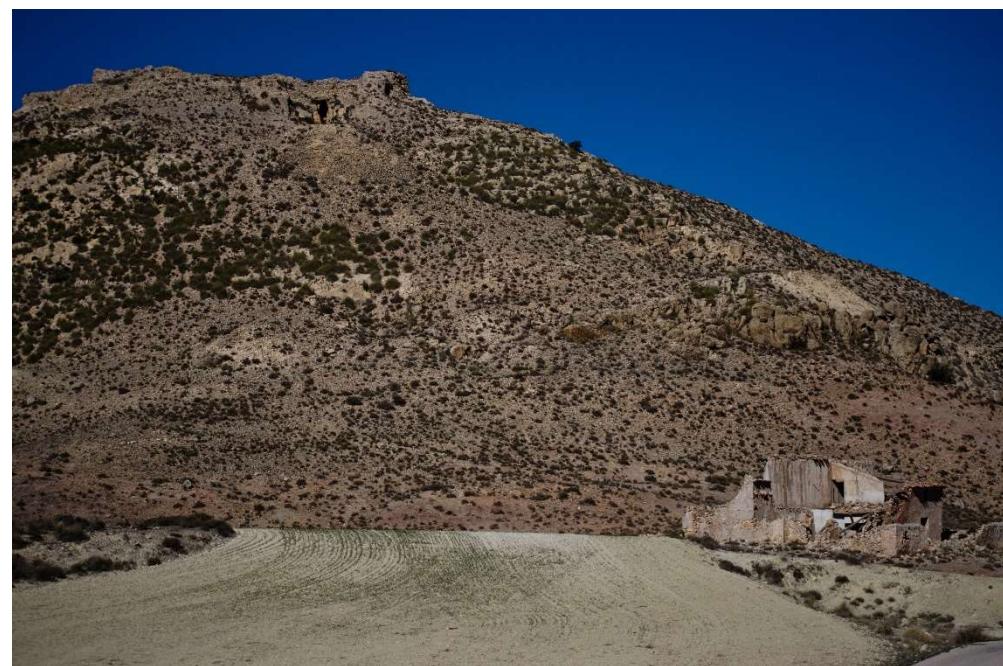


Fig.05. Cara sur del cerro del Castillo

02. DESCRIPCIÓN FORMAL Y CONSTRUCTIVA

El castillo tiene una forma alargada de planta trapezoidal y bien adaptada a las condiciones del terreno.

Con unas dimensiones medias de 55 m. en sentido N-S y 20 m. de E a W, el recinto ocupa una superficie reducida de aproximadamente 1.100 metros cuadrados.

La fortaleza aparece fundamentalmente conformada por un amplio recinto bastionado, de planta casi rectangular que alberga en su interior varios aljibes y al que se adosa por el norte un pequeño espacio amurallado y vacío en su interior. Son seis los torreones que jalonan las dimensiones, distribuidas entre sus lados mayores. Poco puede decirse de ellas, sobre todo de las situadas al oeste, en la actualidad muy destruidas y en buena parte sepultadas en sus propios escombros, excepto que originalmente estuvieron enlucidos al exterior. Las que defienden el lado oriental están delimitadas por muros perimetrales de entre 0,60 cm y 1 m de espesor y parecen haber dispuesto de habitaciones en su interior.

La muralla que delimita la fortificación tiene un espesor comprendido entre los 0,80 cm y 1 m de anchura y está construida, en tapial de argamasa, con piedras areniscas muy blandas de tamaño mediano y color amarillento que podrían proceder de una cantera situada en el mismo cerro.

Todo el cuadrante SE del recinto está ocupado por un número indeterminado de aljibes, seis u ocho, pero sólo queda uno íntegramente conservado de planta rectangular cubierto por bóveda de medio cañón.

Hacia el norte, adosada al castillo propiamente dicho, existe un pequeño recinto poligonal de 100 metros cuadrados de superficie y tal vez destinado a servir de redil.



Fig.06.Vista del flanco sur de Castillo

03. TIPOLOGÍA

La fortaleza de Celda, por sus dimensiones, existencia de aljibes y de redil nos hace pensar en la doble función defensiva y de habitación. Su ubicación estratégica con pleno dominio de los valles del entorno le permitían el control visual de posibles incursiones así como la comunicación con el entramado de torres vigía del entorno.



Fig.07.Restos del torreón lateral (Fte: <https://www.regmurcia.com>)



Fig.08.Restos del torreón lateral (Fte: <https://www.regmurcia.com>)



Fig.09.Restos del aljibe (Fte: <https://www.regmurcia.com>)



04. ANÁLISIS SISTÉMICO

El castillo forma parte de la línea defensiva en la frontera con el Reino de Granada, su relevancia es mayor que la de las torres vigía, muestra de ello es, que pese a su degradación, los restos que aparecen sobre la cima del cerro todavía pueden ser identificados como parte de una fortaleza de considerables dimensiones en superficie, sin llegar a la entidad de las plazas principales como Caravaca o Cehegín.



Fig.10. Vista del flanco suroeste del Castillo



05. CARÁCTER SIMBÓLICO

El castillo de Celda carece de forma individual de capacidad para generar una imaginabilidad asociada al mismo, no obstante, forma parte del conjunto de arquitecturas defensivas que genera una clara evocación a una tierra de fronteras.



Fig.11. El castillo de Celda dominando los valles del entorno

06. RELACIÓN CON EL PAISAJE

A pesar del gran potencial paisajístico que el castillo de Celda podría ofrecer por su ubicación y dimensiones en la cima de una montaña cónica, los restos que han llegado hasta nosotros no son capaces de transmitir información suficiente desde la ladera sur; visualmente se confunden con la montaña al tratarse del mismo material y no aportar un perfil definido. La idea de castillo sólo se aprecia desde la cara norte en la que la línea de muralla y una torre todavía son perceptibles.

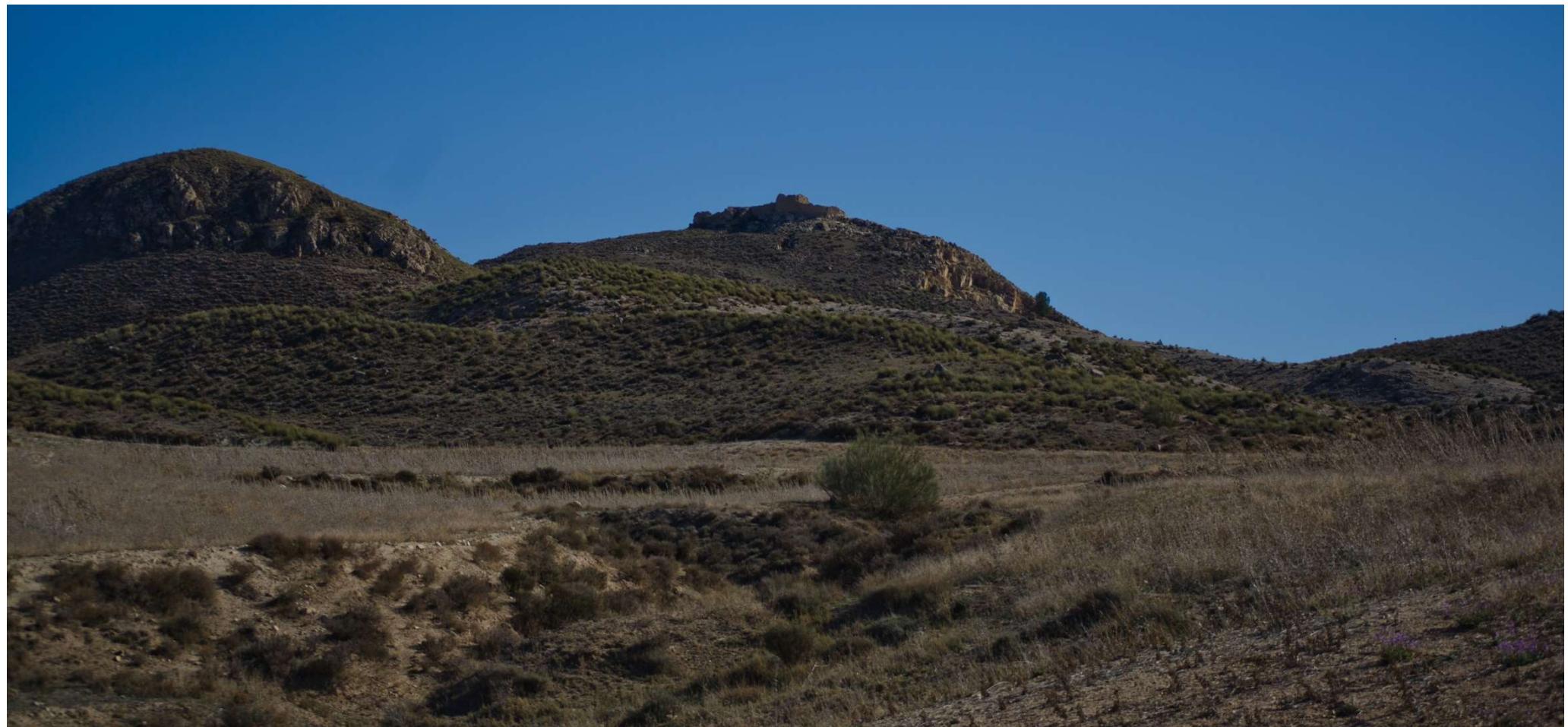


Fig.12.Vista del Castillo desde el norte

07. BIBLIOGRAFÍA

- FERNÁNDEZ GARCÍA, Francisco. Historias de Caravaca.
- Estudios de Historia de Caravaca. Homenaje al profesor Emilio Sáez.
- Pozo Martínez, I. (2010). La visita de 1720 a las ermitas y oratorios del campo de Caravaca.
- Ficha NIC 24.587/2009 Dirección General Patrimonio Cultural CARM



Fig.13. Control visual del valle desde la ladera del Castillo

07. SÍNTESIS



Fig.14. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA ADE_08_CV
LOCALIZACIÓN

REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

Torre Mata
Ctra. La Almudema. Torre Mata (30.400)
Caravaca de la Cruz
30015A166000170000ZK
585.564 // 4.202.184

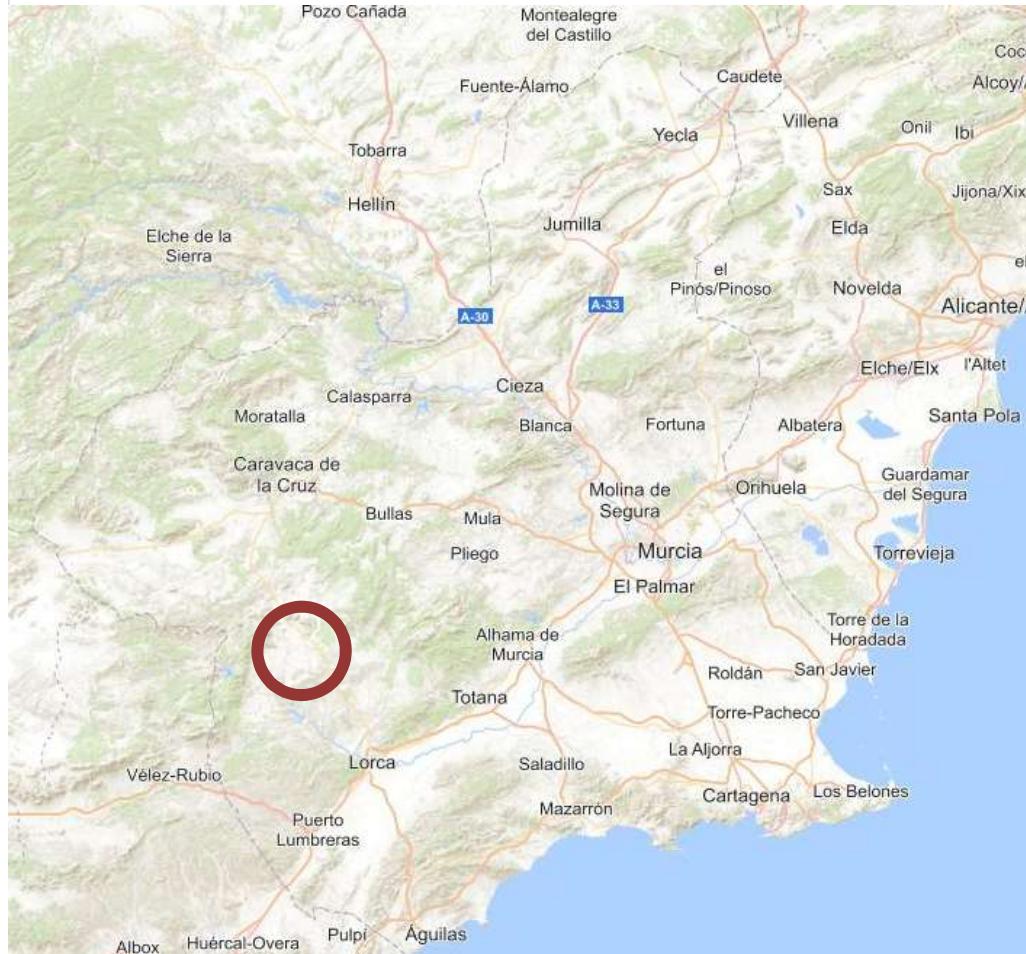


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)



Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA Y RELACIÓN CON LO EXISTENTE HOY DÍA

Datación: S.XII

Forma parte de la tipología de atalaya vigía.

Situada en la rambla de Tarragoya, junto a la cortijada llamada igualmente de Tarragoya, en la carretera que conduce a la pedanía de los Royos. La acepción de torre Mata es reciente, probablemente acuñada en los últimos treinta años. Con anterioridad a 1935 se denominaba torre Muso, así se encuentra registrada en diversos documentos del S.XVIII y en la cartografía de 1895.

Posiblemente, la construcción se realizara en el siglo XII, según Serafín Alonso, atendiendo al tipo de obra y materiales empleados, y de su importancia da idea la elevada altura del torreón que debía alcanzar los catorce metros de altura aunque ahora, reutilizado, no debe sobrepasar los nueve metros.

La torre Mata muestra todavía las señales de los alarifes en su estructura principal, aunque en la época posterior a la conquista de los Reyes Católicos, se añaden nuevas edificaciones alrededor del núcleo central que se techan y mantienen con cubierta de teja.

En el siglo XVIII y XIX se añaden nuevas construcciones decorativas, adornando la fuente o lavadero existente, construyendo un lavadero con estilo oriental (puertas y ventanas lobuladas en estilo neoárabe) y formando una zona ajardinada que sorprende en aquel páramo que fue, en tiempos, transitado por ganados de la Mesta.



Fig.05. Torre Mata, zona de acceso



02. DESCRIPCIÓN FORMAL Y CONSTRUCTIVA

Presenta planta cuadrada, de 6m de lado y altura aproximada de 9m. Construida mediante tapial de hormigón en cajas próximas a los 80cm, consta de un recercado visible de mampostería que enlaza con el cuerpo añadido posteriormente de forma grotesca, alterando de esta forma su carácter militar, al sustituir las saeteras por amplios huecos formados por arcos de herradura y apoyados en frágiles columnas.

Se accede a través de un vano centrado a un metro de altura cuyo hueco ha sido obrado modernamente, aunque es seguro que se practicó en el mismo lugar que el antiguo. En el primer piso se aprecian dos saeteras abocinadas opuestas que inciden en su aspecto defensivo.

En origen debía contar con uno o dos cuerpos más de altura, pues sólo así se explica el extraordinario grosor que presenta el muro de tapial, más de un metro y medio.



Fig.06. Vista de la torre y edificaciones adosadas a la misma



03. TIPOLOGÍA

La torre Mata formaba parte del amplio entramado de torres vigías en un territorio de frontera con el Reino de Granada; su apariencia exterior nos lleva a pensar que se trataba de una torre de mayor capacidad que el resto (p.e. torre de Alcores); no obstante, teniendo en cuenta el brutal espesor de los muros por ser de tapial en lugar de piedra o sillares, en realidad el espacio interior aprovechable es similar al de otras torres en apariencia más pequeñas.



Fig.07. Vista de la cara sur de la torre



04. ANÁLISIS SISTÉMICO

La torre Mata era parte de un entramado defensivo de alerta, estando situada físicamente lejos de la villa de Caravaca pero visualmente interconectada a través del resto de torres como la de la Jorquera, Girón y Alcores; siendo uno de los primeros centinelas que avisaban al resto de torres previas a la villa de posibles peligros e incursiones.



Fig.08. Vista de la torre vigía sobre el cerro y controlando el valle



05. CARÁCTER SIMBÓLICO

Actualmente la torre Mata ha desvirtuado su apariencia de torre vigía pasando a formar parte de un conjunto impersonal e incluso artificial que no responde en absoluto a su carácter original y por tanto no genera capacidad de representatividad alguna de los habitantes del entorno.



Fig.09. Añadidos fuera de orden y edificaciones adosadas a la cara oeste de la torre



06. RELACIÓN CON EL PAISAJE

La torre está ubicada encima de un cerro que domina el paso frente al cerro de El Moral, junto a una carretera secundaria y resulta visible en un plano medio en ambos sentidos. Esta configuración debería generar una elevada incidencia en el paisaje de la zona, no obstante, el resto de edificaciones adosadas y la desafortunada intervención en la torre hacen realmente difícil su lectura como una arquitectura defensiva.



Fig.10.Visión alterada de la torre sobre el cerro

07. BIBLIOGRAFÍA

- SÁNCHEZ ROMERO G. El campo de Caravaca. Bases históricas. Caravaca 1987.
- POZO MARTÍNEZ, Indalecio. Las torres medievales del Campo de Caravaca (Murcia).
- Ficha NIC 26.563/2009 Dirección General Patrimonio Cultural CARM



Fig.11. Lavadero



Fig.12. Fuente

07. SÍNTESIS



Fig.13. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA ADE_09_CL
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

Castillo de Calasparra
C/San José (30.420) Calasparra
4427800XH1342E0001BH
614.405 // 4.232.389

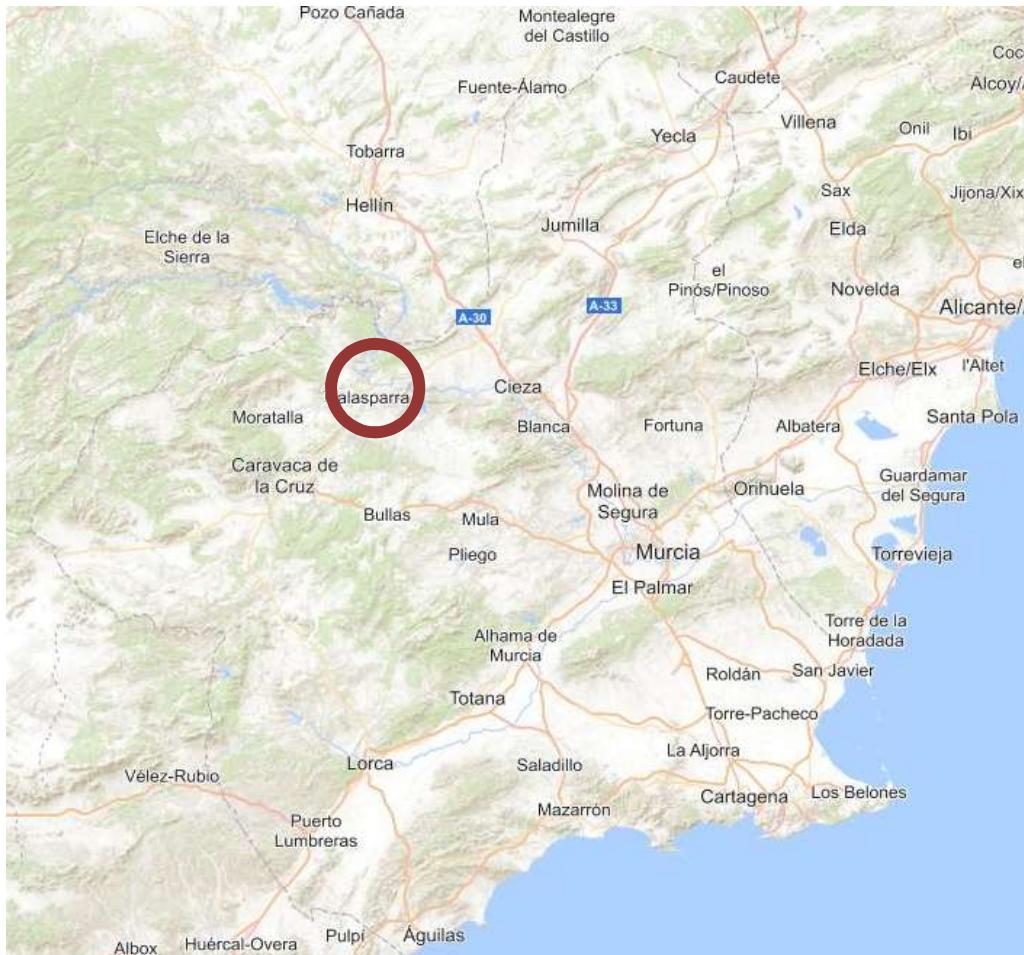


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)

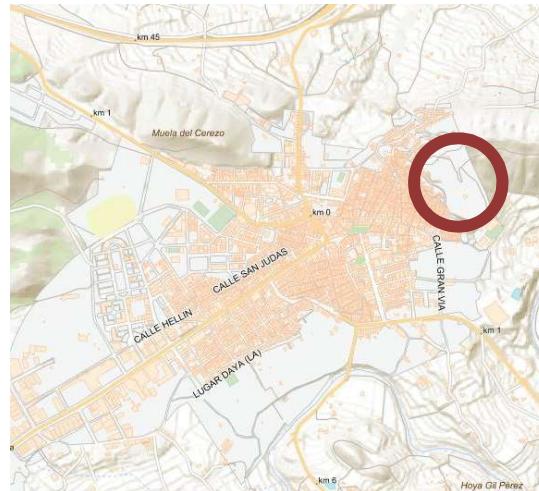


Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)

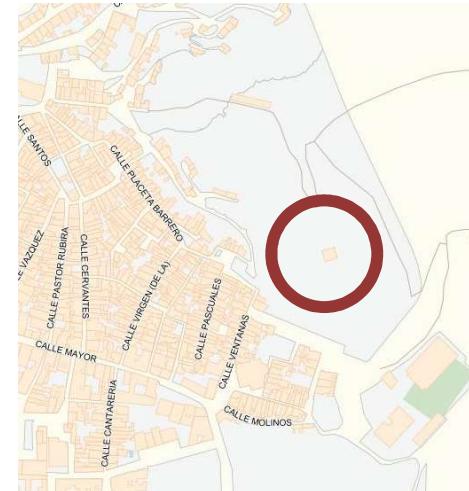


Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA Y RELACIÓN CON LO EXISTENTE HOY DÍA

Datación:

Siglo: XII

En 1243 aparece la primera mención conocida al Castillo de Calasparra en un documento cristiano.

En 1289 Sancho IV dona el Castillo a la orden de San Juan de Jerusalén, que junto con el castillo de Archena formarán la Encomienda de esta Orden en el Reino de Murcia. Las razones de este hecho no son fáciles de explicar, ya que anteriormente, en 1281, el infante D. Sancho había prometido a la Orden de Santiago el Valle de Ricote, Abarán, Puerto de la Losilla, Calasparra, Librilla y Alhama.

Partimos de la base de que era acuciante la necesidad de que se produjera una presencia estable en la zona, ya que era notable el despoblamiento y abandono en que debía encontrarse Calasparra en el siglo XIII, zona fronteriza con necesidad de defensa organizada. La Orden de Santiago y la del Temple, ya poseían en estos tiempos la mayoría de los enclaves importantes debido a los servicios prestados durante la reconquista de los territorios, por el contrario, no es especialmente mencionable la presencia de los del Hospital durante la reconquista en nuestra zona. Sancho IV debió tomar esta decisión en base a intereses personales y políticos, probablemente influyó el constante aumento de poder de la Orden de Santiago y sobre todo parece probable que existiera algún tipo de "recomendación" por parte de la monarquía catalano-aragonesa, con la que la Orden del Hospital tenía vínculos. No era infrecuente, por otra parte, el que los reyes tuvieran a bien variar su voluntad, según la evolución de los conflictos.

Lo único que sí sabemos es el carácter que acreditaba a los de la Orden de San Juan sobradamente conocidos como monjes hospitalarios, guerreros y colonizadores. La orden trató por todos los medios de presentar atractivos suficientes como para conseguir que familias, normalmente de desheredados o aventurados, ocupasen las posesiones donadas.

Calasparra es una población fronteriza, del reino de Granada primero y cristiana después. Tras la destrucción por las luchas constantes del poblado de Villa Vieja, puede que trasladara su población al actual emplazamiento junto al castillo.

La carta Puebla de 1412 dice: "Gonzalo de Sayavedra...pudiere repartir et dar et igualar LAS CASAS ET SOLARES DE CASAS que son en el Castellón del dicho nuestro lugar de Calasparra...". Con esto queda muy claro que Calasparra, que estaba despoblada en 1412, tenía en su castillo, casas y solares de casas, que son los elementos de un hisn musulmán (castillos y fortalezas dispersos en el medio rural).

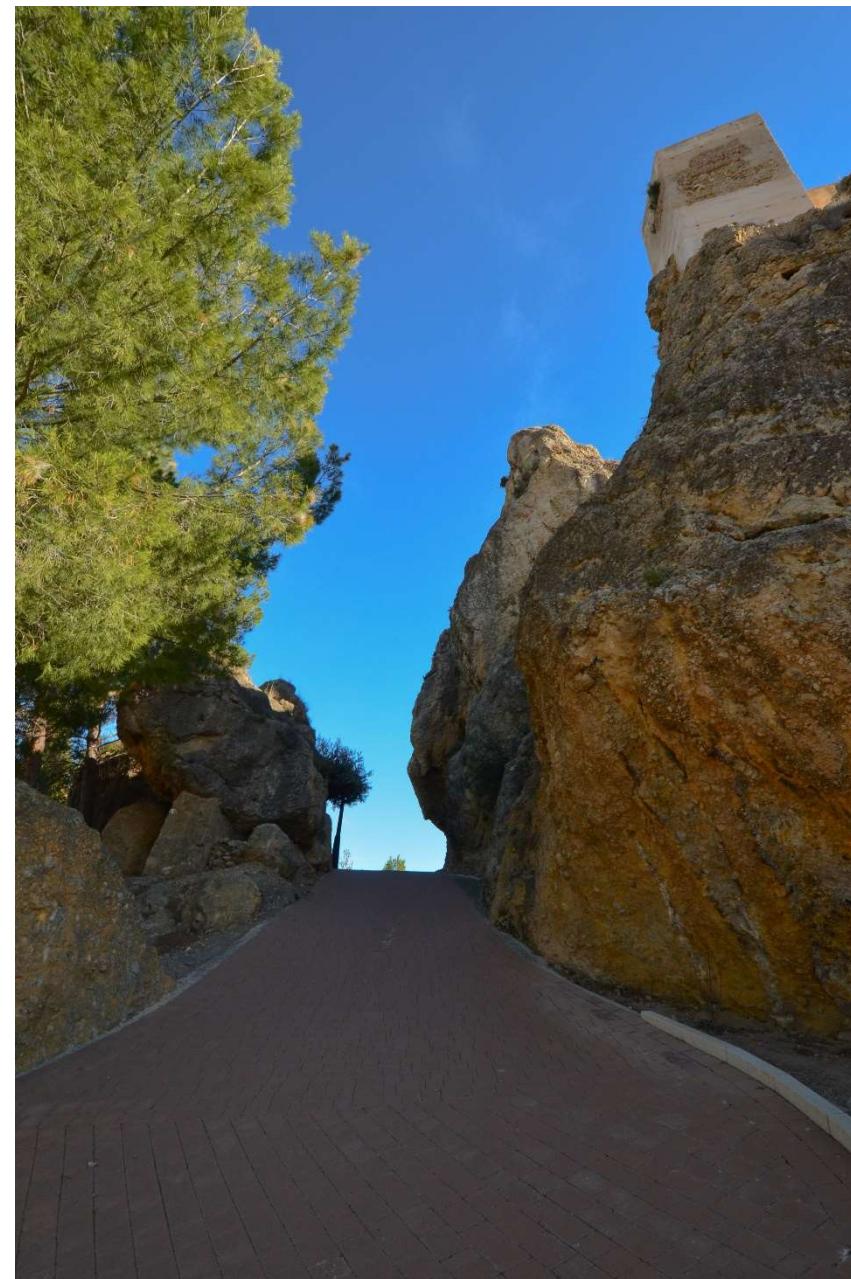


Fig.05. Acceso al castillo

La fortaleza sufrió bastantes remodelaciones en su estructura, desde la primitiva atalaya morisca en el siglo XII, hasta el siglo XVII en que entra en desuso, al trasladarse la guarnición a edificios de la Villa como la Encomienda (perteneciente a la orden de San Juan), la torre del Reloj, el Molinico, etc., y dejaron abandonada la vieja fortaleza sobre la Serreta de S. José.

La falta de ocupación y descuido de sus moradores, fue determinante de su ruina, hasta el punto de que ya en el siglo XVIII los destrozos en los lienzos de murallas eran evidentes e hicieron temer a los alcaides por la seguridad de los vecinos que habían construido sus viviendas bajo la sombra protectora de la fortaleza, dando origen a la barriada del castillo.

Como símbolo de su pasado glorioso, la fortaleza de Calasparra solamente conserva restos de tapias del segundo cinturón de murallas (el primero quedó absorbido e integrado en las edificaciones del pueblo) y algún lienzo de las torres que flanquearon en su acceso principal, orientados a norte.

La escorrentía, la degradación del terreno y la acción depredadora del hombre, han hecho desaparecer prácticamente algunos detalles arquitectónicos de interés, como los aljibes, pórtico de piedra, contrafuertes en bloques prismáticos y escalones tallados.

Como parte más visible quedan las paredes con señales de los abrigos que formaron la torre del homenaje, de notable altura y prestancia, limitada a cuatro metros sobre el terreno de los doce de altura que debió tener en su apogeo.

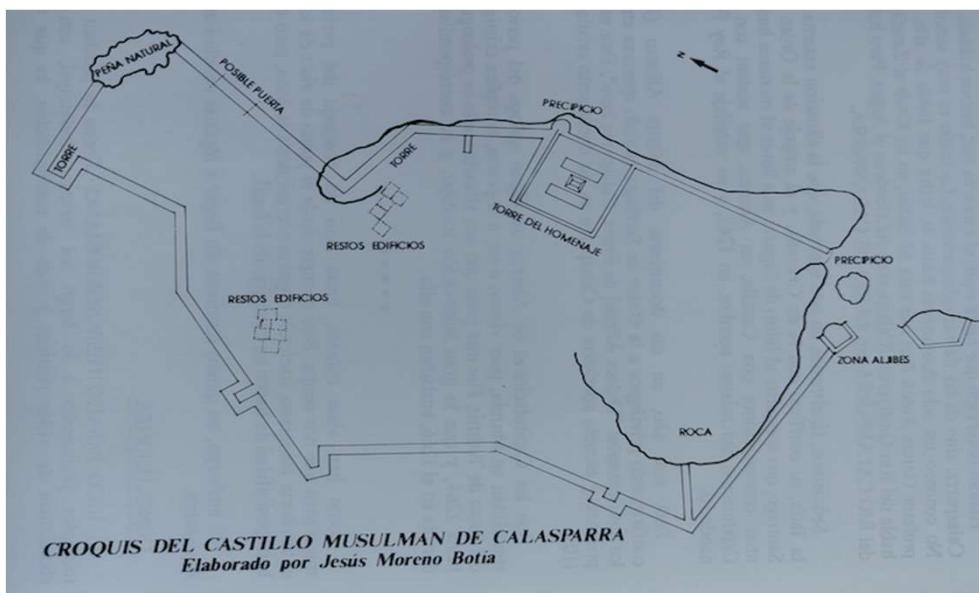
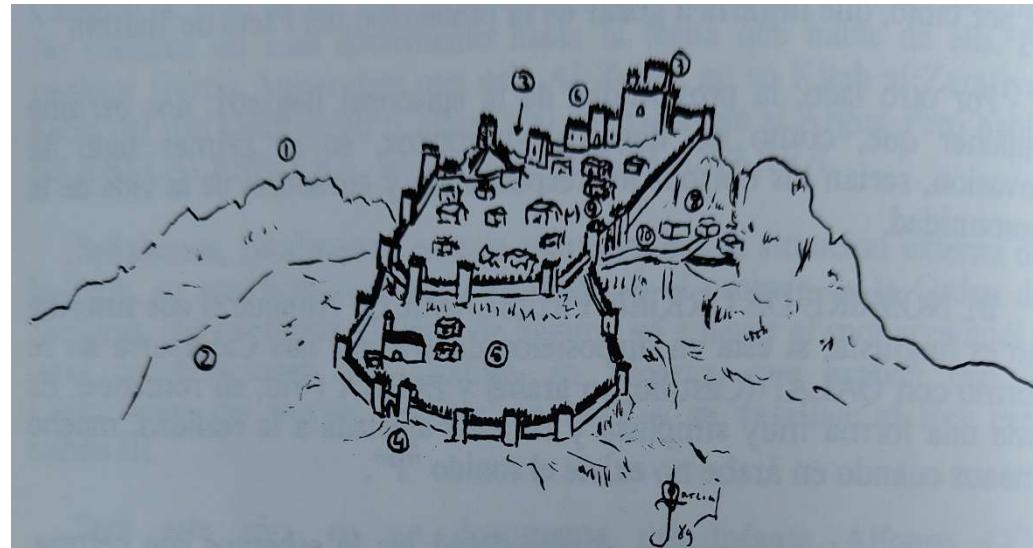


Fig.06. Plano del castillo



LEVANTAMIENTO CASTILLO CALASPARRA
(Según restos arquitectónicos)

Comentario:

1. Cerro que ocupan las ruinas de la Ermita de San José.
2. Lugar que actualmente ocupa la Iglesia de San Pedro.
3. Puerta principal de la fortaleza a ENE.
4. Posible emplazamiento de la puerta del albacar o segundo recinto murado.
5. Albacar, segundo recinto murado con viviendas.
6. Edificios auxiliares del castillo: caballerizas, despensa, bodega, granero...
7. Torre del homenaje.
8. Aljibes excavados en la roca madre con obra de mortero.
9. Puerta del primer recinto murado y acceso a los aljibes.
10. Cerca de defensa de los aljibes.

Fig.07. Croquis del recinto

02. DESCRIPCIÓN FORMAL Y CONSTRUCTIVA

En el levantamiento que ha realizado Jesús Moreno Botía del citado castillo, se aprecia una parte de fortaleza en lo más alto, que es el castillo propiamente dicho, con torre de homenaje y dependencias; unos lienzos de muralla, que transcurren por la zona más escarpada de la roca en que se asienta, que cierra el primer recinto; y, otro recinto o albacara. En uno y otro hay huella de los solares a que aluden los documentos, también se observan los aljibes, necesarios para reserva de agua.

En la visita que la orden de San Juan realizó en 1609 a su encomienda de Calasparra, conservada en el Palacio Real de Oriente en Madrid, en el archivo del Infante Don Gabriel de Borbón, está la descripción documentada más antigua del castillo y fortaleza. Esta dice que:

“...el cual es muy antiguo y toda la muralla está caída salvo un cuarto que está bien reparado el cual tiene necesidad de retejar el tejado y echar una viga que se a descabezado por alguna tea y a de atejar los caballetes y aguilones de cal.”¹ (1 Archivo Infante Don Gabriel de Borbón. Palacio Real. Madrid. Legajo 586)



Fig.08. Vista de Calasparra y la Iglesia de San Pedro desde los restos del castillo

03. TIPOLOGÍA

Según ciertos autores, el Castillo se construyó con posterioridad al asentamiento de Villa Vieja, con la finalidad fundamental de salvaguardar, controlar y proteger a los habitantes de ésta y otras alquerías o casas aisladas cercanas, cumpliendo una función de carácter militar-administrativo. Esta hipótesis, podría explicar la existencia en este castillo de amplios espacios fortificados donde no existen construcciones internas, que pudieron servir para refugio de vecinos y pobladores dispersos en el territorio.

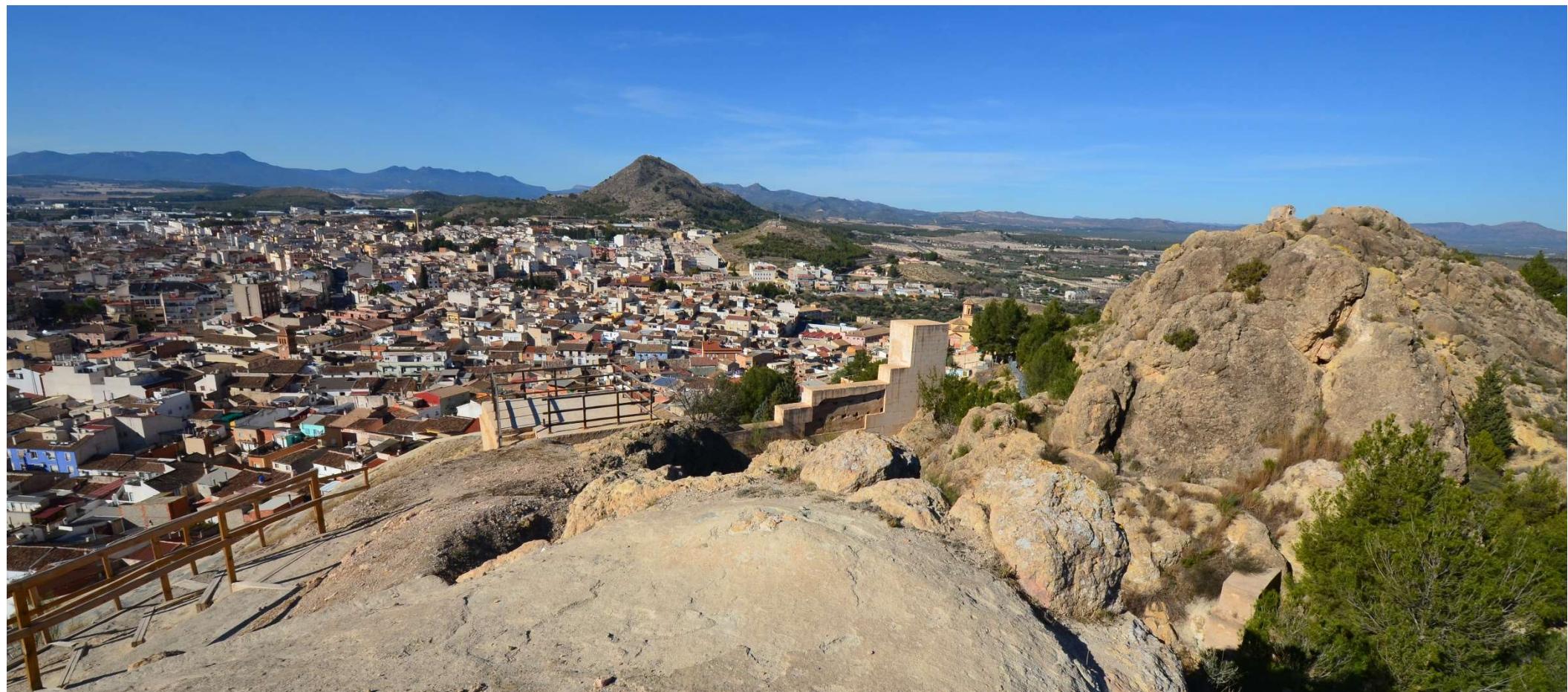


Fig.09. Vista del interior del castillo



04. ANÁLISIS SISTÉMICO

El castillo de Calasparra se incluye en el conjunto de fortificaciones defensivas de la toda la línea fronteriza de nuestro territorio con el del Reino de Granada, dominando por su emplazamiento un vasto territorio y con conexión visual con el resto de fortificaciones del entorno y de los principales cauces fluviales.



Fig.10. Restos de la Torre del homenaje

05. CARÁCTER SIMBÓLICO

Avanzando en el tiempo se encuentra otra descripción en los apeos de 1690, también conservados en el mismo archivo del Palacio Real:

"Castillo y fortaleza que dicha orden tiene en la orilla de esta villa a la parte de arriba de la iglesia parroquial de ella en el cabezo de la sierra el cual dicho castillo tiene tres cuerpos dos altos y uno bajo...."

Esta descripción es justo el aspecto que muestra el escudo de las armas municipales que existe en un costado de la fuente de la Corredera y que se colocó en 1784.



Fig.11. Escudo en la fuente de la Corredera



Fig.12. Restos de la torre del homenaje

06. RELACIÓN CON EL PAISAJE

A diferencia de otras fortalezas, el estado actual del castillo de Calasparra facilita la imaginabilidad del conjunto como un espacio claramente delimitado. Accedemos a él por lo que pudo ser una de las puertas (oriental) y una vez dentro, el espacio natural se transforma en defensivo.

El sistema de reconstrucción realizado en el castillo, con empleo de muros de hormigón visto, si bien minimiza el esfuerzo necesario para imaginar lo que un día fue, ciertamente altera la lectura histórica de los restos.

Con respecto a la posible incidencia del entorno en el paisaje que configura el propio castillo, dada su elevación y magnitud, no se ve afectado por elementos que distorsionen notablemente su contemplación.



Fig.13.Visión interior del recinto

07. BIBLIOGRAFÍA

- GASPAR Y REMIRO, M. "Historia de la Murcia Musulmana". Reed. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.
- Abula. Libro I. "Historia perdida historia recuperada". José Juan Moya del Campo y Martínez Mañas.
- Ficha NIC 25.197/2009 Dirección General Patrimonio Cultural CARM

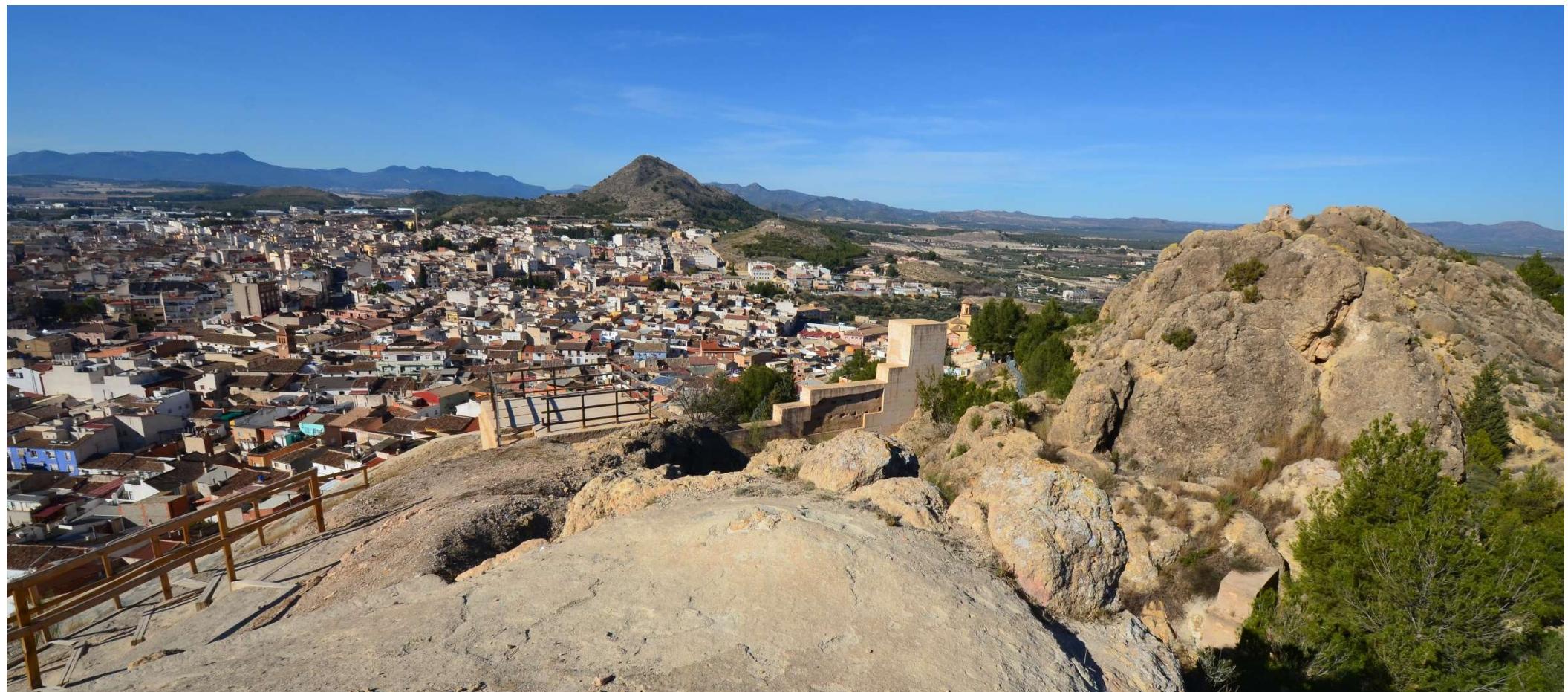


Fig.14. El recinto sobre roca



07. SÍNTESIS



Fig.15. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA ADE_10_MO
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

Castillo de Moratalla
C/Castillo (30.440) Moratalla
6978901WH9267H0001GU
596.836 // 4.227.627

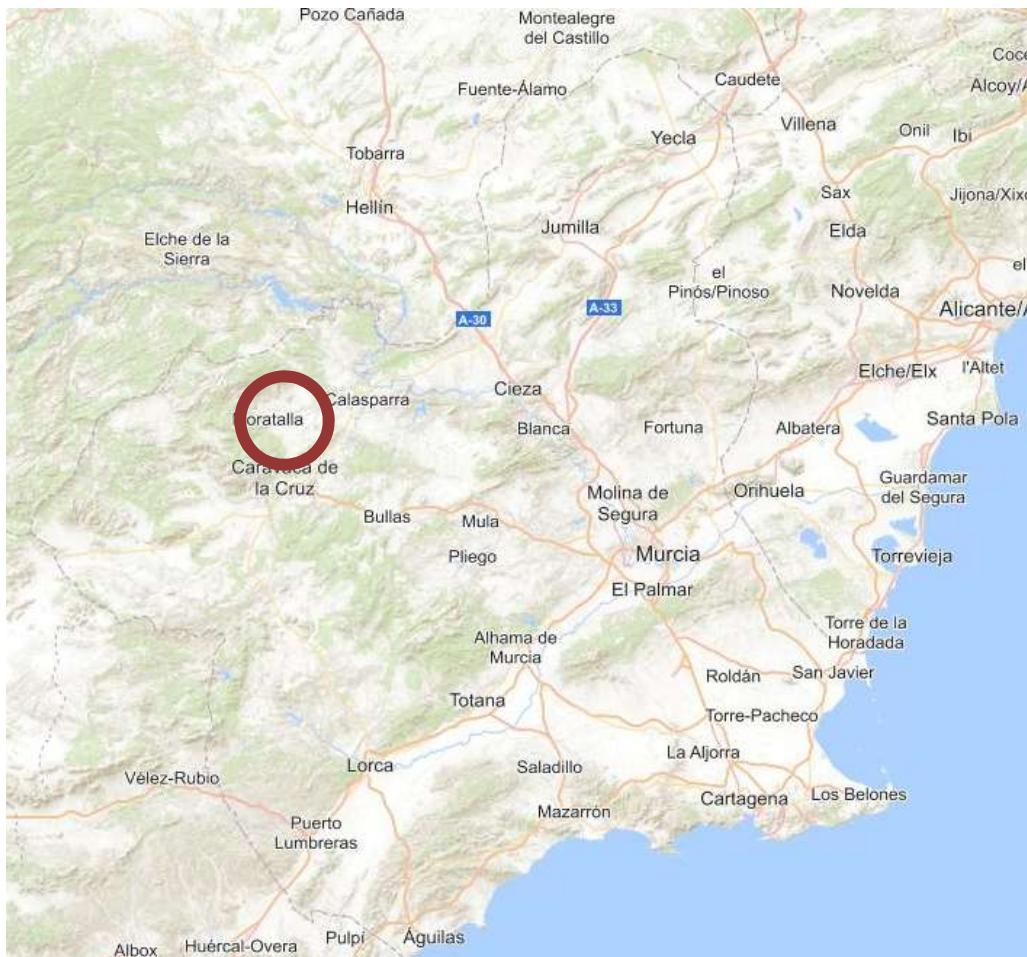


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)

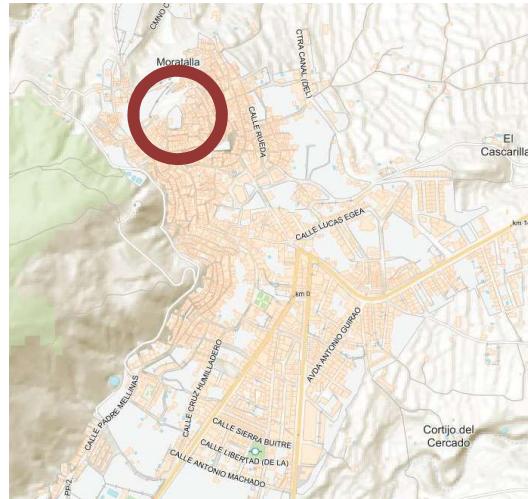


Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)

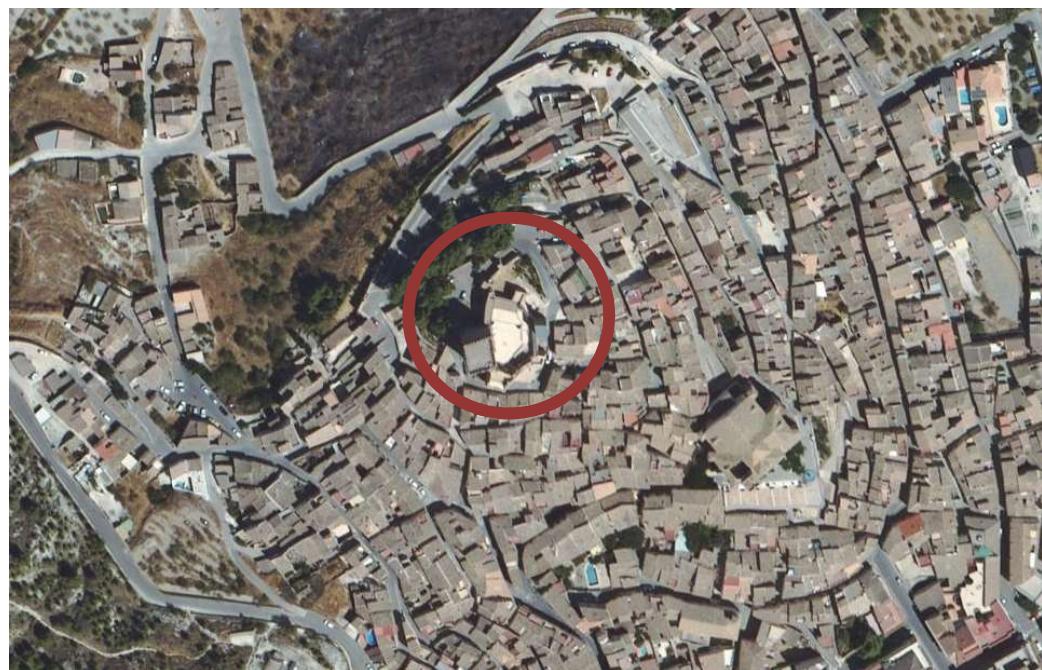


Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA Y RELACIÓN CON LO EXISTENTE HOY DÍA

Datación:

Siglo: IX, Datación: IX-XIV

De toda la obra, siempre maravilló y despertó los mayores elogios la Torre del Homenaje, que un visitador calificaba lo mejor en las tierras de la Orden. Así la describe en la Visita de 1468: "...en lo más alto está la fortaleza, la qual es el cortijo della de sus tapias fuertes con su azera de cal. Y, a trechos en este cortijo ay cinco torres alrededor del; la vna es de cal e canto, maçiza hasta lo alto y petrilada e almenado, e las otras quatro son de tapias con su azera de cal y petriladas e almenadas ellias, las dos partes del cortijo de cal e canto y la otra tercera parte esta de petrilar y almenar; y la una torre esta de hazer, que se abre toda y quiere dar consigo en el suelo, y es de hazer esto al Maestre.....,Tiene esta fortaleza, al vn canto della, fazia el canpo, vna maravillosa torre de omenaje, de cal y canto, y de muy grueso muro, y tiene una barrera entre ella e el cortijo; y desta barrera a la puerta de la torre que esta alta va vna puente levadiza; y en el suelo desta torre, debaxo de tierra, esta vn aljibe fecho de bóveda, muy bueno, donde vienen las aguas de toda la fortaleza llovediças por caños, y sube deste aljibe vn escalera que esta fecha en el gordo de la pared de la torre, e otras dos bóvedas, y de la bóveda mas alta sube vn escalera de piedra a lo alto de la torre, que es fecho terradgo, petriladado e almenado de cal e canto; y ay seys arquerias de pedra aderredor del petril de lo alto della dicha torre; y esta, ansy mismo, en esto alto, vna canpana. Las tres torres del cortijo de la fortaleza son cubiertas de madera con sus tejados y en la vna esta vna capila de Madalena, y en las otras dos, camas par dormir onbres. Tiene esta fortaleza una puerta falsa que sale al canpo y no tiene barreras alrededor de la fortaleza".

Hacia el siglo IX se levantó la primera estructura islámica sobre restos neolíticos, (tal como prueban las hachas de diorita y los restos de cerámica, encontrados al realizar las últimas obras de acondicionamiento de su entorno) e ibéricos (recinto defensivo con grandes piedras, una de cuyas caras aún se puede ver en la base de la Torre del Homenaje, en su lado Norte. Contamos también con restos que atestiguan su pasado romano.

Pero sin lugar a dudas, fue durante el periodo islámico cuando configuró su espacio y cuando defendió la población que había nacido al refugio de sus murallas. Hisn de Muratalla dicen las fuentes musulmanas refiriéndose a todo el pueblo. Sus fortificaciones fueron refugio en las turbulentas fitnas que sacudieron las tierras andaluzas. Su espolón altanero fue señal de rebelión durante el periodo de Taifas. En él se hizo fuerte Ibn Hilal frente a su primo Ibn Mardanix, el Rey Lobo, allá por 1147. Desde sus almenas contempló su esposa el bárbaro cegamiento a que fue sometido como coacción para su entrega.



Fig.05. Torre del homenaje

Cuando las taifas se desmoronaron, la fortaleza fue reconquistada por las tropas del Comendador Mayor de Uclés Pelayo Pérez Correa en 1242, pasando la población y su castillo a manos cristianas. Ya bajo poder cristiano, desde 1245, fue sede de la Encomienda de Santiago, cuyo primer comendador fue Lope Hernández, en dicho año. Desde entonces el castillo ha sido el núcleo principal de esta Villa de fronteras de Murcia. Desde él salía la muralla que, con varios torreones, una puerta y un portillo, encerraba el recinto medieval.

En la casta de confirmación de tal propiedad por el Infante don Alfonso, dada en Murcia a 7 de julio de 1243, podemos leer la lista de todos los castillos del Distrito de Segura:

"Muratalla, Socouos, Bueycorto, Guta, Letur, Priego, Feric, Abeiuela, Litur, Acnar, Abeneycar..."

La última reparación del Castillo-Fortaleza pudo producirse a mediados del siglo XVII ya que en el cuaderno de visita realizada a Moratalla en 1747 se indica su estado de abandono. En 1865 pasa a manos de particulares que lo utilizan para crianza de vino. Fue adquirido por el Ayuntamiento tras la Guerra Civil por 8.500 pesetas.



Fig.06. Vista exterior

02. DESCRIPCIÓN FORMAL Y CONSTRUCTIVA

El castillo formaba parte de la línea defensiva del Noroeste murciano, junto a las fortalezas de Cehegín y Caravaca.

Se encuentra situado en la parte más elevada del cerro donde se asienta, quedando la ladera noroeste al campo, sin edificar, aunque con una puerta falsa para casos de emergencia.

El actual castillo se construyó tal y como lo conocemos hoy, en pleno siglo XIV, sobre otro ya existente, proviene de la reconstrucción que llevó a cabo la Orden de Santiago en el S.XV, presenta como nota más sobresaliente la elevada e imponente torre del Homenaje, de estilo gótico-militar levantino, algunos lienzos de muralla y varios torreones rectangulares y cilíndricos, con señales de mutilaciones en su trazo como consecuencia de modificaciones urbanas posteriores. La zona principal- torreón y habitaciones anexas mantiene su primitiva traza, con 22 metros de altura y 9 metros de lado, el prisma macizo aparece culminado con terraza y almenas apuntadas en pirámide. Todavía se conserva el empedrado original del patio, alrededor del cual se disponían las edificaciones necesarias para el servicio, sobre una galería porticada sustentada por cinco columnas. El acceso al recinto presenta una portada de medio punto con dovelas, de estilo gótico levantino.

El recinto se completa con cinco torres más, en una de las cuales se encontraba la capilla dedicada a la Magdalena, que, al parecer, mediante un pasillo o corredor, se comunicaba con la segunda planta de la torre del homenaje; fue construida en 1590. Las otras cuatro torres son: La Redonda, reconstruida por la Orden de Santiago sobre un torreón musulmán; la Blanca, con estructuras de sillares en las esquinas; la llamada de los Limones o Quebrada y la de los Cuatro Vientos, que actualmente se encuentra en ruinas.

El edificio es una magnífica obra de argamasa y sillar almenada, cuenta con tres plantas abovedadas. En la inferior, el aljibe con pilar cruciforme central y, sobre él la Sala de Armas, su interior está labrado con fuertes sillares y tres saeteras abocinadas, cubierto con bóveda de crucería formada por arcos diagonales que se apoyan en ménsulas y cargan en los muros de la torre. En el ángulo noroeste una pequeña puerta da paso a la escalera de caracol construida en el muro y que da acceso a la segunda planta, en ella, encontramos la Sala de Homenajes, iluminada por dos ventanas ajimezadas en dirección este-oeste, con arcos ojivales de sencilla decoración que sostienen la cubierta de tres bóvedas paralelas de medio cañón. En la pared Este de la sala arranca la escalera mural de acceso a la terraza almenada, consta de diez almenas en cada lienzo, rematadas en estructura piramidal de cal y canto.

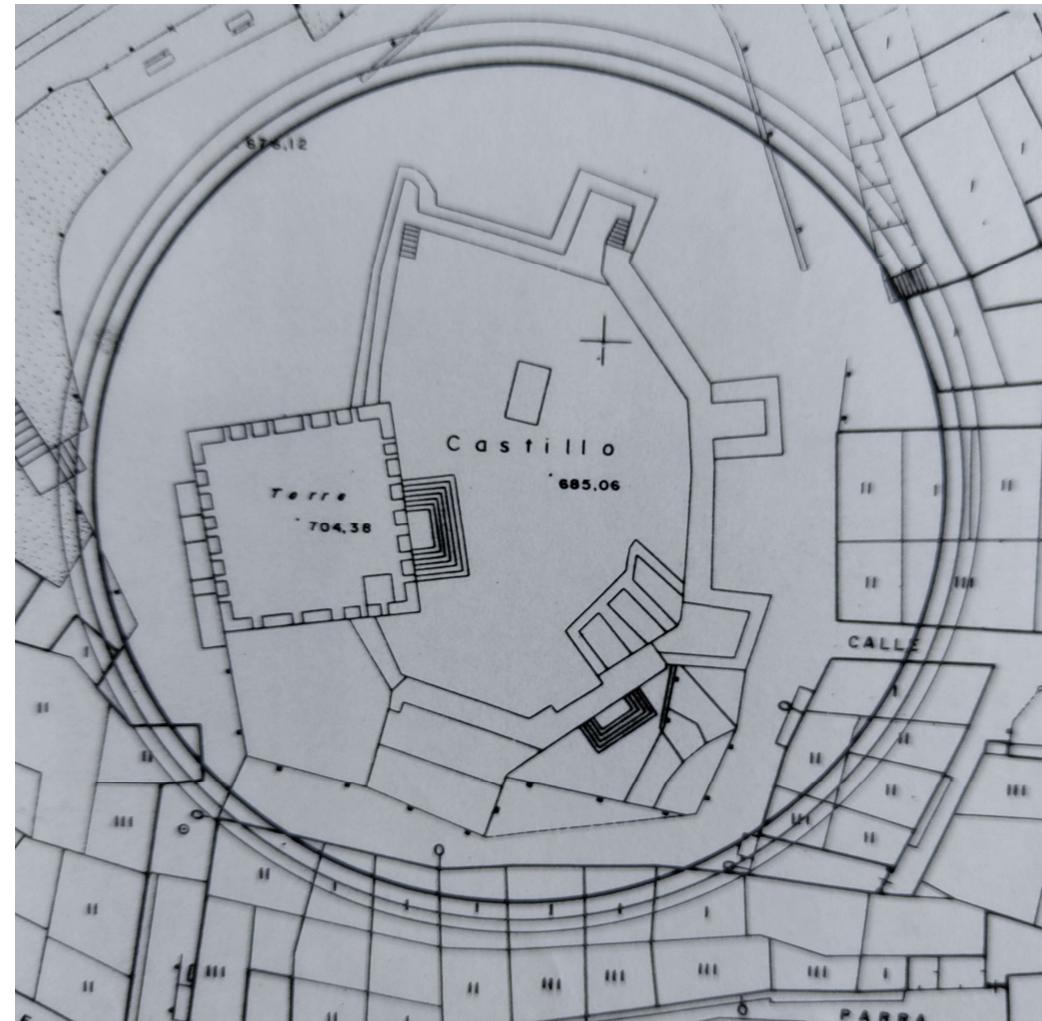


Fig.07. Plano de la fortaleza



Fig.08.Torre del homenaje desde el interior



03. TIPOLOGÍA

El castillo de Moratalla se constituye con la doble función de fortaleza y refugio de la población; muestra de ello es aljibe de abastecimiento perfectamente conservado en el sótano de la torre del homenaje, el espacio porticado como refugio en el patio de armas y otra serie de espacios acondicionados en las torres para acoger a los habitantes del entorno.



Fig.09. Vista del patio interior



Fig.10. Aljibe en nivel inferior

04. ANÁLISIS SISTÉMICO

La fortaleza de Moratalla es uno de los bastiones defensivos en la línea fronteriza con el Reino de Granada, junto con otra abundante cadena de fortificaciones, fue la defensa del Iqlim de Segura, el distrito serrano de la Taifa de Murcia, extendido por tierras que hoy son de otras comunidades, gracias a la división provincial de Javier de Burgos.



Fig.11. La villa de Moratalla desde las almenas del castillo

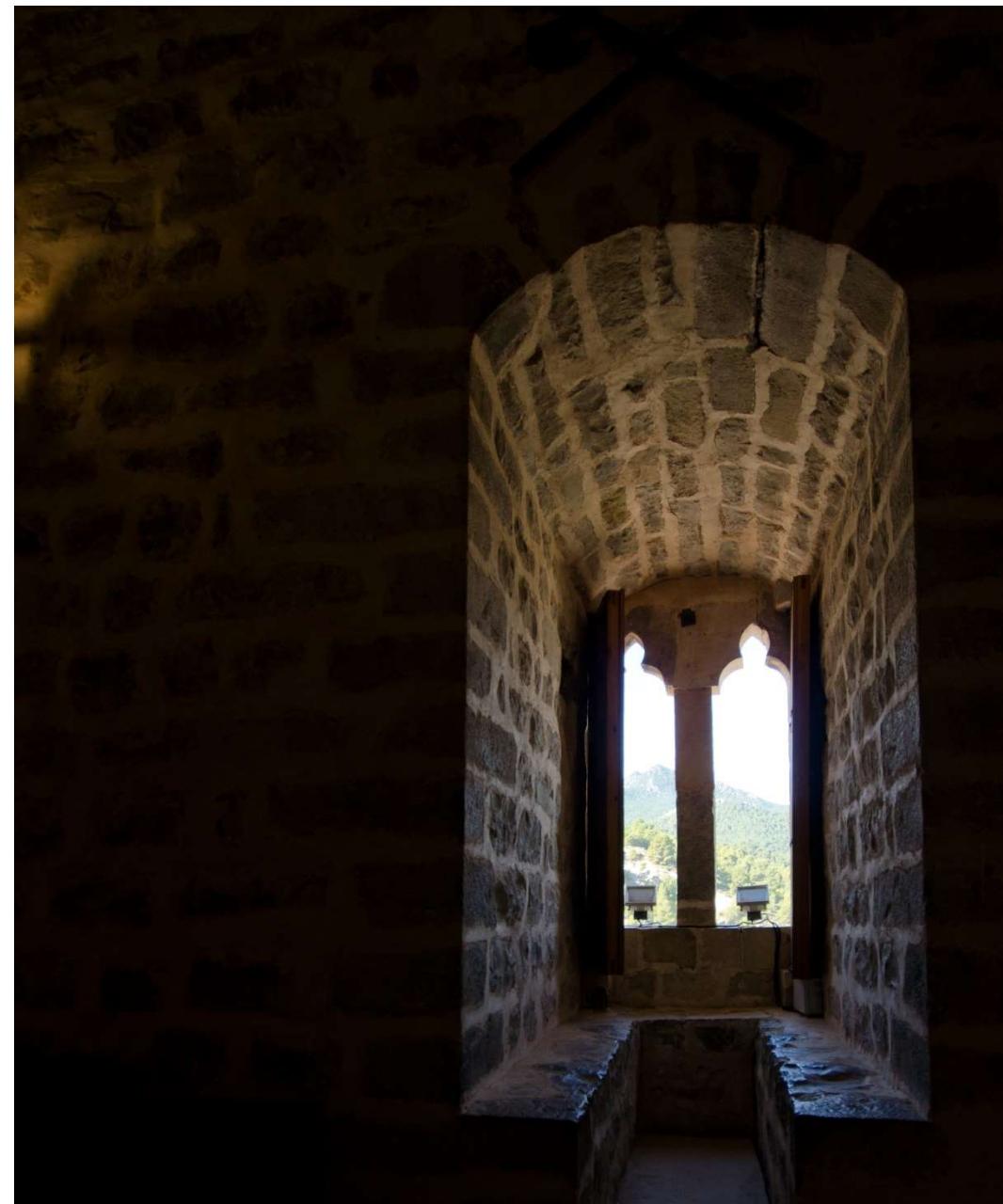


Fig.12. Interior de la torre del homenaje

05. CARÁCTER SIMBÓLICO

El castillo de la villa fue su seguridad y su símbolo, su testimonio más señero de una época de tierra de fronteras. Su importancia hasta el siglo XVI deriva, precisamente por su situación fronteriza con el Reino de Granada, esta importancia ha llegado hasta nuestros días al estar incorporado en el escudo del pueblo.

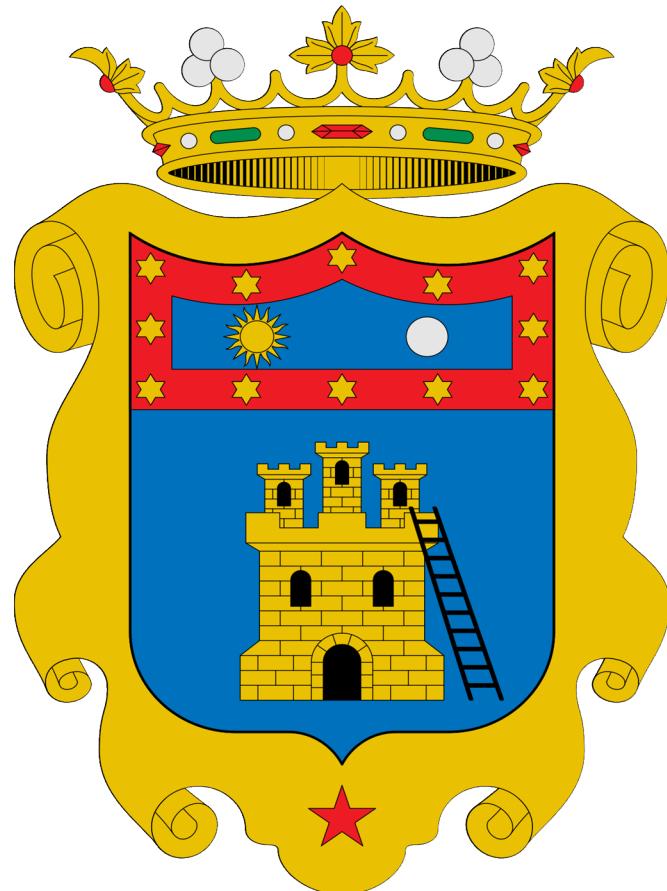


Fig.13. Escudo de Moratalla

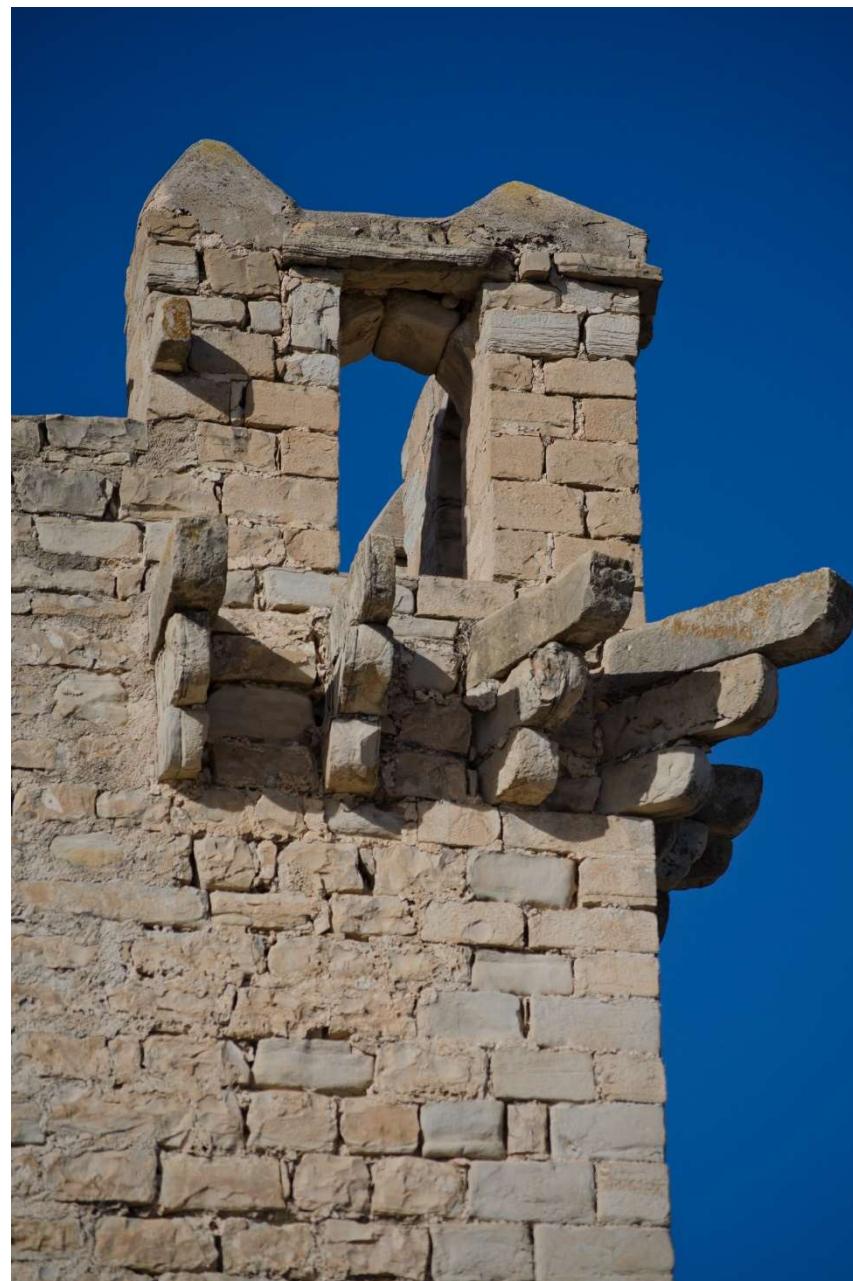


Fig.14. Detalle de almenas de la torre del homenaje



06. RELACIÓN CON EL PAISAJE

Uno de los elementos fundamentales de la historia y del paisaje urbano de Moratalla es su castillo-fortaleza. El conjunto castral se levanta sobre un cerro cónico y es el origen del pueblo. Lo primero que se identifica en la silueta de la Villa es el pináculo de su Torre del Homenaje, señorando sus tejados y viendo aumentada su magnificencia a través de la fusión visual con los imponentes muros de la Iglesia de la Asunción, quedando claramente recortado el conjunto sobre el fondo escénico de las montañas localizadas al norte de la población.



Fig.15. Perfil de Moratalla dominado por el Castillo y la Iglesia de la Asunción



Fig.16.Callejero medieval en torno al castillo

07. BIBLIOGRAFÍA

- RODRÍGUEZ LLOPIS, M. Documentos para Historia Medieval de Moratalla. n.º 98. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 1988.
- Rodríguez Llopis, Miguel; Martínez Carrión, José Miguel (2006). *Atlas histórico ilustrado de la región de Murcia y su antiguo reino*. Murcia: Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.
- RUBIO HEREDIA, A. Cosas de Moratalla. Imprenta Moderna, Moratalla, 1915.
- Ficha NIC 23.892/2009 Dirección General Patrimonio Cultural CARM

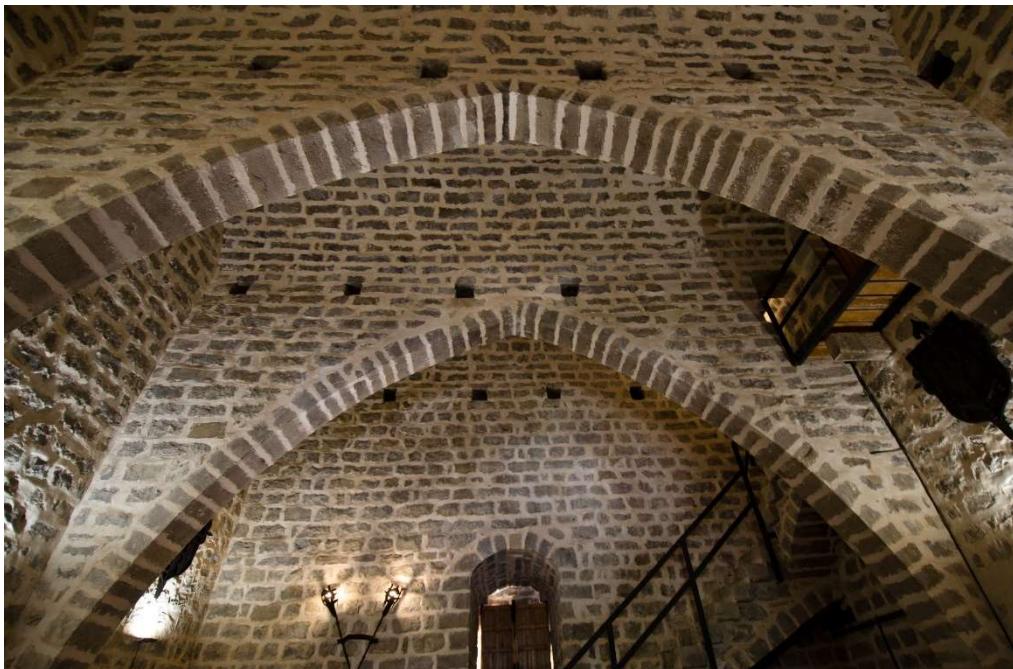


Fig.17. Bóveda en interior de torre del homenaje



Fig.18. Hueco a patio interior y escalera en torre del homenaje

07. SÍNTESIS



Fig.19. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA ADE_11_MO
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

Castillo de Benizar
 Los Calaricos (30.442) Moratalla
 30028A103000730000GU
 589.123 // 4.235.819

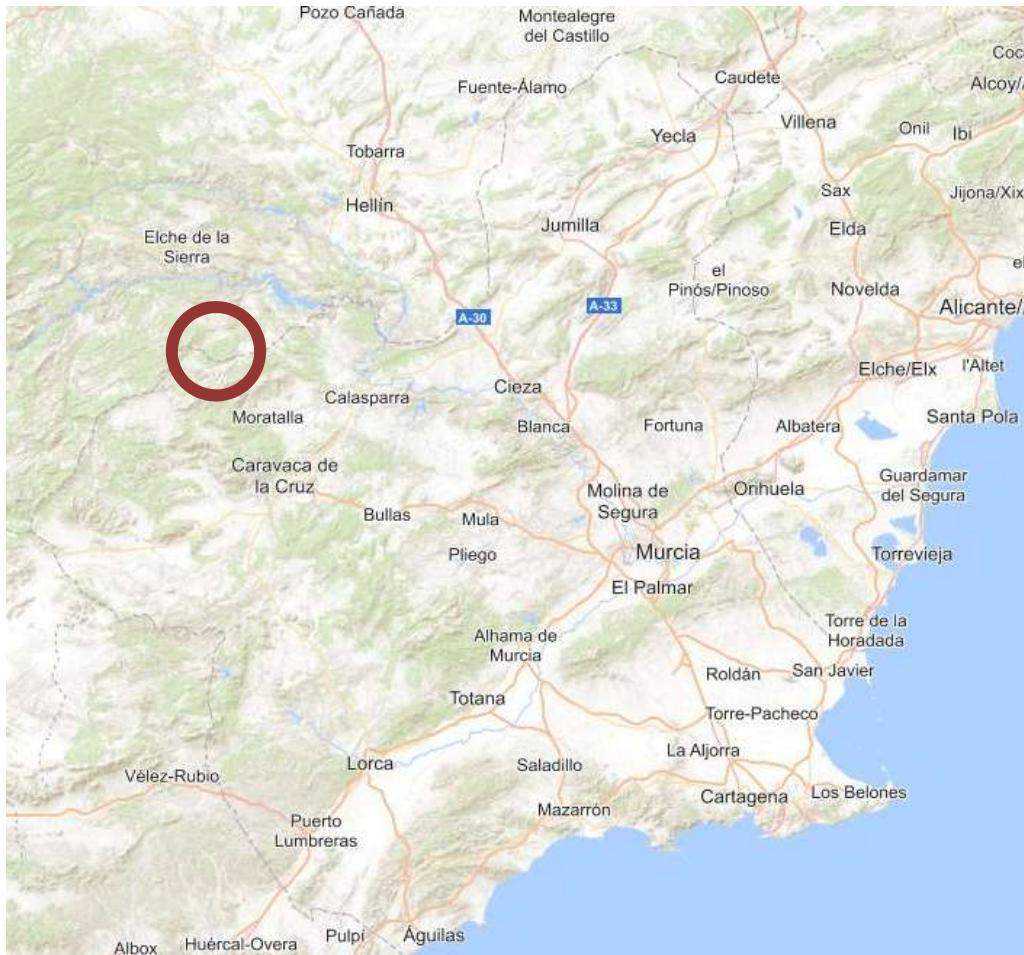


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)

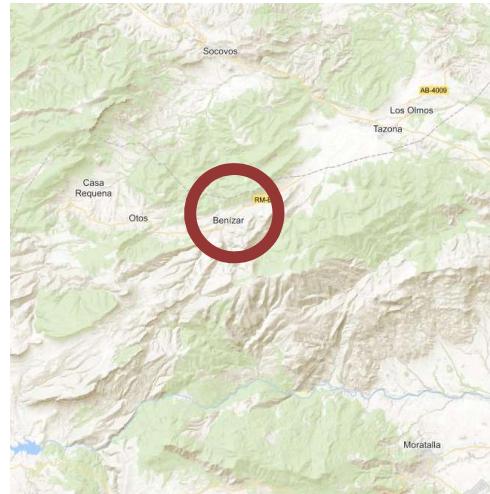


Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)

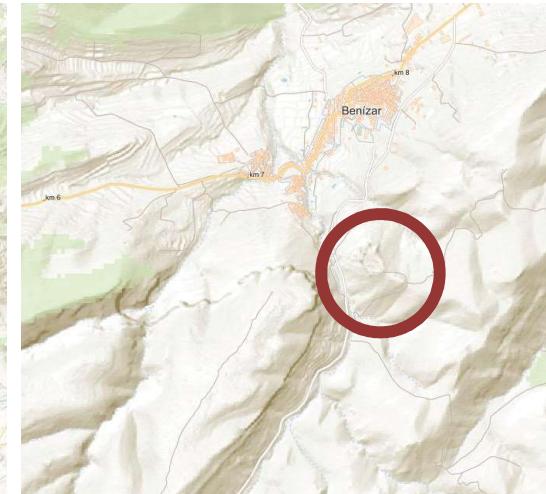


Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)

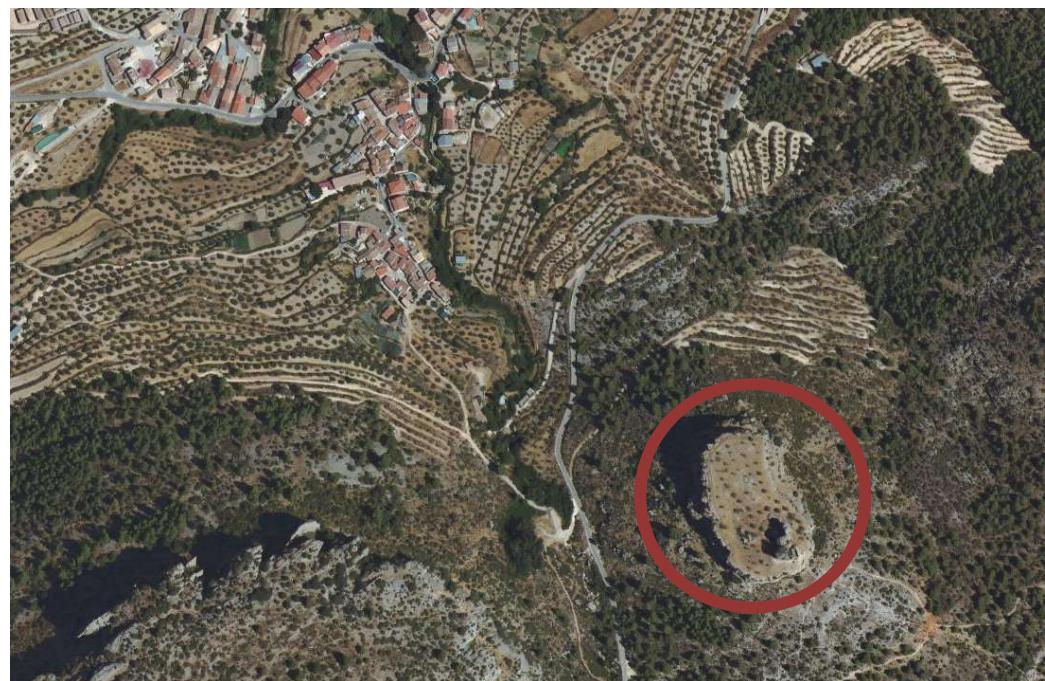


Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA Y RELACIÓN CON LO EXISTENTE HOY DÍA

Datación:

Siglo: XII, Datación: S. XI / S. XII

Fortaleza musulmana del siglo XII fue reformada en 1347 por el Comendador Ruy Chacón de la Orden de Santiago. Esta impresionante fortaleza natural, estuvo ocupada por guarnición de la Orden, mientras que hubo población mudéjar en la aldea, por lo menos hasta 1396, siendo abandonada con posterioridad.

En el siglo XVII el Concejo lo cedió a la Ermita de Santa Bárbara y en tiempos más actuales fue vendido a particulares. El castillo de Benizar y los otros dos de Moratalla (Moratalla y Priego) dependieron de la Encomienda de Moratalla, y fueron vendidos en subasta a la muerte de su último poseedor, el Infante Francisco de Paula, suegro de Isabel II, en 1867.

Cuando el Reino de Murcia se extendía por tierras de Cuenca, Albacete, Jaén y Alicante, los numerosos castillos formaban un cinturón de seguridad para los moradores de los pueblos situados en la llanura y en los montes.



Fig.05. Vista de los restos del castillo desde la plataforma superior



Fig.06. Vista de los restos del castillo desde la cara este

02. DESCRIPCIÓN FORMAL Y CONSTRUCTIVA

Se encuentra coronando una mole rocosa, en forma de tronco de cono, de muy difícil acceso que hay frente a la Fuente Mayor. Sobre dicha plataforma, a modo de torre de homenaje, sale otro farallón rocoso, prismático, sobre el que se edificó una atalaya a la que se subía por escala de gato. Esta edificación, con sus saeteras y almenas, aún está conservada en su mitad. La puerta, defendida por torres, tenía como acceso una rampa de piedra que aun conserva. El espacio de la meseta estaba perimetrado por un pretil de almenas y saeteras, con sus abruces de desagüe. Junto a la torre de roca había varias dependencias de servicio y un aljibe de dos balsas embovedadas. Junto al farallón, existían otras torres, de las que quedan huellas.

Debemos destacar la singularidad de esta fortaleza principalmente por su emplazamiento, que presenta especiales características naturales para ser aprovechada como fortificación. Situado a 150m. en lo alto de un enorme cerro sobre el nivel del valle y pueblo de Benizar, a sus pies, nace y discurre el arroyo de Benizar, con lo que se aseguraba el suministro con relativa facilidad de abundante de agua. Desde la cima del monte se divisan extensos y alejados campos, así como los núcleos de población de Benizar, El Villar y Otos.

Se alza sobre un macizo calcáreo de superficie muy degradada, que hace muy difícil el acceso al Castillo de Benizar. En la actualidad, todavía encontramos lienzos de muralla, una puerta y restos de almenas, en lo que debió ser torre del Homenaje, milagrosamente conservadas a pesar de los fuertes vientos que descienden por el cañón de sus inmediaciones. Ésta se encontraba totalmente aislada de las instalaciones defensivas, situadas medio centenar de metros más abajo y de las que quedan restos de obras y construcciones (aljibes, escalera, muros).



Fig.07. Detalle de almenas



Fig.08. Camino de acceso a la base de la torre

El recinto queda reducido a unas paredes almenadas de 10 x 4m. de superficie, con 4m. de altura. Junto a este trazo de fortaleza, un pequeño aljibe con capacidad para unos 5.000 litros y otros restos de cimentación de murallas que debieron contornear el perímetro disponible en la elevada plataforma rocosa.

En el primer cuerpo o explanada del terreno se han encontrado restos de lienzos de muralla, torreones, viviendas y fragmentos de cerámicas. Sobre esta explanada se levanta un segundo cuerpo totalmente rocoso que supera los cuarenta metros de altura y al que sólo se podía acceder por medio de escala de cuerda o escaleras de madera construidas al efecto; o tal vez, mediante una plataforma móvil de madera.

En lo alto se alzan los restos de paredes almenadas de lo que fue la torre del homenaje.

El acceso se efectúa por la carretera que, desde el núcleo urbano de Benizar conduce a El Sabinar. A un kilómetro aproximadamente del punto de partida, comienza un camino forestal, impracticable para vehículos convencionales, que lleva a la fortaleza. No obstante, una vez allí, es imposible acceder al recinto superior, al haberse perdido todo rastro de medio de subida.



Fig.09. Restos del aljibe



Fig.10. Restos de construcciones anexas



Fig.11. Restos de construcciones anexas



03. TIPOLOGÍA

Dada su ubicación, cercanía a diversas poblaciones y entidad, podemos asegurar que la fortaleza que nos ocupa se destinaba a la doble función de defensa (como torre vigía) y protección de los vecinos; muestra de ello era el abastecimiento de agua asegurado y los diferentes espacios estanciales cuyos restos todavía resultan perceptibles en el entorno.



Fig.12. Control visual de la zona norte desde el castillo



Fig.13. Control visual de la zona oeste desde el castillo



Fig.14. Control visual de la zona sur desde el castillo, valle y arroyo de Benizar



04. ANÁLISIS SISTÉMICO

Formaba parte junto con las de Moratalla y Priego, de la red fronteriza castellana enlazada directamente con Segura de la Sierra, vía Castillo de Socovos. Además, estas fortalezas se encontraban visualmente interconectadas con numerosas atalayas que daban continuidad a la línea fronteriza imaginaria del momento.



Fig.15. Torre del Homenaje

05. CARÁCTER SIMBÓLICO

Se trata de una fortaleza relativamente aislada vinculada tan sólo con la pequeña población de Benizar, su simbolismo queda reducido a su aportación al carácter de tierra de castillos propio de este territorio.



Fig.16. Vista del castillo y la población de Benizar a sus pies

06. RELACIÓN CON EL PAISAJE

Gracias a las almenas todavía en pie, el castillo constituye un potente hito paisajístico caracterizador cuya visión impresiona al norte como punto final del barranco del arroyo de Benizar.

Desde la población de Benizar y la zona septentrional la potencia es menor al ser más gradual el incremento de altitud.

Así mismo la meseta de la zona inferior de la fortaleza constituye un excepcional mirador para la contemplación a 360 grados del imponente entorno paisajístico de la zona.



Fig.17. Vista del castillo y la plataforma desde el sur

07. BIBLIOGRAFÍA

- RODRÍGUEZ LLOPIS, M. Documentos para Historia Medieval de Moratalla. n.º 98. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 1988.
- Rodríguez Llopis, Miguel; Martínez Carrión, José Miguel (2006). *Atlas histórico ilustrado de la región de Murcia y su antiguo reino*. Murcia: Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.
- RUBIO HEREDIA, A. Cosas de Moratalla. Imprenta Moderna, Moratalla, 1915.
- Ficha NIC 23.940/2009 Dirección General Patrimonio Cultural CARM

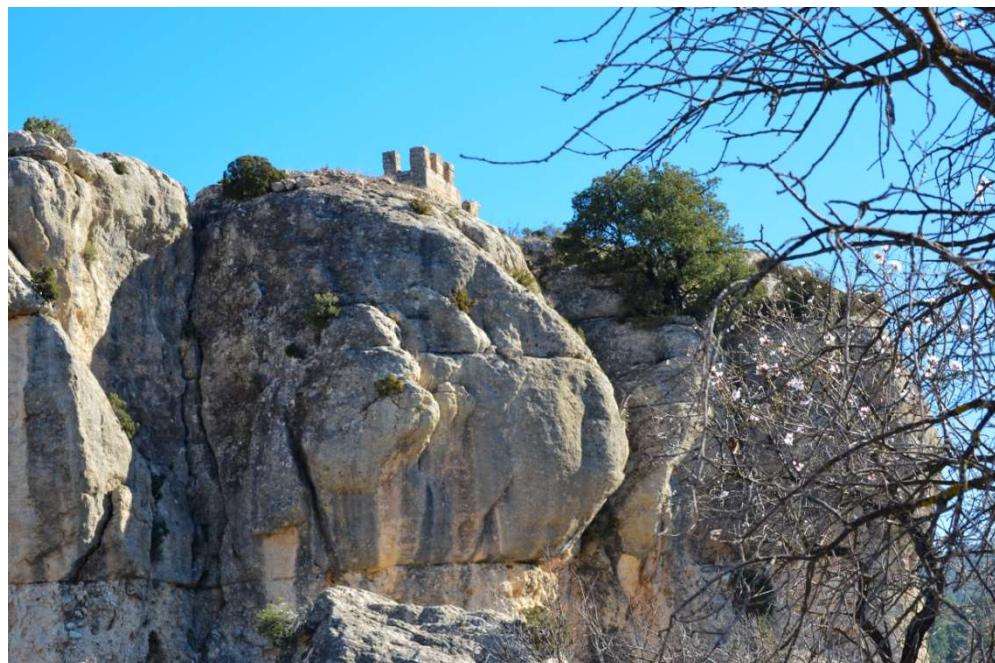


Fig.18. La torre sobre el macizo rocoso

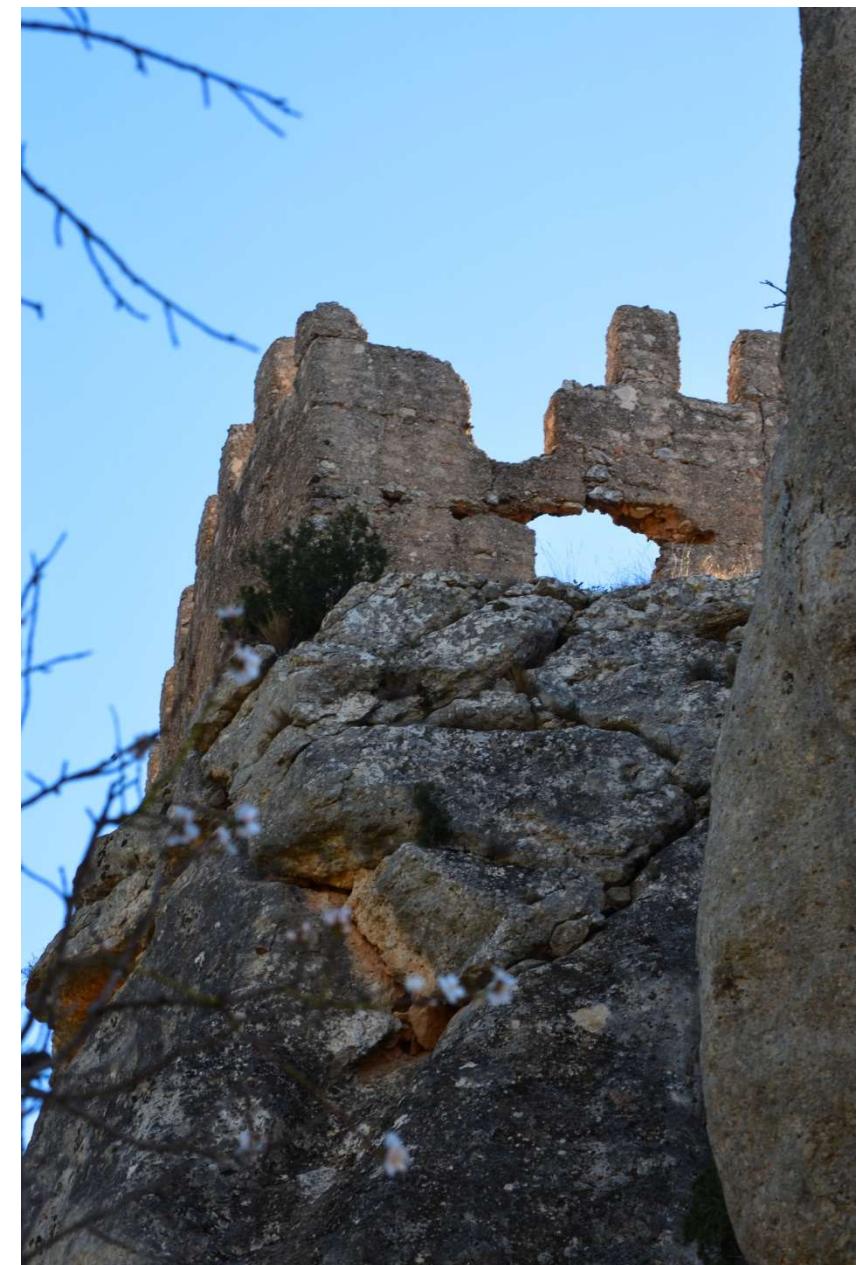


Fig.19. Restos de almenas

07. SÍNTESIS



Fig.20. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA REL_01_CH
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

IGLESIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA
 C/Iglesia, nº1 (30.430) Cehegín
 5276603XH0157E0001IF
 605.165 // 4.217.446

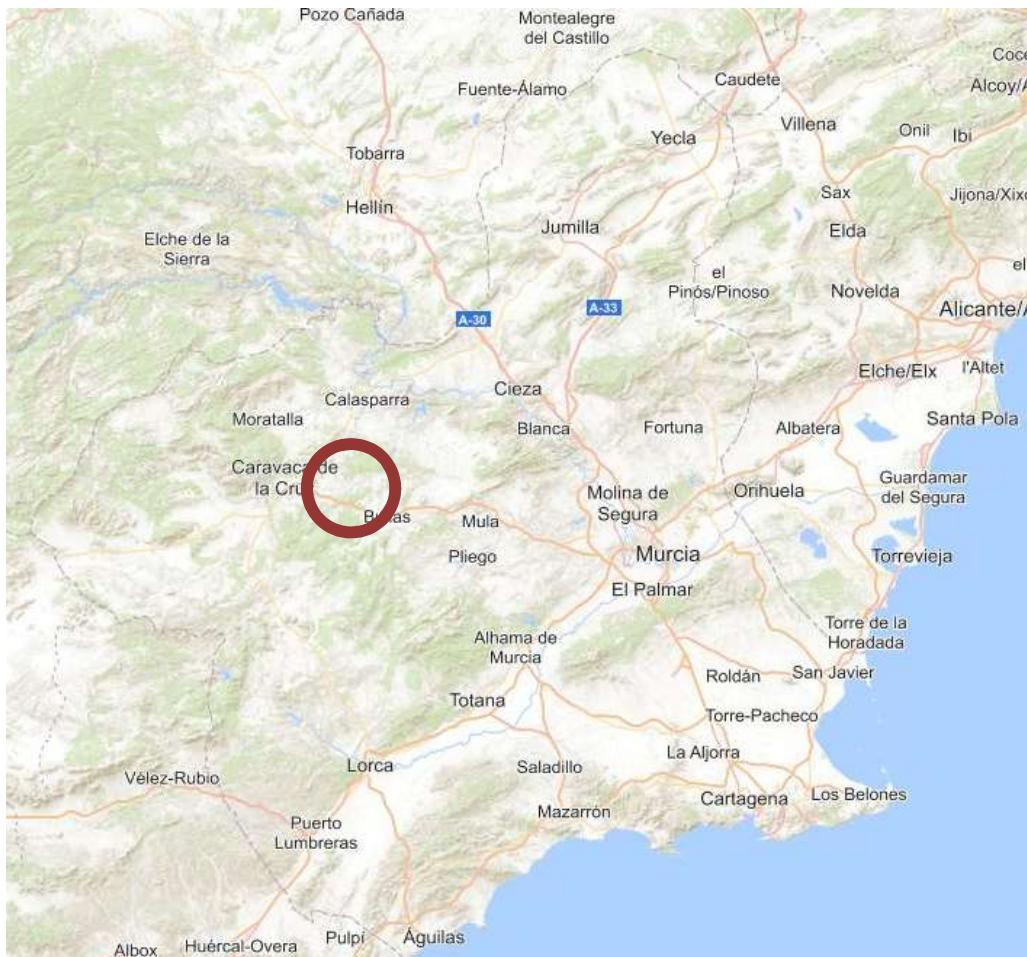


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)

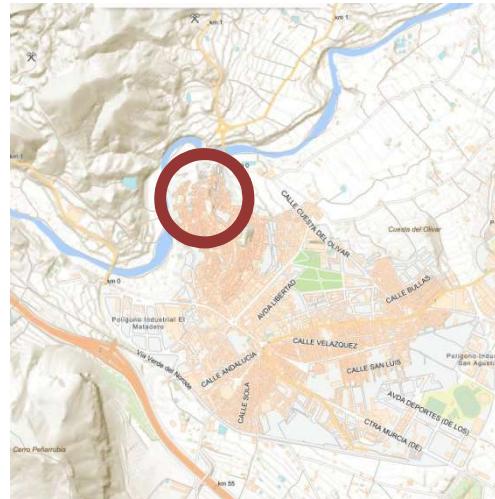


Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

Datación:

Siglo: XVII

En la comarca Noroeste de la región de Murcia y dominando la antigua ciudad romana de Begastri en una de sus colinas sobre el río Argos, se levanta la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, erigida en las proximidades del castillo romano.

La historia de Santa María Magdalena es la de una parroquia que ha caminado con paso firme desde su creación por los templarios en el S. XIII y que junto al castillo fue el símbolo del poder de la Orden de Santiago en Cehegín.

Por testamentos del S.XV, se sabe que ya se hacían enterramientos cristianos dentro de la iglesia, antes de la nueva edificación y que se estaban haciendo obras de adaptación en su interior.

Una de las primeras noticias que tenemos de esta edificación pertenece al 8 de octubre de 1.507 cuando los Visitadores de la Orden de Santiago, Fernando Pineda y Juan Martín, por mandato del Maestre y del Capítulo General, giran una Visita a la Villa de Cehegín, reconocen el estado de conservación del Castillo y fortaleza, visitan la iglesia de Sta. M^a Magdalena hallándola convenientemente adecentada.



Fig.05. Vista de la Iglesia desde Plaza del Castillo

A finales del S.XV, principios del XVI, se decidieron a ampliarla, dada la pequeña capacidad que tenía el edificio original, y ante el aumento poblacional que Cehegín experimenta a partir del año 1.492. Debido a la falta de liquidez, los trabajos se dilataron en el tiempo y las obras no acabarán hasta, aproximadamente, el año 1.698 en cuanto al edificio. Fueron ejecutadas en principio, por el arquitecto Jerónimo Quijano y a su muerte continuadas por Ginés de Gea.

A pocos metros de la entrada principal de la iglesia se encontraba el castillo, que eliminaba toda visibilidad de la entrada por lo que se decidió diseñar una portada para la fachada Este del templo, fue construida durante los años 1.631 a 1.634.

Será en el año 1.774 cuando se concluyan las obras de la torre-campanario, para las que hubo que demoler algunos trazados.

Durante el S.XVIII, se ornamenta su interior con el retablo mayor y el órgano.

El 9 de marzo de 1936 se produce un incendio que asola casi todos los bienes de la iglesia. Las maderas de la cubierta caían sobre las bóvedas del templo, ardiendo en las tres naves interiores que pudieron resistir. La sacristía quedó totalmente quemada.

El incendio duró una semana y fue apagado con la ayuda de los vecinos. El agua bajaba por la cuesta de la fachada Este como si de un río se tratase.

Tras la restauración de la Iglesia ya pasada la Guerra Civil, se dotó de ornamentos traídos de las demás ermitas e iglesias del pueblo. Además los paños sobre los arcos de la nave central fueron ornados con pinturas de tema bíblico realizadas por Muñoz Barberán.

El día 10 de septiembre de 1941 la Iglesia fue abierta de nuevo al culto.

En 1953 se cambiaron en los tejados la teja plana por la curva, al mismo tiempo que se colocaron más maderas.

En los años 90 las viejas maderas fueron sustituidas por una estructura de hierro que dejaba una considerable cámara entre la bóveda y la cubierta.

Tal y como se ha mencionado al principio, la Iglesia cuenta desde su origen con espacios para la sepultura. Probablemente desde la construcción del templo tenga origen una cripta clerical bajo el coro y con acceso por el exterior. En 1606 se construye debajo de las gradas del altar mayor y junto al altar de San Pedro, una nueva cripta. Bajo la capilla de Ntra.Sra. del Rosario se creó otro lugar de enterramiento que ya funcionaba en el año 1753 y que fue sellada en 1801 por motivos sanitarios.

En 1793 se construye otro lugar de sepultura bajo la capilla de Ntra. Sra. del Carmen.

En 1930 se cubrieron las grandes losas pétreas del piso de la iglesia parroquial con el nuevo pavimento, donde se podían leer grabadas en piedra los apellidos de familias propietarias de enterramientos.

02. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Contamos con una descripción del año 1.507 de los visitadores de la Orden de Santiago:

.....Es de tres naves, fecha de bóveda de yeso, tiene dos altares, es de la vocación de Santa María Madalena. En el altar mayor está fecha su imagen de bulto y en la otra nave, a la mano izquierda, está otro altar de la vocación de Santa María de Rosel. Ay dos capillas en la nave de la mano izquierda, así como entran por la puerta principal....." (Visitaciones de la Orden de Santiago. 1.507, Archivo histórico nacional).

Ubicada en la plaza de la Iglesia de Cehegín, se trata de una iglesia típica santiaguista de estilo renacentista, con columnas jónicas sobre las que van otras adosadas de orden toscano y canon no muy correcto, bóveda de crucería, tres naves y planta de salón, capilla mayor y coro alto a los pies.

La torre se encuentra en el último tramo de la nave derecha, a los pies de la Iglesia. La portada principal, se abre en la nave de la Espístola ya que existían los restos de una fortaleza, el Castillo de Cehegín. Dividida en dos cuerpos separados por una hornacina con San Miguel. El púlpito de la Virgen de las Angustias procede de la iglesia de la Concepción. Las bóvedas altas de la nave central y las bajas de los laterales, son de crucería con nervios y claves secundarias formando estrellas, por tanto una como otras se apoyan en pilares cilíndricos de capiteles dóricos arriba y jónicos en la parte media.



Fig.06. Vista de fachada de levante

Las claves principales muestran esculpidas en el arco circular, las cruces de la Orden o la Figura a caballo de Santiago.

El retablo mayor procedente de la iglesia del Santo Cristo, es el más interesante. Es una máquina rica y extravagante de estilo churrigueresco, formado por tres cuerpos de orden corintio en los que las columnas de orden salomónico y entablamentos cargados de tarjetones y ángeles de desgarbada figura, flanquean y encuadran el camarín, con la escultura de la Virgen, y las fingidas hornacinas en que hay colocadas pinturas de la Purísima y otros Santos.



Fig.07. Detalle de portada de acceso

03. INCIDENCIA EN EL PAISAJE

El estado de conservación exterior es bueno, con lo que la incidencia en el paisaje por escala y significado es notable.

En plano corto conforma uno de los cierres de la plaza del Castillo, aunque el impacto inmediato resulta extraño por la ausencia de portada principal, en su ubicación habitual a los pies del templo.

La iglesia constituye el hito más representativo de la población cuando se contempla desde el exterior, contribuye a esto su tamaño imponente y su ubicación sobre una colina que constituye el punto más elevado de la villa.

04. VISIBILIDAD Y FRECUENCIA DE VISUALIZACIÓN

Tanto la visibilidad como la frecuencia de visualización son muy elevadas. Se ubica en la plaza que constituye el centro neurálgico del casco antiguo, en el punto más elevado y gracias a su campanario, acrecienta aún más la diferencia de escala con el resto de edificaciones.

Las fachadas sur y este, son ampliamente visibles porque vuelcan a espacios públicos abiertos: plaza del Castillo y calle de la Iglesia. La fachada norte queda limitada en su contemplación por la existencia de edificaciones adosadas a la iglesia. La fachada oeste tampoco es muy visible por la reducida sección del vial al que vuelca.



Fig.08. Vista de la iglesia desde el oeste de la población de Cehegín

05. CAPACIDAD NARRATIVA

La ubicación del acceso principal a la iglesia es anormal, se localiza en una nave lateral buscando crear una fachada volcada visualmente hacia el pueblo, ya que la "natural" quedaba oculta tras el castillo. De esta forma varía también la posición de la torre, consiguiendo así una apariencia de escala muy superior a la real (sobre todo desde la distancia) y respondiendo al típico esquema de fachada barroca murciana: austera y con decoración ceñida exclusivamente a la portada.

La torre es octogonal, ricamente decorada con aparejos de ladrillo cerámico y capiteles corintios en las pilas y uso de policromía.

El recorrido por la fachada oeste, nos traslada a la época medieval a través de estrechos callejones que salvan diferentes alturas, adaptándose al terreno con soluciones puntuales de interconexión de zonas, como arcos que atraviesan contrafuertes.



Fig.09. Vista de la fachada norte de la iglesia

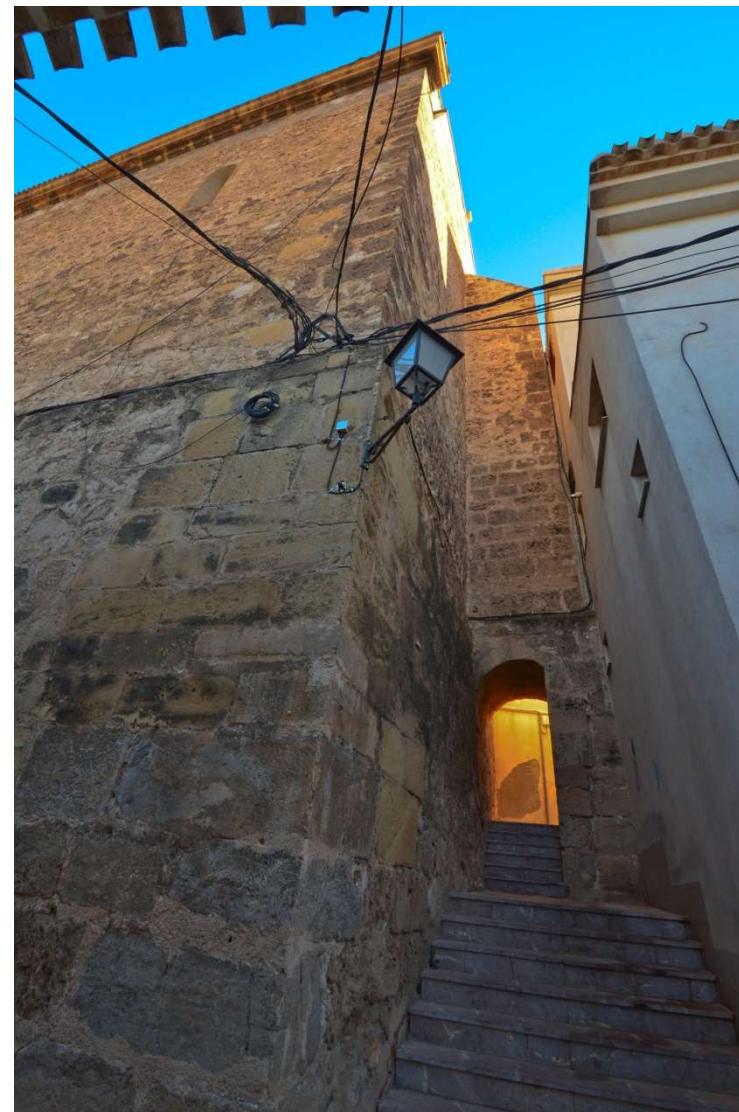


Fig.10. Pasajes de comunicación este-oeste

06. BIBLIOGRAFÍA

- "Documentos para la Historia Medieval de Cehegín. Juan Torres Fontes. 1.982. Academia Alfonso X el Sabio.
- "Antigüedades de la Villa de Cehegín". Martín de Ambel y Bernard.
- Ficha NIC 21.869/2009. Dirección General Patrimonio Cultural CARM

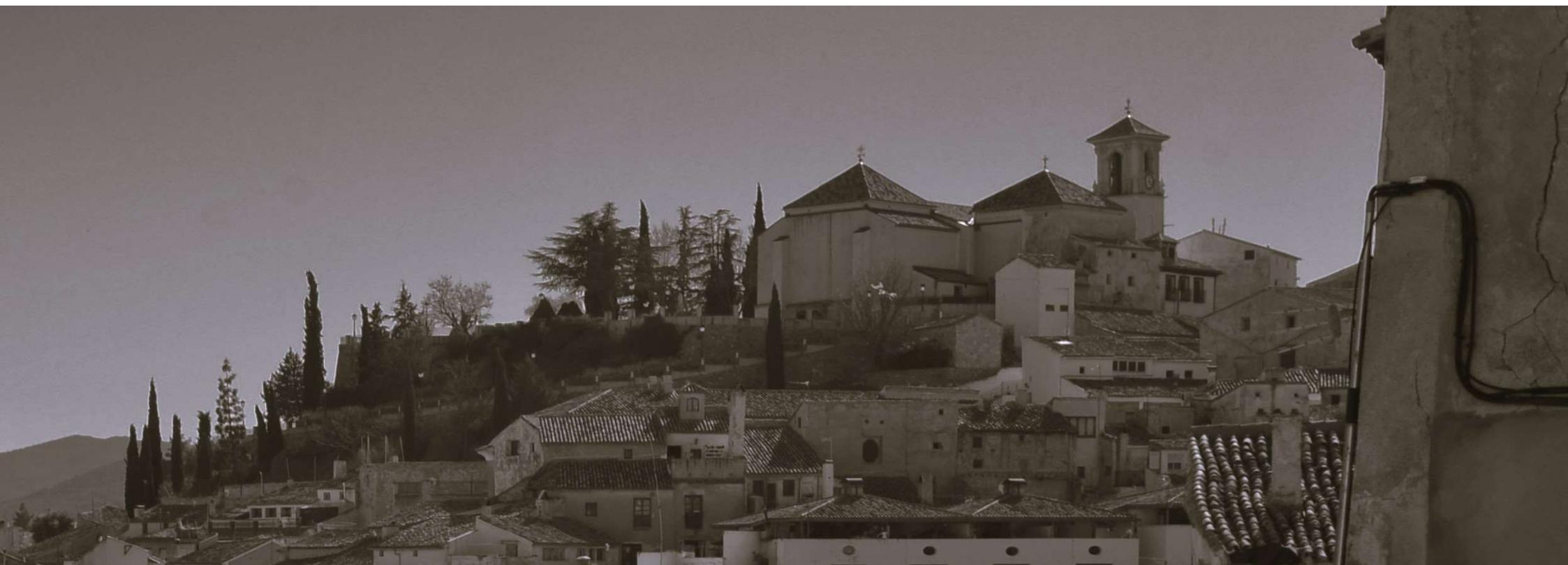


Fig.11. Fachada oeste

07. SÍNTESIS



Fig.12. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA REL_02_CH
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

IGLESIA DE LA CONCEPCIÓN
 Paseo la Concepción, 8 (30.430) Cehegín
 5474602XH0157C0001LL
 605.358 // 4.217.227

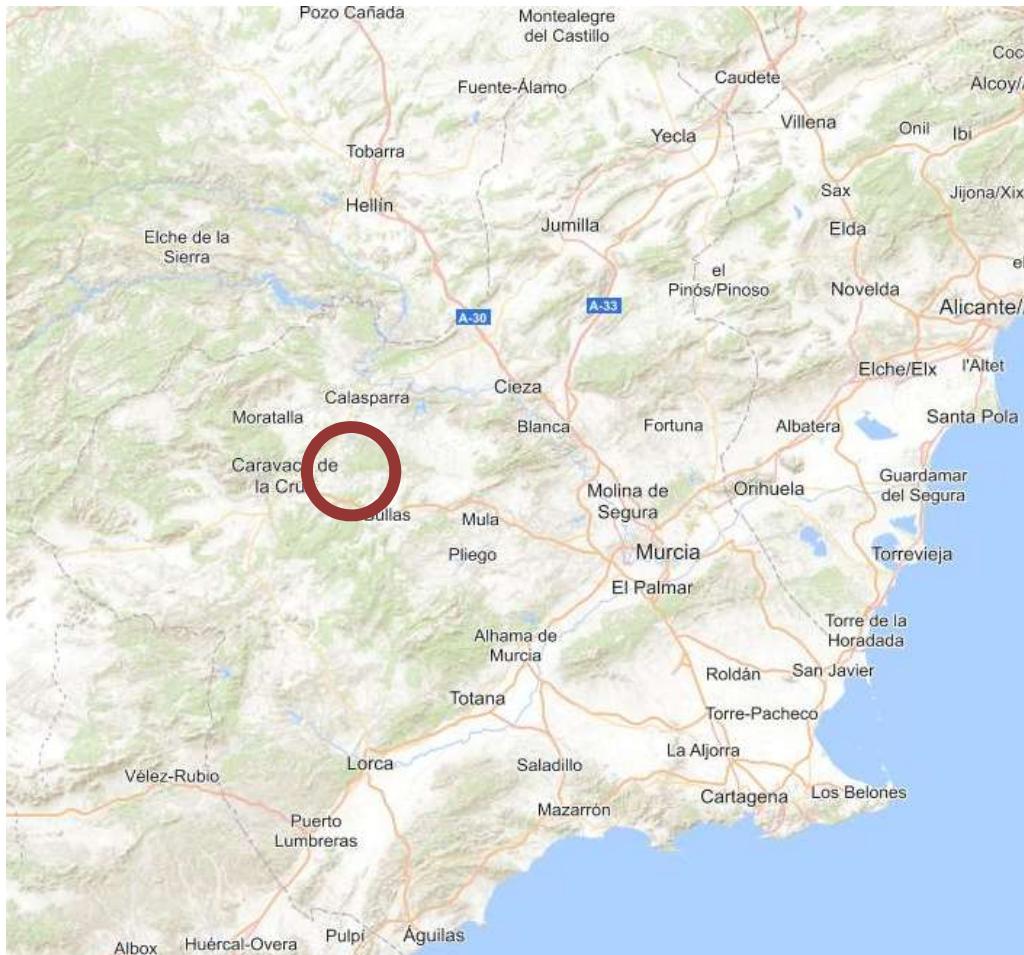


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)



Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

Datación:
Siglo: XVIII

El origen de la edificación de Nuestra Señora de la Concepción está asociado al apogeo constructivo de ermitas durante el siglo XVI en Cehegín, también paralelo en Caravaca, motivado por devoción y comocentros de culto de las cofradías fundadas en la época. Estuvo ligada a la Archicofradía de la Purísima, la cual era propietaria de los terrenos y del edificio, y se construyó para difundir la fe cristiana, la asistencia a los enfermos y el socorro a los necesitados.

La ermita fue consagrada y bendecida por el Obispo de Modrusia el 9 de Enero del año 1.556, tal y como relata la inscripción que posee en el lateral derecho del altar mayor.

Los archivos eclesiásticos fueron expoliados por los franceses en su huida en 1813 y el resto, quemados en 1936, pero existen documentos de 1543 que demuestran que la Archicofradía rectora del hospital y el templo participaba en la bula y privilegios de la de Toledo y la capilla de San Juan, de los mismos privilegios e indulgencias que la basílica de San Juan de Letrán, de Roma, a cuyo derecho de asilo se acogió Martín de Ambel, permaneciendo encerrado en la torre hasta el momento de su muerte en 1.661.

La zona aledaña a este edificio, el paseo de la Concepción, siempre fue, desde muy antiguo, un lugar de encuentro donde se encontraba el Hospital de la Caridad. A partir del S.XIX, se convirtió en un espacio en que las actividades culturales y lúdicas fueron parte de la vida cotidiana del pueblo. Hablamos del teatro Calderón, donde además del teatro se traía el cinematógrafo para las fiestas.

Sirvió como lugar de enterramiento, hay varias criptas, donde se hacían enterrar hermanos cofrades y personajes importantes. Se llevó a cabo en el tiempo hasta el decreto de Carlos III en el que se prohibieron los enterramientos fuera de cementerios y lugares expresamente adecuados para ello.



Fig.05. Fachadas sur y este a paseo de la Concepción



Fig.06. Fachada norte y espacio público libre

02. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

La iglesia se encuentra en lo alto de una de las protuberancias que surgen del cerro que ocupa el casco antiguo de Cehegín, lo que hace que desde la explanada se contemple a sus pies las edificaciones de la villa.

Estructura de tipo mudéjar en cuanto a su espectacular artesonado de madera, en forma de artesa en toda la nave por medio de tramos, y una armadura de ochavas en la cabecera con lazos y mocárabes enriquecida con policromía y dorados.

Es una iglesia de tres naves, siendo la central mucho más grande que las laterales, separadas por grandes pilares con columnas adosadas sustentando arcos de medio punto abocinados con casetones. Junto al presbiterio en el lado del evangelio se encuentra la Capilla de San Juan de Letrán de forma octogonal y pintura mural tanto en la cúpula, como en las pechinadas, como en los arcos que dan paso a la nave. Al presbiterio se accede a través de un graderío y sobre un gran plinto se encuentra el altar adosado a la pared con un retablo-hornacina y dos laterales. Sobre el pequeño altar de la capilla absidal del lado de la Epístola hay una inscripción policromada que dice: "Estas cruces significan la consagración de esta Iglesia hecha por el III.mo Sr. Obpo de Modrusia en 9 de Enero-Año 1556".



Fig.07. Fachada sur y portada de acceso al templo

Al exterior posee una cubierta a dos aguas, la portada es de rico sillar cuadrado con columnas corintias sobre pintos enmarcando un arco de medio punto con decoración floral.

La torre se encuentra en el lado del Evangelio.



Fig.08. Detalle de ornamentación de la torre y campanario en la fachada oeste



03. INCIDENCIA EN EL PAISAJE

Dado su estado, su escala, y sobre todo su ubicación en altura, su incidencia en el paisaje es notable y constituye uno de los hitos principales de la población, tanto desde el exterior, como en plano corto y medio.

El edificio se ubica en un gran espacio público sobre un promontorio, dominando dicho espacio al ser el más elevado y el de mayor envergadura.



Fig.09. Fachada urbana oeste en la que destaca como hito la torre de la Iglesia de la Concepción

04. VISIBILIDAD Y FRECUENCIA DE VISUALIZACIÓN

Por su ubicación sobre unas de las colinas del casco urbano, es visible desde un amplísimo territorio, marcando junto con la parroquia de Santa María Magdalena el segundo punto visual de referencia de Cehegín.

La frecuencia visual es muy elevada ya que se percibe desde la autovía del NO (RM15), además está en una zona que cuenta con espacio ajardinado y espacios recreativos para niños y mayores aprovechando su posición central en el casco antiguo.

La percepción queda limitada por el gran número de vehículos aparcados en su entorno.



Fig.10. Vista de la Iglesia de la Concepción desde el mirador de la Puerta de Canara en pleno casco antiguo de Cehegín

05. CAPACIDAD NARRATIVA

La ermita en sí, no narra historia alguna. Es un templo perteneciente a la Cofradía de San Juan, que evidentemente, por su ubicación y tamaño debía ser de las más adineradas. Pese a esto, es un templo austero con carácter funcional, en el que la opulencia se limita al único punto que resulta visible desde la distancia: el último cuerpo de la torre, el de campanas, que no adopta alardes constructivos propios de otras torres de la época de planta octogonal o circular, siendo ésta cuadrada y concentrando el ornato, a base de pilastras y capiteles policromados.

El acceso al templo manifiesta su importancia a través de la decoración que enmarca la puerta y su posición elevada sobre el nivel de la plaza.



Fig.11. Fachada sur y escalinata de acceso



Fig.12. Visual de la torre desde la calle Mayor del casco antiguo de Cehegín

06. BIBLIOGRAFÍA

-“Documentos para la Historia Medieval de Cehegín. Juan Torres Fontes. 1.982. Academia Alfonso X el Sabio.

“Antigüedades de la Villa de Cehegín”. Martín de Ambel y Bernard.

-Ficha NIC 21.869/2009. Dirección General Patrimonio Cultural CARM

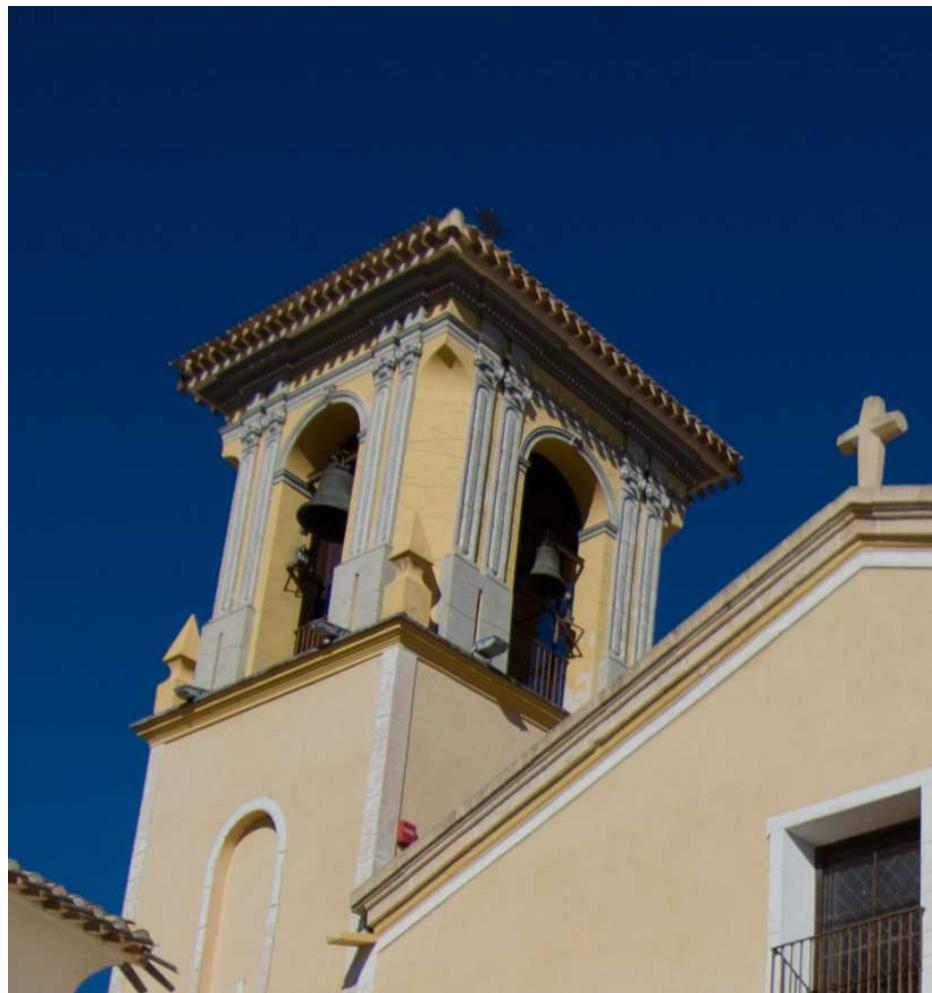


Fig.13, Detalle de ornamentación de último cuerpo de la torre



Fig.14, Detalle de portada del templo

07. SÍNTESIS



Fig.15. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA REL_03_CH
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

IGLESIA DE LA SOLEDAD
 Plaza La Soledad 31 D (30.430) Cehegín
 5174968XH0157C0001RL
 605.060 // 4.217.278

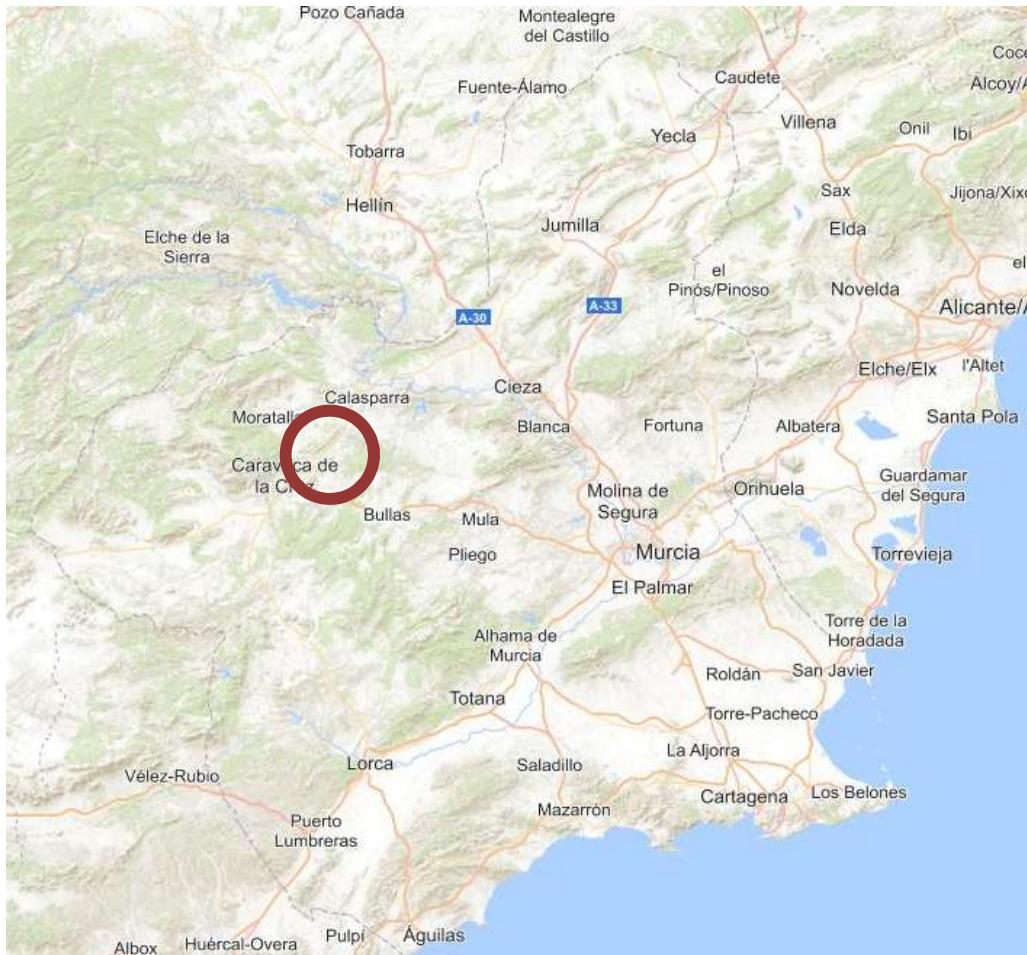


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)



Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)

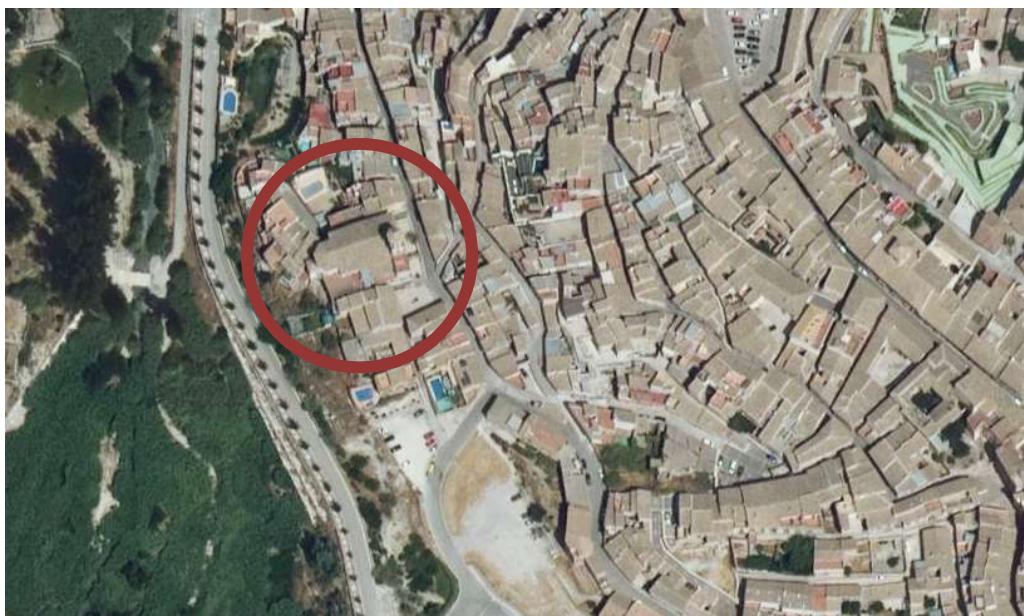


Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

Datación:
Siglo: XVIII

Esta ermita se levantó en el siglo XVII al oeste de la población en la barriada del Cubo, en un montículo rodeado por un meandro formado por el río Argos.

Durante el S.XVI, la economía va mejorando y la población creciendo, ambos factores son determinantes en la construcción de edificios religiosos en los que como novedad, se implican las cofradías y hermanadas de la villa, ejecutando proyectos sobre ermitas propias.

La ermita de la Soledad fue terminada de construir en el año 1.595, como centro de las actividades de la cofradía de Nuestra Señora de los Dolores, financiada por los hermanos que en su mayoría pertenecían a la oligarquía económica local. Las obras fueron ejecutadas por el maestro alarife Ginés de Gea. En el año 1.788 se dota a la Soledad con una torre de estilo barroco tardío.

La Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad de Cehegín fue fundada en 1595 por Bula Apostólica con el título de Hospitalidad y Cofradía, siendo sus constituciones aprobadas por el Real Consejo de las Ordenes una año antes, según Real provisión de 24 noviembre de 1594, especificadas en la relación que da el Concejo al Conde de Aranda en 1771 sobre las congregaciones y cofradías establecidas en la villa.

La ermita, en el momento de la fundación de su cofradía debió ser un edificio modesto. En la segunda década del siglo XVII se transformó totalmente convirtiéndose en una iglesia de tres naves y cuatro tramos.



Fig.05. Fachada a plaza de La Soledad

02. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Edificio de tipología barroca respondiendo a las características propias del siglo XVIII. Es un gran rectángulo de tres naves siendo la central mucho más amplia que las laterales y cubierta con bóvedas de medio cañón, dividida en tramos por medio de arcos de medio punto. Posee coro alto a los pies y sustentado por una columna de jaspe en el centro y cobijado dentro de un arco de medio punto. En la zona del presbiterio la cubierta es de cuarto de esfera con decoración a modo de gallones. Esta se levanta sobre cinco arcos peraltados y estos a su vez sobre pilastras de yesería. Toda la iglesia está completamente decorada con pintura al temple simulando jaspes. En sus naves laterales cobija en cada uno de sus arcos un altar, siendo un total de seis.

Al parecer, algunos de los materiales que se utilizaron en su construcción llegaron desde Begastri, cuestión muy normal ya que en el S.XVI se utilizó este yacimiento como cantera de piedra y materiales para muchos edificios civiles y religiosos. En la ermita se halla una inscripción en latín, en roca arenisca, de época visigótica, que aunque no está muy bien conservada, transcrita viene a decir: "En el nombre del Señor, Vital consagró esta basílica".

Al exterior presenta una fachada muy sencilla con una gran puerta de entrada de doble hoja y sobre ella un vano y una torre en su lateral izquierdo con dos cuerpos de campanas.



Fig.06. Vista de la Iglesia y edificaciones adosadas



03. INCIDENCIA EN EL PAISAJE

La fachada y la torre están perfectamente conservadas.

Se encuentra en el límite occidental de la población y su incidencia en el paisaje es media por la entidad de la torre. Se integra perfectamente en el conjunto del paisaje urbano, caracterizado por estrechos viales, calles en pendiente y callejones que nos remiten a su pasado medieval.



Fig.07. Vista de la torre en la fachada este de la población de Cehegín

04. VISIBILIDAD Y FRECUENCIA DE VISUALIZACIÓN

En primer plano, la visibilidad es limitada por ubicarse en una calle estrecha de segundo orden que reduce su frecuencia de visualización. Además, está alterada por la existencia de grandes edificaciones adosadas al templo.

Desde el exterior, la capacidad del campanario para generar un hito paisajístico, queda limitada por su escasa altura y por ubicarse en una zona poco elevada, haciendo que se funda con el fondo escénico del caserío.



Fig.08. Fachada principal y pequeño ensanche del espacio público frente a la misma

05. CAPACIDAD NARRATIVA

A nivel narrativo encontramos un templo de segundo orden, adecuado a las posibilidades de las Cofradías: alejado del centro, con total ausencia decorativa incluso en el acceso, concentrando mínimos y modestos elementos ornamentales en los cuerpos altos de la torre.



Fig.09. La Iglesia en un entramado de calles en pendiente

06. BIBLIOGRAFÍA

- "Documentos para la Historia Medieval de Cehegín. Juan Torres Fontes. 1.982. Academia Alfonso X el Sabio.
- "Antigüedades de la Villa de Cehegín". Martín de Ambel y Bernard.
- Ficha NIC 21.867/2009. Dirección General Patrimonio Cultural CARM

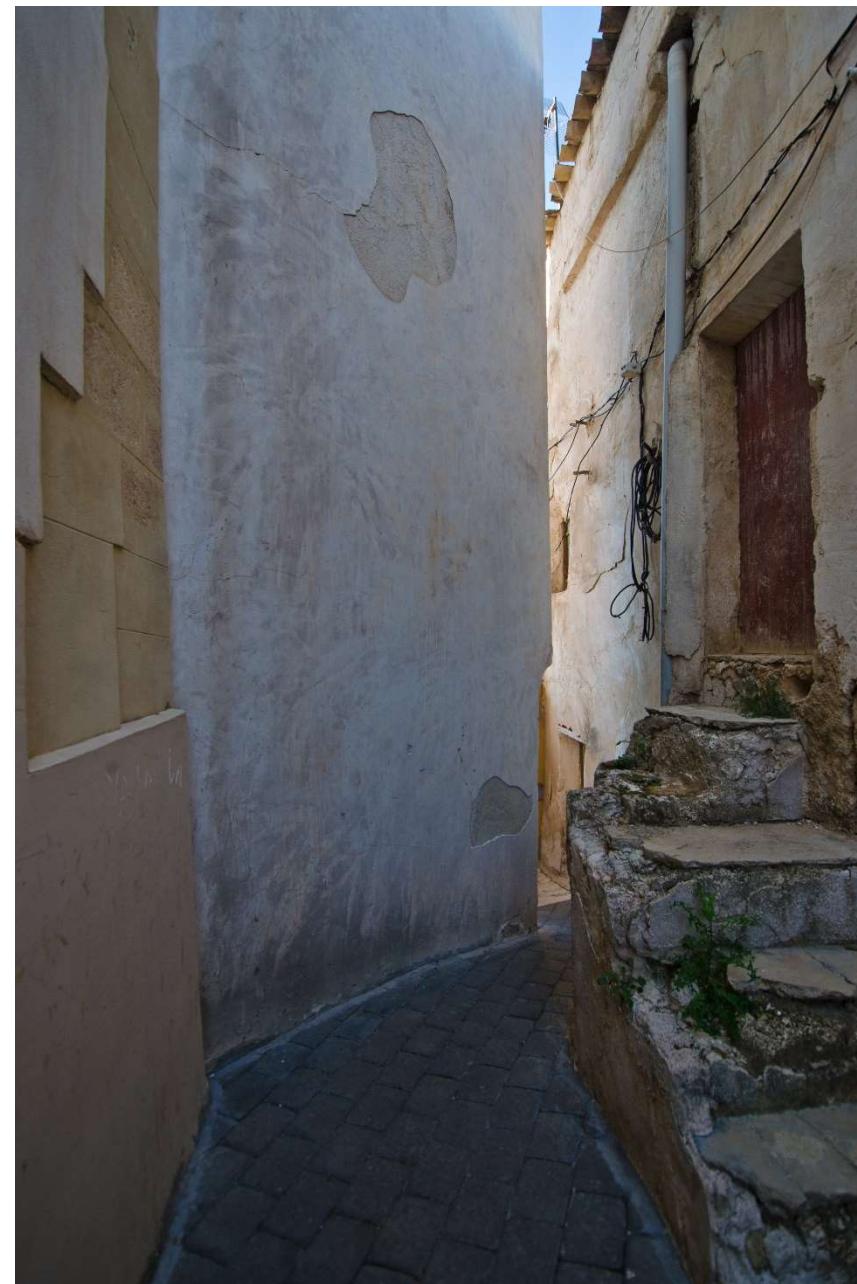


Fig.10. Callejero medieval en torno a la Iglesia



07. SÍNTESIS



Fig.11. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA REL_04_CH
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

ERMITA SANTO CRISTO
 C/Santo Cristo, 1(30.430) Cehegín
 5575701XH0157F0001AM
 605.471 // 4.217.302

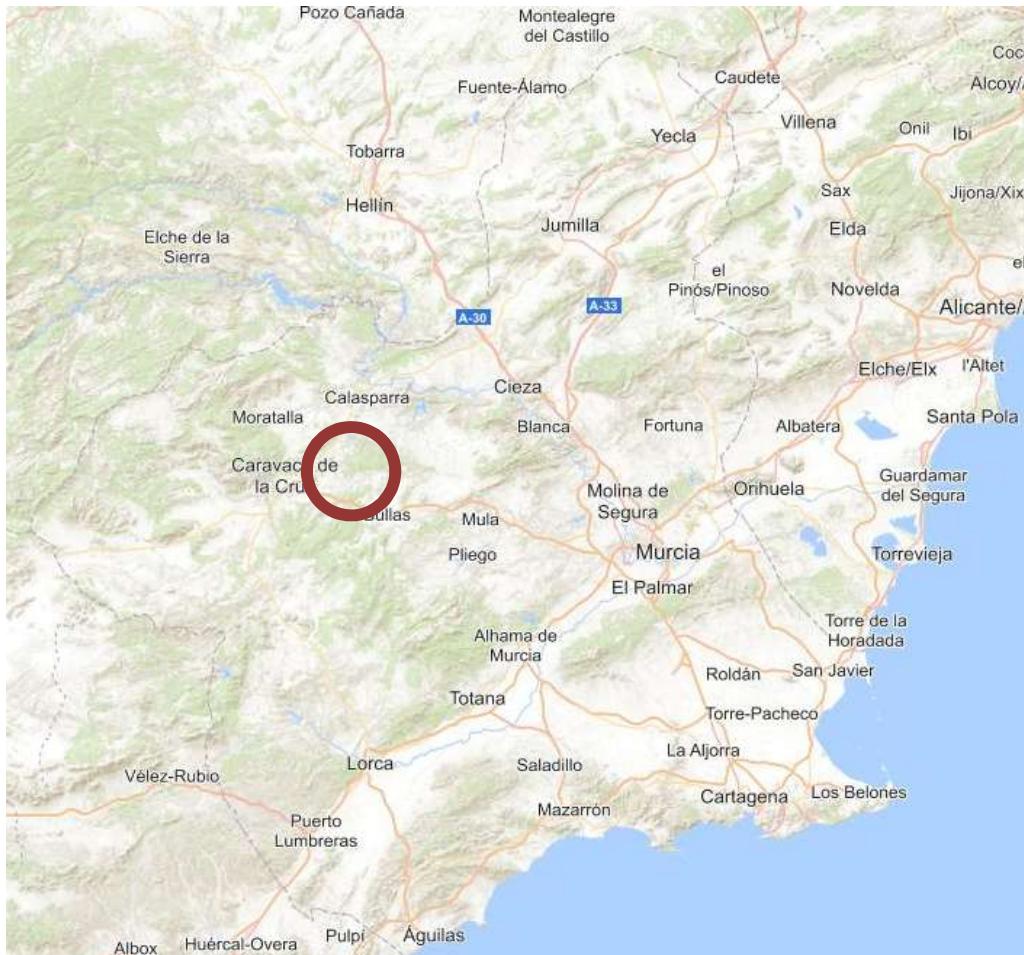


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)



Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)

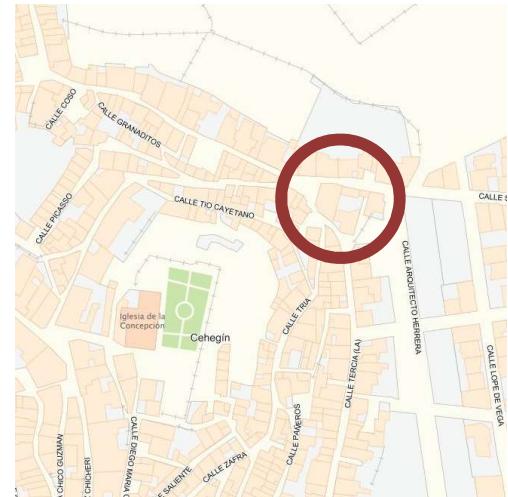


Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

Datación:

Siglo: XV, Datación: XV-XVIII

La iglesia del Santo Cristo de Cehegín, es probablemente uno de los templos más antiguos del casco histórico del municipio.

La edificación de esta iglesia fue promovida por los caballeros de la Orden de Santiago junto a una enfermería u hospital a finales del siglo XV y su historia está ligada a la actividad de la cofradía.

Los Reales Consejos de Órdenes firmaron en Madrid el 3 de mayo de 1509 las constituciones de la Real y Venerable Cofradía del Santísimo Cristo del Milagro, que estableció su sede en este centro religioso y hospitalario hasta 1870, fecha en que se suprimieron las Órdenes Militares.

La primitiva ermita se había construido al estilo Mudéjar, de tres naves, con ábside tripartito y resolviendo la techumbre con armadura de madera, pero ya en el siglo XVI el templo se amplió hacia los pies, añadiendo un tercio de su longitud, espacio nuevo que fue cubierto mediante el sistema de bóveda de crucería y cerrado con una bellísima portada renacentista fabricada con ricas piezas de mármol rojo, talladas con figuras geométricas. La tercera etapa corresponde a las capillas barrocas construidas en el siglo XVIII, sobre los cimientos del viejo hospital ya en desuso.

El año 1711, con motivo de una visita que hizo el obispo Luis Belluga a la villa y con el apoyo del Ayuntamiento, que tenía el Patronato del templo, se solicitó al Padre General de la Orden franciscana que los monjes del Convento de San Esteban de la ciudad de Cehegín se hicieran a cargo del culto de la ermita que era "tan grande, tan decente y tan devota", según la describe el propio Belluga en la mencionada solicitud.

Durante este período se construyeron, sobre los cimientos del viejo hospital ya en desuso, tres capillas cubiertas por cúpulas ornamentadas con yesería de estilo rococó, una de ellas albergó en una camarín la imagen de la Virgen de las Angustias. La ermita fue el punto, no se sabe si de partida o llegada de un Vía Crucis que los franciscanos crearon en la ladera de la Concepción y que discurría entre ambas ermitas.

Los frailes franciscanos permanecerán atendiendo la ermita hasta la invasión francesa en 1812, pero una vez restituido el culto se hará cargo de la iglesia un capellán para los servicios religiosos. Desde finales del siglo XIX, el inmueble comienza a deteriorarse amenazando ruina la cabecera y los techos de la nave central.

El 19 de enero de 1910 el párroco de Santa María Magdalena y el Ayuntamiento realizaron un inventario de las imágenes, retablos y ornamentos del templo y las distribuyeron entre la iglesia parroquial y la ermita de la Concepción. Dos años más tarde fue vendida la parte ruinosa junto con las capillas barrocas y la sacristía a Antonio Peñalver, quien instalará una fábrica de alpargatas de cáñamo en estas dependencias hasta el cierre de su industria en los años sesenta. Posteriormente, un heredero del propietario construirá una vivienda particular en el espacio ocupado por la antigua fábrica.

La zona no vendida fue restaurada y abierta de nuevo al culto en el año 1969. En 1999 se realizaría la última restauración que perdura hasta nuestros días.



Fig.05. Fachada principal a calle Santo Cristo

02. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

En 1910 debido a su abandono se hundieron los techos ruinosos. Entonces se optó por separar con un tabicón la parte renacentista en buen estado, dos de las tres partes originales, adaptándolas al culto y vender la parte ruinosa junto con las capillas barrocas y el salón-sacristía.

Los dos primeros tramos presentan la peculiaridad de cubrirse con bóvedas de crucería con ligaduras y terceletes. A uno y otro lado, aparecen capillas laterales, una de las cuales se cubre con bóveda plana y sección elíptica.

La fachada se estructura en tres ejes, de los que el lateral izquierdo está ocupado por la torre en tres cuerpos de distinta altura, mientras que el lateral derecho queda liso con remate recto; el central, alberga una fachada barroca en dos cuerpos, el inferior formado por pilas de piedra decoradas con rombos, motivo que se repite en el dintel que éstas sustentan, desplegándose a uno y otro lado de la portada sendas volutas en sentido decreciente. El segundo cuerpo, lo forma una ventana que repite en sus líneas los motivos y estructura de la puerta inferior con la única novedad de flanquear la bolas de pirámides, y tener un frontón triangular quebrado de remate con un escudo elíptico y una cruz. Esta portada está ejecutada con mármol rojo quípar y gris Cehegín.

A la derecha de la portada, la fábrica es de mampostería combinada con hiladas de ladrillos, todo enlucido de color rojo y blanco formando bandas. En la esquina derecha aparecen unos sillares de piedra desde el suelo hasta unos 4m, y el resto hasta el alero con fábrica de ladrillo. A la izquierda de la portada, la fachada coincide casi totalmente con la base de la torre y es de fábrica de mampostería y ladrillo, estando actualmente medio revestida con un revoco de muy poca calidad.

La torre se compone de dos cuerpos, el primero, con una parte coincide con la fachada de la iglesia y la otra parte por encima del alero. La parte que sobresale del alero es de ladrillo y mampuestos con revestimiento y pintura en rojo formando cuarterones. El segundo cuerpo de la torre tiene un hueco con arco de medio punto en cada uno de los lados y es de fábrica mixta de ladrillo y mampostería. Está rematada por una cubierta de teja a cuatro aguas.

En la calle del Santo Cristo hay una edificación adosada a la iglesia y que antiguamente formaba parte de ella, y está hecha de muro tapial.



Fig.06. Detalle de fachada

03. INCIDENCIA EN EL PAISAJE

El estado de conservación en el exterior es bueno.

Participa en la escena urbana conformando un pequeño espacio triangular a modo de plaza, así como el cierre de la visual cuando descendemos a través de la C/Mayor de Abajo. Cuando el recorrido es al contrario (en sentido ascendente) su participación es muy baja.

Por su estilo y técnicas de acabado, se integra perfectamente en el conjunto del casco antiguo.



Fig.07. Vista lateral y torre en el recorrido ascendente hacia la plaza del Castillo

04. VISIBILIDAD Y FRECUENCIA DE VISUALIZACIÓN

Se encuentra en un vial de segundo orden, de plataforma única. El tráfico se reduce al cotidiano de los vecinos de la zona y a los turistas, en sentido de salida del casco antiguo por la C/Mayor de abajo, ya que el acceso principal se realiza a través de la C/Mayor.

Su torre es uno de los elementos sobresalientes de la silueta de Cehegín desde la distancia.



Fig.08. Vista de la torre de la Ermita en la fachada noreste de la población de Cehegín

05. CAPACIDAD NARRATIVA

La fachada nos traslada inmediatamente al habitual esquema de fachada barroca murciana, con torre a la derecha y decoración concentrada en la portada principal, que nos remite a la portada del Santuario de Caravaca, tanto en concepto como por los materiales empleados. Esta ermita, con un solo vistazo, nos ubica claramente en un momento histórico y en una zona geográfica concreta.



Fig.09. Detalle de fachada

06. BIBLIOGRAFÍA

- "Documentos para la Historia Medieval de Cehegín. Juan Torres Fontes. 1.982. Academia Alfonso X el Sabio.
- "Antigüedades de la Villa de Cehegín". Martín de Ambel y Bernard.
- Ficha NIC 21.885/2009. Dirección General Patrimonio Cultural CARM



Fig.10. Fachada sur

07. SÍNTESIS



Fig.11. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA REL_05_CH
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

ERMITA VIRGEN DE LA PEÑA
 DS. Algezares (30.439) Cehegín
 B02181700XH02B0001UW
 607.449 // 4.220.557

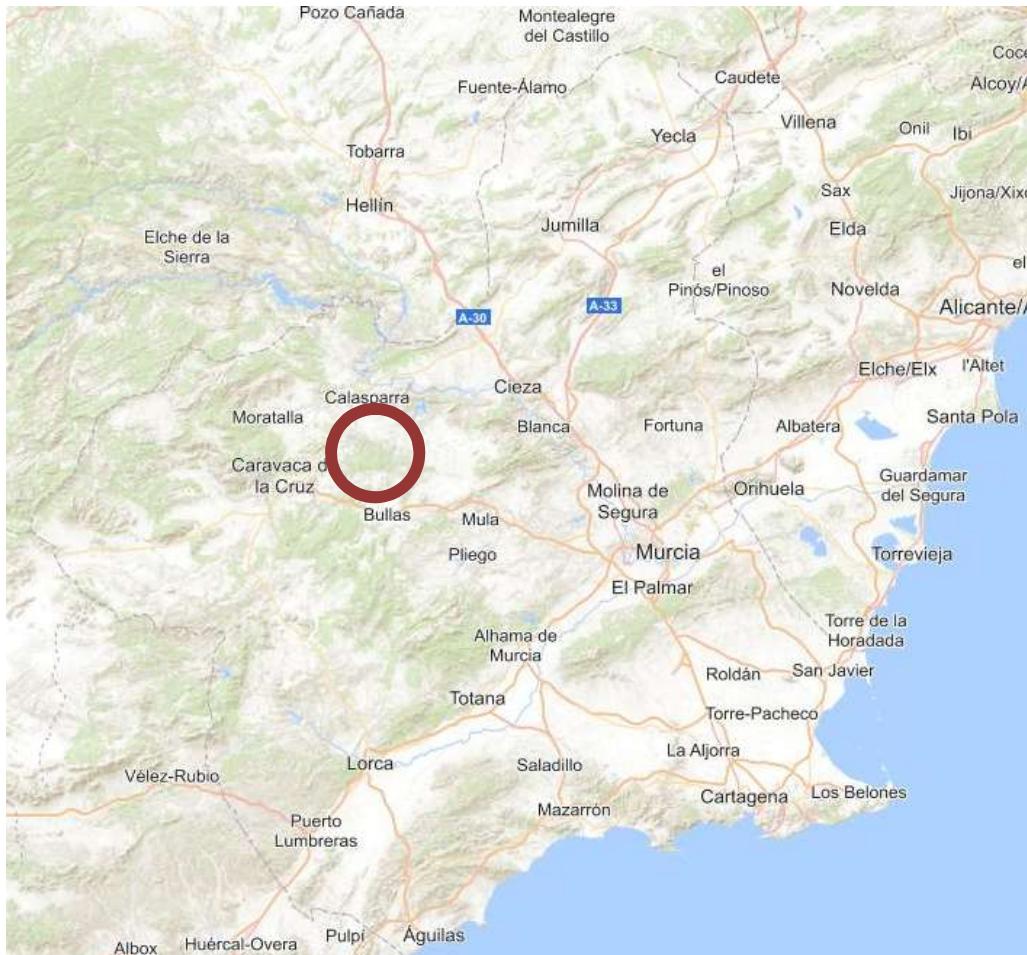


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)



Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)

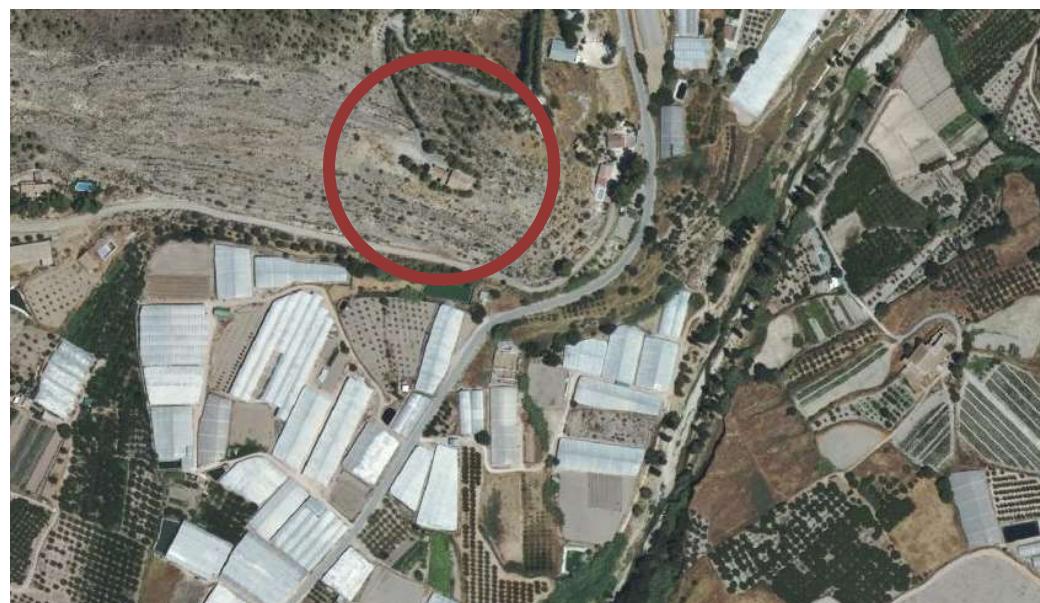


Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

Dominaba el paso de la Sierra de la Puerta entre las villas de Cehegín y Calasparra. Es uno de los primeros santuarios dedicados a la Virgen en nuestra región después de la reconquista. La Virgen de la Peña fue anteriormente patrona de Cehegín.

Alfonso X, en la repoblación del Reino de Murcia mantiene dos líneas fundamentales: constitución y mantenimiento de poderosos concejos, y amplio número de donaciones territoriales (castillos y villas) a nobles y órdenes militares, con la constitución de señoríos y encomiendas que, mantuvieron la delimitación geográfica que había conservado bajo dominio musulmán. Uno de los señoríos, de pequeña extensión, situado junto al río Argos, aguas debajo de Cehegín dominado por su castillo, fue el de Canara.

De su historia sabemos que con anterioridad a 1.295 fue propiedad de Pay Pérez, en esta fecha (la de su muerte), su viuda vende Castillo y señorío a Nicolás Pérez de Val de Borraz y su esposa, la Marquesa Pérez, pero tras la muerte de Nicolás, el señorío de Canara quedó abandonado, y despoblado hasta 1.335 en que la Orden de Santiago lo compra con el fin de unirlo a sus dominios de Caravaca, Cehegín y Bullas.

Canara pasa a ser encomienda y Arias Pérez (comendador), intenta repoblar el lugar ofreciendo facilidades a veinticinco familias a cambio de diez años de vecindad. No consigue alcanzar su fin por distintos motivos y por la propagación de la Peste Negra.

Poco después su individualidad política desaparece y se integra en Cehegín. En 1.468 cuenta con dieciséis vecinos que trabajan sus tierras y viven en el lugar. En 1.507 todos pasan a vivir en Cehegín.

En tiempos de los Reyes Católicos se le adosa el Santuario de la Virgen de la Peña.



Fig.05. Fachada oeste de la ermita

02. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

La ermita santuario se halla situada en la pedanía de Canara, a 3km al NE de Cehegín y es una edificación barroca del S.XVIII. Está construida en un cerro donde existió un castillo y un pueblo.

La Ermita está formada por una planta de cruz latina muy prolongada, cubriendo el crucero con una bóveda. La torre es un torreón del castillo remodelado para su nueva función. Su fábrica exterior presenta un aspecto sencillo si bien su estado es lamentable.

Para la descripción de la ermita, Martín de Ambel nos narra el siguiente texto: "...Dentro de aquel alcázar fuerte, estaba situada el sacro y real palacio de la Virgen María y madre de Diós, teniendo en el altar mayor una hermosísima imagen suya, con la advocación de Nuestra Señora de la Peña, el cual es un célebre santuario...".



Fig.06. Fachadas norte y este

03. INCIDENCIA EN EL PAISAJE

La ermita está en un aceptable estado de conservación.

Incide poco en el paisaje debido a la pequeña escala de la torre y a la ausencia total de restos del castillo, al menos visualmente, ya que realidad la torre de la ermita se yergue sobre uno de los torreones del mismo. Hoy día no es identificable sin conocimiento previo porque se encuentra mimetizado con la ermita al estar revestido de un enfoscado continuo.



Fig.07. Fachada sur

04. VISIBILIDAD Y FRECUENCIA DE VISUALIZACIÓN

Su potencial como hito desde la distancia, queda limitado por la vegetación arbórea que lo circunda. Reduce su visibilidad por ocultación, pese a localizarse en un zona dominante sobre el valle.

La frecuencia de visualización se reduce a la población del entorno de Canara, a los fieles que acuden a las rogativas y oficios, a la que circula por la carretera RM B20 y a los turistas que acceden al mirador.

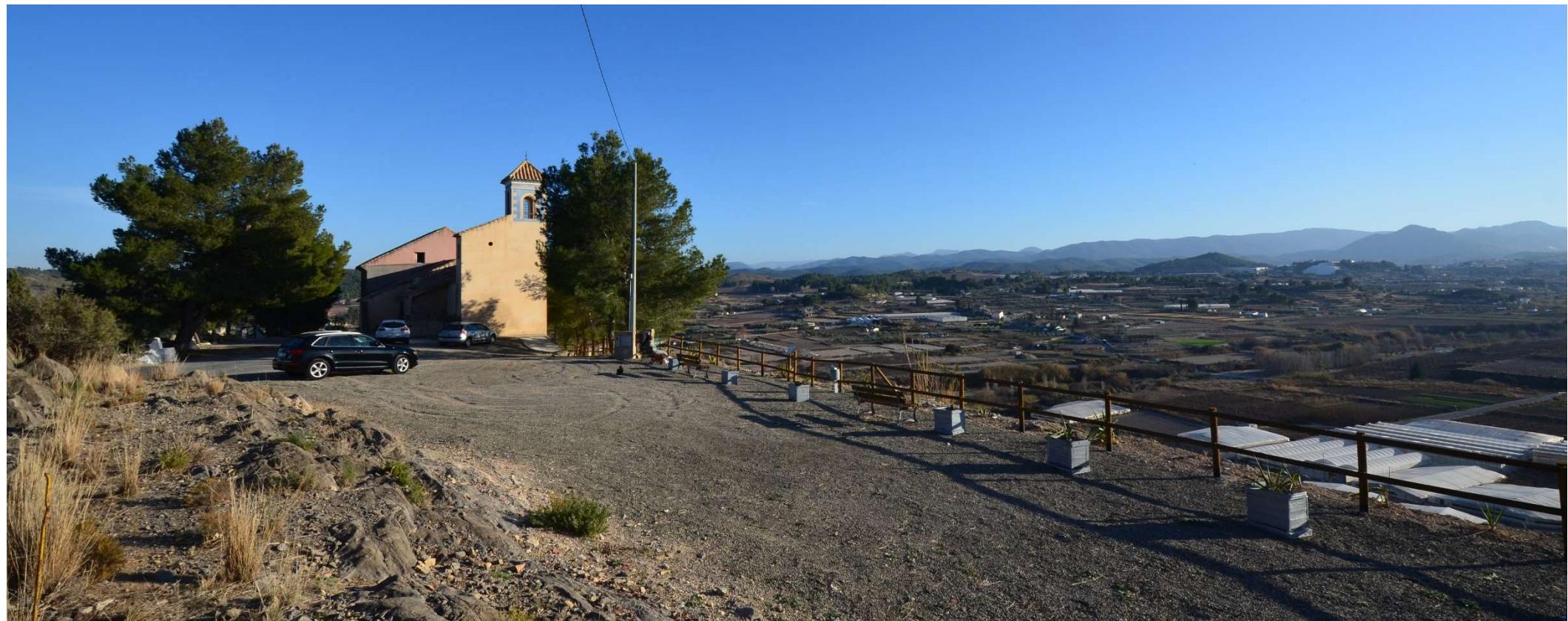


Fig.08. Zona de aparcamiento y mirador



04. VISIBILIDAD Y FRECUENCIA DE VISUALIZACIÓN



Fig.09. Paisaje desde la Ermita dominado por el plástico agrícola

05. CAPACIDAD NARRATIVA

Es limitada y se ciñe a su uso religioso. El espacio es incapaz de contar su historia por la ausencia de restos y por la contaminación visual de los plásticos agrícolas que dificultan en gran medida el traslado mental a épocas pasadas.



Fig.10. Contrafuertes laterales



Fig.11. Interior de la Ermita

06. BIBLIOGRAFÍA

- Archivo de Ordenes Militares. Archivo histórico Nacional. Libro 1.233 C
- "Documentos para la Historia Medieval de Cehegín. Juan Torres Fontes. 1.982. Academia Alfonso X el Sabio.
- "Antigüedades de la Villa de Cehegín". Martín de Ambel y Bernard.
- Ficha NIC: 21.902/2009 Dirección General Patrimonio Cultural CARM



Fig.10. Vista interior de la nave principal



Fig.11. Vista interior del crucero

07. SÍNTESIS



Fig.12. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio

FICHA REL_06_CH
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

IGLESIA DE LA ASUNCIÓN
C/San Agustín 2 (30.430) Cehegín
5966901XH0156F0001EY
605.785 // 4.216.496

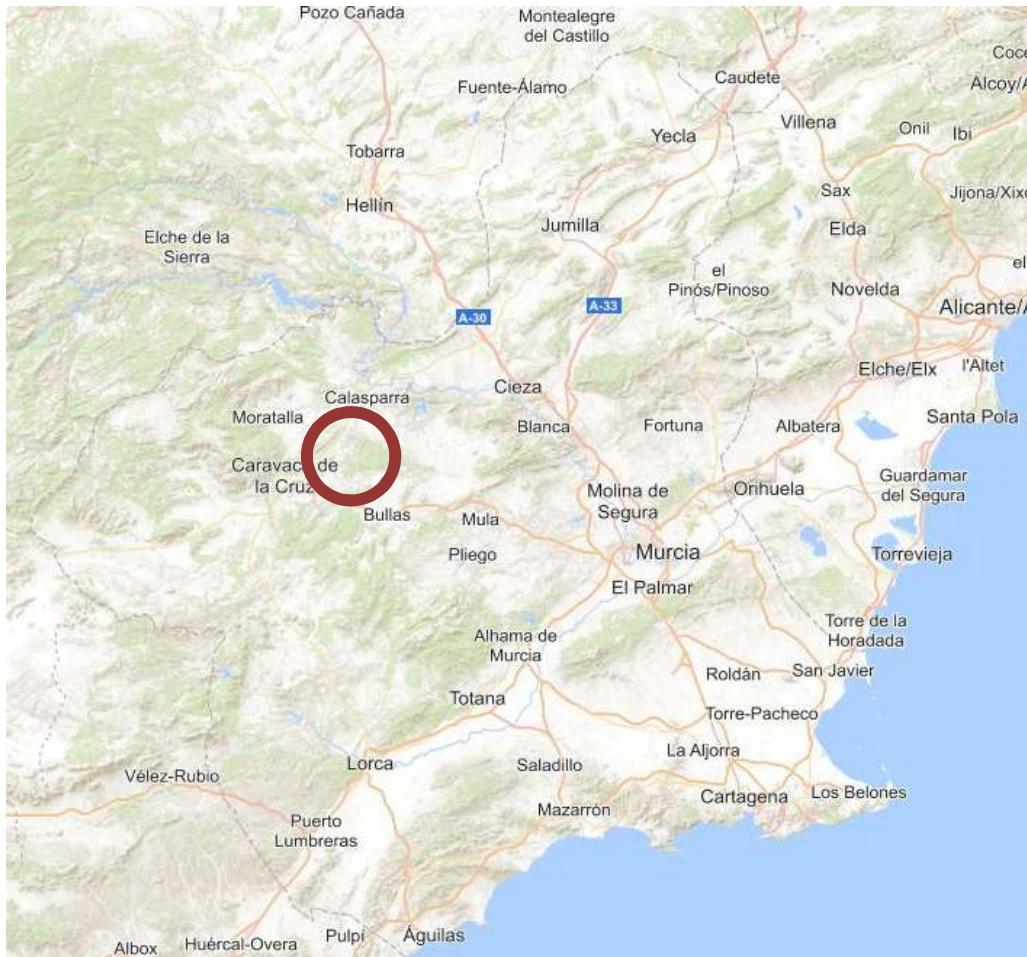


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)

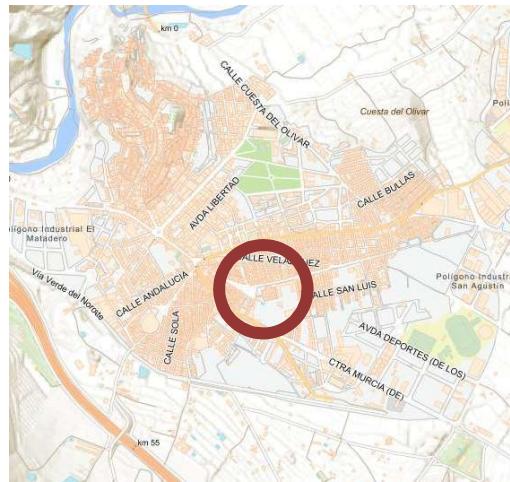


Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

Datación:

Año: 1.586, Siglo: XVI, Datación: siglos XVI al XX

Su origen se remonta al siglo XVI, como en muchos casos aprovechando una primitiva ermita dedicada a San Esteban, del que conserva el nombre hasta la actualidad. Las obras, patrocinadas por D. Alonso Fernández Peñalver se iniciaron en 1568 con el maestro Ginés de Egea como director de las mismas.

La dilatada historia de esta fundación se ha visto repleta de momentos de gran auge y esplendor, junto con períodos de recesión y crisis; de su importancia dentro de las fundaciones de la Provincia Franciscana de Cartagena no cabe ninguna duda, habiendo sido motivo de estudios profundos, como el extenso publicado en el año 2000 por el Instituto Teológico de Murcia, por lo que haremos un breve resumen de su historia.

Es en el año 1.690 cuando se instituye aquí el Colegio-Seminario de Misioneros, para la formación de religiosos destinados al apostolado en América, que acogía un gran área de influencia, desde Valencia hasta Granada con parte de la Mancha, y que potenció el desarrollo de las dimensiones del conjunto.

Durante el siglo XVIII y a consecuencia del florecimiento de la vida seminarista, se produce el momento de máximo esplendor y de mayores cambios en las construcciones, con ampliaciones ambiciosas tanto de la iglesia como del convento.

La primera gran crisis la provoca la invasión napoleónica en 1.812, que destruye parte de las instalaciones incendiándolas y expulsa temporalmente a los religiosos de las instalaciones del convento, a continuación y en poco tiempo es clausurado en la primera Desamortización, entre 1.820-23, la vuelta de los religiosos, muy mermado el número, durará hasta 1.836 en que se produce la clausura del Colegio Seráfico con la exclaustración de Mendizábal, aunque un reducido grupo de franciscanos mantuvo la custodia del convento y su iglesia durante este paréntesis hasta su nueva reapertura el 15 de agosto de 1.878.

El deterioro que se produjo durante la Guerra Civil, convirtiéndose en cárcel de mujeres, dio paso a la última remodelación hacia 1.940, manteniéndose con una gran actividad entre los años 50 a 70, para progresivamente declinar su importancia en función de la crisis de vocaciones que ha venido afectándole en las últimas décadas; con el abandono de algunas zonas por falta de uso y la utilización del segundo de sus claustros como instituto de educación secundaria.



Fig.05. Fachada principal desde Cuesta de la Bureta

02. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Ubicado sobre una elevación, que en origen se encontraba distanciado del casco urbano de Cehegín, se levanta el conjunto compuesto por una iglesia y el convento, de grandes dimensiones, dispuesto entorno a dos claustros.

Se trata eminentemente de una edificación dieciochesca, época donde el convento alcanza su máximo desarrollo y esplendor, aunque basada en inmuebles anteriores que se van transformando de acuerdo con las ampliaciones y necesidades de la comunidad.

En torno al claustro principal, el más próximo a la fachada de la iglesia, se disponen las dependencias de los padres franciscanos, quedando, según las descripciones de la época la celda del Padre Provincial hacia la plaza que se abre frente a la fachada. En la segunda planta de este claustro se encontraban las habitaciones destinadas al Colegio Seráfico, con acceso a través del vestíbulo junto a la entrada del coro, aquí había dos aulas, una sala de estudios y las celdas del Padre Rector y Vicerrector. En la última planta se ubicaban las celdas de los estudiantes y un Oratorio.

En el segundo claustro, de menos vistosidad, aunque no de menor tamaño, se ubicaban las habitaciones de los hermanos y los postulantes.

El carácter monumental le viene dado por sus dimensiones, más que por la riqueza decorativa, pues siguiendo las normas de la regla franciscana los interiores de la clausura son de una gran sencillez, rozando la austerioridad.

El aspecto de la construcción que nos ha llegado, es fruto de su historia, de los cambios operados debidos a desastres y a ampliaciones basadas en su función educativa, que han dado lugar a la transformación del espacio.

Esto se aprecia de igual modo en la iglesia, aunque quizás en ella los cambios, en general, no van en detrimento de la calidad artística del conjunto.

Pueden distinguirse dos zonas delimitadas cronológicamente y estilísticamente:

La correspondiente a los siglos XVI y XVII, dentro de la tipología de iglesia de cruz latina con la nave central, las laterales y la torre sobre una fachada que, aunque pertenece a esta época, ha sido continuamente remodelada perdiendo su aspecto original.

En el XVIII y a consecuencia del auge que gracias a la imagen de la Virgen de las Maravillas, que preside el Altar Mayor, va tomando esta iglesia, se transforma la cabecera de la misma, ampliándose la zona del presbiterio con un rico e importante, en cuanto a tamaño, camarín, al que se accede a través de una desproporcionada escalera de desde el crucero del lateral izquierdo, discurriendo en paralelo al presbiterio; adosándosele en el brazo norte del crucero otra capilla, la de San José, que en si misma es como otra pequeña iglesia, pues a su vez se dispone también en forma de cruz latina.



Fig.06. Vista interior del templo

Al otro lado del presbiterio se encuentra la muy transformada sacristía, que no conserva en la actualidad ningún vestigio de su pasado, y de aquí se accede a la cripta bajo el camarín de la Virgen.

Quizás el elemento más destacable por su vistosidad decorativa sea el camarín (1802-3), proyectado por Francisco Ganga Santacruz, miembro de una importante familia de retablistas murcianos; de forma octogonal, sobre planta cuadrada, y ejecutado íntegramente en madera policromada, en marmoleados de gran calidad plástica, y dorada. Aunque su concepción es neoclásica no ha perdido en absoluto el regusto compositivo barroco. Completaba el conjunto del camarín una bella puerta de acceso que actualmente se encuentra ubicada en la zona de transito del claustro a la sacristía.



Fig.07. Detalle interior de la Iglesia

03. INCIDENCIA EN EL PAISAJE

El estado de conservación es muy bueno, tanto en el exterior como en el interior. La incidencia en el paisaje es notable y muy positiva por su entidad y su posición dominante en altura, en el amplio espacio público donde confluyen las calles Cuesta de la Bureta y San Agustín. La escala, tanto en planta como por la altura de la torre, generan un hito en un entorno de construcciones modernas y banales.



Fig.08. La posición dominante del espacio público



04. VISIBILIDAD Y FRECUENCIA DE VISUALIZACIÓN

El conjunto analizado se ubica en un terreno elevado, lo que unido a la ausencia de obstáculos, tiene una visibilidad muy clara en un entorno de visualización medio/alto al encontrarse en una de las principales vías de la población.



Fig.09. Fachadas de la iglesia y convento, la torre como hito

05. CAPACIDAD NARRATIVA

La grandiosidad del convento y de la iglesia, muestran la importancia de la Orden Franciscana y de este enclave en concreto, como centro de formación de misioneros destinados al apostolado en América.

La fachada de la iglesia sigue las pautas del barroco murciano, destacando la torre circular por su singularidad y manteniendo la ornamentación concentrada en la portada.

El resto de edificaciones: claustro, convento, colegio y capilla de San José, muestran la capacidad de integración de distintos elementos en un conjunto perfectamente homogéneo.



Fig.10. Vista lateral



Fig.11. Vista posterior

06. BIBLIOGRAFÍA

-“Documentos para la Historia Medieval de Cehegín. Juan Torres Fontes. 1.982. Academia Alfonso X el Sabio.

“Antigüedades de la Villa de Cehegín”. Martín de Ambel y Bernard.

-Ficha NIC 21.898/2009. Dirección General Patrimonio Cultural CARM



Fig.12. Nave lateral de la Iglesia

07. SÍNTESIS

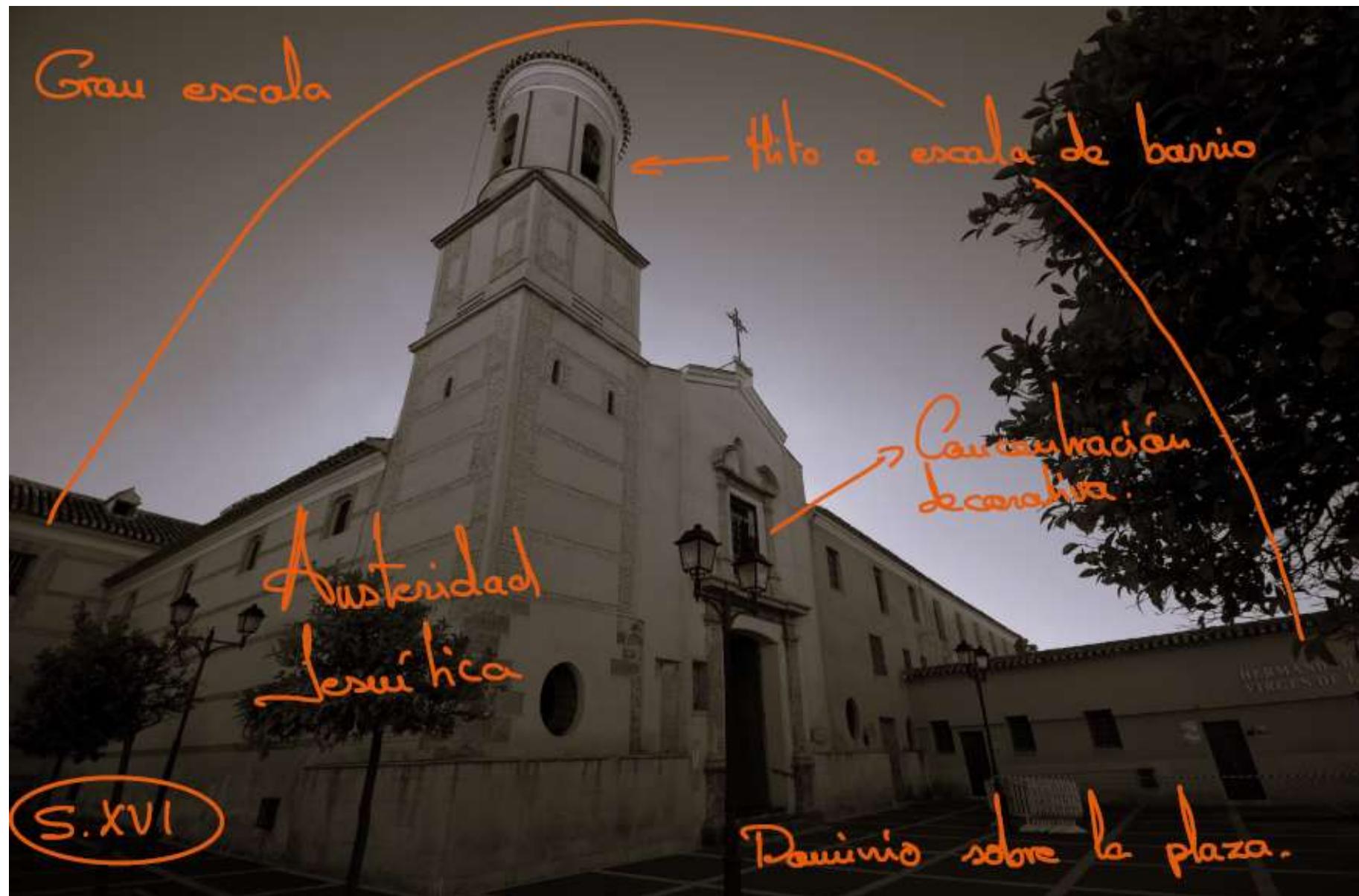


Fig.13. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio

FICHA REL_07_BU
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
 Plaza España, 7 (30.180) Bullas
 6723601XH1162D0001ET
 616.666 // 4.212.137

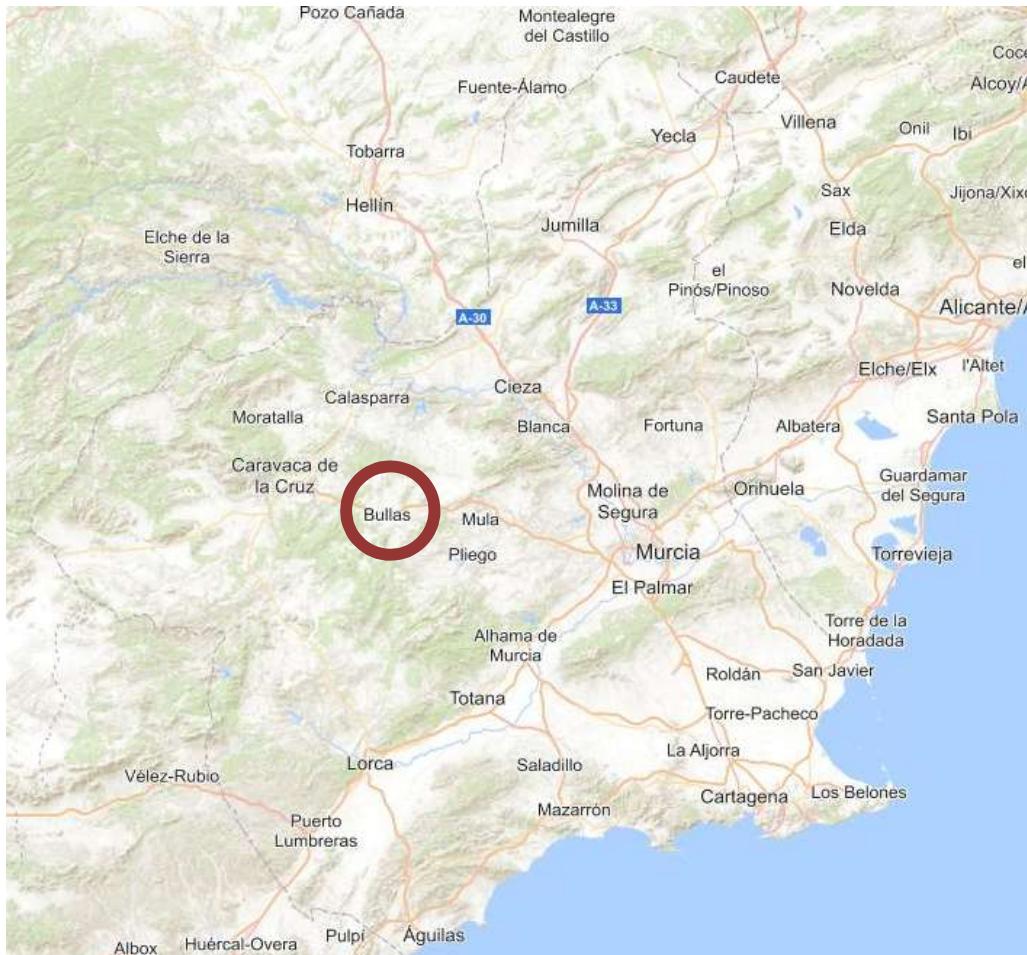


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)

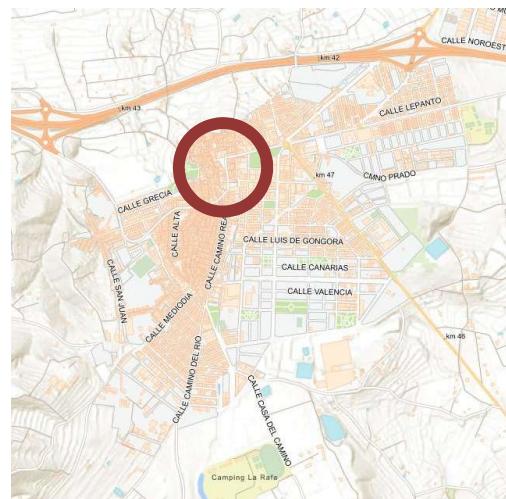


Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

Comenzó a construirse a finales del S.XVII, poco después de que Bullas consiguiera la independencia municipal, pero no teniendo la iglesia derechos parroquiales por su condición de agregada a la parroquia de Cehegín, fueron los habitantes de Bullas los que contribuyeron a su edificación a base de limosnas, con trabajo personal y con el pago de ciertos gravámenes fijados por distintas instituciones, como el que refleja un libro de bautismos, en el que se advierte el dictamen del Vicario del Obispado por el que todo el que trabajara en Bullas en día festivo, previo consentimiento del párroco, debía dar un real "...para la fábrica de la nueva iglesia que se está haciendo (...) porque la que hay es muy pequeña y no capaz para la gente y feligresía que tiene". En 1804 se constituyó como parroquia autónoma.

El nuevo edificio debió ser planteado por un alarife (arquitecto o maestro de obras) local y las obras comenzarían de inmediato. La propia obra y la recaudación de fondos procedentes de los diezmos para la iglesia que iba a construir plantearon enseguida un pleito en el Real Consejo de Ordenes; entre el Concejo de Bullas y la Orden de Santiago.

El 23 de abril de 1698 el Concejo hace que dos alarifes reconozcan la obra para tasar lo ya hecho y dar un presupuesto de cuánto costaría hasta su conclusión (Francisco Muñoz y Francisco Bastida). El Concejo les mandó igualmente que realizaran la planta del nuevo edificio.

Las medidas que los alarifes dicen que tenía el conjunto del templo (160x70 palmos que equivale a 34,5x14,5 metros) hacen pensar que se adoptó un modelo de planta tradicional en la Región de Murcia desde finales del siglo XVII y principios del S. XVIII. Este se ha descrito como "...una sola nave con capillas laterales comunicadas, crucero y cabecera recta, inscrito todo en un rectángulo". En su desarrollo, este modelo tendría una pequeña cúpula en el crucero, unas habitaciones de servicio en la cabecera (sacristía, etc.) y un campanario y permitiría que las capillas laterales se convirtieran en naves laterales al aumentar la comunicación entre ellas.

Esta tipología, aparecida por primera vez en la Iglesia de San Miguel de Murcia, fue prácticamente seguida en la totalidad de los templos levantados en la primera mitad del siglo XVIII, merced al impulso que a los centros parroquiales dieron los obispos Belluga y Mateo. La lectura detenida de documentos de finales del siglo XVIII permite pensar que la inauguración de la Iglesia se hizo sólo con la nave principal acabada, cerrándose en los años posteriores el lateral de la parte norte.



Fig.05. Portada de acceso desde Plaza de España

Al parecer, la titularidad se había dado unilateralmente por parte del Concejo y éste, a la vista del enorme esfuerzo que el vecindario había hecho para construir la iglesia, acordó someter a plebiscito popular la advocación. El 25 de noviembre de 1723, se procedió al recuento de votos, uno fue para San Bartolomé y el resto para Nuestra Señora del Rosario. De este modo tan infrecuente quedó resuelta la titularidad del templo, y por consiguiente, la del patronato de la villa.

No habían transcurrido aún 60 años desde la conclusión de la obra cuando los síntomas de ruina general se dejaron sentir de modo alarmante. Hasta 1797 no se produce actuación alguna sobre el templo. La reparación y ampliación del templo la llevó a cabo el arquitecto D. Jerónimo Martínez de Lara, la estructura de la iglesia sería muy parecida a la que vemos hoy, salvo la fachada, la actual sacristía y la capilla del Sagrado Corazón.

Los libros de fábrica conservados de 1799 a 1804 revelan la concurrencia del pueblo a las obras, en peonadas de 4 a 5 personas. El vecindario sufragó prácticamente los gastos de la torre.

La parroquia no sufrió modificación alguna en su estructura hasta finales del siglo XIX en que se proyecta una capilla para acoger a la Virgen del Rosario. El acto de bendición de la nueva capilla se realiza el 3 de octubre de 1905.

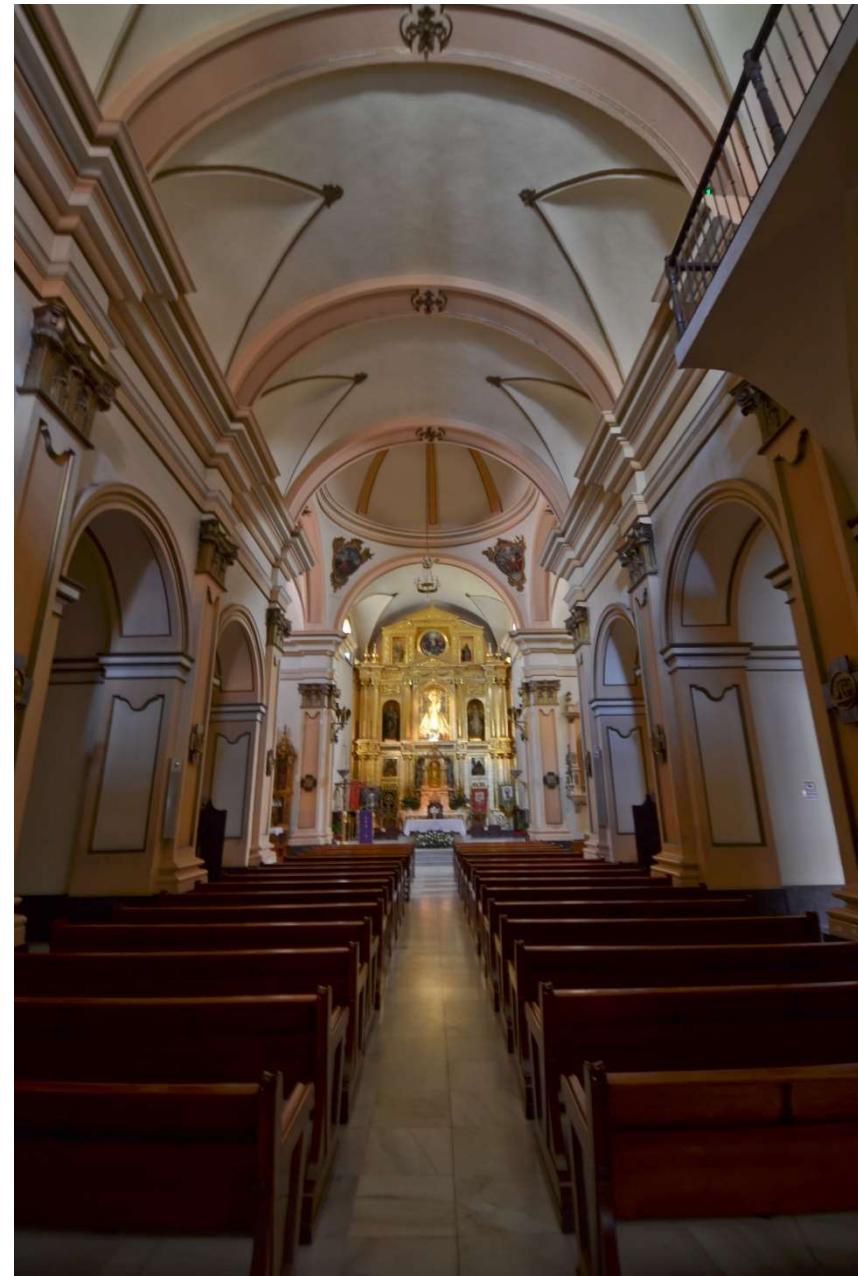


Fig.06. Nave principal

02. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Templo de estilo barroco con adosados neoclásicos y románticos. De planta rectangular donde se inscribe una cruz latina formada por tres naves y crucero cubierto por cúpula de media naranja sobre pechinas decoradas. La nave principal, de tres crujías más el coro, está cubierta con bóveda de cañón con arcos fajones y las laterales con bóveda de arista, se encuentran separadas por pilastras de orden compuesto de las que parten los arcos.

A los pies, una pequeña capilla bautismal y diversas habitaciones para uso propio de la iglesia.

El campanario, frente a esta última capilla, se eleva en tres cuerpos, siendo los dos primeros cuadrados y el tercer octogonal, rematado por un pequeño chapitel. Su decoración es a base de pilastras de orden dórico y cornisas quebradas. La sacristía se encuentra en el lado norte del presbiterio y al otro lado del altar se levanta la capilla del Sagrado Corazón, una muestra más de eclecticismo de principios de siglo en su vertiente neogótica tan de moda en la zona, su forma es cuadrada y se cierra con una bóveda y decoración al uso.



Fig.07. Portada y torre desde Plaza de España

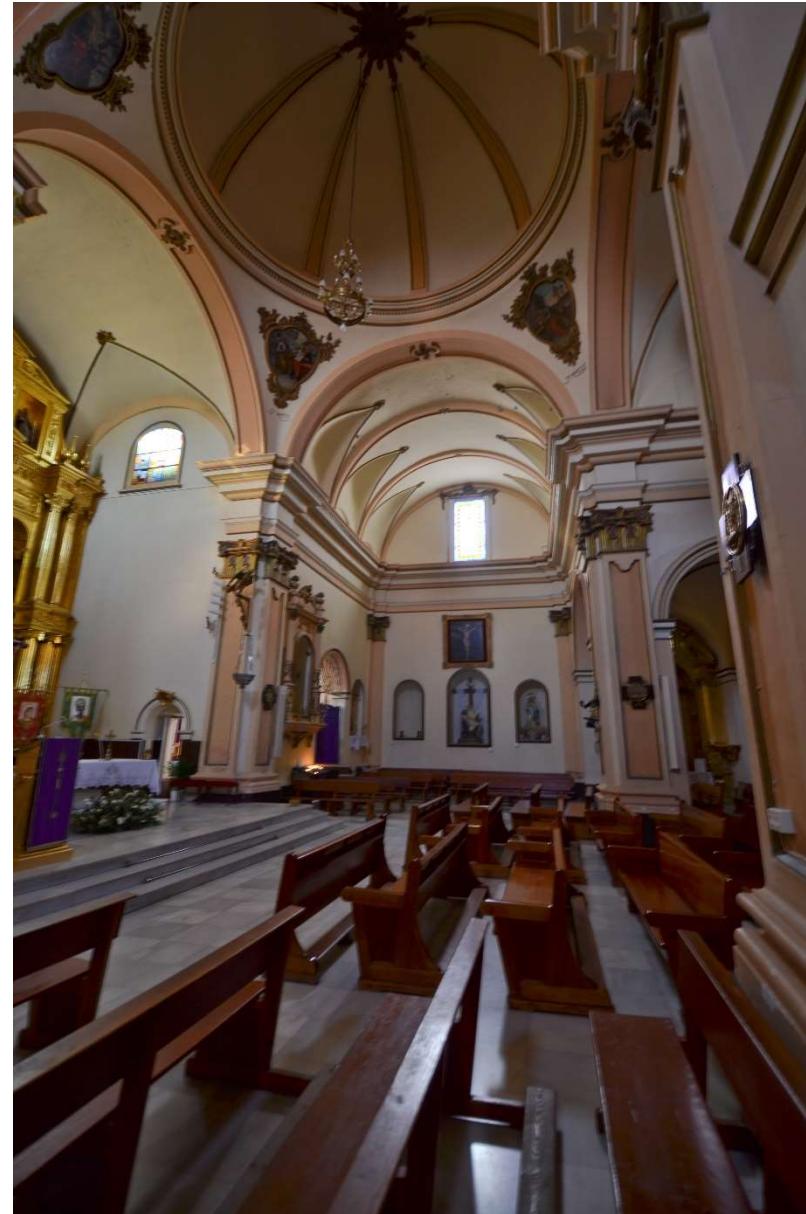


Fig.08. Crucero

03. INCIDENCIA EN EL PAISAJE

El edificio se encuentra en perfecto estado de conservación.

Incide en el paisaje notablemente por su tamaño, tipología, escala (en relación al resto de construcciones) y simbología, definiendo uno de los bordes de la plaza y marcando el principal hito de la misma, dominando al resto de elementos que la acompañan.



Fig.09. Vista general de la Plaza de España con la Iglesia dominando el espacio público



04. VISIBILIDAD Y FRECUENCIA DE VISUALIZACIÓN

La torre de la iglesia de Bullas constituye uno de los dos hitos paisajísticos del pueblo de Bullas.

Tiene una elevadísima frecuencia de visualización tanto desde el exterior, definiendo junto con la Torre del Reloj la silueta característica del pueblo, como desde el interior, generando la propia iglesia la centralidad de los recorridos cotidianos de la población bullense.



Fig.10. La torre de la Iglesia como hito dominante en el perfil urbano de Bullas desde el exterior

05. CAPACIDAD NARRATIVA

La ubicación de la Iglesia no es casual, se erige en el enclave histórico más importante de la población por constituir el cruce de los tres caminos principales: Murcia-Mula, Lorca y Caravaca; además de contar con una situación geográfica más elevada.

El edificio sólo nos transmite que se trata de un templo típico del barroco murciano (basado en planta y alzado en la Iglesia de San Miguel de Murcia). Completamente austero, carece de símbolos e iconografía que ayuden al menos, a poder identificar la advocación del templo.

Destacamos así mismo que, el aspecto actual de la fachada de la iglesia es resultado de cubrir añadidos posteriores al edificio y cubrirlos con una "pantalla" con finalidad de decoro, quedando en segundo plano respecto a la funcionalidad.



Fig.11. Fachada del templo en cruce de caminos



Fig.12. Incorporación de elementos externos a la envolvente decorativa de la iglesia

06. BIBLIOGRAFÍA

- NICOLÁS GÓMEZ, D. "Pedro Cerdán Martínez. Arquitecto (1862-1947). 125 Aniversario". Editado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia. p. 12.
- MELGARES GUERRERO, J.A.: "Arqueología y arte en Bullas". *Bullas. Introducción a su Historia*. Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Alcoy, 1984.
- Ficha NIC: 19.511/2009 Dirección General Patrimonio Cultural CARM



Fig.13. Nave lateral

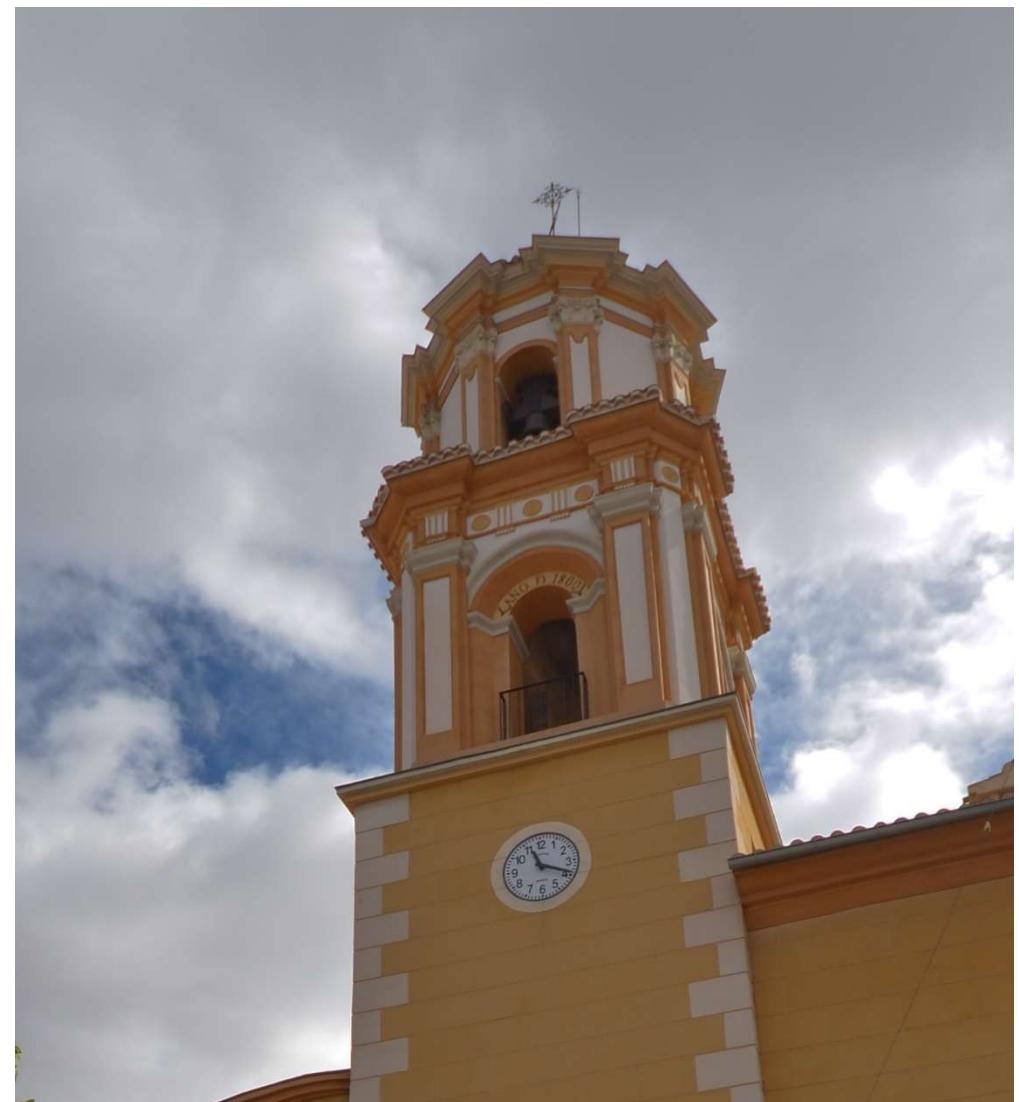


Fig.14. Concentración decorativa en la torre frente a la austeridad en el resto

07. SÍNTESIS



Fig.15. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA REL_08_CV
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

IGLESIA DE LA SOLEDAD
 C/Santa Ana, 2 (30.400)Caravaca de la Cruz
 0186201XH0108E0001ZA
 599.945 // 4.218.429

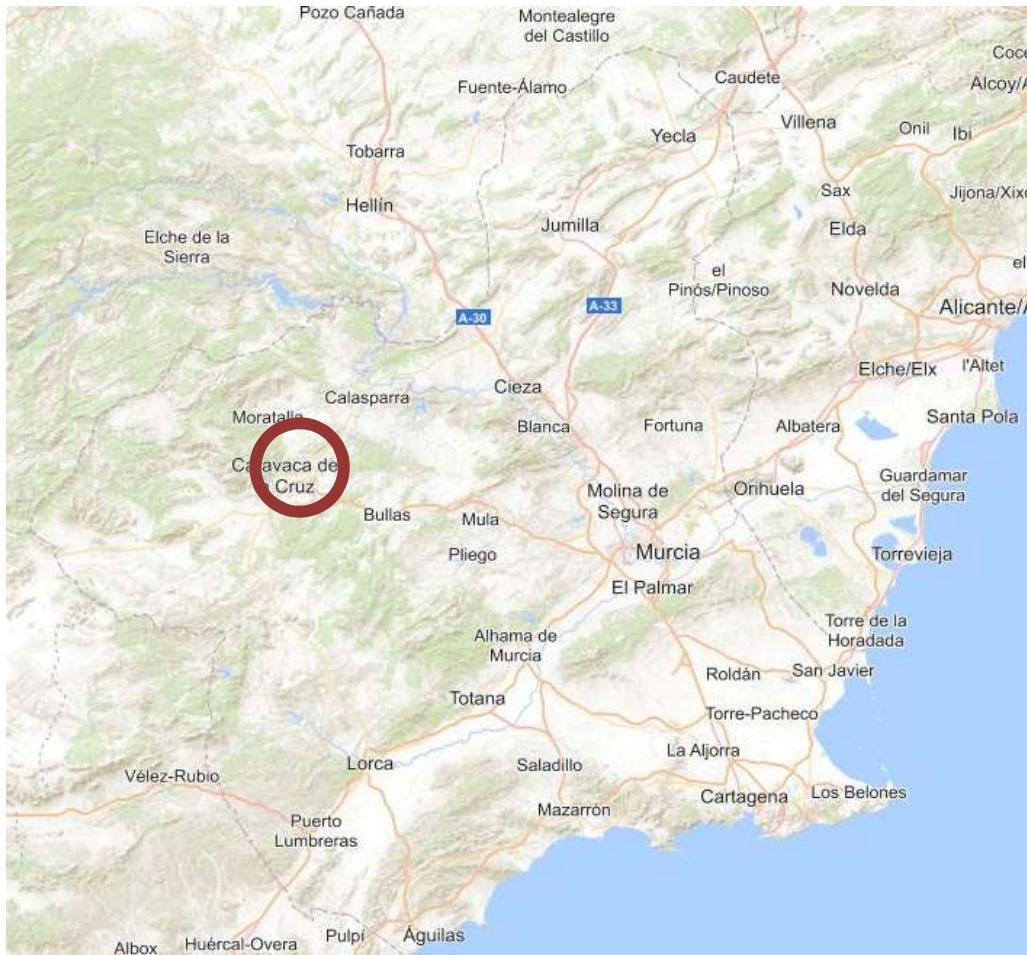


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)



Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

Datación: S.XVI

La Soledad es ejemplo y prototipo de las iglesias fortalezas; iglesias dedicadas a Dios, pero por otra parte, fortaleza defensiva contra los enemigos de la ciudad.

Según Jose Antonio melgares, su primera construcción se remontaría al S.XIV y la que admiramos hoy correspondería a principios del S.XVI, como pudo comprobarse tras el hallazgo en la cámara de aireación del muro cabecero o Este, por el acceso existente en la calle Soledad, de un grafito que mostraba la fecha de 1557 en números romanos.

En el interior del recinto amurallado era preciso construir un templo digno que sustituyera al reducido de Sta. María la Real o Ntra. Sra. De los Ángeles, y comienza a ser construido el de La Soledad, de sobrias líneas renacentistas, cuya amplitud permite albergar no sólo a la población del núcleo medieval sino a las crecientes muchedumbres que han comenzado a asentarse en los arrabales. La Iglesia de Ntra. Sra. de la Soledad se levantó sobre el solar de la primitiva iglesia o ermita bajo-medieval de Caravaca de la Cruz que, bajo la advocación de El Salvador, desempeño la función de iglesia parroquial desde el s. XIII hasta que en 1571 fue concluida la obra de la nueva Iglesia del Salvador. El edificio siempre fue de propiedad privada, según Marín de Espinosa, se edificó sobre un solar de los Condes de Clavijo.

El estilo de la iglesia es el propio de la época purista que sustituye a los abigarrados góticoflamígero, Cisneros e Isabel. Nos recuerda el sentido de iglesia-fortaleza de estructura amazacotada, heredada del gótico levantino. Los cánones clásicos que rige el Renacimiento se dan plenamente en este edificio, ligeramente desorientado ya que su orientación estuvo condicionada al medio geográfico en que se construyó.

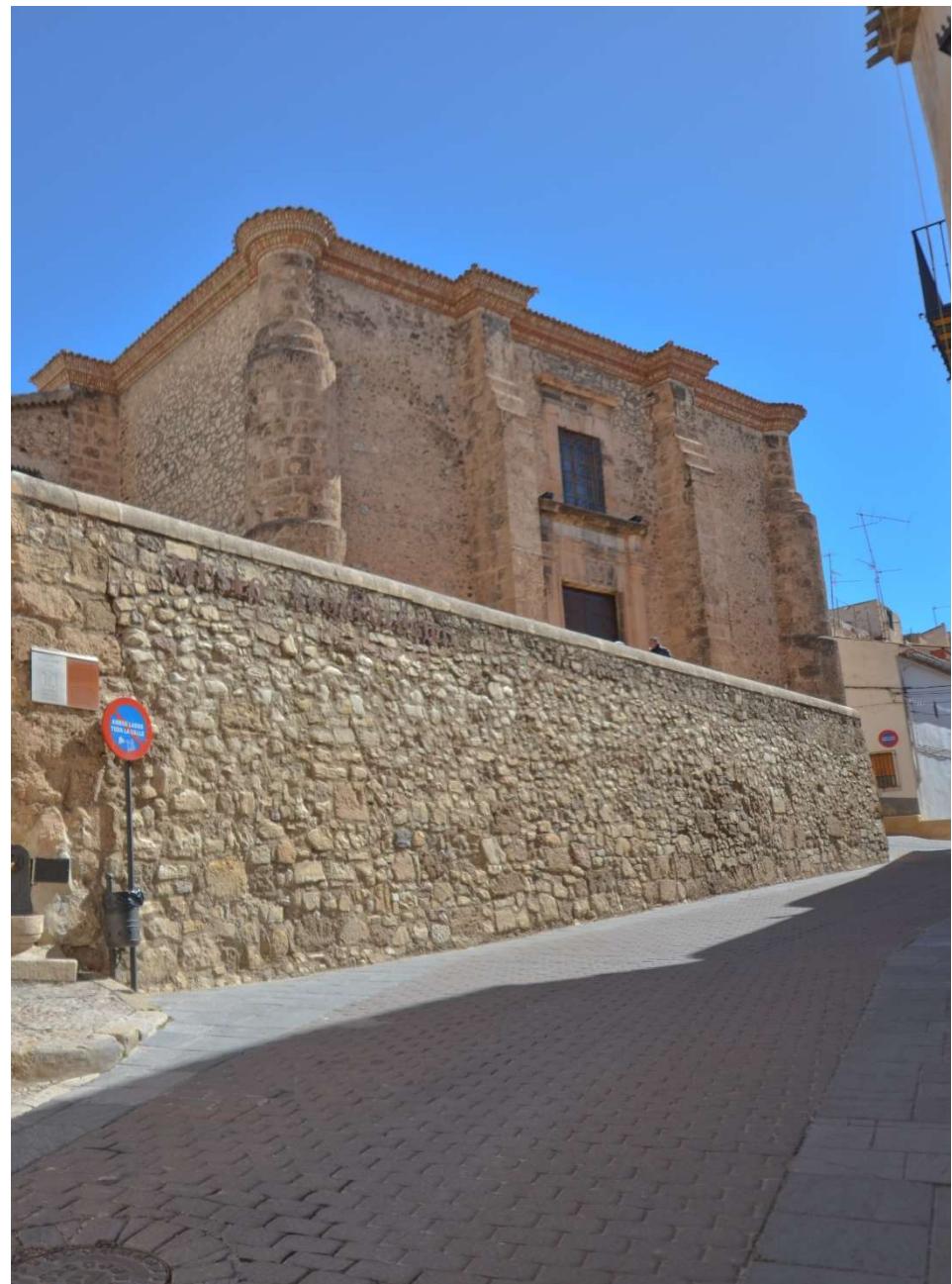


Fig.05. Fachada a calle Cuesta del Castillo, junto a Puerta de Santa Ana

02. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Se trata de una iglesia columnaria obra de maestros locales y de traza muy simple que hoy día sirve al uso de sala de exposiciones del Museo Arqueológico Municipal.

Consta de nueve bóvedas vaídas -las tres del eje principal cuadradas y las restantes rectangulares-, que son soportadas por veinticuatro arcos de medio punto que se apean sobre cuatro columnas centrales exentas y doce semicolumnas adosadas a los muros laterales, todas de orden toscano.

El exterior destaca por su carácter de fortaleza y por los grandes y acentuados contrafuertes, tanto rectangulares como circulares en las esquinas, todo ello de cantería.

En los muros aparecen dos portadas adinteladas, las puertas de acceso se encuentran enmarcadas por pilastras jónicas y dóricas. En la principal, a los pies de la iglesia y constituyendo su dintel, se encuentra la lápida de Lucivs Aemilivus Rectvus, hallada durante los primeros momentos de la construcción de la iglesia en el paraje de "Las Cuevas", donde según admiten los historiadores locales se ubicó la ciudad romana de ASSO. La lateral, aparece emparentada estilísticamente, por sus pilastras y capiteles-modillón, con las del contraste y la portada posterior del Almudí en Murcia.

Hasta finales de los años sesenta presentó en el exterior una espadaña de ladrillos y en el interior un coro a los pies, desapareciendo con las obras de restauración que en esas fechas acometió la Sección de Ciudades de Interés Artístico Nacional de la Dirección General de Arquitectura.



Fig.06. Lápida romana sobre puerta principal



Fig.07. Interior (Actualmente Museo Arqueológico)

03. INCIDENCIA EN EL PAISAJE

La Iglesia se encuentra en el centro del casco antiguo, junto al antiguo acceso principal del recinto amurallado del Castillo. Su ubicación a un nivel superior al de la calle, su peculiar arquitectura; sin torre, con contrafuertes circulares en las esquinas, su espectacular alero y la textura de los muros, consiguen que la primera imagen, cuando se inicia el recorrido hacia el Castillo, sea llamativa e imponente, como presagio del pintoresquismo del que vamos a disfrutar durante el recorrido.



Fig.08. Contrafuerte circular en esquina a calle Cuesta del Castillo

04. VISIBILIDAD Y FRECUENCIA DE VISUALIZACIÓN

Por su ubicación en el arranque de la calle Cuesta del Castillo, la frecuencia de visualización es muy elevada, por ser sitio de paso obligado para los numerosos peregrinos que acuden al Santuario.

A pesar de encontrarse en pleno callejero medieval, el retranqueo de la fachada crea un ensanche en el espacio público que permite su clara contemplación. Hoy día el espacio se utiliza como Museo Arqueológico, con lo que además, constituye un polo de atracción en el recorrido turístico del pueblo.



Fig.09. Vista de zona elevada en inicio de la subida al Castillo de Caravaca desde la Puerta de Santa Ana

05. CAPACIDAD NARRATIVA

La capacidad narrativa del edificio, aun siendo amplia es realmente confusa. Estamos ante una iglesia que en ningún momento lo parece, no tiene torre, ni espadaña (antes sí la tuvo), no hay motivos religiosos ni traza alguna de iconografía. Las ventanas, el acceso e incluso el espacio interior carente de naves identificables (ni en altura ni en superficie), nos lleva más a pensar en una lonja de tipología levantina, que en un espacio dedicado al culto.

Hay que destacar además, que su aspecto contundente, armonizado con rasgos defensivos y su situación junto a la puerta de acceso al fortín, nos hace pensar que en el momento de su construcción pudiese cumplir la doble función de culto y protección en caso de que la puerta fallara.



Fig.10. Vista interior de las bóvedas



Fig.11. Esquina noroeste, la primera imagen cuando comenzamos la subida al Castillo



06. BIBLIOGRAFÍA

- ESTUDIOS DE HISTORIA DE CARAVACA. Homenaje al prof. Emilio Sáez.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Francisco. Historias de Caravaca.
- MELGARES GUERRERO, Jose Antonio. MARTÍNEZ CUADRADO, María Amparo. Caravaca durante la Contrarreforma española.
- Caravaca tierra de luz. Fundación cajamurcia.
- Ficha NIC 19.520/2009. Dirección General Patrimonio Cultural CARM



Fig.12. Bóveda interior

07. SÍNTESIS



Fig.13. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA REL_09_CV MONASTERIO SAN JOSÉ MADRES CARMELITAS DESCALZAS
LOCALIZACIÓN C/Mayor 35 (30.400) Caravaca de la Cruz
REF.CATASTRAL 0084012WH9198F0001FD
UTM ETRS 89 599.853 // 4.218.280

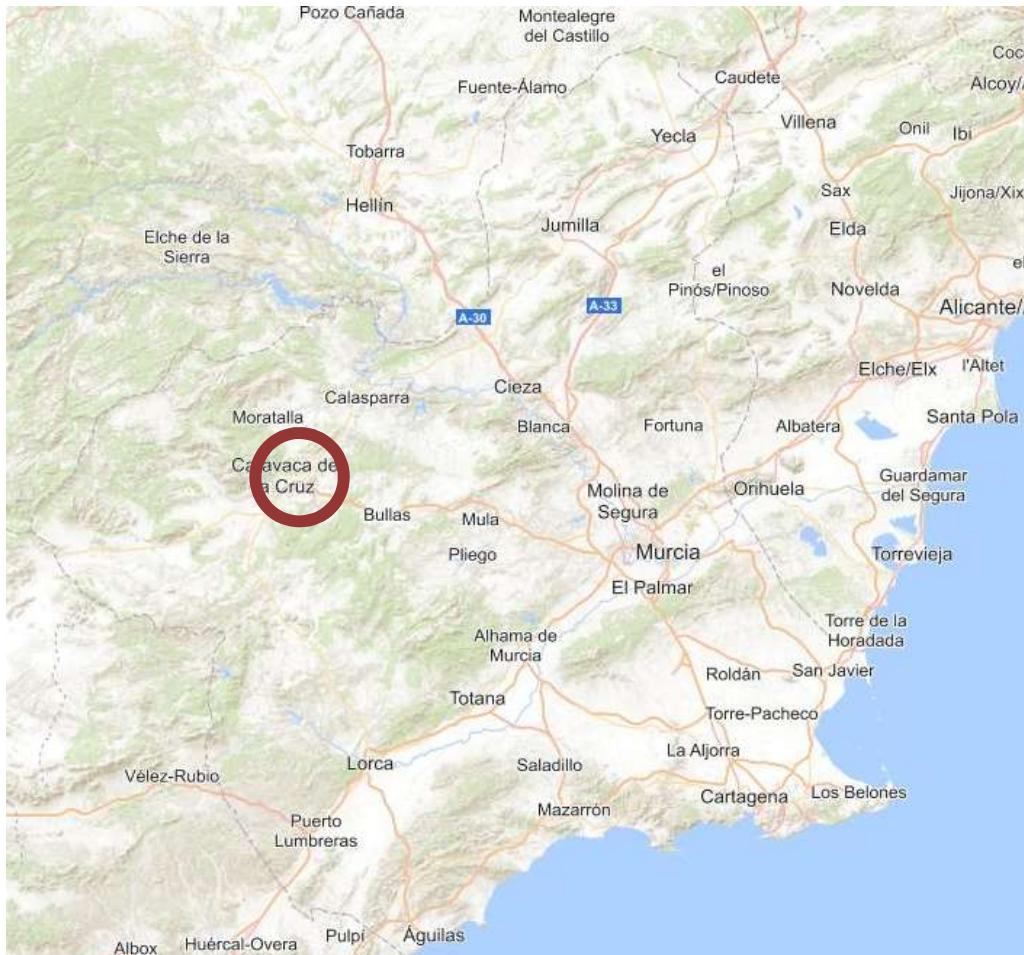


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)



Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

Datación: S.XVI

Fundado por Santa Teresa de Jesús, en 1576, en la calle Mayor, entonces extramuros de la ciudad.

Según las memorias de la Santa, un día de marzo de 1575, entre los fieles que escuchaban el sermón de un padre jesuita, en la Iglesia de la Compañía, se hallaban cuatro doncellas de noble abolengo. Tras el oficio religioso, y durante un cambio de impresiones, deciden no volver a sus respectivos domicilios hasta tanto no consigan de la Madre Teresa, se decida a fundar un monasterio de su reformada Orden Carmelita en aquella ciudad. Lo que en nuestros días podríamos considerar como un «encierro voluntario» tuvo lugar en casa de una viuda: Dª Catalina de Otálora, quien se avino a albergarlas y mantenerlas hasta tanto consiguiesen sus propósitos, facilitándoles los medios para llegar a la Reformadora en demanda de sus aspiraciones. La Santa recibió las primeras noticias de Caravaca en su primer convento reformado: S. José de Ávila. Su primera intención fue la de venir en persona a Caravaca como acostumbraba a hacer en la mayoría de sus fundaciones, tras la fundación de Beas de Segura que llevaba entre manos. Sin embargo, la inesperada fundación de Sevilla y las noticias que tuvo sobre lo alejado de Caravaca y el mal estado de los caminos que hasta aquí conducían, fue lo que motivó su decisión de enviar a dos colaboradores: Julián de Ávila y Antonio Gaytán, quienes tras su viaje, encuentran el terreno abonado para la fundación.

De vuelta a Beas nuestros mensajeros, fue el informe de éstos lo que hizo decidir definitivamente a Santa Teresa de Ávila la fundación en Caravaca. La misma Santa comenta, que se debe a ellos y a nadie más la fundación de esta ciudad ya que sin licencia de la Fundadora hicieron las correspondientes escrituras de una posesión en la ya mencionada calle Mayor, junto a una ermita dedicada a San José. Ellos, y la viuda Catalina de Otálora, junto a Rodrigo de Moya, padre de una de las doncellas novicias, que aportó parte del dinero necesario, son los verdaderos artífices de lo que hoy es un monasterio de cuatrocientos años de antigüedad. Las novicias a quienes nos referímos y que serán las primeras monjas carmelitas en Caravaca fueron: Francisca de Cuellar, Francisca de Sahajosa y Francisca de Tauste.

La fundación no fue fácil. El permiso que el Gobierno del Rey Felipe II había de conceder para tal empresa fue otorgado, sin embargo, en una de las cláusulas, se especificaba que el nuevo monasterio estaría sujeto al mandato del Comendador de Caravaca, entonces perteneciente a la Orden de Santiago.

La Santa, conocedora de lo que ello podría reportar en orden a la independencia del convento y a la política del momento, no vio con buenos ojos esta dependencia y volvió a solicitarse de nuevo, en junio de 1575, exigiendo que el monasterio dependiese directamente de la Orden del Carmen.

Al fin el Rey otorgó la licencia, se subsanaron dificultades con el Obispado de Cartagena para poder decir misa en la casa y se envió priora: la madre Ana de San Alberto, inaugurándose oficialmente el monasterio, con la traslación del Santísimo Sacramento, el día 1 de enero de 1576.

A partir de este momento comienza a erigirse el actual edificio, primero con la anexión de unas casas que estaban junto al convento, cuya compra autoriza la Santa el 30 de septiembre de 1589 y después con la de la ermita de San José, anexa a las mismas. Se creará una ruta marcada por el nuevo Carmelo, que lleva desde la Corredora a la calle Mayor, desde el Convento del Carmen, hasta el de San José.



Fig.05. Portada de acceso al monasterio

02. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

El inmueble se ubica en los números 31 a 35 de la Calle Mayor de Caravaca de la Cruz.

Tiene tres plantas, dos por la calle Mayor y debido al desnivel con la zona del huerto, una tercera planta bajo rasante respecto a dicha calle.

Su estructura es de muros de carga, vigas de madera y forjados de viguetas de madera con revoltones de ladrillo. Tiene forma trapezoidal con dos crujías, una exterior y otra que constituye el ándito alrededor de un patio central. Dispone de 26 celdas.

La superficie del solar es de unos 3.000 metros cuadrados y la superficie construida es de 4.121 m². Así pues, el edificio posee dos partes: la zona conventual con su correspondiente zona de huerta, y la iglesia.

El convento es del más puro estilo contrarreformista mientras que la iglesia fue enriquecida durante el S. XVIII, con una interesante decoración rococó, de finales de la citada centuria. Ambos edificios se encuentran comunicados interiormente. El monasterio se articula en planta baja, primera y segunda, en torno a un claustro de superficie trapezoidal. En la planta baja se sitúan la portería, torno, zaguán, refectorio, sala capitular, cocina, coro bajo y dependencias varias, así como el inicio de las dos escaleras: La Tota Pulchra y la de Novicias.

En la primera planta se encuentran las celdas de las monjas, el Coro Alto, Noviciado y salas de trabajo, mientras que la planta segunda se dedica a desvanes y almacén. Las escaleras de comunicación entre las plantas son de considerables dimensiones. La tercera planta ubicada bajo rasante respecto a la citada calle Mayor, se dedica a lavadero, despensa, antiguas bodegas, cocina y dependencias varias sin uso específico.

La iglesia, por su parte, se encuentra unida al resto del monasterio y comunicada interiormente con él desde el coro bajo.

Es un edificio de nave única y planta rectangular de 29 metros de longitud por 14 metros de ancho, cubierta por bóveda vaída, con capillas laterales cubiertas por bóvedas de medio cañón con lunetas. El crucero se cubre con cúpula sobre pechinas decoradas con santos carmelitas y rocallas, muy abundantes y ricas. El coro se sitúa a los pies, en dos cuerpos: alto y bajo, cerrado por grandes celosías. Ambos edificios tienen entradas independientes con portadas del siglo XVII en el caso del Monasterio y del XVIII en el de la Iglesia.



Fig.06. Portada de acceso a la Iglesia

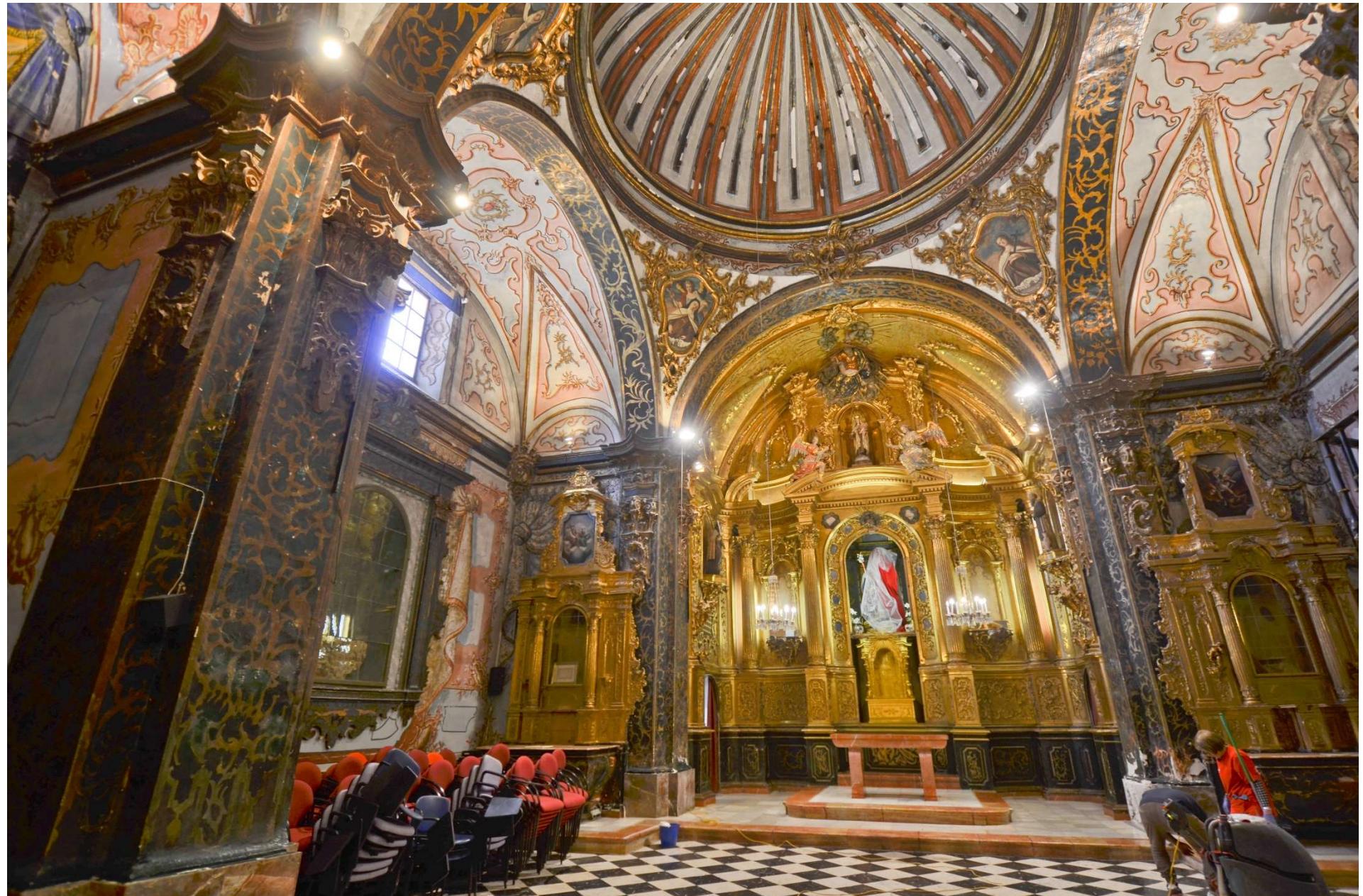


Fig.07. Interior de la Iglesia

03. INCIDENCIA EN EL PAISAJE

El conjunto, iglesia y convento, es una grandiosa muestra del poder de las órdenes religiosas que se establecen en la calle Mayor de Caravaca, formando un elemento de continuidad con la fachada de la iglesia de la Compañía y creando, tanto en extensión como por altura y ausencia de huecos la sensación de frontera entre el mundo eclesiástico y el laico.

El estado de conservación de los muros del Convento y su puerta, transmiten sensación de decadencia por las humedades, manchas y restauraciones inacabadas.



Fig.08. Vista del Monasterio e Iglesia desde la calle Mayor, al fondo la cúpula de la Iglesia de la Compañía



04. VISIBILIDAD Y FRECUENCIA DE VISUALIZACIÓN

Situado en la calle Mayor, goza de una frecuencia de visualización elevada por ser el principal eje peatonal del casco antiguo. La visibilidad es tangente por la estrechez de la calle, y crece notablemente conforme ascendemos hacia el Castillo convirtiéndose el claustro, en uno de los hitos del paisaje cultural de la Villa.



Fig.09. Vista del conjunto inmerso en el callejero del casco antiguo desde el castillo de Caravaca

05. CAPACIDAD NARRATIVA

La fachada del Convento muestra claros signos referentes a la vida monacal, como son la austereidad en muros, ventanas con rejas de clausura y decoración pobre ceñida a las portadas de acceso de convento e iglesia. Las advocaciones en ambas resultan claramente legibles a través de las esculturas de la Virgen del Carmen (convento) y de San José (iglesia).

El interior nos sorprende por su monumentalidad y profusión decorativa, (completamente opuesto a la fachada) que nos aleja de la idea de vida austera del convento y nos sumerge en una casi agobiante carga decorativa, donde colores, brillos y luz se alzan como protagonistas del espacio, frenando al fiel en lugar de focalizar su atención en el altar.

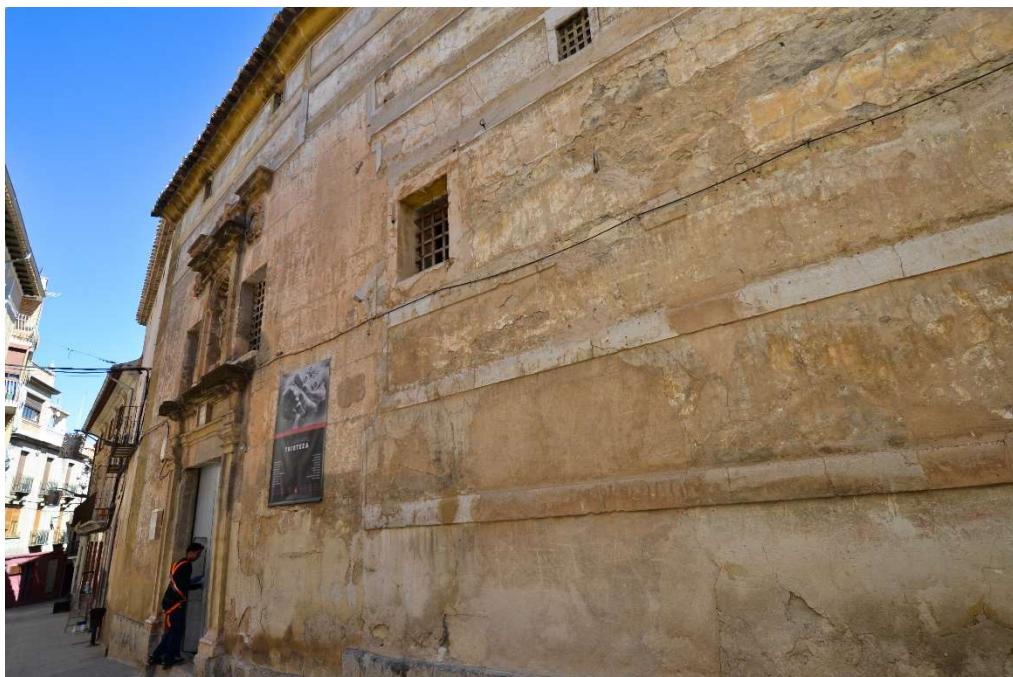


Fig.10. Austeridad exterior

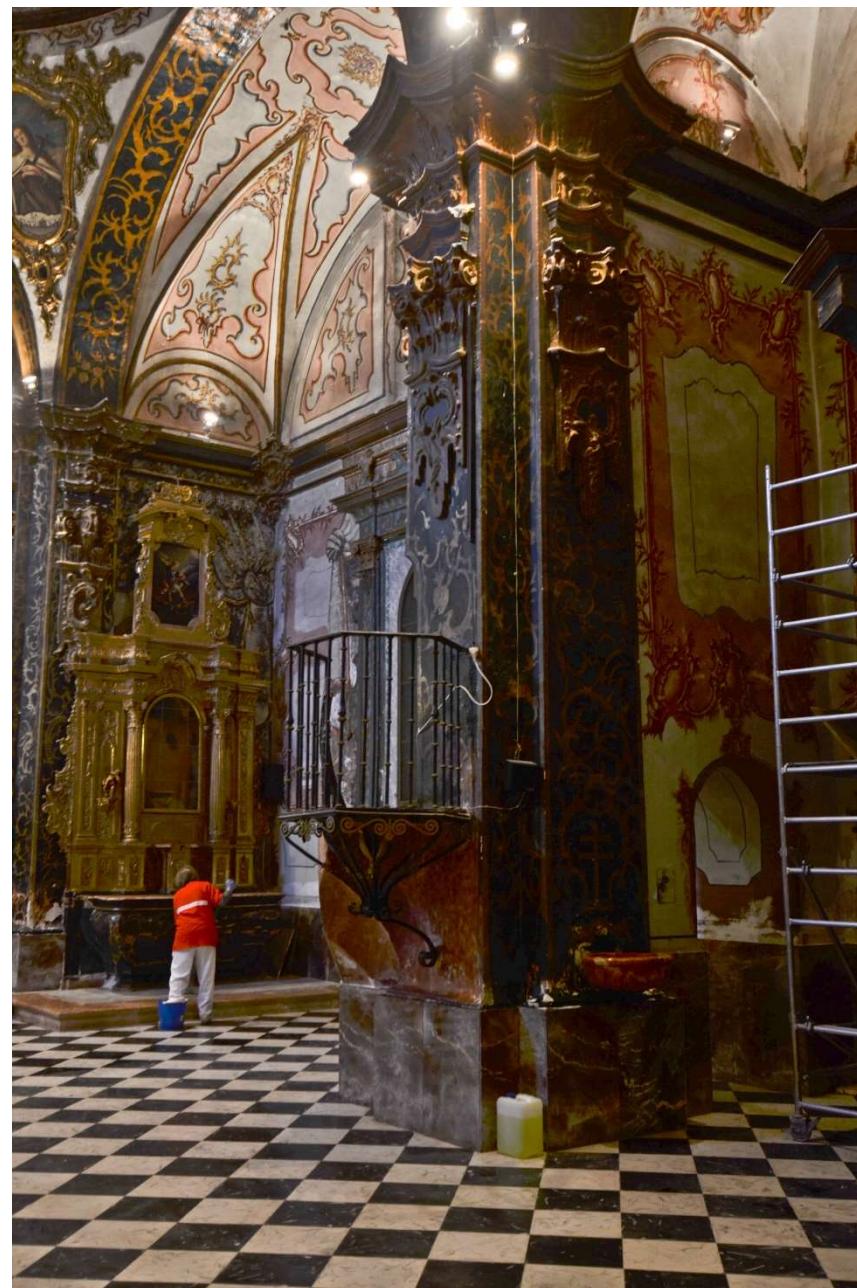


Fig.11. Monumentalidad interior

06. BIBLIOGRAFÍA

- Historia de Caravaca a través de sus monumentos. Obra Cultural de la Caja de Ahorros Provincial de Murcia. 1981. José Antonio Melgares Guerrero y Mª Amparo Martínez Cuadrado.
- Ficha NIC: 19.549/2009 Dirección General Patrimonio Cultural CARM



Fig.12. Portada principal del Monasterio

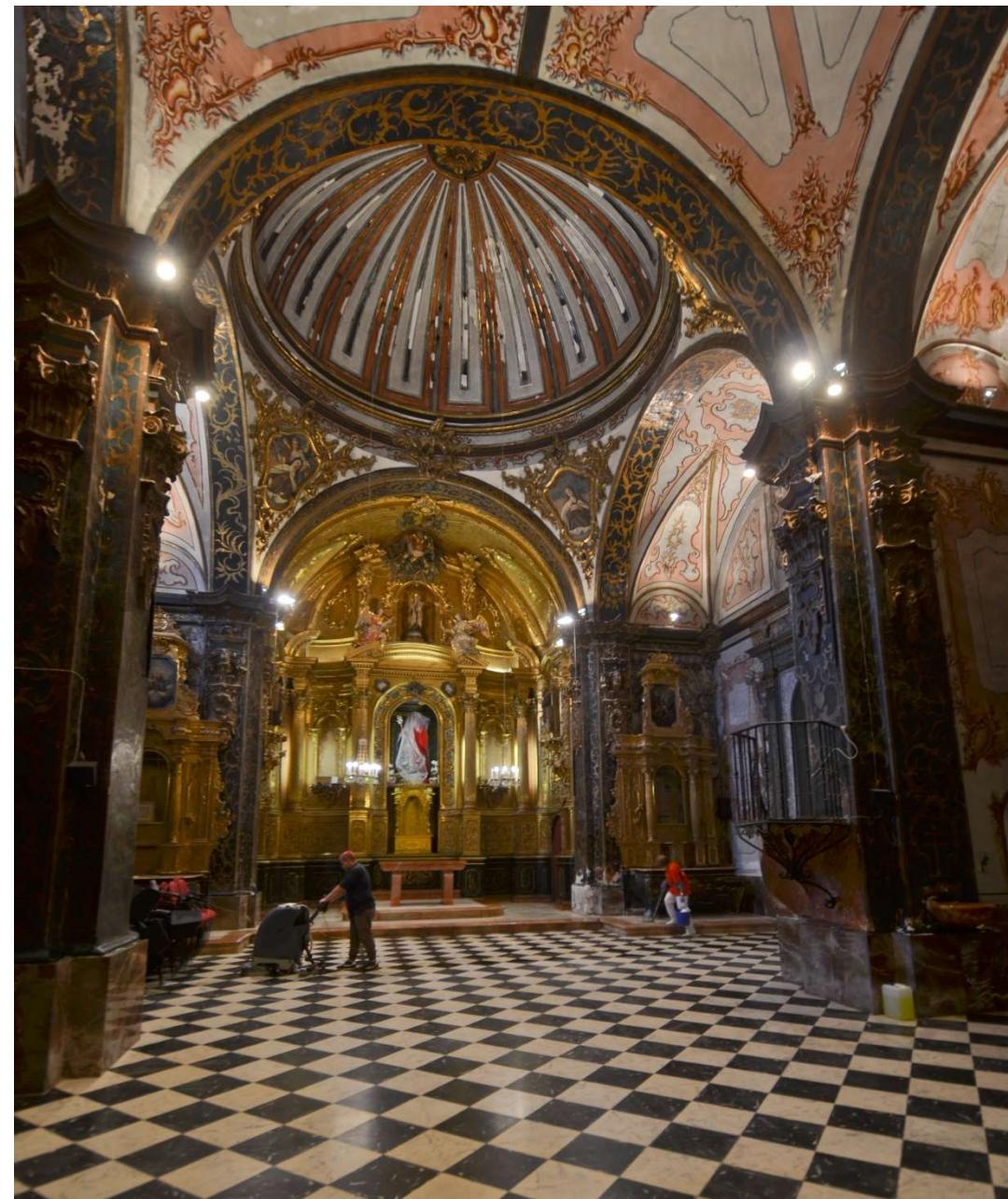


Fig.13. Vista interior de la nave principal de la Iglesia

07. SÍNTESIS

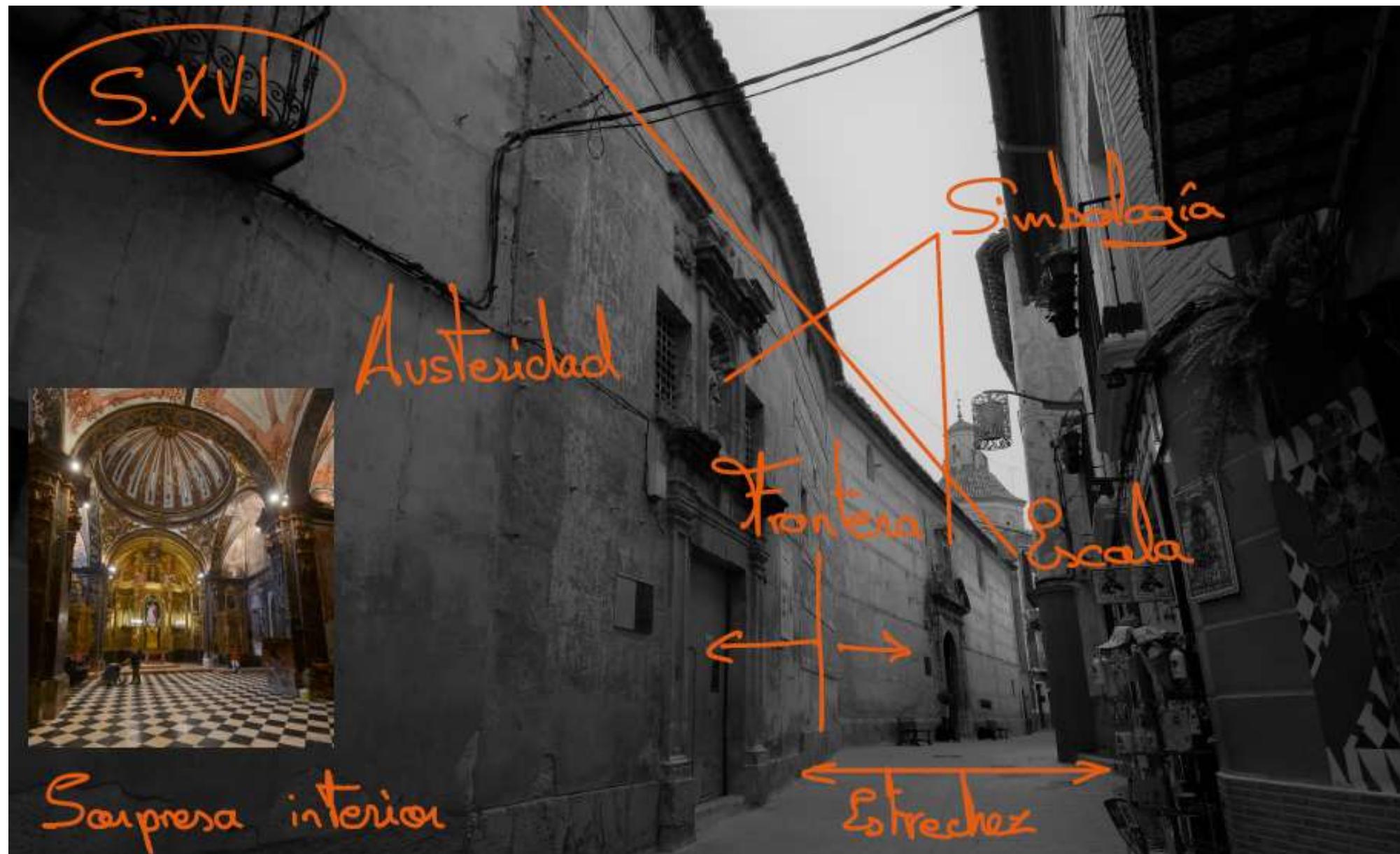


Fig.14. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA REL_10_CV
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

CONVENTO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS
 C/Mayor 45 (30.400) Caravaca de la Cruz
 0084008WH9198F0001TD
 599.845 // 4.218.219

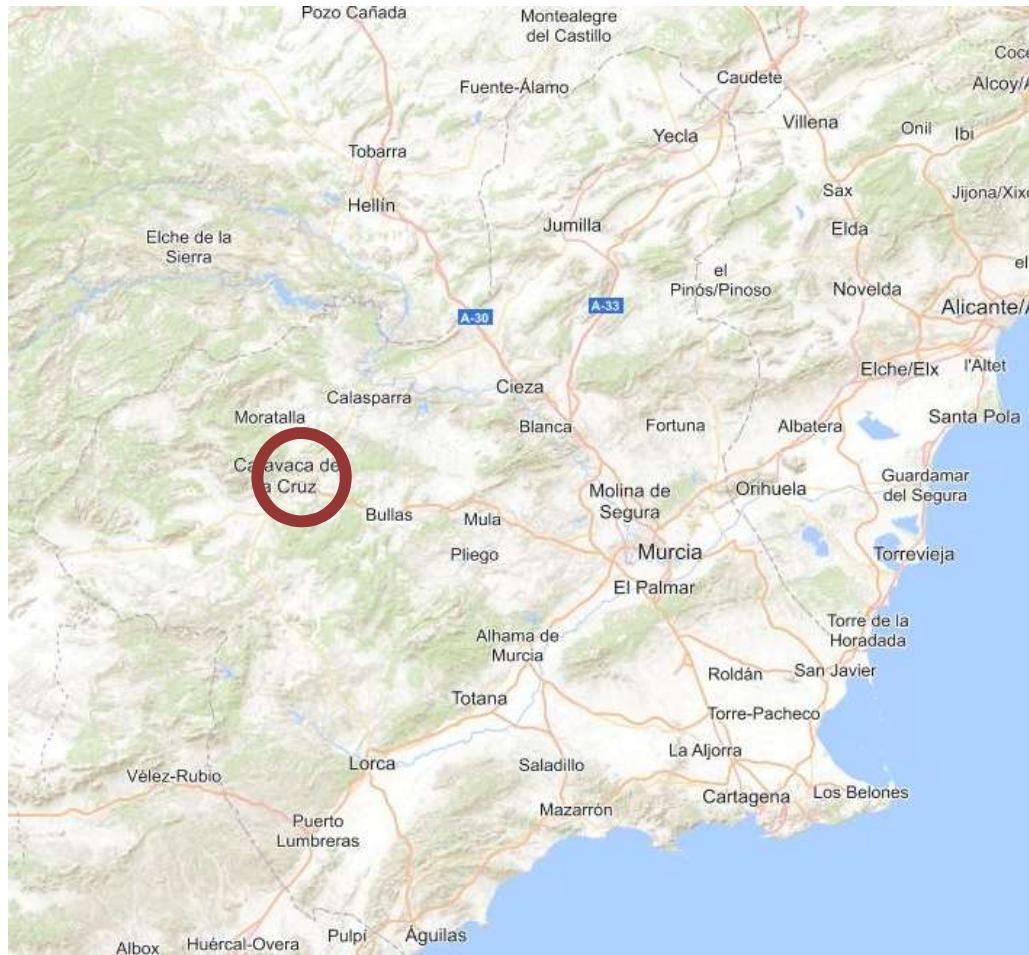


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)



Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

Datación:

Año: 1592, Siglo: XVI, Datación: 1592-1734

Uno de los edificios más notables de Caravaca es la antigua Iglesia y convento de los jesuitas ubicada en la calle Mayor. A lo largo de su historia tuvo usos muy diversos, hasta llegar a nuestros días convertida en sala de exposiciones.

Durante los dos siglos que duró su asentamiento en Caravaca, los jesuitas tuvieron dos asentamientos distintos. Tras su llegada en 1568, el primer lugar que ocuparon fue en las inmediaciones de la actual calle Colegio, no quedando de este establecimiento en la actualidad vestigio alguno, salvo, claro está, el nombre.

La fundación jesuítica en la villa de Caravaca viene auspiciada por D. Miguel de Reina, que en torno a 1563 muestra su intención de patrocinar la dotación necesaria para el establecimiento de esta congregación, con el fin de dar instrucción a los jóvenes del lugar, y consigue solventar los requerimientos exigidos a toda fundación: licencia de la orden de procedencia, lugar de acogida, placet episcopal y de la Orden de Santiago, importancia de la ciudad, garantías y recursos para sobrevivir. El Concejo Municipal participó con la cesión de la Ermita de San Bartolomé y un huerto anexo, además de donativos en metálico y otros privilegios.

Tan solo cuatro años más tarde el primer rector del Colegio, el Padre Diego de Salazar, reclama el cambio de emplazamiento por distintos inconvenientes que resultaban de gran incomodidad para la vida cotidiana en el lugar, entre otros la escasez de agua para riego del huerto y la estrechez del lugar. El traslado está expuesto por Manuel Arnaldos en su obra "Los jesuitas en el reino de Murcia", el autor afirma, además de lo citado anteriormente, que el continuo repicar de las campanas del Salvador molestaba en sobremanera la vida silenciosa del convento. Tras dos décadas, finalmente en marzo de 1592 consiguieron autorización para trasladarse al nuevo lugar elegido, una zona de expansión más acorde con los fines de la orden y con las posibilidades esperadas de la trama urbana moderna abierta en torno a la calle Mayor, viéndose favorecidos por una serie de donaciones y cesiones de inmuebles por parte de los benefactores de la orden en Caravaca; especialmente la herencia recibida a la muerte del Ldo. Alonso Torrecilla, en la que se incluían la casa y gran huerto en la calle Mayor, por donde transcurría la acequia Real o hila del Pilar, que junto con otras propiedades adquiridas formaron el espacio para el nuevo emplazamiento.

La importancia de la fundación se intuye desde el primer momento en la elección del maestro constructor, uno de los más afamados de la Diócesis de Cartagena, hablamos casi con total seguridad de Pedro Monte. Caravaca encontró en los jesuitas un instrumento de difusión de la venerada reliquia en Europa y América, además de dotar a la ciudad de un grandioso conjunto monumental, asociado a su alto rango y a la importancia adquirida por los jesuitas en todos los campos del saber, la evangelización y la cultura.



Fig.05. Portada de acceso desde calle Mayor

Comenzaron las obras de forma inmediata, pero se dilataron en el tiempo por falta de recursos, en julio de 1592 se procedió al traslado de la comunidad, aun sin dar por acabadas las obras y las ampliaciones. Dos años más tarde avanzan a buen ritmo gracias a una buena inyección económica que les viene dada por el nuevo patrono de la Compañía en esta ciudad, el canónigo de la Catedral de Jaén, D. Jerónimo Pacheco.

Sin que estuviese definitivamente construida, en 1614 se habilitó una parte de ella y abrió al culto para que pudiera utilizarse como iglesia, mientras se continuaban las obras. Existe constancia que en 1717 se estaba trabajando en la iglesia utilizando piedra procedente del cerro del Castillo, lo que estaba prohibido por el Concejo, que ordenó de inmediato el cese de tal actividad.

La poca capacidad de la parte de iglesia abierta al culto, ocasionaba muchos inconvenientes a los jesuitas, teniendo en ocasiones que trasladar sus ceremonias a la parroquial, de modo que en 1773 hipotecaron gran parte de sus bienes y propiedades para obtener recursos necesarios para continuar los trabajos hasta su conclusión. La obra quedó totalmente finalizada el 23 de agosto de 1734 e inauguradas el 19 de octubre de ese mismo año.

Paralelamente se acometían otras obras de importancia en el resto del conjunto; hay constancia documental de que en 1700 se contrataban obras de sillería para la construcción del monumental claustro.

Por otra parte los ornamentos de importancia, como el retablo monumental del Altar Mayor, se ejecuta en talla por el murciano José Sáez en 1758, terminándose de dorar, tan solo tres años antes de la expulsión de los religiosos, en 1764.

Esta iglesia, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Anunciación al igual que el colegio, se convirtió en una de las principales de la villa, ante cuya puerta se detenía la procesión de la Santísima y Vera Cruz.

La iglesia continuó su natural funcionamiento hasta el año 1767, en que el rey Carlos III decretó la expulsión de todos los jesuitas de España con el consiguiente abandono de sus bienes y propiedades.

En primer lugar la iglesia continuó abierta al culto, como ayuda de la parroquia, mientras que en 1769 se instalaba un colegio, siguiendo con la tradición del edificio. Los bienes del convento e iglesia se iban desmantelando poco a poco, en manos de la llamada Junta Local de Temporalidades, repartiéndose algunos entre otras comunidades religiosas locales (el retablo mayor, por ejemplo, se desmontó de la iglesia en mayo de 1876, siendo trasladado y colocado en la parroquial de El Salvador, donde aún permanece).

Finalmente se formalizó la venta del inmueble el 27 de febrero de 1843, adquiriéndola Pedro Ignacio Ródenas.

La transformación de la iglesia quizás sea lo más llamativo, pues se fue tabicando interiormente convirtiéndola en principio y durante años en posada, siendo residencia estable de las familias propietarias, que convirtieron algunas de las capillas laterales en viviendas, y en los últimos años, hasta su adquisición y restauración en el 2000 por el Ayuntamiento caravaqueño, garaje de vehículos. El convento, por su parte, ha albergado, y aun lo hace, desde viviendas hasta locales comerciales, incluso durante largo tiempo el Casino de la localidad; hoy en día comparte la propiedad el Ayuntamiento de Caravaca, un local en planta baja al exterior, y la Fundación Robles Chillida.

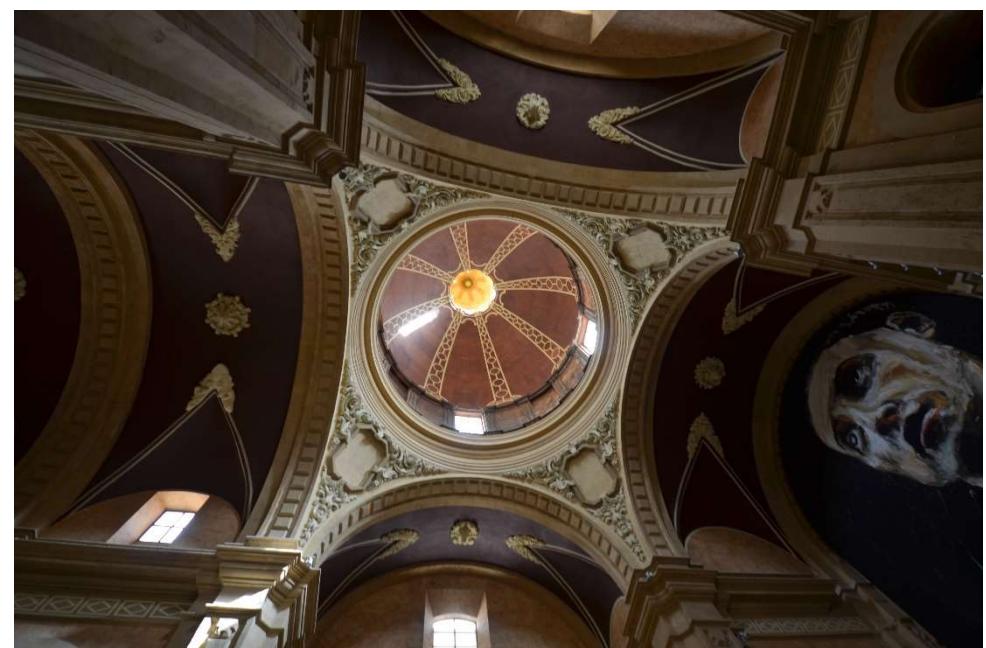


Fig.06. Estado actual de la bóveda de la nave principal

02. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

A pesar del enorme deterioro y la gran transformación sufrida por su agitada vida, el inmueble sigue conservando los rasgos de calidad constructiva que lo llevaron a ser uno de los edificios más significativos de Caravaca.

El conjunto conventual con la iglesia destaca por sus grandes dimensiones, ocupando prácticamente una manzana en uno de los lugares más céntricos de la villa, y por la calidad de sus materiales en una tierra poco acostumbrada al uso de piedra para la construcción, rasgo este último muy propio de la mentalidad práctica y escrupulosa en los sistemas constructivos de la Compañía de Jesús; quizás este haya condicionado la supervivencia, a pesar de los múltiples perjuicios sufridos en los más de doscientos años transcurridos desde su exclastración, del inmueble, cuyas pérdidas son más ornamentales que formales.

Sigue el modelo clásico de la arquitectura jesuítica tanto al exterior, aunque en la actualidad solo podamos contemplar la distribución y proporción de los volúmenes, sin ningún ornato, como en el interior, con planta de una sola nave muy amplia, en cuyo fondo se ubicaba el retablo mayor, ahora en El Salvador y capillas laterales comunicadas entre sí, cubierta de bóveda de cañón de gran altura y geométricos motivos, un amplio crucero y proporcionada cúpula sobre pechinas. Sacristía en la cabecera.

Los escasos restos de yeserías decorativas nos hablan de un estilo más cercano, claramente acorde con los gustos y formas tradicionales del barroco levantino y con paralelismos significativos con la decoración de otros templos monacales, como el de los Jerónimos de Murcia, donde vemos repetidos algunos motivos de las claves de la bóveda.

Del convento, sin haber realizado un estudio del interior que nos lleve a conclusiones sobre su estado inicial, a pesar de las transformaciones sufridas en los vanos de las fachadas, nos queda el porte sobrio e imponente de las mismas y del claustro.

Actualmente la iglesia se utiliza para exposiciones temporales y actos culturales, dependiendo de la programación del Ayuntamiento de Caravaca.

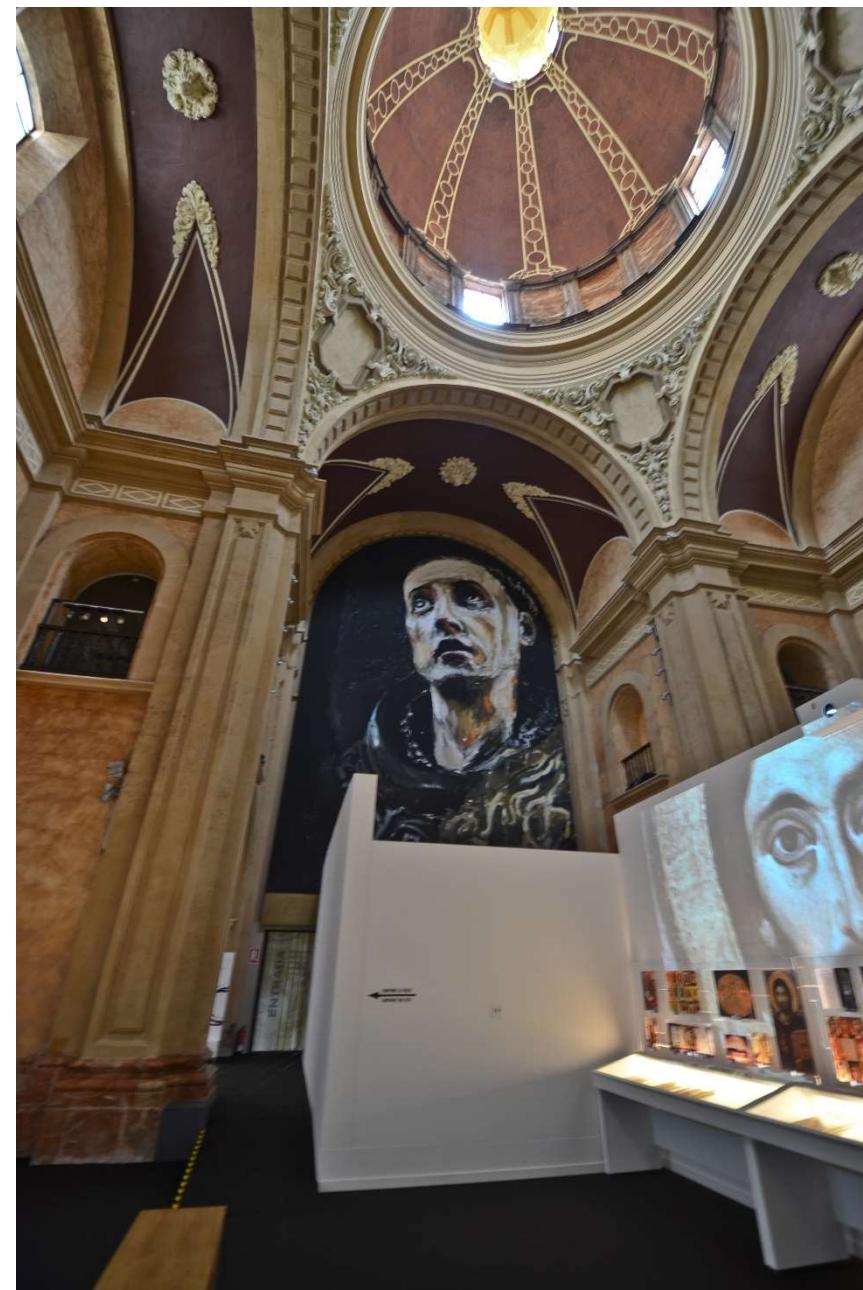


Fig.07. Interior rehabilitado como sala de exposiciones

03. INCIDENCIA EN EL PAISAJE

El estado de conservación exterior es aceptable, aportando por su monumentalidad y estilo arquitectónico, un elemento más que suma al conjunto histórico-artístico de la calle Mayor, destacando como hito por su altura.

El convento, totalmente desvirtuado por el uso sufrido a lo largo de su historia, crea en la calle Mayor un pintoresco espacio público por su posición retranqueada, mostrándose como un imponente edificio histórico pero carente de carácter eclesiástico.



Fig.08. Fachada del convento cuando recorremos la calle Mayor en sentido N-S



Fig.09. Retranqueo en calle Mayor creando un ensanche del espacio público



04. VISIBILIDAD Y FRECUENCIA DE VISUALIZACIÓN

La fachada de la Iglesia y Convento que vuelcan a la calle Mayor, cuentan con una visibilidad media/baja por la estrechez del vial, que sólo permite su contemplación frontal a escasos metros de la misma. Las dos torres destacan desde lejos por su altura.

La frecuencia de visualización de esta fachada es alta, al ubicarse en una calle con denso tráfico peatonal. El resto de fachadas tienen una visibilidad y frecuencia baja, por encontrarse en viales secundarios de reducida sección, uno de ellos sin salida.



Fig.10. Vista del conjunto desde el castillo de Caravaca

05. CAPACIDAD NARRATIVA

La pureza de líneas y la austereidad ornamental, nos hablan claramente del estilo arquitectónico propio de la Orden de los Jesuitas. Esta narrativa se ve bruscamente interrumpida por la casi teatral recreación de la portada del templo en acero corten, ya que si bien la iglesia no cumple función eclesiástica alguna desde la expulsión de los jesuitas, el inmueble si tendría un potencial narrativo completamente desaprovechado en la actualidad.

La misma sensación es la que se percibe al contemplar la fachada del convento, encontrándose anulado su carácter religioso por las diferentes actividades que en él se desarrollan.

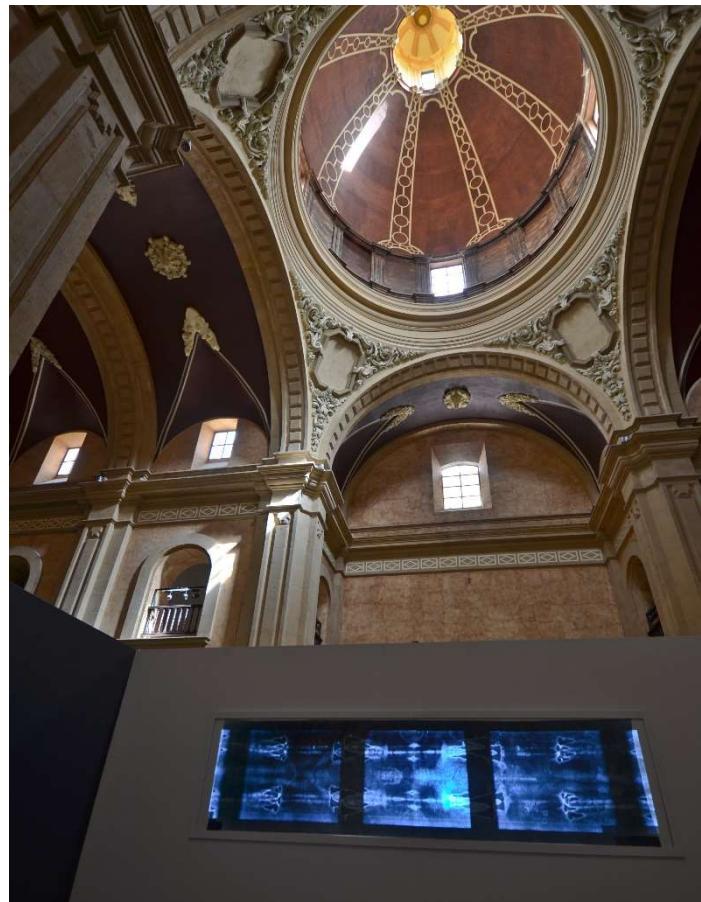


Fig.11. Interior rehabilitada como sala de exposiciones



Fig.12. Austereidad exterior

06. BIBLIOGRAFÍA

- ARNALDOS PEREZ, Manuel. Los Jesuitas en el Reino de Murcia.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Francisco. Historias de Caravaca.
- MELGARES GUERRERO, Jose Antonio. MARTÍNEZ CUADRADO, María Amparo. Caravaca durante la Contrarreforma española.
- Caravaca tierra de luz. Fundación cajamurcia.
- Ficha NIC: 19.551/2009 Dirección General Patrimonio Cultural CARM



Fig.13. Estado actual del interior del Templo

07. SÍNTESIS



Fig.14. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA REL_11_CV
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

IGLESIA PURÍSIMA CONCEPCIÓN
C/Corredera 30 (30.400) Caravaca de la Cruz
9682612WH9198D0001TK
599.550 // 4.218.077

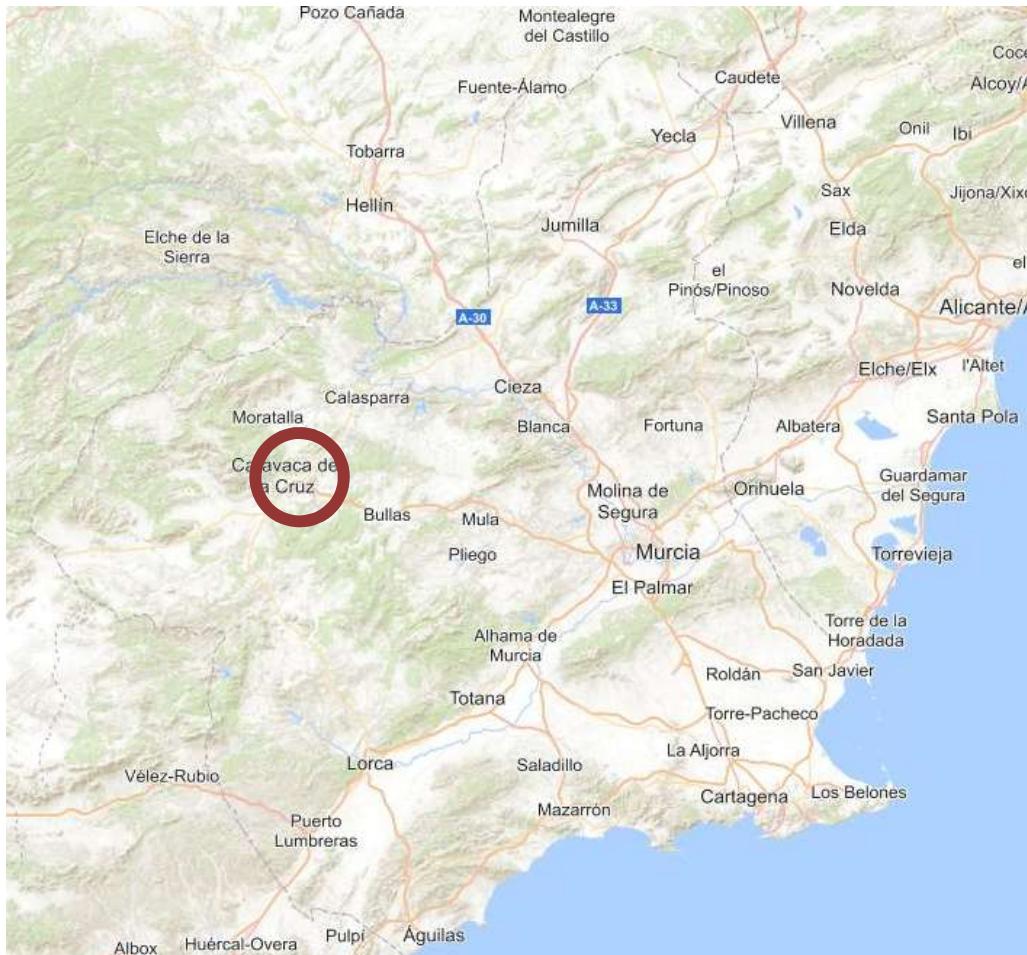


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)

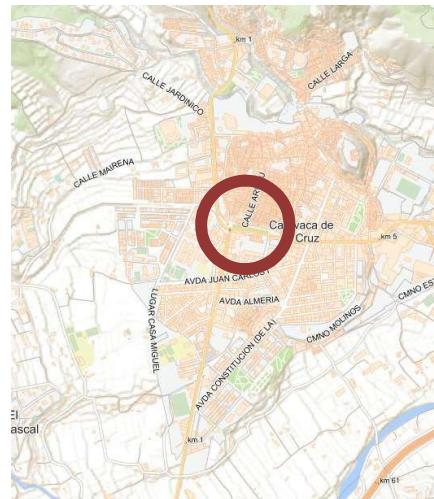


Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

Datación:
Siglo: XVI

El 15 de julio de 1533 ya se tenía presente la idea de levantar un templo para el servicio religioso y enterramiento de los cofrades, iniciándose los trabajos poco después.

El templo estaba consagrado a Nuestra Señora de la Concepción y a San Juan de Letrán, nombres que no siempre aparecen juntos en los textos, pero que justifica la advocación doble de la Iglesia y la iconografía de los retablos conservados. La iglesia del antiguo hospital regentado por la Cofradía de San Juan de Letrán fue originariamente una institución benéfica, unida a la tradición hospitalaria de Caravaca, beneficiaria de favores pontificios, entre los que se encontraban la titularidad romana de la hermandad rectora y una autonomía de gestión al margen de la orden militar de Santiago.

La obra presenta varias fases de realización, interrumpidas por falta de recursos económicos, agravadas además por las bajas temperaturas invernales y por los costes adicionales del hospital incluido en el proyecto: 1^a etapa (1534-1560), en ella se realizan las trazas, la obra de la cabecera, el cuerpo principal de la iglesia, menos la tribuna y el cuerpo de los pies, así como las dos capillas laterales. Martín de Homa levantó la cabecera y la capilla de Letrán. 2^a etapa (1587-1605). Corresponde al último arco del templo con el coro. 3^a etapa (1592-1600). En esta etapa no se encargó ningún proyecto sino que se siguió la traza y factura de lo anteriormente construido, tanto en la arquitectura como en el artesonado. 4^a etapa (1609-1616). Como colofón tenemos la construcción del primer cuerpo de la torre y testero del edificio.

Al lado de la iglesia, estaba el Hospital y Asilo de Caridad fundado, según Marín de Espinosa, en 1532. Tradicionalmente se considera que fue creado por el mismo San Juan de Dios. Allí tuvo su sede la cofradía hospitalaria de San Juan de Letrán, hasta que sus bienes fueron desamortizados en 1835. Tenía cementerio propio y allí se enterraron los primeros difuntos tras las disposiciones gubernamentales de principios del siglo XIX que decretaron la prohibición de enterrar en las iglesias y que en Caravaca fue motivo de serios enfrentamientos entre el poder eclesiástico y el civil.

Este templo hasta finales del siglo XIX tuvo la categoría de ermita, ubicado en un área extramuros de la primitiva ciudad medieval.

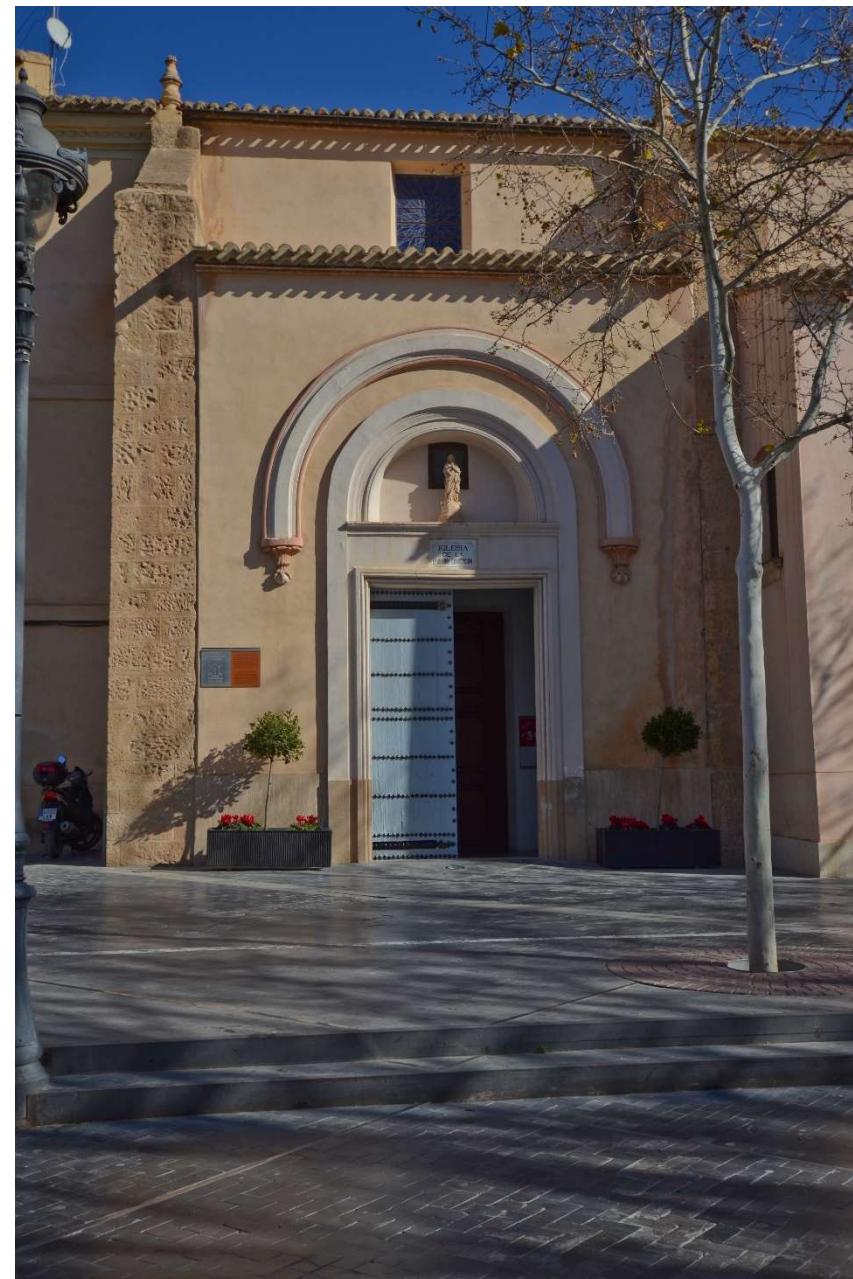


Fig.05. Portada de acceso desde Paseo Corredera

02. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Responde al modelo de iglesia de nave única tan común en la diócesis de Cartagena en la transición del Gótico al Renacimiento, aunque enriquece su planta con la presencia de dos espacios laterales y enfrentados para dar cabida al capilla de San Juan de Letrán y a la de Cristo.

Entre todas las iglesias de su género, la Concepción de Caravaca destaca por su valor arquitectónico y por ser uno de los escasos ejemplos donde se logró, con éxito, fundir soluciones tradicionales con formas y elementos clásicos. La caja del templo es de muros lisos y elevados, articulados por medio de columnas adosadas con retropilastras, que sirven de apoyo a los grandes arcos transversales que constituyeron el esqueleto de todo el edificio y sobre los que descansa la cubierta de madera.

Unos de los grandes atractivos de la iglesia de la Concepción es, sin duda, este bello artesonado, obra, en gran parte, de Baltasar de Molina. La techumbre de madera es un modelo concebido hacia la cuarta década del siglo XVI, donde se siguió una fórmula ya conocida, enriquecida por el color. Como en otras cubiertas del mismo tipo cada tramo constituye una unidad independiente, donde las vigas reposan sobre arcos de sillería y concluyen en canecillos decorados con una hoja de acanto o con una sarta de ovas. Las tabicas que constituyen el fondo de los faldones de la techumbre están decoradas en sus bordes con saetines de color blanquecino que destacan y parecen brillar sobre la madera. El almizate, más bien estrecho, es la parte más rica y decorada. Los lazos son diferentes en cada tramo, predominando los de a ocho y hexagonales. Los fondos de los lazos y los huecos definidos por la traza geométrica se encuentran iluminados por hojas estilizadas de color y notas de tonos brillantes que le confieren al conjunto una policromía difusa y ambigua. El tramo de los pies, realizado ya a finales del siglo, tiene pequeñas piñas de mocárabes.

La capilla mayor, como en otros edificios importantes de su género, es de cantería, cubierta por bóveda de crucería con terceletes.

Las columnas dóricas son correctas en su diseño, con un plinto cajeado y fustes acanalados. Se ve que el tracista quiso reproducir un tipo clásico sin que faltara ninguno de los elementos incluidos en la norma.

El arcaísmo únicamente se percibe en las proporciones que son mucho más alargadas que los modelos recomendados por los tratadistas. Sin embargo, estos órdenes enlazan con otros construidos en la zona en la misma época, ya que son parecidos por su esbeltez y medidas a las pilas adosadas del Salvador de Caravaca, y las de la Iglesia de Tobarra o la iglesia vieja de Yecla.

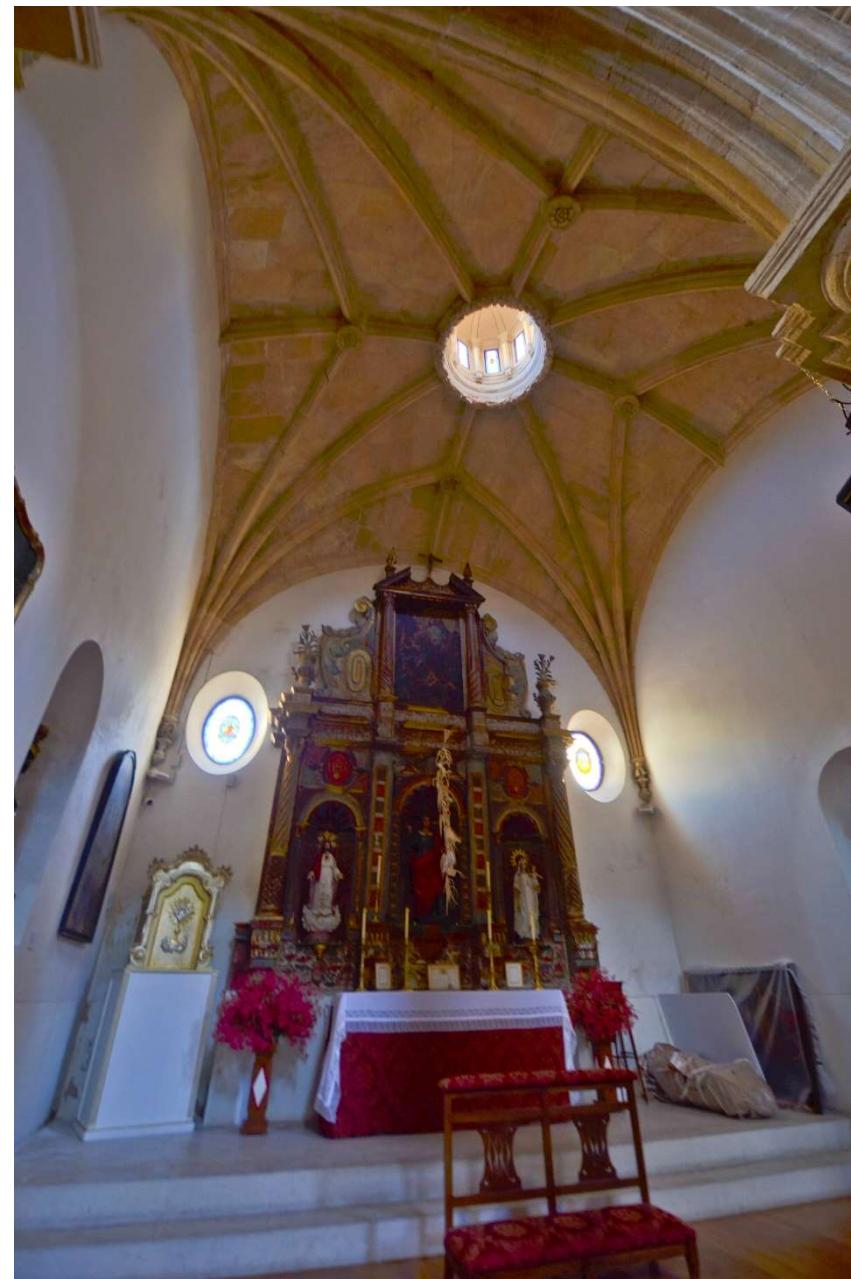


Fig.06. Vista de la capilla Mayor

03. INCIDENCIA EN EL PAISAJE

El estado de conservación de la iglesia es bueno, tanto en el exterior como en el interior.

Por su altura y riqueza ornamental, la torre destaca claramente en el rico paisaje urbano del Paseo de la Corredera. La gran longitud de fachada y su ubicación en esquina, participan activamente en la creación de una imagen de paisaje urbano con carga histórica, aportando un nuevo elemento al rico conjunto creado en el Paseo junto con la Iglesia del Carmen y el Templete.



Fig.07. Fachada del templo a Paseo Corredera

04. VISIBILIDAD Y FRECUENCIA DE VISUALIZACIÓN

Al volcar su fachada principal al Paseo peatonal, la posibilidad de contemplación es plena, tan sólo tamizado en algunas épocas del año por el arbolado.

Al tratarse de una de las principales vías de la población, la frecuencia de visualización, tanto peatonal como rodado es muy alta.

05. CAPACIDAD NARRATIVA

El exterior de la Iglesia muestra claramente, como una serie de intervenciones a lo largo del tiempo son capaces de distorsionar una idea original. De este modo, una planta que generaría una fachada con gran fuerza y contundencia al estar compuesta por cuerpos que entran y salen de la línea de fachada, pasa a ser una fachada regular, sin carácter, en la que los añadidos generan una línea continua. Es difícil percibir la ubicación de los contrafuertes, a no ser que nos fijemos en la parte alta del edificio, donde sobresalen por encima de las piezas añadidas y se aprecian de igual modo motivos ornamentales que en otras épocas resultarían visibles.

Contemplando el conjunto, apreciamos la ya habitual tendencia de austerioridad decorativa en la portada y concentración de recursos en la torre.

Una vez accedemos al interior del templo, sorprende gratamente el buen estado y singularidad del artesonado, la belleza de la bóveda y pureza de líneas en muros y capillas, todo ello armonizado con el juego de luces y sombras de los numerosos huecos.

Dicho esto, hay dos elementos que distorsionan de forma radical su capacidad narrativa que pudiera hacernos comprender la idea original: el nuevo pavimento en madera, que lejos de armonizar con el techo consigue restarle importancia, y el nuevo confesionario, claro ejemplo de un añadido contemporáneo totalmente desafortunado.



Fig.08. Espacios añadidos a la planta principal



Fig.09. Vista de la nave principal

06. BIBLIOGRAFÍA

- MELGARES GUERRERO, Jose Antonio. Crónicas para la historia de Caravaca.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Francisco. Historias de Caravaca.
- MELGARES GUERRERO, Jose Antonio. MARTÍNEZ CUADRADO, María Amparo. Caravaca durante la Contrarreforma española.
- Caravaca tierra de luz. Fundación cajamurcia.
- Ficha NIC: 19.597/2009 Dirección General Patrimonio Cultural CARM



Fig.10. Torre en esquina desde el Paseo Corredera

07. SÍNTESIS



Fig.11. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA REL_12_CV IGLESIA-MONASTERIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

PADRES CARMELITAS DESCALZOS

C/Corredera 5 (30.400) Caracava de la Cruz

9681901WH9198B0001OM

599.623 // 4.218.029

LOCALIZACIÓN

REF.CATASTRAL

UTM ETRS 89

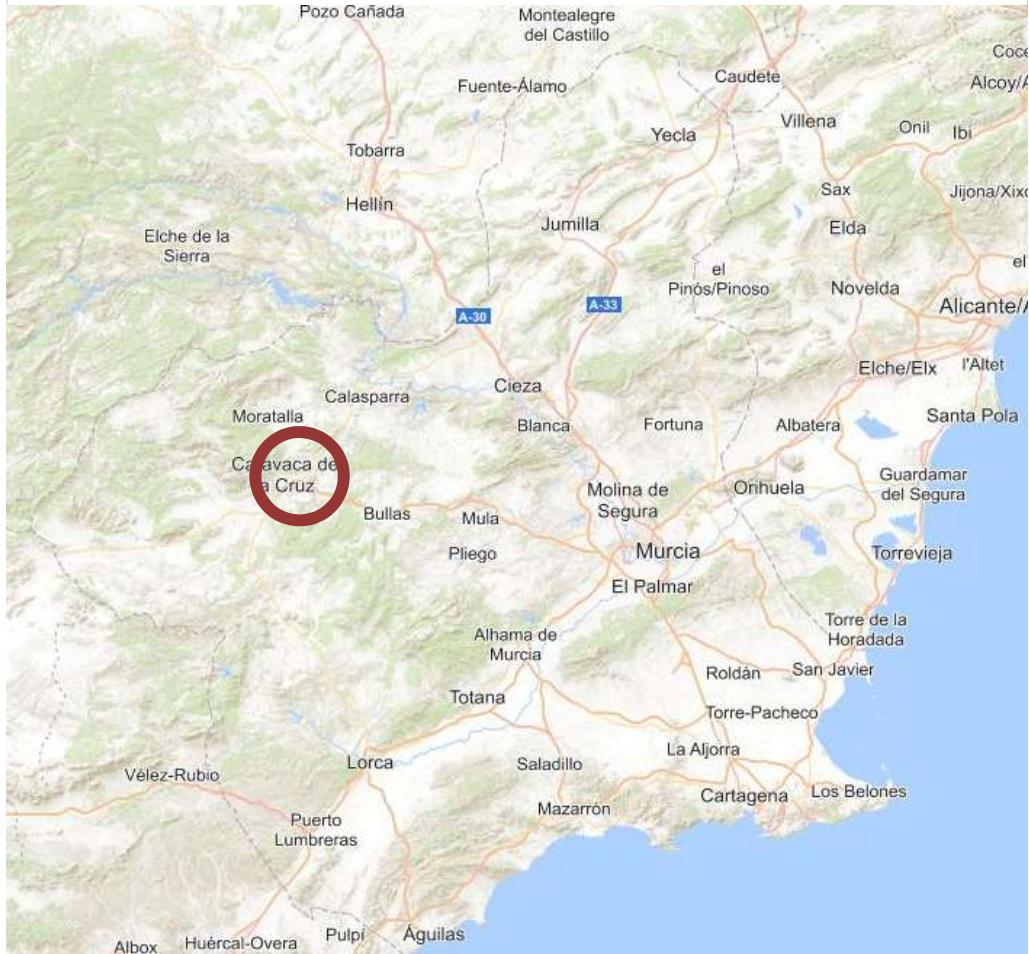


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)

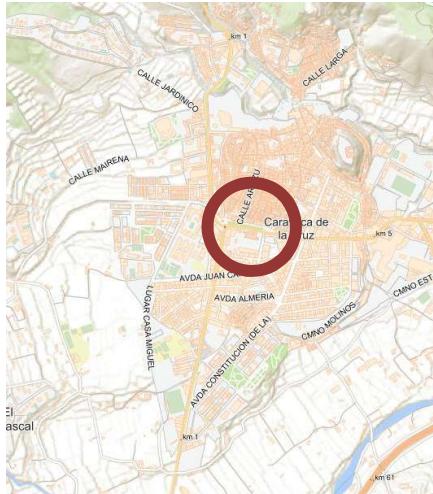


Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

Datación: ss. XVII-XVIII

El convento se fundó el uno de marzo de mil quinientos ochenta y siete siendo Papa Gregorio XIII. Rey de España Felipe II. Obispo de Cartagena don Gerónimo Manrique de Lara. Vicario Provincial fray Nicolás de Jesús María y estando presentes el venerable padre fray Juan de la Cruz y el primer prior del recién fundado monasterio fray Cristóbal de San Alberto.

En 1597 se empezó la iglesia nueva según las trazas existentes pues doña Elvira de Mora, viuda de Miguel Caxa, se compromete a dar un trozo de huerto que tiene pegado al monasterio para que la iglesia nueva "no quede pequeña ni estrecha" y cuyas hitas habían sido puestas por Ginés López Yecora, albañil, hijo de Ginés López. A cambio el convento se compromete dar a doña Elvira y sus sucesores una capilla de las que se hiciesen en la dicha iglesia nueva que ha de ser "la primera fuera de la capilla mayor que estuviese enfrente del púlpito que se ha de hacer en dicha iglesia... dándosela hecha y acabada conforme a la traza que se lleva en la dicha iglesia". También pueden "arrimar cualquier obra que hicieren en la dicha huerta en la pared' de la iglesia, que se entiende desde la plaza hasta la primera capilla que hubiere en aquel lado, sin pagar medianería alguna y que el agua de los tejados de la dicha iglesia que cayere en el huerto de la dicha doña Elvira el dicho convento y monasterio queda obligado y se obliga a dar desaguadero por el huerto del dicho convento. La capilla no se le concedió finalmente ya que "se estrechó la planta y traza" de la iglesia y por lo tanto no hubo necesidad de ocupar el trozo de huerto como se dice en 1632 cuando los herederos de doña Elvira piden lo anterior quedando el convento libre de todo compromiso.

Las trazas del conjunto carmelitano de Caravaca creemos que se deben al fraile carmelita fray Alberto de la Madre de Dios, pues además de conocer su autoría en el diseño del claustro construido en 1615 por el cantero Damián Pla, donde se le nombra tracista de la Orden, en general tanto la iglesia como el claustro responden a obras suyas o atribuidas como Lerma, Ocaña, Medina, Yepes, San José de Guadalajara, etc.

En 1622 en la escritura del patronato se dice "...acabarán don Rodrigo de Mora y su mujer doña Mencia para dentro de cuatro años la iglesia con sus rejas y retablos de la capilla mayor, que son el del altar mayor y los dos colaterales, conforme al estilo y costumbre de la religión, y el dicho convento les ha de dar para el retablo mayor las imágenes de Nª Sra. del Carmen y de San José que tiene al presente dicho convento... y se obligan también a fenecer y acabar la obra de toda la casa y convento dentro de otros cuatro años siguientes conforme a la traza y modelo que de presente tiene el dicho convento que es una que queda firmada del dicho don Rodrigo y del padre prior fray Juan Damasceno, no obstante que si alguna cosa pareciere más conveniente mudar a los tracistas de la religión, como sea poco más o menos el coste, se ha de poder mudar. También se compromete don Rodrigo a hacer la cerca de la tierra que de presente compra el convento a don Pedro Muñoz de Otolora...".

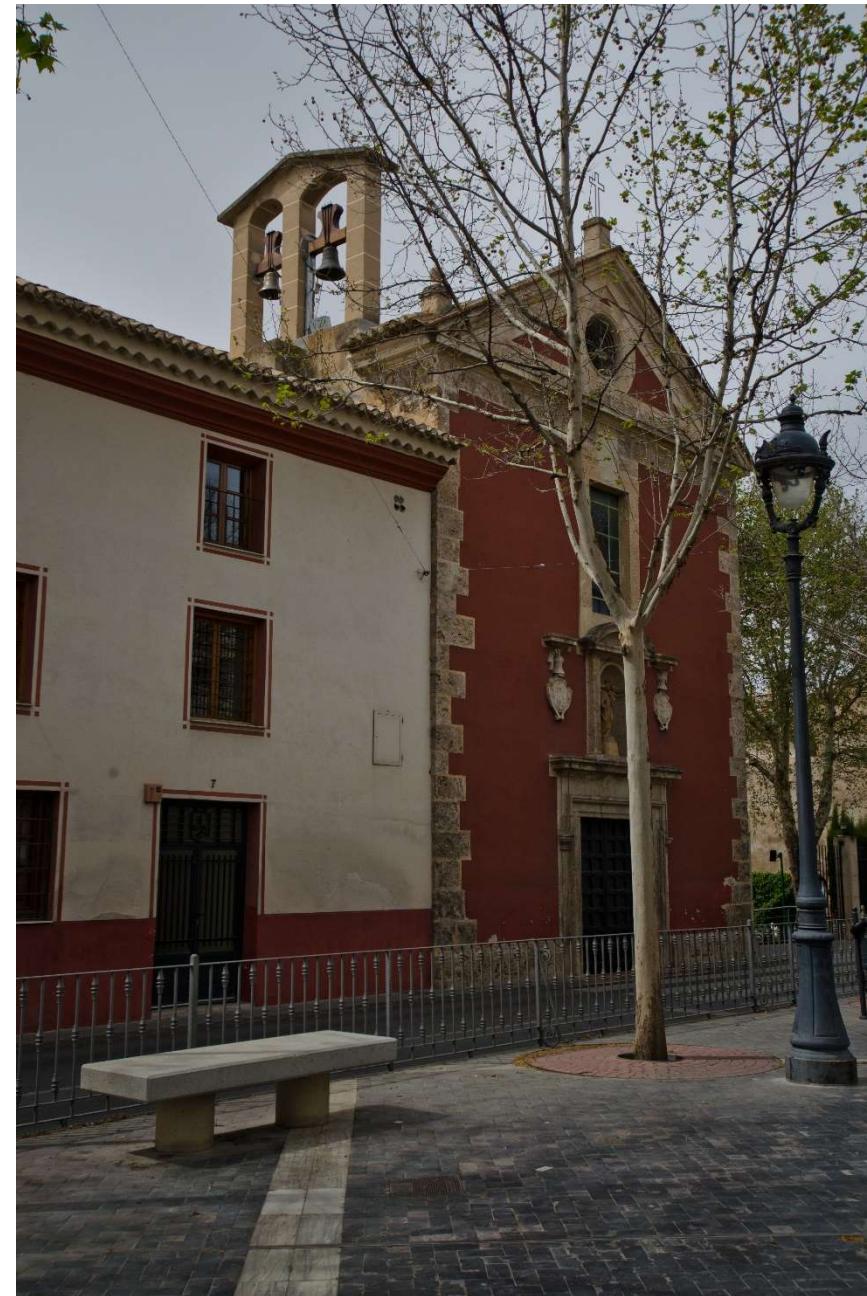


Fig.05. Portada de la Iglesia a calle Corredera

A principios de 1622 había materiales recogidos para la obra. Finalmente se especifica que no se cambie la traza. En 1624 se ratifica la escritura del patronato. En 1625 se hicieron los cimientos y parte de la obra de la iglesia que en 1628 estaba aún sin cubrir como se especifica en las nuevas capitulaciones que se hacen entre el convento y los sucesores en el patronazgo de don Rodrigo de Mora y de su mujer doña Mencia de Monreal, don Juan de Mora y don Francisco de Monreal.

En 1628 la iglesia estaba prácticamente concluida a falta de la portada la cual se contrata en este mismo año con Cristóbal de Liébana, cantero, vecino de Moratalla, siendo prior fray Pedro de Jesús María. En las condiciones que ha de seguir el cantero en su construcción se especifica que la ha de ejecutar conforme está en la traza con un nicho, ventana del coro, espejo del caramanchón (desván), adornado todo con su cornisa de piedra de la Encarnación de manera que ésta una con la cornisa del tejado que está hecha. El resto de dicha portada ha de ser de mampostería a excepción de las esquinas, esconces (ángulo que interrumpe la dirección de alguna cosa) y capialzados (derrame volteado sobre una puerta o ventana) que han de ser de piedra labrada de la Cueva de los Negros: además, las dichas cornisas se han de asentar sobre una hilada de sillares que corra de largo a largo. Encima del frontispicio llevará tres remates como están en las trazas con su bola y pedestal de la piedra de la Encarnación y tres escudos que el maestro labrará, uno de la orden carmelita, y los otros dos de los patronos de dicho convento.

Toda la obra estaría terminada para dentro de un año.

Se terminó la iglesia nueva el 3 de junio de 1635 y se puso el Santísimo el 3 de julio de 1635 estando todo su interior blanqueado.

Posteriormente, a lo largo del siglo XVII se adornará la iglesia con retablos, principal y colaterales, imágenes, capilla del santo Cristo y de San Cayetano, haciendo una remodelación importante en 1683 debido a que la bóveda de la capilla mayor tenía mucho peligro porque quebraron dos arcos por en medio, a la parte del Evangelio que es lo que toca a los Sres. Patronos y a la del comulgatorio del convento y además es entierro de los religiosos, hundiéndose todo el pavimento lo que se reparó con cinco pilares muy fuertes que se levantaron y dos arcos, el primero junto a la ventana de la bóveda quedándose dicha bóveda con mucha seguridad.

Además de utilizar el presbiterio y crucero como enterramiento de los patronos y de los religiosos, la nave principal tenía también la misma función pero dedicada a sepulturas de particulares distribuidas en cuadrícula bajo el pavimento.

En 1771 se llevó a cabo una gran remodelación del convento que afectó a la sacristía la cual tuvo que cambiar de ubicación para dejar vivienda acomodada a los religiosos ya que estaba cayendo el cuarto principal donde estaban el refectorio, la despensa, taquilla, cocina, oficio humilde, entrada por el claustro a la bodega, que se derribó antes de que se cayera. Se dejó el cimiento sacado, el cual habiendo ahondado por la parte de poniente hasta 19 palmos y por la del mediodía hasta 15 no se encontró tierra firme, mas apisonando y formando en

dicha hondura la pared de cal y canto, teniendo esta de ancho más de 8 palmos, quedó hecha muralla (como dicen algunos) bajo tierra con que asegurasen la obra.

En el trienio de 1760 se renovó el tejado de la iglesia y capilla mayor pues se estaba hundiendo y se acopiaron materiales para la obra nueva del cuarto del mediodía, que solo tenía los cimientos, obrándose hasta las primeras maderas.

En 1783 estaba hecho un camarín a la Virgen del Carmen pero sin cristales que fue sufragado con las limosnas recogidas por el hermano fray Manuel de Santa María.

El 5 de agosto de 1800 se puso la campana mayor de peso 30 arrobas con el nombre de Teresa.

El 9 de junio de 1825 se notificó a los Padres saliesen del convento verificándose la salida el 16 de julio de 1825. Esta primera exclaustración duró unos tres años. En el libro de Becerro aparece el nombre del Prior aunque no consta de la fecha de toma de posesión.

El 8 de marzo de 1836 echaron a los religiosos del convento por orden de Isabel II. Fue la exclaustración.

En 1904 volvieron los religiosos nuevamente a Caravaca. Así comenzó la restauración del convento, siendo provincial el P. Salvador de la Madre de Dios.



Fig.06. Simbología de la advocación en portada de la Iglesia

02. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

La edificación responde a la tipología característica de la orden carmelitana descalza y está formado por la Iglesia, el Convento, la inacabada Capilla de Santa Teresa y el Huerto. El edificio del Convento se desarrolla en planta de sótano, planta baja y dos pisos altos. El Claustro, adosado a la Iglesia, junto con las escaleras, centraliza y organiza las circulaciones del edificio.

La planta de la iglesia es de cruz latina con testero plano, crucero sobresaliente, dos capillas al inicio de la nave principal y coro alto a los pies, que en el siglo XVIII se agrandó ocupando más de la mitad de los tramos de la nave. En cuanto al alzado responde a un orden de pilastras toscano, acorde con el carácter austero y viril de los conventos masculinos y que junto a su función constructiva, pues sirven de apoyo a los arcos fajones de la bóveda, unifican el conjunto al enlazarse con un entablamento seguido. El crucero se cubre con una cúpula ciega de media naranja y el resto de la iglesia con bóvedas de medio cañón de lunetos. Tanto capilla mayor como crucero se decorarán con encintados de yeso que simularán los nervios de la cúpula y nervaduras de las bóvedas del crucero. Al exterior se cubre el conjunto con tejados a dos aguas y cuerpo prismático sobre la cúpula. Tanto en planta como en el alzado sigue muy de cerca la tipología del convento carmelitano y en particular el de Lerma, cuya autoría se duda si atribuísela a Francisco de Mora o a fray Alberto de la Madre de Dios.

El esquema tipológico que sigue la fachada es típicamente carmelitana, de recuerdos paladianos, formada por un rectángulo coronado por un frontón recto en cuyo centro se abre un óculo o espejo y adornado en sus extremos por tres remates en forma de pedestal y bola, de tradición escurialense o herreriana. Además del vano adintelado que sirve de entrada a la iglesia, se practica encima un nicho que alberga la imagen de piedra de Nª Sra. del Carmen con Niño y a continuación una ventana que servía para iluminar el coro. Finalmente aparecen a los lados de la hornacina los escudos de los patronos y encima de dicha hornacina el escudo de la Orden, el cual hoy no existe. Recuerda en particular el tipo de fachada de las Madres Carmelitas de Rioseco (1606), obra de fray Alberto de la Madre de Dios.

Los cuerpos anexos al volumen correspondiente al ala sur del convento (a la derecha e izquierda mirando la fachada desde el huerto), fueron añadidos en el siglo XVIII. Es decir, el cuerpo central del ala sur del Convento se encuentra flanqueado en sus dos extremos por sendos volúmenes de dos alturas añadidos en el siglo XVIII. Los muros, originales, de dichos cuerpos anexos son de mampostería. Tanto la actual tabiquería como los huecos de fachada han sido parcialmente modificados a lo largo de su historia.

El patio ubicado en la esquina de la calle Corredera y la calle de San Simón.



Fig.07. Monasterio rehabilitado como hospedería



Fig.08. Capilla lateral

03. INCIDENCIA EN EL PAISAJE

La iglesia del Carmen forma parte de un conjunto arquitectónico monumental, junto con la iglesia de la Concepción y el Templete. Todo ello articulado por el paseo de la Corredera.

La participación en el paisaje está perturbada por la presencia de vehículos a escasos metros de su fachada y los árboles, que en primavera y verano limitan su contemplación.

Su estado de conservación exterior es muy bueno.

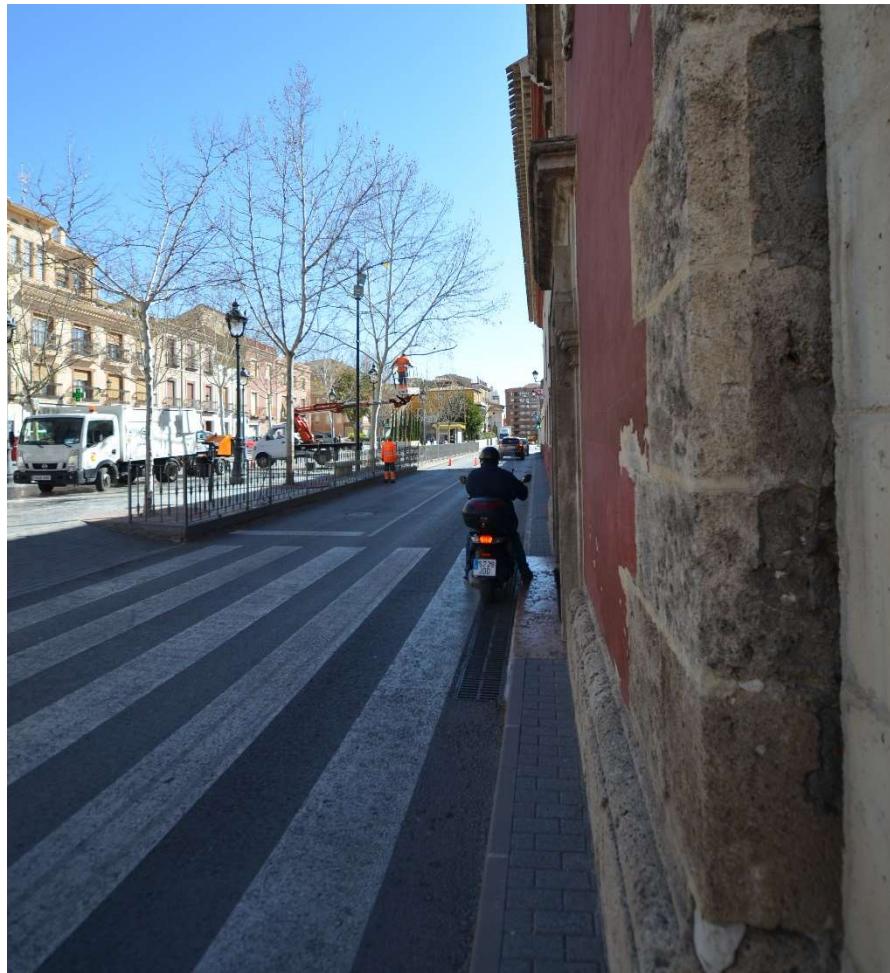


Fig.09. Acera totalmente insuficiente junto a la fachada de la Iglesia



Fig.10. Vista de la Iglesia y parte del Monasterio desde la calle Corredera

04. VISIBILIDAD Y FRECUENCIA DE VISUALIZACIÓN

La fachada norte vuelca a la calle Corredera, siendo esta uno de los ejes transversales de la población que marca el inicio del casco antiguo, con la elevada frecuencia de visualización que ello implica.

La Iglesia/Monasterio (en parte Hospedería) se hace patente en el conjunto por su escala y por su policromía, dominando sobre el resto de elementos del entorno y siendo visible incluso, desde el cruce con la Gran Vía, quedando marcada claramente la espadaña sobre el fondo escénico de la montaña.



Fig.11. Vista de Iglesia en el centro, el Monasterio a la izquierda y la capilla a la derecha

05. CAPACIDAD NARRATIVA

La gran escala, la existencia de grandes espacios destinados a huertos, con la presencia aún hoy día de un curso de agua y su ubicación inmediata al borde del casco antiguo, nos cuentan la forma de vida monacal, basada en el autoabastecimiento y en el recogimiento de cara a la población.



Fig.12. Lateral de la Iglesia y fachada del Monasterio

06. BIBLIOGRAFÍA

- VVAA, Caravaca La Cruz Los Carmelitas. Real e Ilustre Cofradía de la Santísima y Vera Cruz, Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz y CajaMurcia. 1999.
- Memoria Histórico Artística de la Iglesia y Convento de los Padres Carmelitas de Caravaca. Pedro Segado Bravo
- Ficha NIC: 19.599/2009 Dirección General Patrimonio Cultural CARM

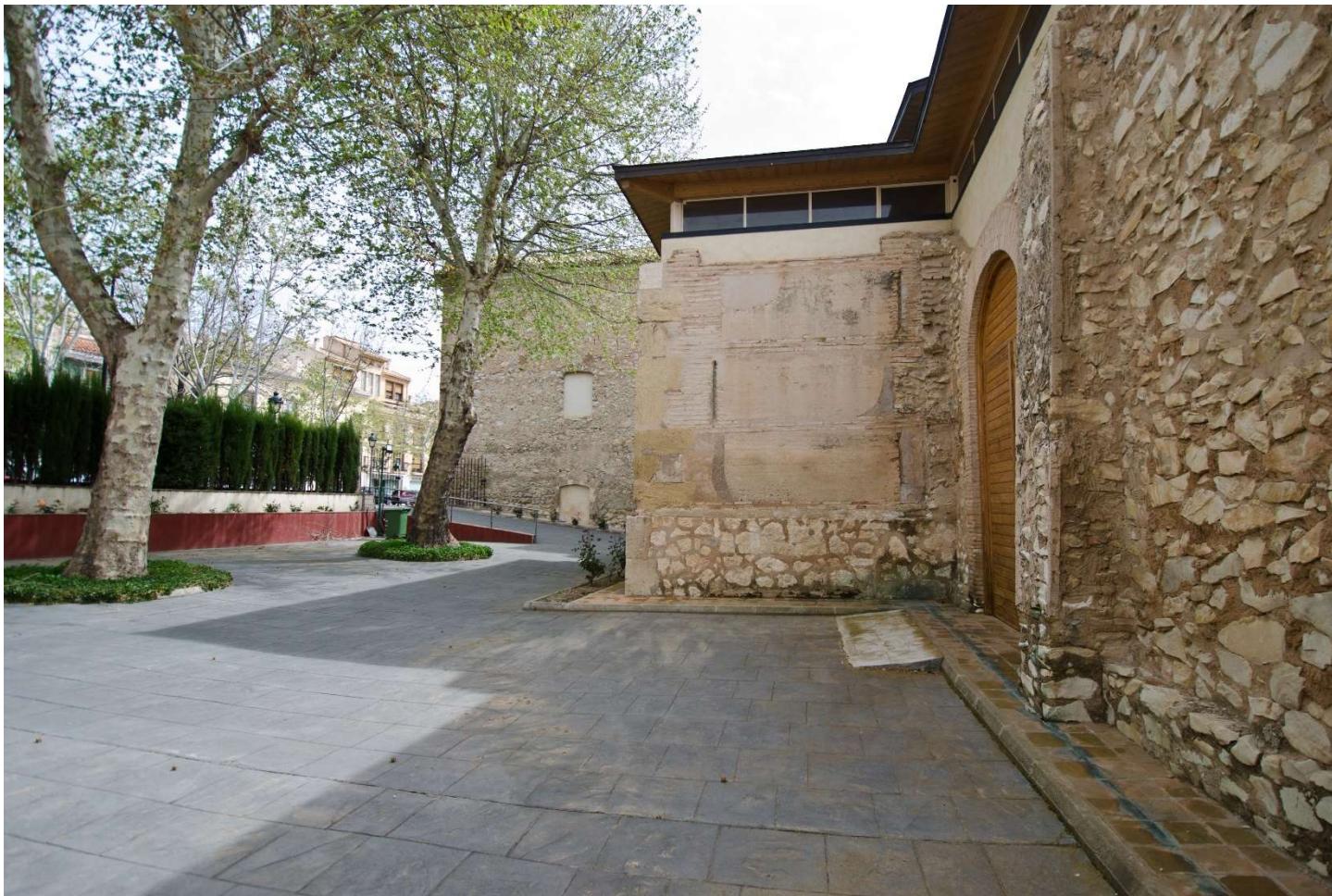


Fig.13. Capilla

07. SÍNTESIS



Fig.14. Síntesis



Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



**FICHA REL_13_CV
LOCALIZACIÓN**

**REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89**

ERMITA SANTUARIO LA ENCARNACIÓN
Camino de la Umbría (La Encarnación) (30.410)
Caravaca de la Cruz
30015A027000240000SJ
598.228 // 4.209.762

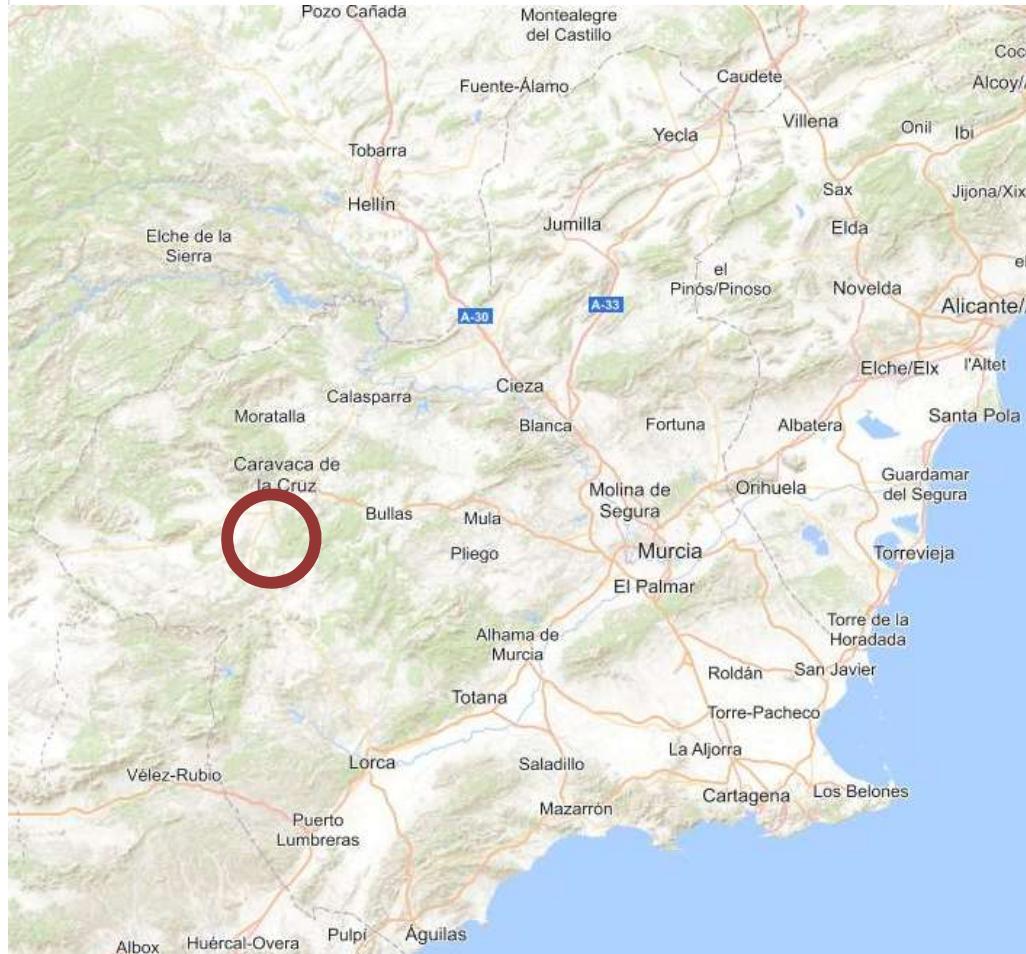


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)

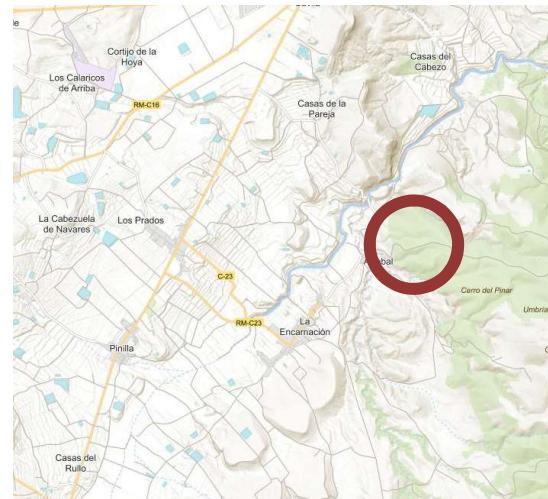


Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)

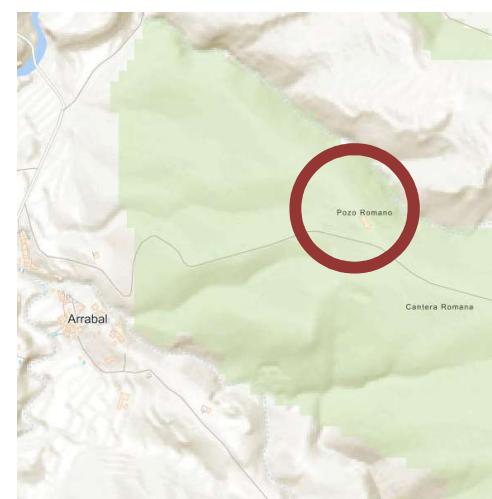


Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

Datación: Siglo XV, Ampliaciones XVI-XVII

El complejo arqueológico de La Encarnación se encuentra a escasos kilómetros de Caravaca, a poco más de un kilómetro de la pedanía de los Prados. A la altura de esta localidad, en la carretera de Lorca a Caravaca hay un desvío señalizado al yacimiento romano de la Encarnación, para acceder a el hay que seguir por este camino hasta las proximidades del Arrabal de la Encarnación, en el que a unos 100 metros se toma un camino que lleva directamente a la Ermita.

El conjunto de la Encarnación de Caravaca es uno de los yacimientos arqueológicos, dada la amplitud cronológica y variedad de sus estructuras, más importantes de la Región de Murcia. Su localización, en uno de los principales ejes del Sureste permitiría plantear su frequentación por gentes de diversas comunidades, como se ha observado en otros santuarios emplazados en vías clave de tránsito y en encrucijadas de caminos.

Representa uno de los más claros ejemplos de superposición cultural y sobre todo de suplantación religiosa, que hasta el momento conocemos, no sólo en territorio murciano, sino también en general en toda la Península Ibérica. Inicialmente se constata un importante santuario ibérico, directamente relacionado con el poblado más próximo, al que corresponden las cerámicas ibéricas pintadas con motivos vegetales y geométricas y sobre todo unos exvotos de arenisca de unos 30 cm. de altura que representan figuras oferentes y guerreras con sus túnicas y armas.

Sobre este santuario, Roma construye un magnífico templo, próstilo, tetrástilo, de orden jónico, con basas áticas, fustes estriados y cuya, conservada en un alzado superior a tres metros, se levanta con gruesos sillares de arenisca extraídos de las canteras situadas a algo más de 150 m del templo.

Amortizado el templo pagano, se construye, o al menos se reutilizan parte de sus dependencias, una basílica paleocristiana, de momento arquitectónicamente mal definida, pero constatado a través de sus vestigios materiales. Es posible intuir posteriormente una nueva reutilización en época islámica como oratorio, para desembocar ya definitivamente en el siglo XV en la Ermita cristiana dedicada a la Virgen de la Encarnación y a San Blas, que se erige reaprovechando la cella.

En el siglo XVIII se decora con pinturas el interior de la iglesia y en el XIX se le adosan nuevas dependencias, entre ellas una hospedería, que paulatinamente y con el tiempo se irán degradando hasta llegar al estado de abandono y deterioro en que se hallaban a finales de los años setenta. Es precisamente esta situación de ruina, pese al gran valor arquitectónico y sobre todo cultural de los restos, lo que provoca el inicio de una amplia consolidación y restauración que se inicia en 1981 (Informe de D. Sebastián F. Ramallo Asensio).



Fig.05. Vista del Santuario y de los restos del templo romano

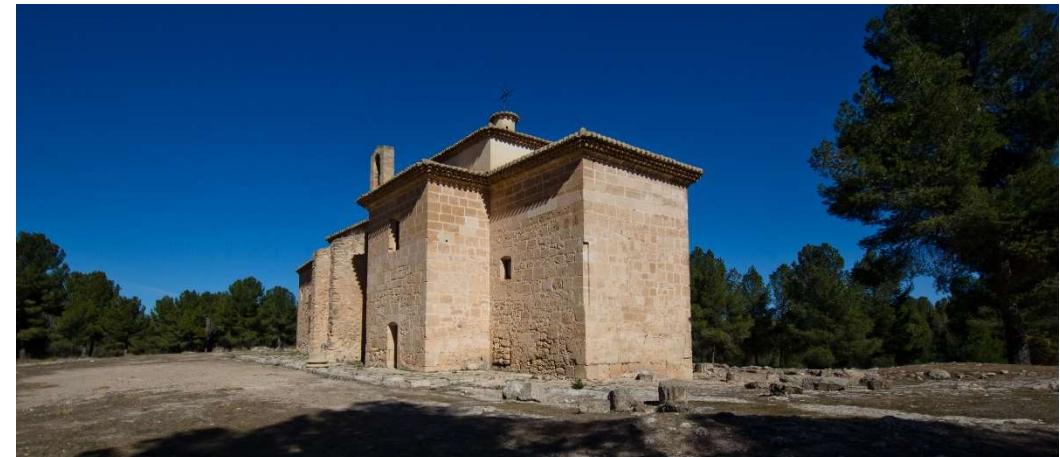


Fig.06. Vista de la Ermita Santuario



02. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

La Encarnación es una construcción asentada sobre el antiguo templo ibero-romano de los siglos II-I a. de C. del que aprovecha materiales.

Durante los siglos XVI y XVII tuvo importantes avances arquitectónicos que configuraron definitivamente la ermita, con planta de cruz latina y cúpula sobre el crucero. Se aprovecha la "cella" romana para dos tercios de la nave, quedando patente esta parte constructiva como la etapa del edificio de mayor monumentalidad. Una característica que ha llegado hasta nuestros días es la cimentación de materiales nobles, seguramente aprovechados del antiguo templo romano y que se aprecia en los sillares de la cabecera.

Hacia el último tercio del siglo XVIII se amplió y decoró el edificio, añadiéndole a los pies y laterales otras construcciones de mampostería de baja calidad como la casa del ermitaño.



Fig.07. Fachada principal y edificación añadida

03. INCIDENCIA EN EL PAISAJE

Incide positivamente en un paisaje forestal, integrándose en el mismo como hito paisajístico relevante, a pesar de no imponerse sobre la pinada en altura.

Su buen estado de conservación no genera distorsión pese a ser un elemento antrópico en un paisaje natural.



Fig.08. Conjunto integrado en la pinada que lo envuelve

04. VISIBILIDAD Y FRECUENCIA DE VISUALIZACIÓN

La Ermita se ubica en la zona alta de un cerro. Su visibilidad a larga distancia queda limitada por la vegetación, pudiendo contemplarla tan sólo en un plano medio/corto.

Pese a encontrarse en un entorno natural alejado de núcleos relevantes de población, su frecuencia de visualización es media, al constituir tanto la propia ermita como el conjunto de arte rupestre del entorno, un importante polo de atracción turística.



Fig.09. Fachada posterior y aljibe

05. CAPACIDAD NARRATIVA

La contemplación del conjunto es una muestra evidente de la reutilización del espacio por las distintas culturas a lo largo del tiempo. Podemos ver e imaginar un templo romano, una basílica paleocristiana y un respetuoso añadido moderno con un fin práctico, como la hospedería.



Fig.10. Fachada posterior

06. BIBLIOGRAFÍA

- FERNÁNDEZ GARCÍA, F. "Historias de Caravaca".
- MELGARES GUERRERO, J. A.; MARTÍNEZ CUADRADO, M. A. "Caravaca durante la Contrarreforma española".
- Caravaca tierra de luz. Fundación cajamurcia.
- MELGARES GUERRERO, J. A. "Crónicas para la historia de Caravaca".
- Ficha NIC: 20.613/2009 Dirección General Patrimonio Cultural CARM



Fig.11. Espadaña de la Ermita

07. SÍNTESIS



Fig.12. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio

FICHA REL_14_CV
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

IGLESIA DEL SALVADOR
 C/Mayor(30.400)Caravaca de la Cruz
 9986601009198F0001ZK
 599.870 // 4.218.454

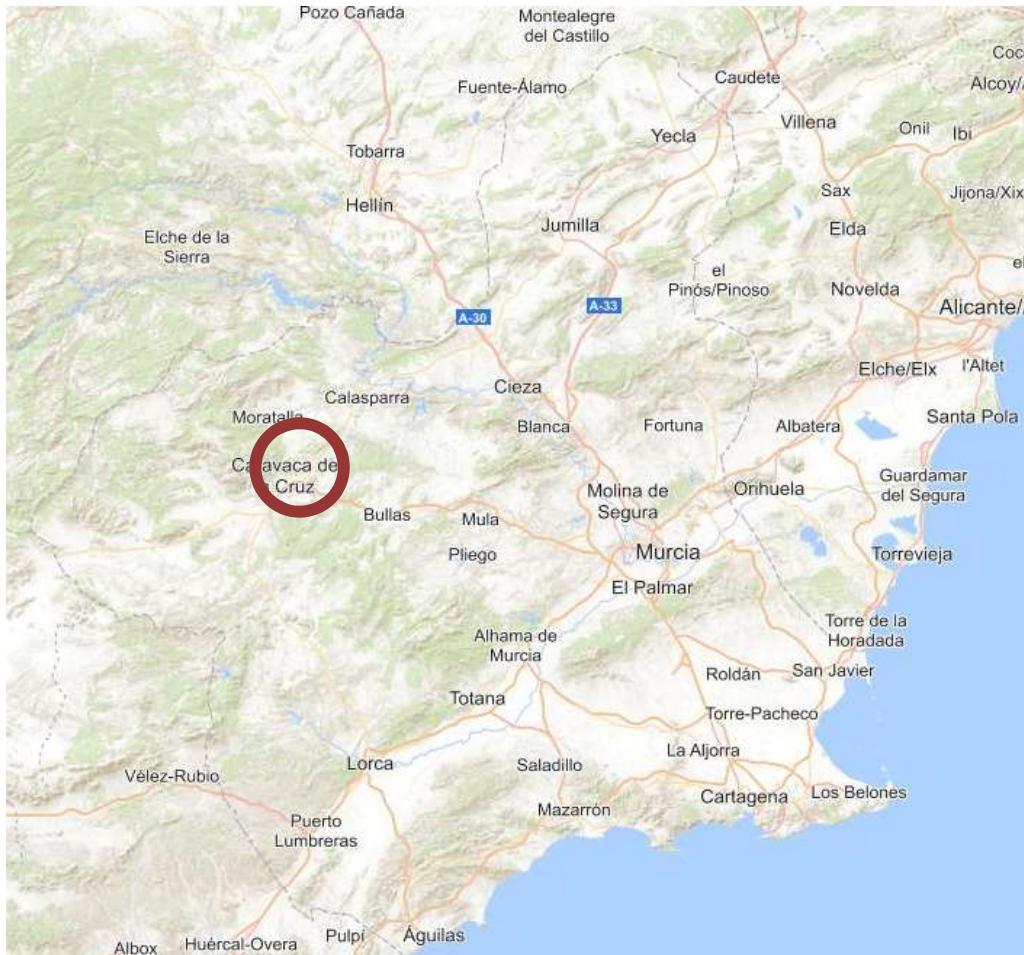


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)



Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

Datación: segunda mitad S. XVI

La iglesia mayor de Caravaca es un grandioso edificio renacentista, erigido por la Orden de Santiago durante la segunda mitad del siglo XVI, sobre un antiguo hospital de peregrinos que había en el arrabal existente frente a la antigua puerta de Santa Ana, que era la entrada principal del recinto amurallado. Fue la primera gran obra religiosa que se construyó en el extrarradio de las murallas, quedando consolidada la expansión urbana de Caravaca en esta nueva zona por la necesidad de la población de un espacio de mayores dimensiones para la congregación de fieles y para las conmemoraciones.

La iglesia llegó a ser la sede de una importante vicaría cuyo dominio se extendía hasta Totana, con dos vicarios al frente, uno nombrado por la Orden de Santiago y el otro por el Obispado. Las rivalidades entre ambas dieron lugar a que tuviese que intervenir la Inquisición para dirimirlas.

Se pueden distinguir dos etapas en la historia previa a la construcción del edificio. Una entre 1524 y 1536 en que se trata de sacar partido a la parroquia ya existente, y una segunda entre 1537 y 1595 correspondiente al diseño y edificación de la nueva iglesia.

Respecto a la autoría de los planos, no parece haber una total unanimidad. Algunos autores siguiendo la opinión de Marín de Espinosa han señalado a Pedro de Antequera, en cambio estudios posteriores como el del profesor Pérez Sánchez, ponen en duda esta afirmación, ya que según parece en 1534, fecha en que se inician las gestiones para construir el edificio, Pedro de Antequera contaría con poco más de una decena de años. García-Sauco Beléndez, por semejanza estilística y formal de la Iglesia del Salvador de Caravaca, con la de San Juan de Albacete piensa que el autor de las trazas del primer templo fue Jerónimo Quijano, maestro mayor de las obras de la catedral de Murcia.

Se ha especulado también con la figura de Pedro de Homa, como tracista del Salvador pero se sabe que estuvo trabajando en la iglesia vieja y fue probablemente el primer maestro de la obra nueva al que sustituyó muy pronto su sobrino Martín de Homa. Las primeras innovaciones, que rompieron la unidad del diseño tuvieron lugar en los años que estuvo trabajando Pedro de Antequera. En cambio las bóvedas de toda la iglesia, con nervaduras góticas, combadas y terceletes, comenzadas en 1597, fueron hechas a la propuesta de Pedro Monte de Isla, maestro mayor de la catedral de Murcia. Con él colaboró en la reforma de la cubierta de las capillas su pariente Andrés Monte.

La inauguración oficial del templo, aún sin concluir en su totalidad, tuvo lugar con la traslación al mismo, desde la iglesia de La Soledad, del Santísimo Sacramento en solemne ceremonia en el año 1571. Sin embargo no se prestaron en él los servicios parroquiales hasta el 27 de diciembre de 1573, fecha en que también se traslada desde la Soledad la Pila Bautismal y los Santos Óleo y Crisma de neófitos y enfermos.

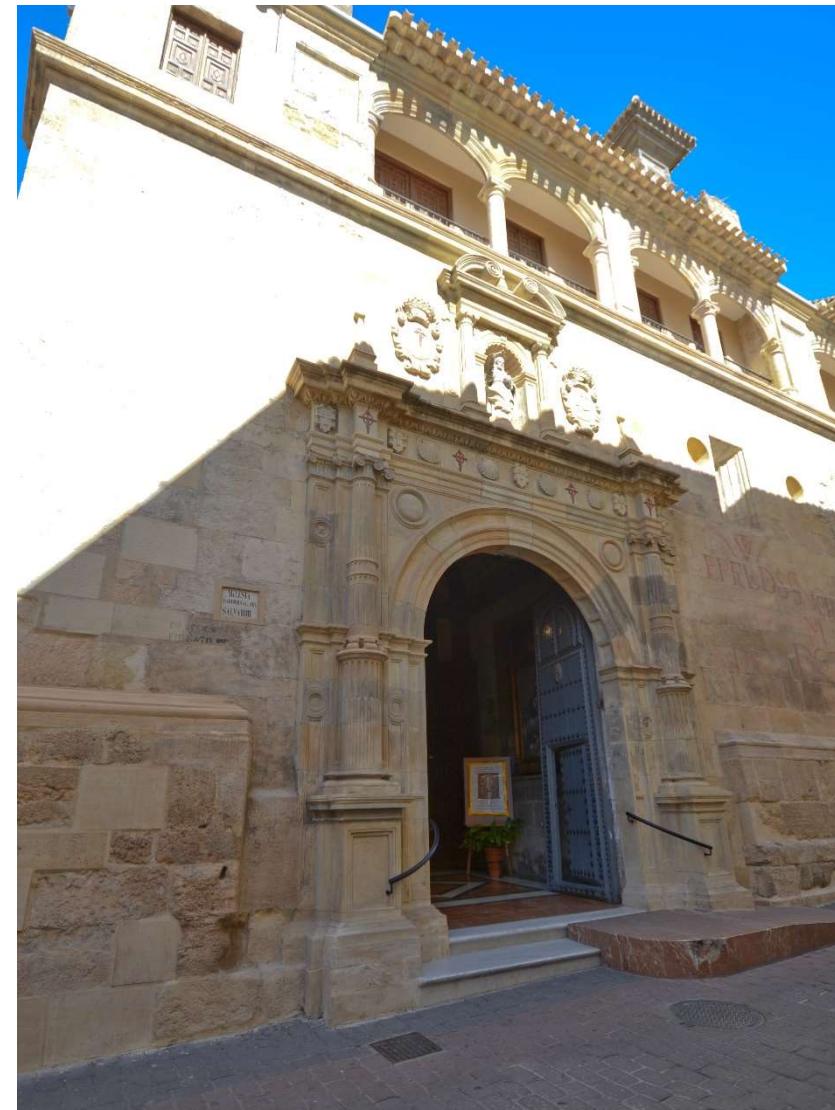


Fig.05. Fachada sur

Sabemos con certeza que en 1600 la obra se concluye precipitadamente con un débil muro que cerraba su parte oeste, posiblemente por la determinación santiaguista de frenar el tremendo peso económico que soportaba por la construcción de ésta y otras iglesias columnarias contemporáneas en la comarca (como la Asunción, de Moratalla). Este muro dejó empotradas el segundo par de columnas que cerraba el espacio eclesial, el cual dejaba ver al exterior los haces de nervios que iniciaban lo que debía ser un nuevo tramo cubierto de bóvedas de crucería similar al existente.

Cuando se finalizan las obras, están sin concluir la fachada, la torre, el solado interior y detalles en las capillas de propiedad particular. La fachada se termina en estilo barroco conservando la estructura de arco triunfal romano, tan del gusto renacentista en 1655. La torre, en cuya estructura trabajaron Damián Plá y Jorge Manuel Theotocopoulos (el hijo de El Greco), fue concluida a partir de 1741 mediante una suscripción que encabezó el Infante Felipe, Duque de Parma, hijo del Rey Felipe V de Anjou, con cincuenta doblones de oro.

El solado interior se había resuelto en 1658 por decisión de la corporación municipal caravaqueña, quien, en sesión de 25 de febrero de aquel año acordó "...echar suelo a la Parroquial, procurando que sea negro...", puede que este requerimiento derivara del color de las lápidas que cerraban las sepulturas en la iglesia.

En 1972 comienzan unas nuevas obras con el objetivo primordial de dejar exentas las columnas empotradas en el muro oeste, sacrificando así los coros alto y bajo además de la caja del deteriorado órgano rococó (1776) que sustituía al original del S.XVI, cuyo estado era lamentable debido a la guerra Civil. La cubierta, cuyo estructura era a dos aguas, se dispuso a cuatro vertientes sostenidas por armazón metálico que sustituyó al anterior. El pavimento de 1940 de mármol gris y blanco se sustituyó por el actual de mármol rojo de Abarán, con dibujo geométrico en blanco. Se concluye la torre, forrando de piedra el último cuerpo (el de campanas) y levantándose las cuatro torrecillas circulares del remate, que habían quedado solo iniciadas en el S.XVII.

Desapareció un gran alero de madera que protegía la portada principal, en la fachada sur. Se eliminó, además, el púlpito neogótico y su tornavoz, que se elevaba en la columna izquierda, alegando razones de visibilidad.

En este periodo de obras, el culto se trasladó a la iglesia del convento de las monjas carmelitas, en la calle Mayor.



Fig.06. Vista de la Iglesia desde el Castillo de Caravaca

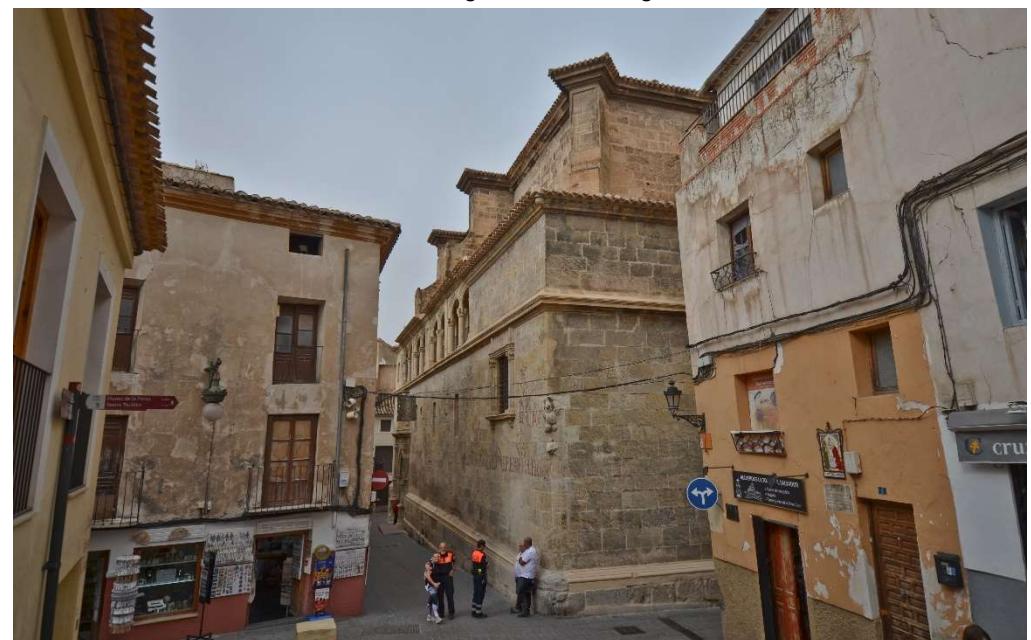


Fig.07. Vista de la Iglesia desde la Puerta de Santa Ana

02. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Es una iglesia de tipo columnario, de tres naves, la central ligeramente más ancha, con tres tramos cada una, cubierta por nueve bóvedas vaídas, con nervios de crucería, sencillos en las naves laterales y más complicados con estrellas curvilíneas en la central. Las bóvedas se alzan sobre cuatro bellas y bien trazadas columnas jónicas sin entablamento.

En los muros laterales aparecen siete capillas pareadas, entre las pilastras de apoyo de los arcos fajones, los cuales se cubren por bóvedas nervadas. En todas ellas se conservan los retablos barrocos y tres están cerradas por rejas firmadas por Ginés García en 1613.

La capilla mayor es de planta rectangular, cubierta también por bóveda vaída, esta de casetones, y tiene un bello retablo barroco procedente de la Iglesia de los Jesuitas, obra del murciano José Sáez, firmado en 1758.

Adosado al presbiterio, en el lado del Evangelio, aparece la torre maciza, en cuya cámara baja está la sacristía, primitiva, con cúpula gallonada.

La fachada principal, al sur, está concebida a modo de arco de triunfo romano, y sobre ella corre una galería de arcos de medio punto sobre columnata de capiteles historiados. En ella se puede observar el papel fundamental de la decoración con los motivos típicos de la Cruz de Santiago y la Cruz de Caravaca.



Fig.08. Interior de la Iglesia

Otro motivo importante que rememora el estilo renacentista, es la figura de sirena que se exhibe esculpida en la popular "esquina de la muerte". Se trata de la versión clásica de la Sirena, concebida con cuerpo de águila en lugar de pez como en nuestros días. Los edificios renacentistas suelen decorar algunas de sus aristas con figuras de tipo mitológico que en este caso dio nombre a la esquina, obligada desembocadura de los barrios altos de Caravaca.

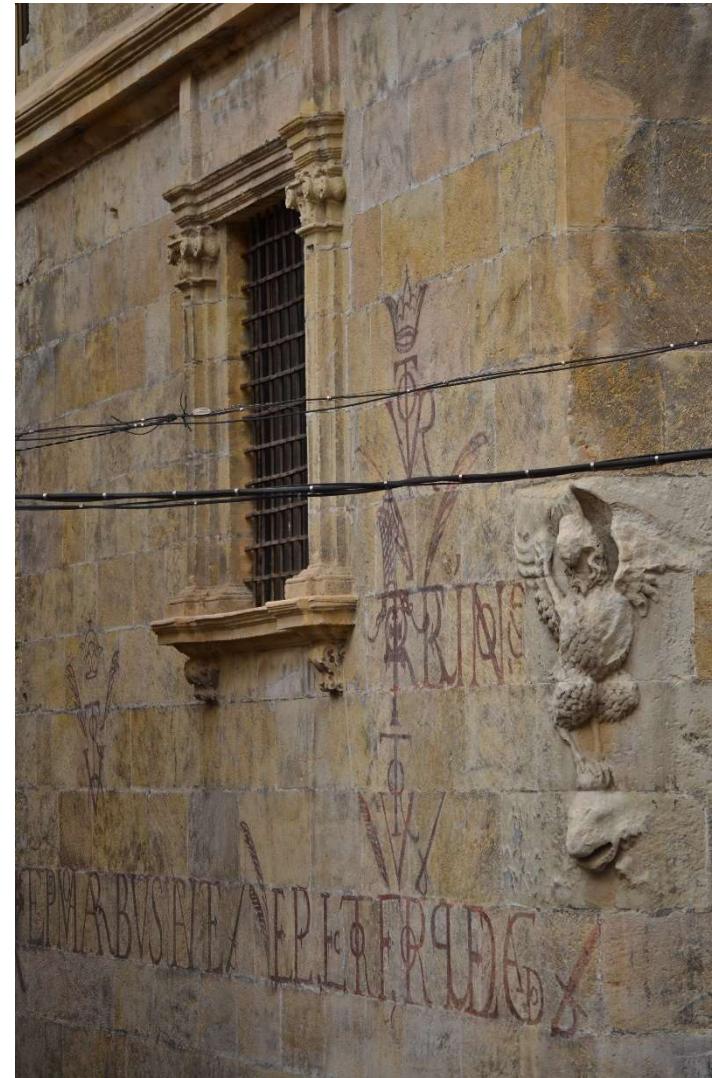


Fig.09. Motivos mitológicos en esquina frente a Puerta de Santa Ana

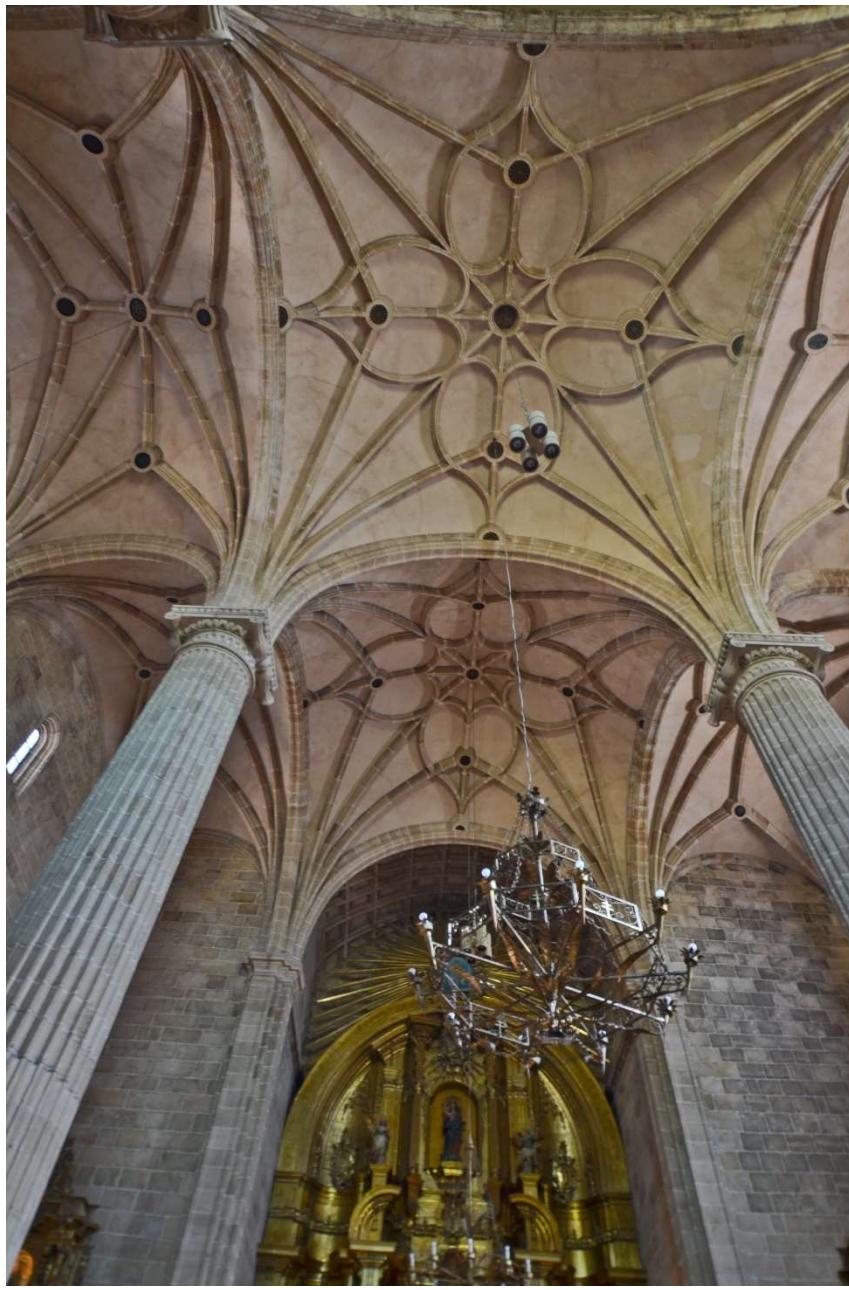


Fig.10. Bóveda de la nave central

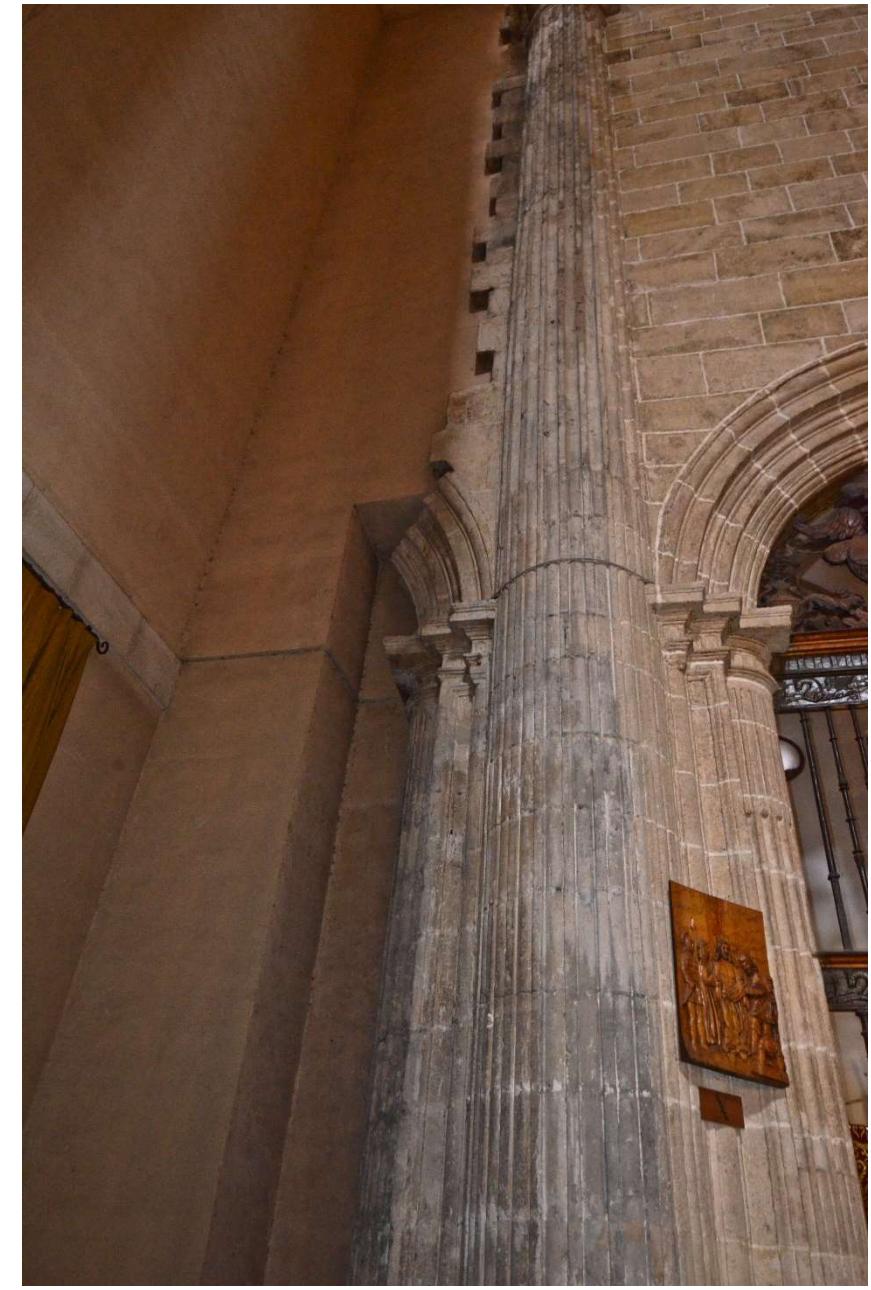


Fig.11. Detalle interior de ampliación no materializada

03. INCIDENCIA EN EL PAISAJE

Dada la escala y la altura de la torre, es uno de los hitos paisajísticos de la ciudad. No obstante sólo resulta visible como un excelente cierre visual de la calle Mayor y conforme ganamos altura en el camino hacia el Castillo.

El cuerpo de la iglesia no se puede apreciar plenamente en primer plano, por estar rodeado de construcciones con fachada a pequeños callejones. Pese al constreñimiento espacial, El Salvador se erige en el paisaje urbano de la Villa como el único ejemplo realmente abierto al uso del edificio para el pueblo. Su configuración invita al visitante/peregrino a entrar y recorrerlo y en caso de necesidad encontrar refugio (esto era más evidente antes de eliminar la techumbre que cubría la fachada sur y gracias a la logia del piso superior).



Fig.12. Vista de la torre desde la Iglesia de la Soledad en la subida al Castillo

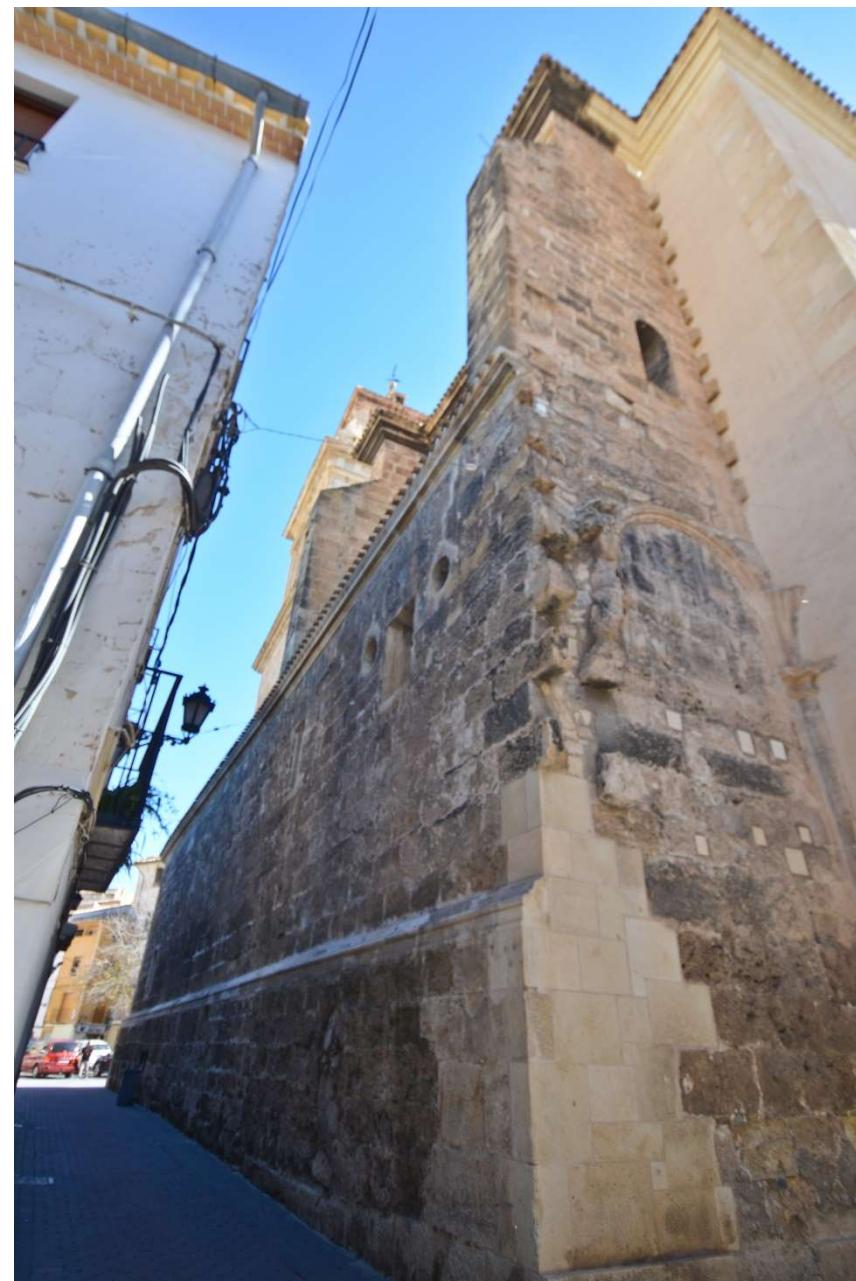


Fig.13. Fachada norte y restos exteriores de ampliación no concluida

04. VISIBILIDAD Y FRECUENCIA DE VISUALIZACIÓN

La visualización es, sorprendentemente, media/baja, mientras que la frecuencia de visualización es muy alta, por ser el límite norte de la calle Mayor y recorrido obligado de turistas y peregrinos, que acceden desde la plaza de Arco en dirección al Castillo.



Fig.14. Fachada principal como punto final de la calle Mayor



Fig.15. Vista de la torre desde las estrechas calles del entorno inmediato

05. CAPACIDAD NARRATIVA

El templo se presenta como un magnífico ejemplo de construcción renacentista, con clara simbología santiaguista y de la Vera Cruz. Aparece también la escultura del Salvador como es propio de su advocación.

El espectacular interior, típico de las denominadas iglesias columnarias, muestra la intención de generar una sensación de majestuosidad en lo que en su día, e incluso hoy, constituía la iglesia principal de la Villa. Durante su visita, se comprueba (al igual que en la iglesia de la Asunción de Moratalla), que la intención del proyecto original, era demasiado ambicioso y no pudo ser culminado. Testigos de este hecho son los arranques de muro, columnas y arcos que ha quedado atrapados en el muro de poniente y que debían prolongar la nave principal.

Es una pena que la iglesia no muestre un relato retrospectivo, que nos cuente que fue el primer edificio extramuros ubicado junto a la puerta principal de acceso a la muralla, (puerta de Santa Ana) y origen de toda la expansión urbana de Caravaca.

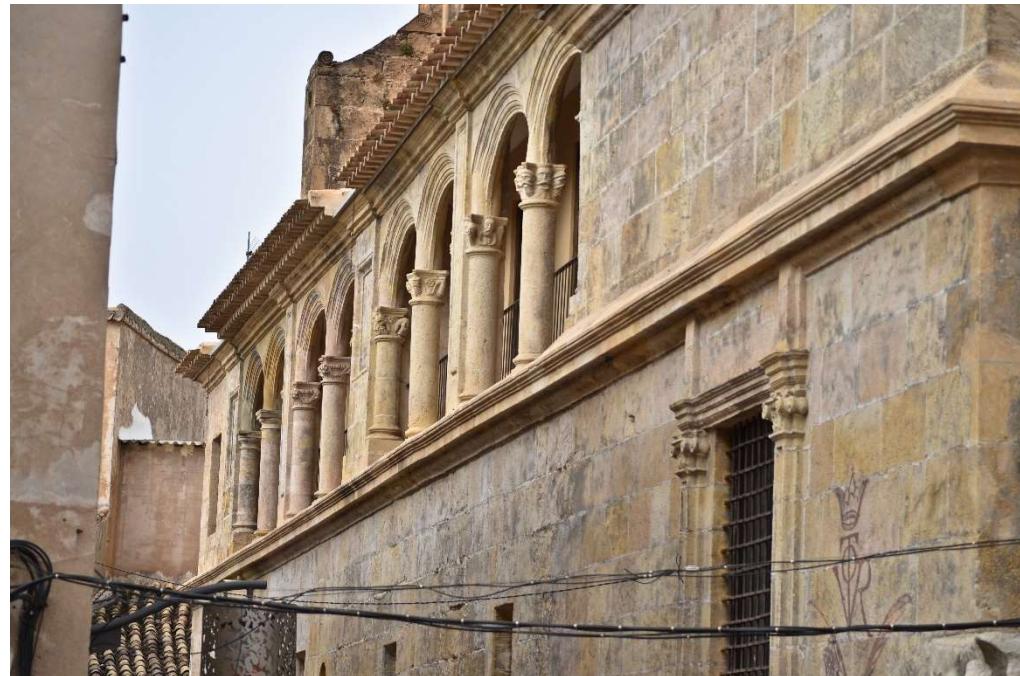


Fig.16. Detalle de la logia de planta alta en la fachada principal



Fig.17. Retablo y bóveda de casetones

06. BIBLIOGRAFÍA

- FERNÁNDEZ GARCÍA, Francisco. Historias de Caravaca.
- MELGARES GUERRERO, Jose Antonio. MARTÍNEZ CUADRADO, María Amparo.
- Caravaca durante la Contrarreforma española.
- Caravaca tierra de luz. Fundación cajamurcia.
- MELGARES GUERRERO, Jose Antonio. Crónicas para la historia de Caravaca.
- Ficha NIC 25.799/2009. Dirección General Patrimonio Cultural CARM

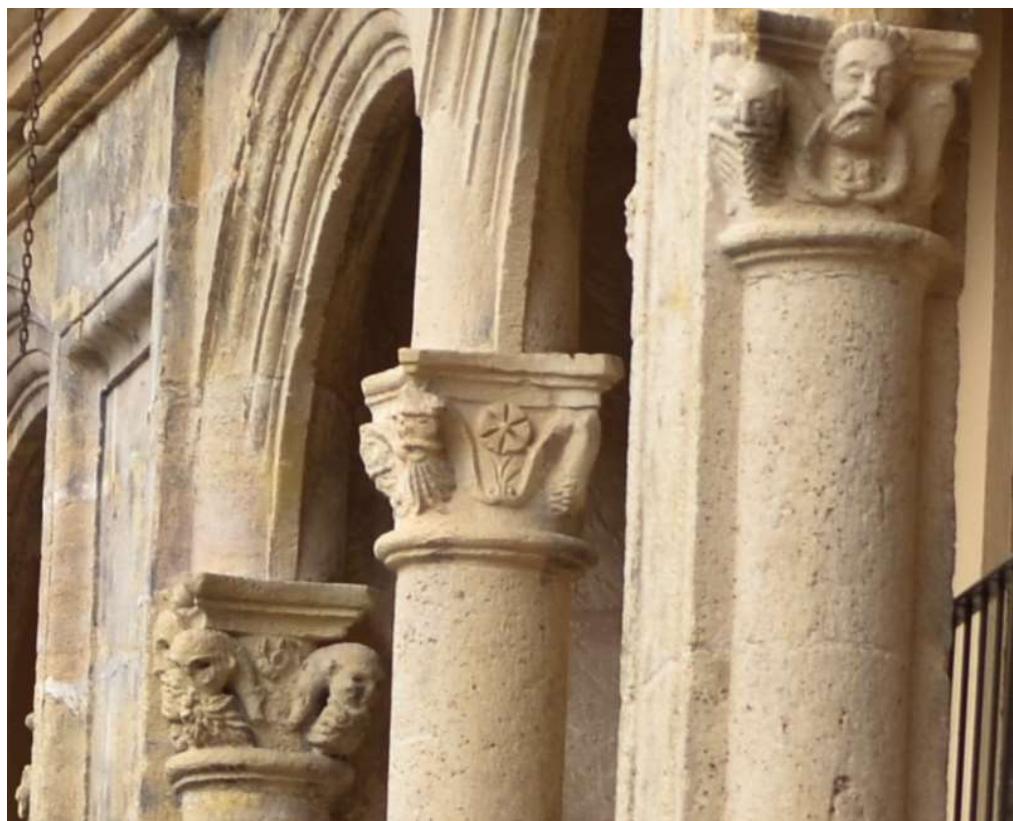


Fig.18. Detalle de capiteles en logia

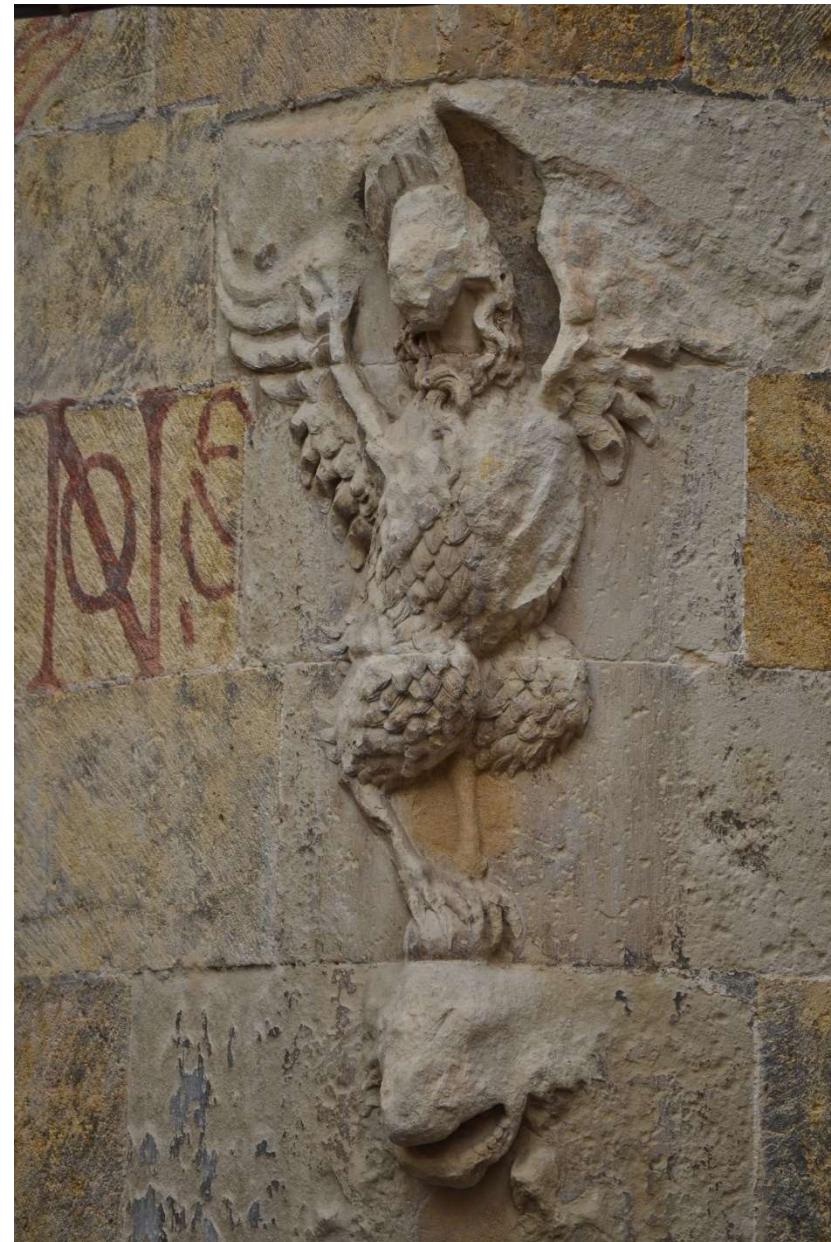


Fig.19. Detalle de motivo mitológico en esquina

07. SÍNTESIS





ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA REL_15_CL
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

IGLESIA DE SAN PEDRO
 C/Ventanas, 2 (30.420)Calasparra
 4424402XH1342C0001UZ
 614.322 // 4.232.259

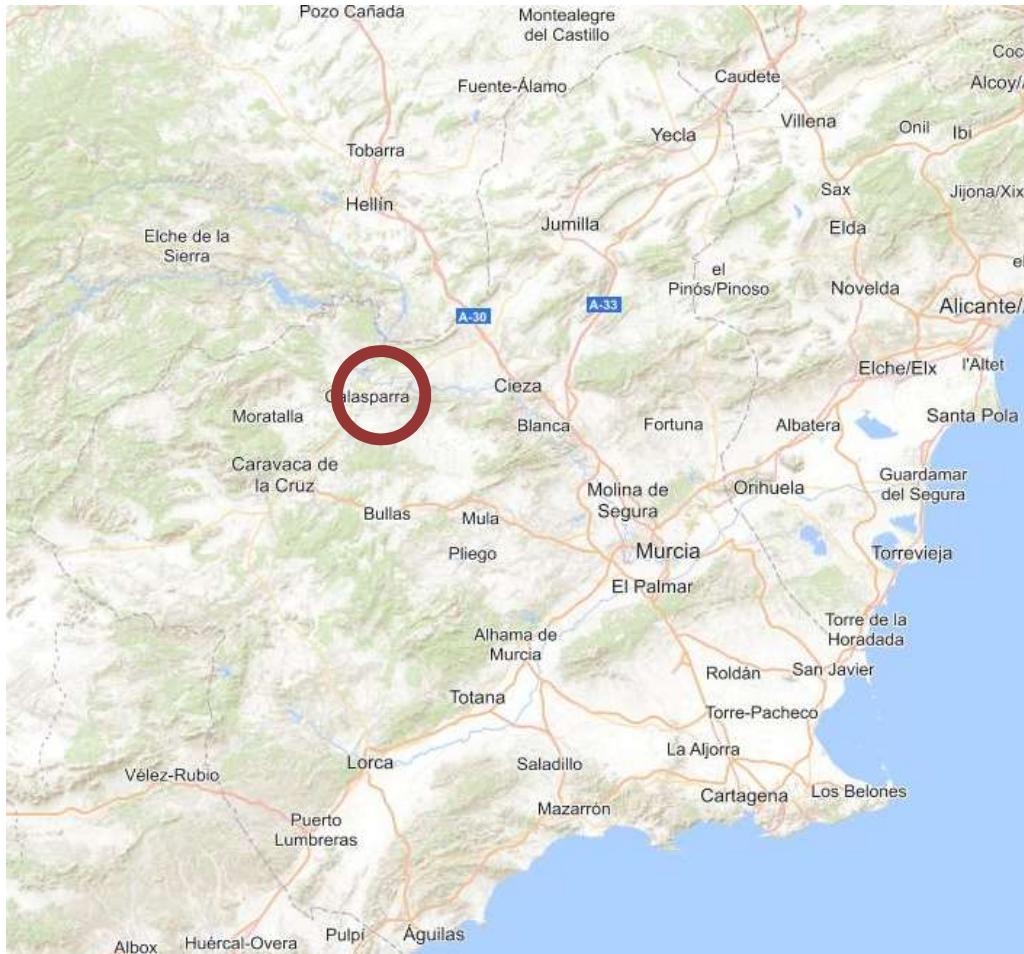


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)

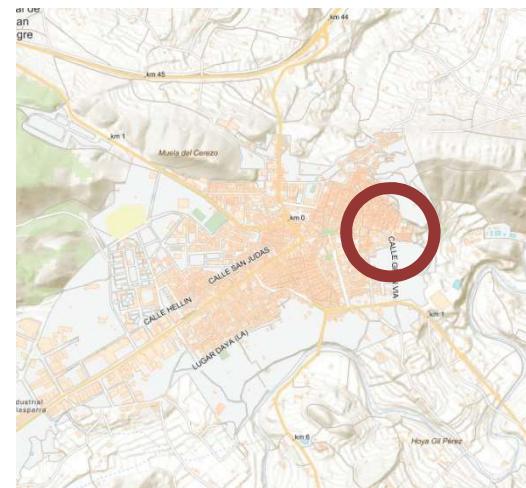


Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

Datación: Siglo: XVIII

Orígenes

Edificada por los caballeros de la Orden de San Juan hacia el año 1414, dejando de ser de la Orden el 13 de Septiembre de 1813 por decreto de las Cortes. Hasta ese día siguió perteneciendo el Curato de Archena a la parroquia de San Pedro. La noticia más antigua, hasta ahora conocida, relativa a la Iglesia de San Pedro, data de 1545, un testador especifica que la parte donada se gaste en la fábrica parroquial. Del mismo modo, un libro de visitas de 1586 detalla, que el entonces Comendador de la Orden de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta, Juan Jufre de Loaisa, costó los arreglos de la capilla de San Juan.

De las numerosas reparaciones y obras sufridas a lo largo de su historia citaremos una, referida en la visita de 1736, siendo comendador Fr. D. Diego de Vergara y Vela: "...doy por mejora veinte y siete ciento y sesenta y siete reales y medio de vellón que han tenido de costa y se han gastado en las obras y reparos de la Igl. Parroquial del Sor. Sn. Pedro de esta Villa...". De este momento son los arcos de las Capillas de Nuestra Señora del Rosario y Santísimo Cristo ejecutados por el maestro alarife Diego Gutiérrez, también se lleva a cabo la reparación del tejado de la Capilla de San Antonio Abad de la mano del maestro alarife Diego Bueno.

Según notas del año 1779, tenía la Iglesia en su Altar Mayor las imágenes de San Pedro y San Francisco, y pinturas de varios Santos en las Capillas colaterales; Nuestra Señora del Buen Suceso en el lado del Evangelio, y en el lado de la Epístola, Nuestra Señora de los Dolores, y en el Presbiterio, un Niño Jesús. Existían además una Capilla de Santa Ana, una Capilla de Jesús Nazareno, y debajo de su Altar un nicho con el Señor en el Sepulcro, una Capilla de Cristo Crucificado, una Capilla de Nuestra Señora del Rosario, una Capilla de San Antonio Abad, esta con dos grandes cuadros, uno del Señor de la Columna y otro del Descendimiento; un altar de San Judas Tadeo con dos arcas de las Cofradías de la Sangre de Cristo y otra de Jesús Nazareno. En la Sacristía un cuadro grande de la Anunciación.

De los retablos hoy existentes, uno fechado en el 1792, debió de pertenecer a la antigua iglesia.

La iglesia de San Pedro, al igual que la ermita de los Santos, fue saqueada y destruida por las tropas del mariscal Soult el primero de Octubre de 1812, un año después comienzan los trabajos de reconstrucción, trasladándose el culto e imágenes al Convento de la Merced. En 1820 se concluyen las obras bajo la dirección de D. Jose Palo y Pavía, en ellas desaparece el coro pero no el altar. El día de Reyes de 1823 se bajaron las imágenes del Convento y se reanudó el culto. En vísperas del Miércoles de Ceniza de 1936, antes por tanto de la Guerra Civil, incendian la Iglesia y el Archivo Parroquial.

En 1939 se reconstruye la Iglesia con el auxilio del Estado, por el Patronato de Regiones Devastadas y aportaciones del pueblo, destacando la ayuda de los Señores Condes del Valle.



Fig.05. Fachada principal a calle Ventanas

02. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

La iglesia parroquial de San Pedro está ubicada en el casco antiguo de la villa presidiendo la primitiva e irregular plaza Mayor, es uno de los monumentos más importantes de Calasparra, en su estado actual es un claro ejemplo de barroco regional murciano: fábrica de mampostería y ladrillo y paramentos revocados de yeso blanco.

La planta es de cruz latina con tres naves de proporciones similares, están divididas por pilas cruciformes de orden dórico, que sirven de apoyo a arcos de medio punto que a su vez constituyen el esqueleto de las bóvedas de medio cañón que cubren las tres naves y el crucero.

A los pies, en lo alto se sitúa el coro. La torre se eleva también a los pies, en el lado izquierdo de la portada, dividida en cuatro cuerpos, siendo el último de campanas.



La fachada fue restaurada en el Siglo pasado por Pedro A. Abril. El cuerpo inferior alberga la entrada, algo abocinada y flanqueada por dos pilas cruciformes de orden dórico sobre las que corre un entablamento que da paso a un ático rematado por un frontón partido, que contiene en su centro un óculo, el cual cumple el doble objetivo de iluminar el interior del coro y decorar el exterior. El ático contiene en su parte inferior una cartela, que viste la inscripción siguiente: "Siendo gran prior el Serenísimo Sr. Infante D. Carlos de Borbón, se reedificó esta iglesia de San Pedro Apóstol, en el día de 1820". La parte superior contiene los símbolos del poder de los obispos de la iglesias occidental y Oriental, respectivamente. A ambos lados de la tiara, insignia de la autoridad suprema del Papa, se hallan las Tablas de la Ley y la Biblia. De este modo quedó fijada la posición doctrinal oficial de la Orden de San Juan.

La portada se encuentra flanqueada por dos balconcillos con antepecho de forja y tirantes de sostén del mismo material, ambos tienen idéntica misión que el óculo superior.

Fig.06. Vista de la iglesia desde el castillo de Calasparra

03. INCIDENCIA EN EL PAISAJE

El estado de conservación del edificio es aceptable aunque en su interior se encuentra algo más degradado.

Permite una clara lectura de sus elementos constitutivos, así como de su participación como pieza de la escena urbana.

Tanto la torre como el cuerpo de la Iglesia participan en el paisaje urbano, actuando como hito en la diagonal visual con el Castillo sobre el fondo escénico que configura la vegetación del cerro.

Resulta de especial interés el recorrido en torno al templo, que se adapta al desnivel del terreno a través de estrechos callejones, trasladándonos a un ambiente medieval totalmente relacionado con el Castillo.

04. VISIBILIDAD Y FRECUENCIA DE VISUALIZACIÓN

La Iglesia participa en el fondo escénico tan sólo en el caso del acceso sur (carretera de Mula), ya que desde las demás orientaciones no resulta visible.

La funcionalidad en la concepción de este espacio público en el que se ubica el templo, permite la visibilidad clara de su fachada principal, no así del resto del edificio.

Debido a la localización de diversos equipamientos públicos, la frecuencia de visualización es medio-alta dentro de la población de Calasparra.



Fig.07. Ábside de la iglesia



Fig.08. Vista de fachada este del templo casi adosada a las edificaciones

05. CAPACIDAD NARRATIVA

La austerioridad de la Iglesia de San Pedro es una clara muestra del estilo barroco que se desarrolla en Murcia, acentuada por su sumisión al Reino de Castilla, (poco proclive a alardes decorativos) y por las reducidas posibilidades económicas de la zona.

En la fachada encontramos símbolos que indican la advocación del templo (tiara y llaves). En el entorno de la iglesia, hay referencias directas a la relación del templo y la encomienda a los caballeros de la Orden de San Juan, encontrando referencias directas a través de la representación de la cruz de Malta.

La configuración irregular de la plaza en la que se ubica la iglesia, relata el carácter funcional con el que fue concebida: espacio de interacción social en el que además se ubicaba el edificio de la Encomienda y se celebraban mercados. Todo ello estructurado en base a la configuración de la carretera de Mula.



Fig.09. Vista de la iglesia desde el inicio de la calle Mayor



Fig.10. Simbología en fachada

06. BIBLIOGRAFÍA

- ABULA. Libro I. "Historia perdida historia recuperada" José Juan de Moya del Campo y Martínez Mañas.
- GONZALEZ SIMANCAS, M.(1905-1907) "Catálogo monumental de España, provincia de Murcia".
- Ficha NIC 19.667/2009. Dirección General Patrimonio Cultural CARM

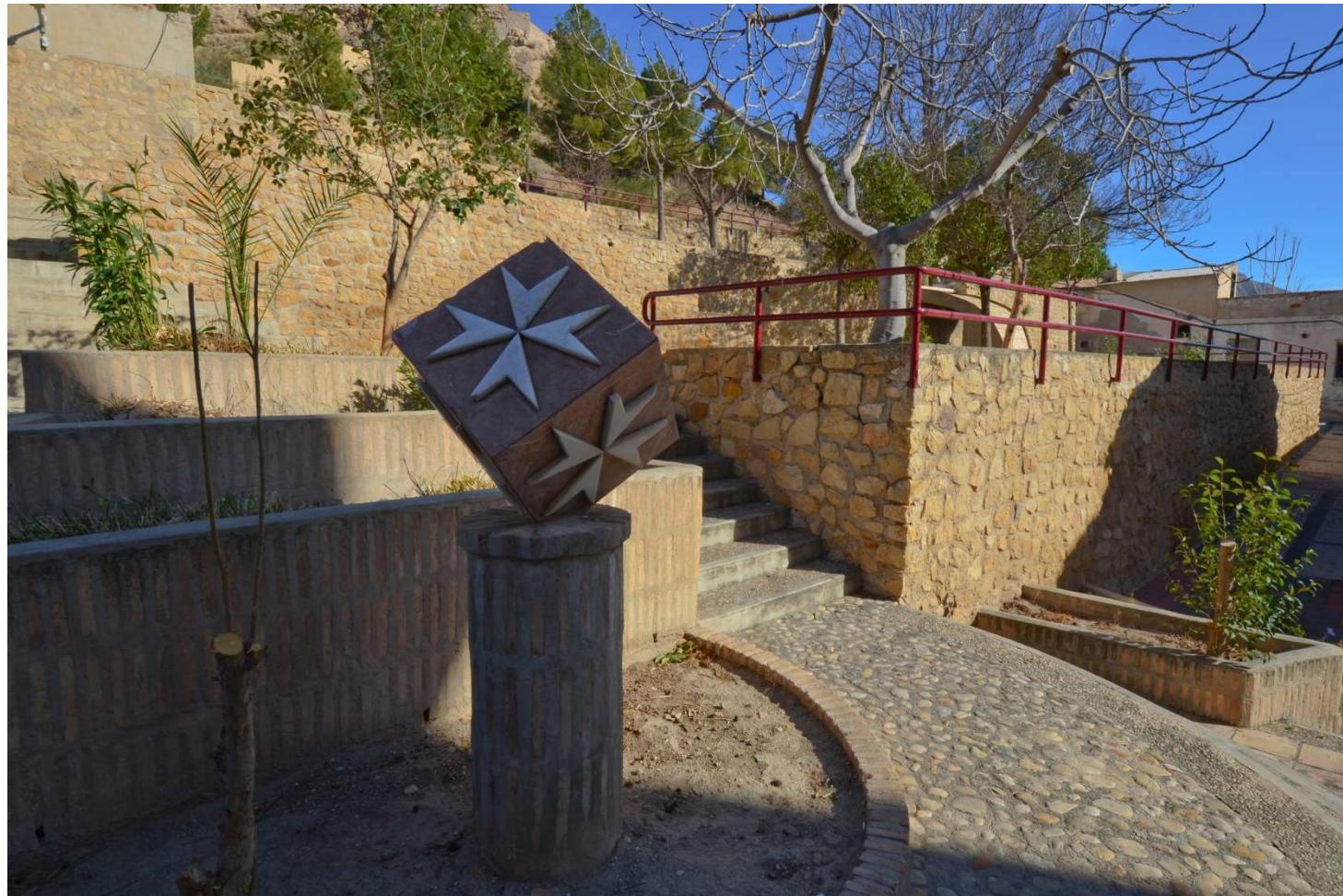


Fig.11. Cruz de Malta en referencia a la Orden de San Juan en el entorno del templo

07. SÍNTESIS

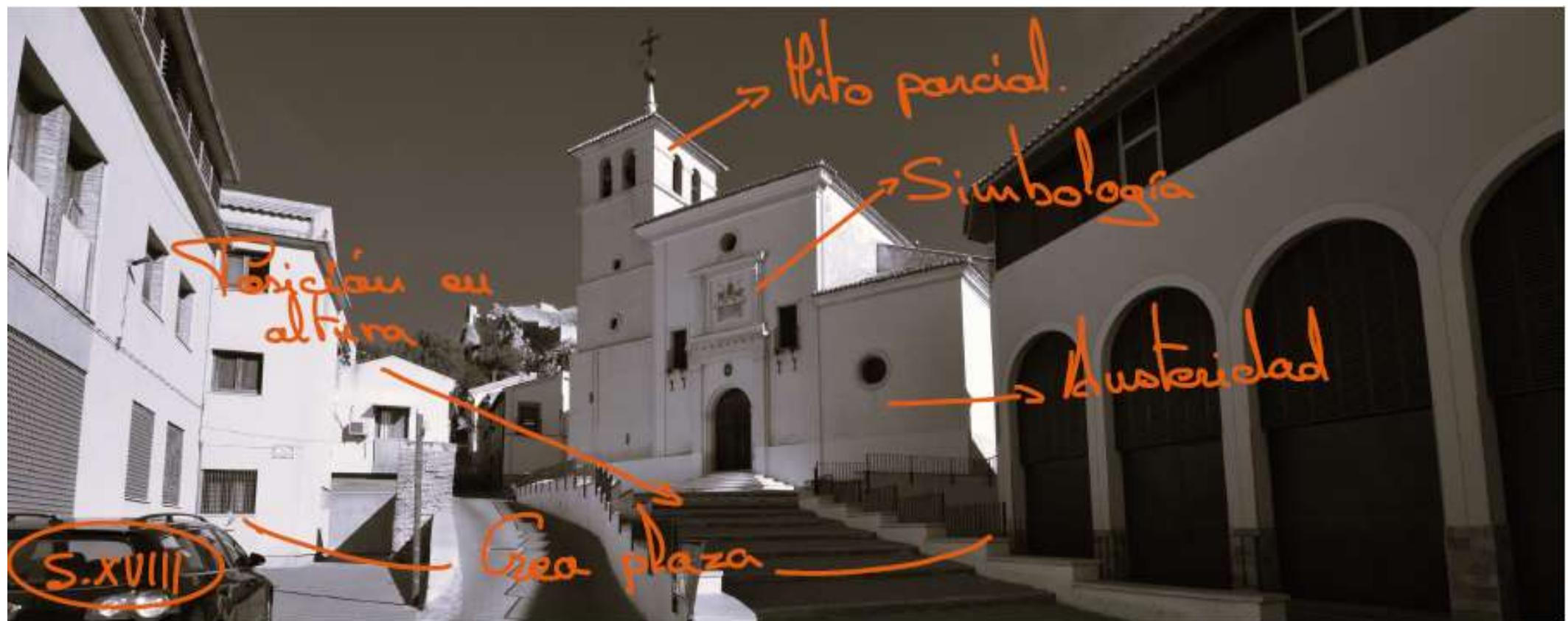


Fig.12. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA REL_16_MO
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

IGLESIA DE LA ASUNCIÓN
C/Mayor 2 (30.440) Moratalla
7077302WH9277G0001AW
596.936 // 4.227.594

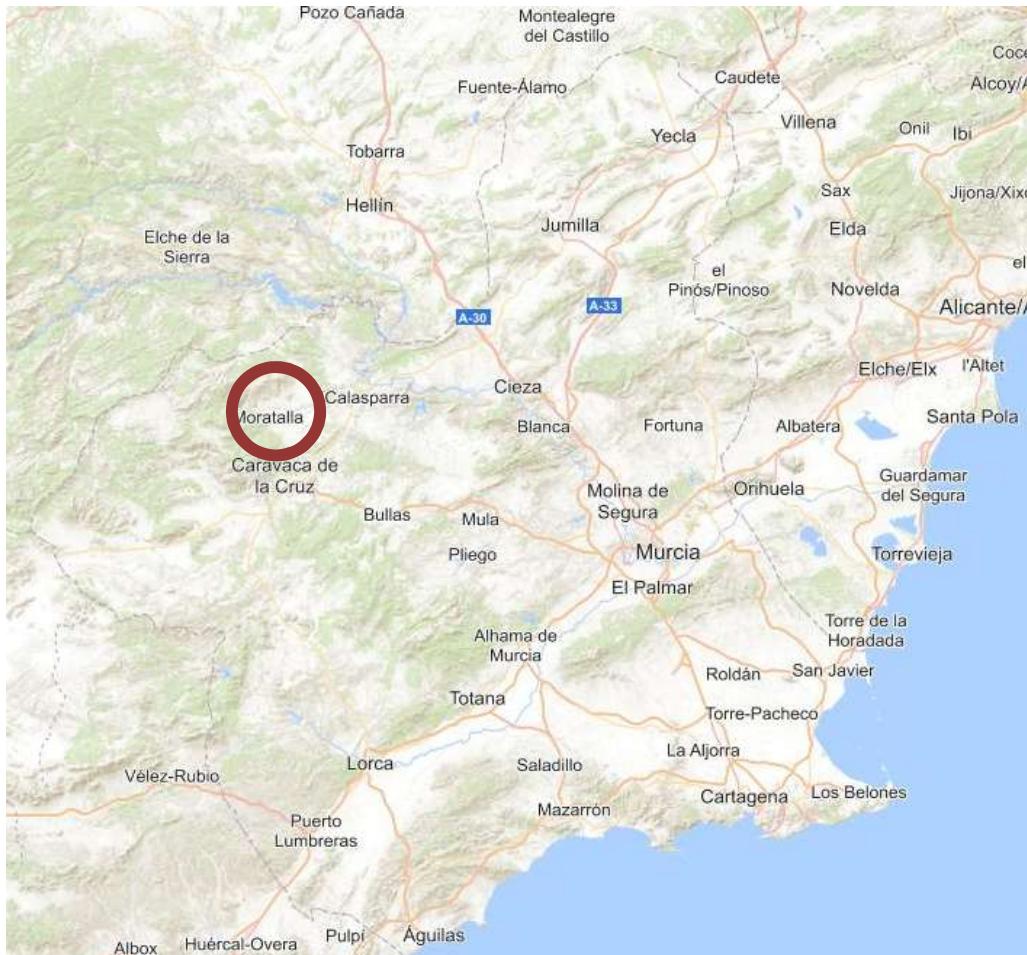


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)

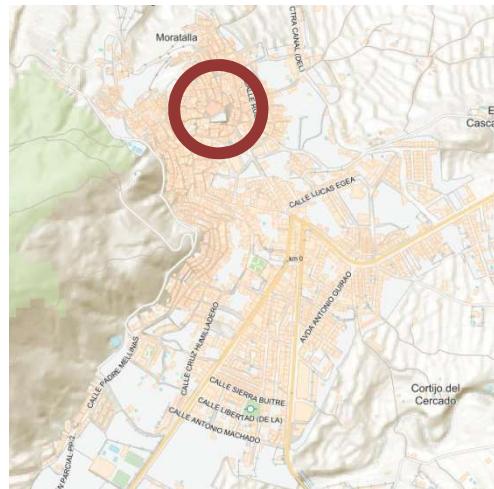


Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

Datación:

Siglo: XVI

Hasta las últimas décadas del S.XV, la parroquia fue el único espacio público existente en la Villa de Moratalla; el peligro fronterizo y la escasez de población imposibilitaron la aparición de otros recintos sagrados fuera de la población e, incluso, la creación de nuevas parroquias. Por ello, la Iglesia de Santa María constituyó durante siglos el lugar donde la población establecía su unión personal con el Creador. Aquella Iglesia, pequeña y de una sola nave, fue reformada en profundidad o levantada de nuevo entre 1494 y 1498. La única puerta y el presbiterio daban a Levante, es decir, a la Plaza actual. De esta Iglesia se conserva la ventana gótica que está sobre la Sacristía-Museo.

En un principio solamente era un pequeño local justo para la población de la época. Pero en el transcurso del tiempo y con el aumento de vecindario y el alejamiento de la frontera, se fue ampliando el templo en sucesivas ocasiones, siendo a partir del S.XVI, 1521, cuando se acometen obras de ampliación de gran envergadura, siguiendo los trazados del arquitecto italiano Francisco Florentino, colaborando en la construcción Juan de Marquina. El rematante de las obras fue Pedro de Antequera y la piedra para los sillares fue labrada por el maestro de cantería Juan Inglés.

D. Alfredo Rubio ya había recogido en los Anales de la villa, la fecha de 4 de febrero de 1561 (libro Capitular de Decretos número 1.194) para el acuerdo de apertura de cimientos En 1563 se hicieron los muros de la plaza para que sirvieran de estribos a las obras.

Construcción tan colosal precisó grandes cantidades de dinero. La cuestión económica unida al periodo de austeridad de la Orden de Santiago y a disposiciones suntuarias por parte de la Corona, junto al estancamiento demográfico a finales de siglo, obligó a la paralización de las obras de ampliación, por lo que la iglesia no llegó a alcanzar las dimensiones y monumentalidad previstos en el proyecto primitivo. Después de 37 años de trabajos con sus correspondientes interrupciones, los Reformadores de la Orden de Santiago, en Visita efectuada en 1598 mandaron paralizar las obras. El propio Ayuntamiento, con fecha 30 de agosto de ese año, acuerda cerrar la obra con tapial real. No obstante, continuaron los trabajos de cerramiento de capillas y ornato del interior del templo, que se prolongaría durante algunos años del s. XVII. En 1631, Miguel Martínez de Zabala construye una nueva sacristía, en el mismo lugar que la desaparecida en 1615.



Fig.05. Nuestra Señora de la Asunción desde plaza de la Iglesia

En 1736 se blanquea la iglesia, con lo que se oculta la piedra vista, respondiendo al gusto de la época. En 1738-39, se construye la sacristía actual, sustituyendo a la de Miguel Martínez Zabala. De estilo barroco, con una impronta muy propia de estas latitudes, alterna mampostería y ladrillo visto, con amplio balcón con forja. Los esgrafiados de corazones corresponden al motivo heráldico de los Angulo, a cuya familia pertenecía el cura comitente.

En 1790, se restauran y reforman los corredores, que serán derribados en 1930 para dejar paso a la torre actual, construida por el Maestro José Llorente Sánchez, "Chole".

En 1936, asalto y expolio con destrucción de buena parte del interior, retablos y obras artísticas. Se utiliza como almacén por el Frente Popular durante la contienda.

En 1952 se terminan las obras de restauración y ornato, siendo el arquitecto Pedro Cerdán Fuentes, y el pintor-decorador José Martínez Vidal.



Fig.06. Vista de la portada de acceso desde calle Mayor

02. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

La Iglesia se encuentra ubicada en el casco antiguo de la localidad. El acceso está en la fachada de mediodía, aunque existe otro hueco de entrada en el lado opuesto. Este templo del siglo XVII es de gran relevancia en el conjunto de iglesias que se conservan dentro de la tipología de las iglesias columnarias, como ejemplo representativo y muy similar tenemos el templo de El Salvador de Caravaca y también la Magdalena en Cehegín.

Las colosales columnas, proporcionan una especial monumentalidad, ellas mismas pasan a ser el principal protagonista del edificio, como figuras aisladas en unos espacios limpios y amplios. Esta forma de valorar el orden romano invocaba directamente a los ideales renacentistas en los que la columna era el elemento más importante, el signo de clasicismo más noble.

Es una iglesia de planta de salón de tipo columnario con tres naves, de las que solo se llegó a construir la cabecera y el primer tramo de las naves. Está cubierta por tres bóvedas de crucería estrellada de complejo dibujo, sostenidas por seis columnas jónicas (dos de ellas exentas y cuatro modillones), apareciendo cubiertos los fustes de las columnas, que serían estriados, por estucos simulando mármoles (jaspe rojo), reelaboración decorativa del S.XVIII, en la que también se pintaron las bóvedas con motivos florales y falsos mosaicos sobre fondo de oro en los espacios entre los nervios. Las bóvedas laterales tienen claves que contienen la Cruz de Caravaca y la de Santiago.

En la cabecera se encuentra la capilla mayor, cubierta mediante bóveda de cañón con casetones. Ésta es la parte más antigua y merecen una atención especial sus motivos decorativos escultóricos, con temas alegóricos profanos en los que abundan los mascarones y bustos.

La clave del arco del presbiterio sostiene el escudo de la Orden, en madera dorada y pintada, y la cinta con la leyenda "Año de 1779".

En los laterales, puertas de cuarterones que dan acceso a la sacristía-museo y a las dependencias anejas a la torre.

El fondo norte lo ocupa la Capilla del Cristo del Rayo, obra ochavada del siglo XVII, con bóveda muy interesante, de madera estofada, con clave de querubines y serie alterna de espejos y pintura sobre cristal. Los arranques de esta bóveda sostienen angelotes de estuco.

En el testero de poniente, con otras dos columnas adosadas y dos embutidas, cuenta con varios espacios. Primeramente el altar de San José. El coro, alto y bajo, con verjas de madera torneada del siglo XVIII. El baptisterio, con pila del siglo XV.

Las vidrieras del tramo del testero sur son modernas, representando a San Mateo y Moisés, aunque una de las ventanas sea simulada, ya que se tapó al construir la torre.

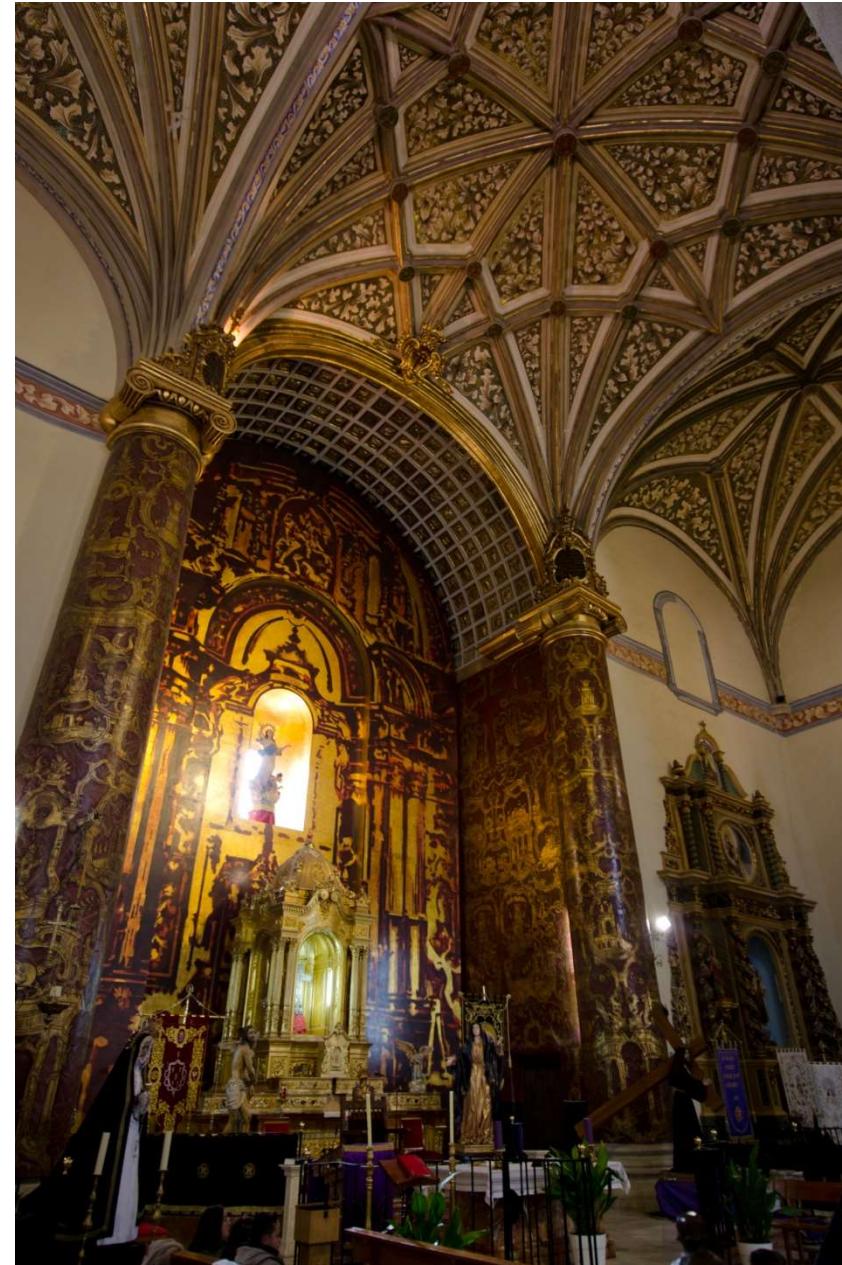


Fig.07. Detalle interior de la capilla Mayor



Fig.08. Detalle de torre del campanario desde plaza de la Iglesia



Fig.09. Detalle de interior de tipología columnaria



03. INCIDENCIA EN EL PAISAJE

El estado de conservación es muy bueno, tanto en el exterior como en el interior. La iglesia conforma el espacio público de la plaza y el mirador, constituyendo junto con la torre del Castillo el hito paisajístico de mayor potencia de la población casi desde cualquier perspectiva.



Fig.10. Vista de la Iglesia desde el exterior de la población

04. VISIBILIDAD Y FRECUENCIA DE VISUALIZACIÓN

Salvo por el noroeste y debido a la orografía del terreno, la iglesia de la Asunción se percibe claramente desde cualquiera de los accesos a la población. En el recorrido peatonal a través del callejero, cuando el ancho de las angostas calles lo permite, actúa como referencia visual.

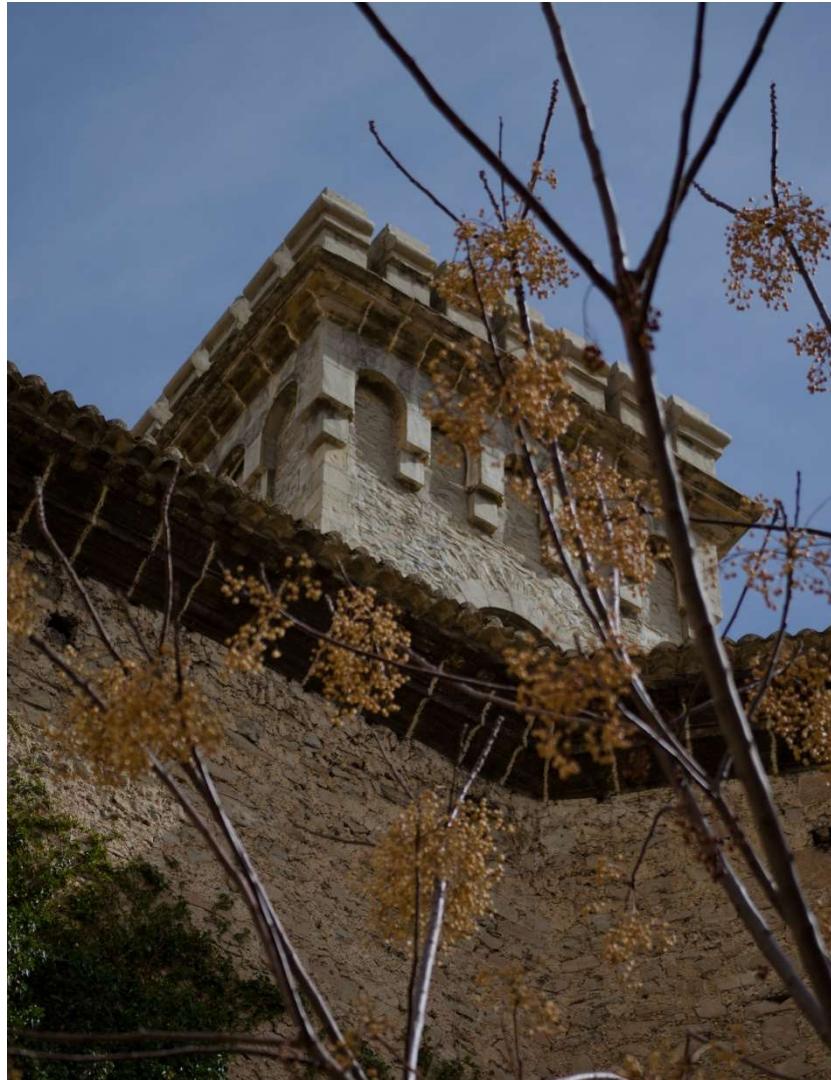


Fig.11. La torre como hito en la población



Fig.12. La Iglesia como punto de referencia en el callejero del casco antiguo

05. CAPACIDAD NARRATIVA

La singularidad de la construcción no deja indiferente. Edificio fuera de escala y alejado de patrones estilísticos de la zona e incluso de las tendencias artísticas de la época.

El carácter funcional de la población, que se adapta a la topografía sin verse limitado por el respeto a un orden establecido, es el mismo que encontramos tanto en la disposición anómala del templo, como en el aprovechamiento de los pequeños rincones existentes entre los contrafuertes, generando un inmueble de aspecto mixto entre fortificación y templo.



Fig.13. Detalle exterior de la ampliación no concluida

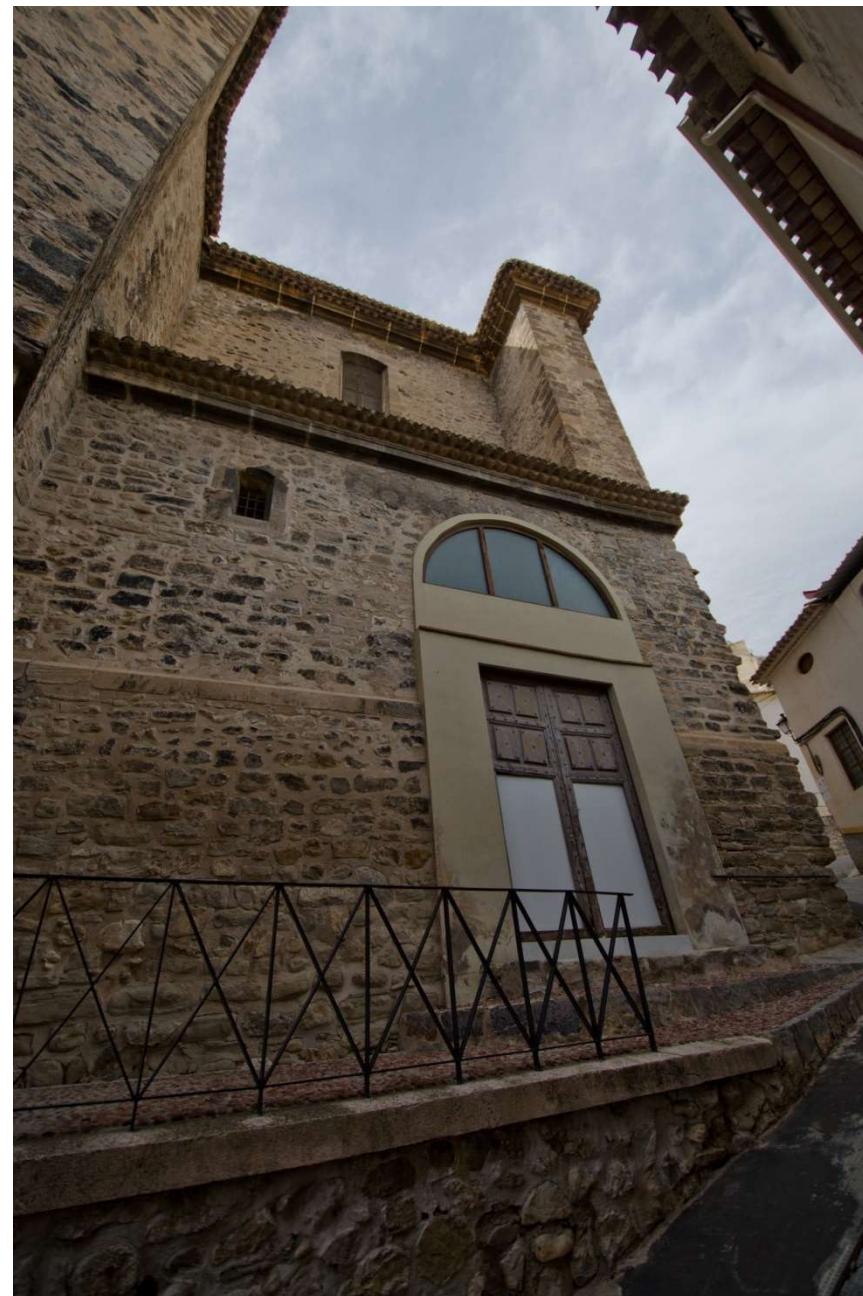


Fig.14. La inusual localización de una segunda puerta de acceso al templo



Fig.15. Detalle del "macizado" de huecos exteriores con edificaciones anexas



Fig.16. "Rellenado" del hueco entre la torre y el contrafuerte

06. BIBLIOGRAFÍA

- Rodríguez Llopis, Miguel; Martínez Carrión, José Miguel (2006). Atlas histórico ilustrado de la región de Murcia y su antiguo reino. Murcia: Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.
- RUBIO HEREDIA, A. Cosas de Moratalla. Imprenta Moderna, Moratalla, 1915.
- CONCEPCIÓN DE LA PEÑA. El Retablo Barroco en la Antigua Diócesis de Cartagena. 1670-1785.
- Ficha NIC 23.894/2009. Dirección General Patrimonio Cultural CARM

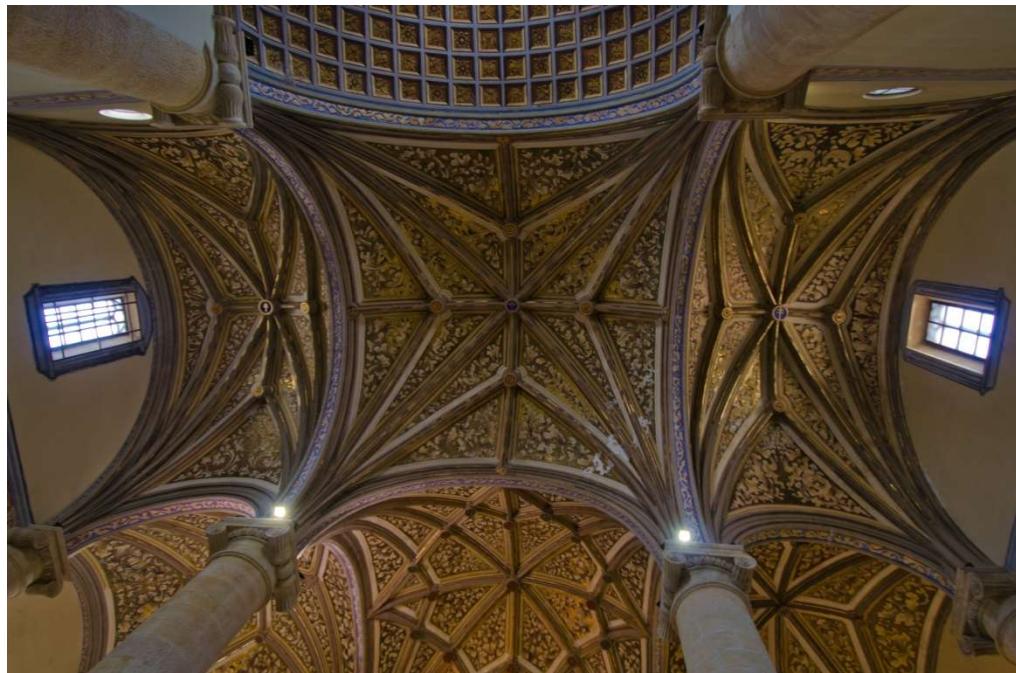


Fig.17. Detalle de la magnífica bóveda interior

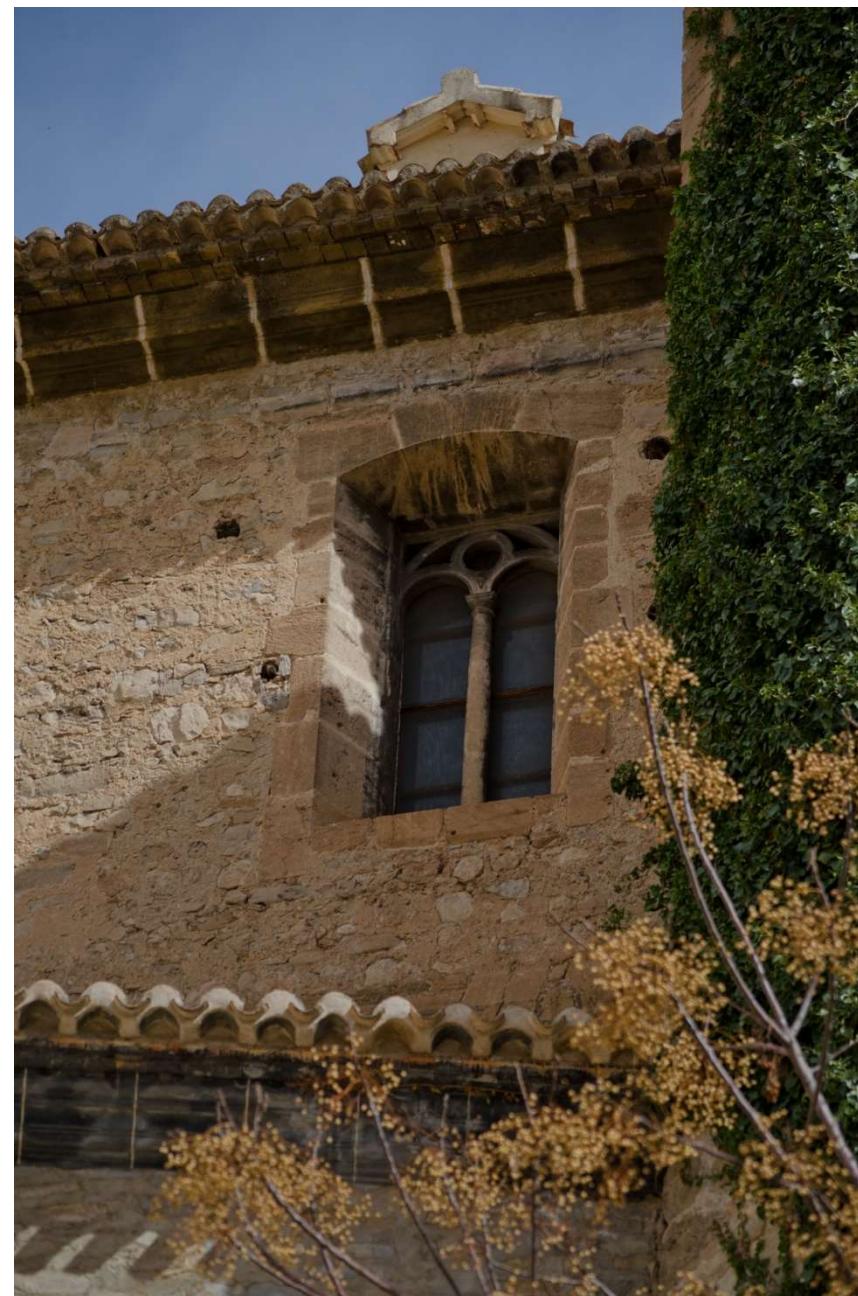


Fig.18. Detalle de huecos en fachada de acceso



07. SÍNTESIS



Fig.19. Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA REL_17_MO
LOCALIZACIÓN
REF.CATASTRAL
UTM ETRS 89

ERMITA DE LA ROGATIVA
 DS. La Rogativa (30.413) Moratalla
 002300200WH62B0001SF
 567.841 // 4.220.248

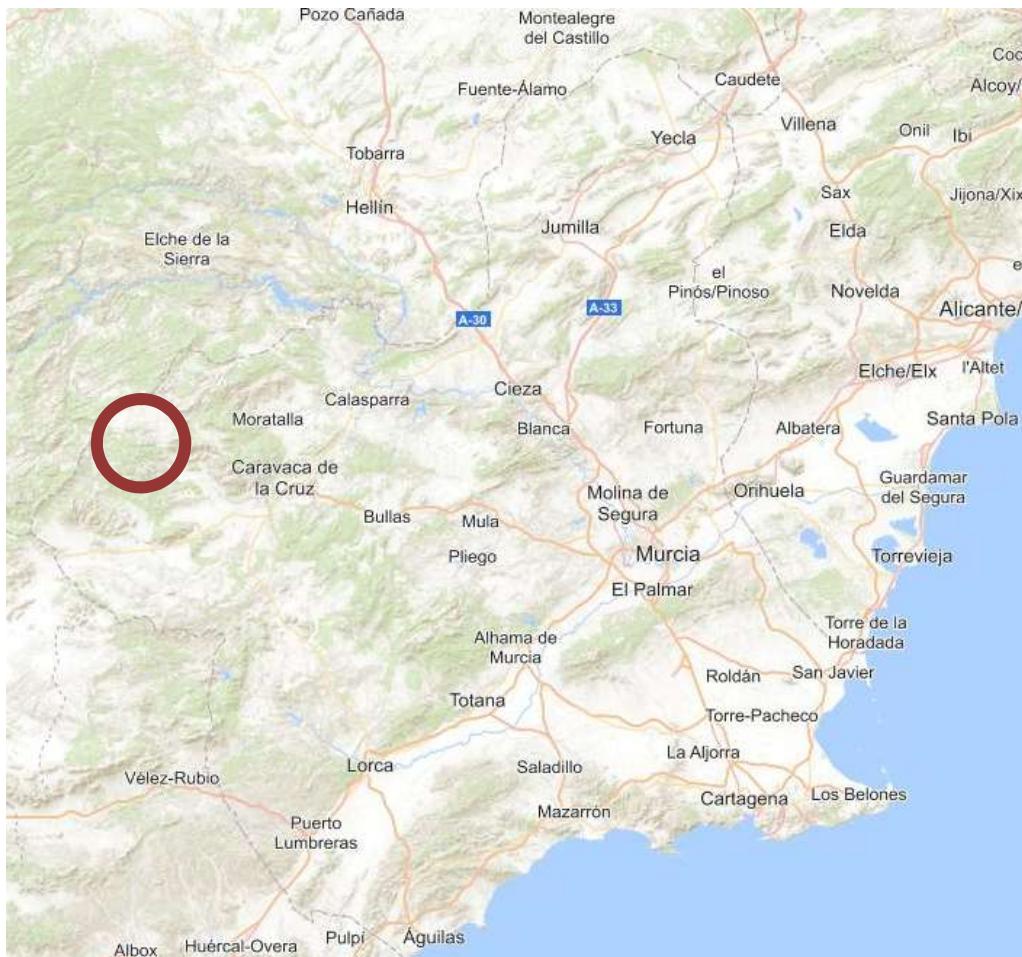


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)

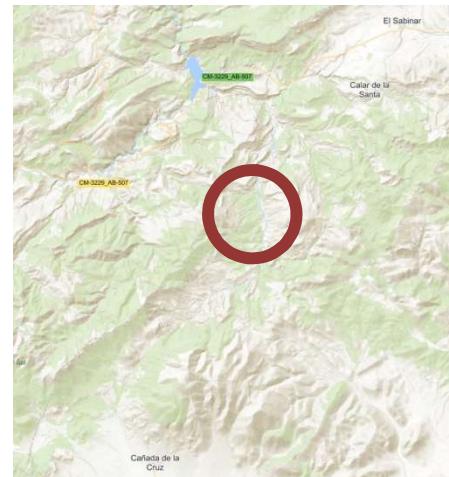


Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)

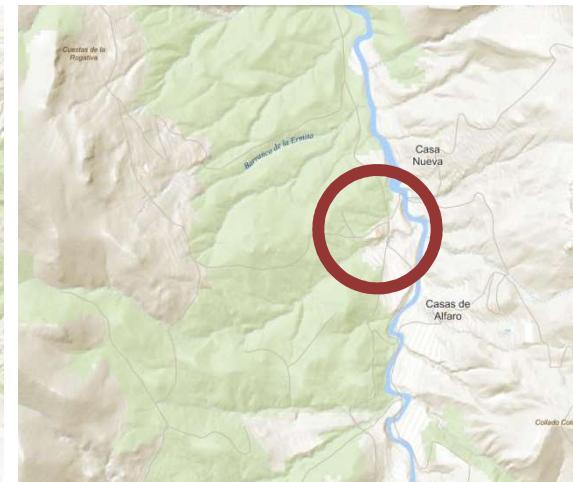


Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)

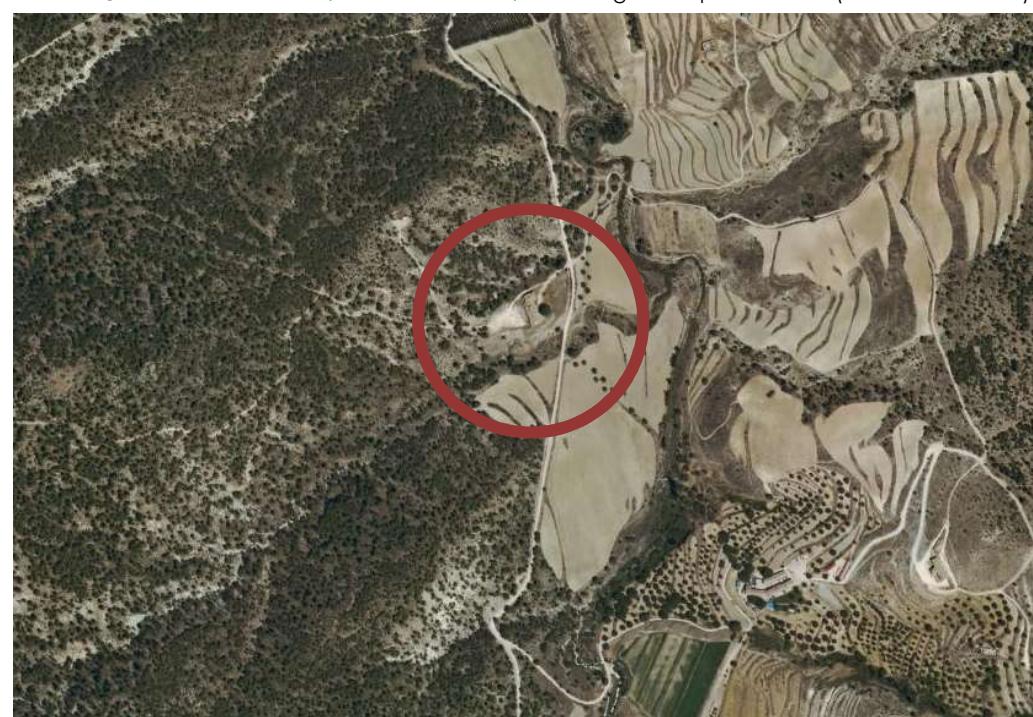


Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

Datación: S.XVI / S.XVIII

La ermita-santuario de la Rogativa se sitúa al oeste de la Región de Murcia, en la sierra de Moratalla, próxima al límite con las provincias de Granada (al suroeste) y de Albacete (al oeste y norte).

Este edificio está ubicado en la cuesta de la Rogativa (Sierra de Revolcadores) a 1.285 metros de altitud, junto a la rambla del mismo nombre y muy cerca del embalse del Taibilla y de los caseríos de "Arroyo Alazor", "Arroyo Blanco" y "Arroyo Tercero", todos pertenecientes a la pedanía de El Sabinar (Moratalla).

El origen de esta construcción nos lleva al S.XVI, cuentan que en mayo de 1535 Ginés Martínez de Cuenca, al ver una blanca paloma que salía volando de sus sembrados, le lanzó una piedra y cayendo al suelo, se transformó en la Virgen cuya frente aparecía con una herida sangrante, transmitiéndole su deseo de construir allí mismo una ermita donde acoger y evangelizar a los moriscos prófugos de las guerras de las Alpujarras. La política eclesiástica de aquel momento potenciaba en gran medida la formación de iglesias y santuarios tras la Reconquista, por lo que pretendía que las zonas que habían sido frontera con el reino nazarita de Granada se cristianizaran, favoreciendo la fundación de la ermita. La romería de la Virgen de la Rogativa se celebra el último domingo de mayo.

La primitiva construcción levantó sus cimientos al poco tiempo de la aparición. En ella colaboraron madereros franceses que se encontraban trabajando en Sierra Seca y Cañada del Conejo.

La Ermita fue destruida por un incendio. Sobre este lugar, se levantó posteriormente una edificación de tipo rural en los siglos XVI-XVII, cuyo aspecto es el que ha llegado hasta nosotros, muy restaurada y transformada para atender las necesidades de alojamiento de los peregrinos que hasta allí acudían. Lo más llamativo del interior es el camarín, con pinturas bien conservadas de la época.



Fig.05. Vista de la Ermita desde el camino de acceso



Fig.06. Fachada noroeste de la Ermita

02. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

El entorno de delimitación incluye el santuario de la Virgen de la Rogativa, centro de peregrinaciones desde el siglo XVI, así como el lugar de la aparición, señalado por un pequeño quiosco de planta cuadrada ubicado a unos 550 m al NO de dicho santuario.

Entre las características más relevantes de la ermita destacan: la perfecta fusión del edificio con su entorno, habiéndose utilizado en su construcción los materiales propios de la zona (ladrillo, madera y piedra); la sencillez de recursos decorativos, basado en el lenguaje cromático de blancos y azules enmarcando los vanos y las bases de los pilares; el pavimento exterior de guijarros de diferentes tamaños haciendo dibujos, al estilo romano; numerosos añadidos posteriores en la zona del ábside para responder a las necesidades de los peregrinos que generalmente pernoctaban allí, y la adaptación al clima, que la vemos en la construcción de un porche corrido, situado a los pies y lateral este, que viene a ser otra respuesta a las necesidades de acogida humana, en una latitud de clima adverso. La climatología en la zona también refleja en la manera primitiva de impermeabilizar la cubierta, a base de una mezcla de barro y ramajes de árboles de la zona, que formaban un bloque compacto y muy duro, y que cumplía la triple misión de ejercer de armadura, de impermeabilizador y de aislante térmico.

La ermita tiene una sola nave, coro alto a los pies, cubierta con una bóveda de cañizo y escayola, que la dividen 5 arcos carpaneles muy rebajados, ésta seguramente sería la cubierta original, siendo resultado de una reforma del siglo XVIII.

El camarín de la Virgen es el elemento más destacable desde el punto de vista decorativo. De planta octogonal, está profusamente decorado con pinturas murales de carácter populista que datan del siglo XVIII.

Las pinturas de la cúpula que cubre el camarín representan a los cuatro evangelistas rodeados de ángeles y querubines y las pechinas están decoradas con motivos florales, mientras que en las paredes están presentes escenas marianas.

La imagen titular, aunque no es la primitiva, goza de gran devoción entre las gentes de todo el Noroeste murciano y comarcas limítrofes de Castilla-La Mancha.



Fig.07. Fachada principal y puerta de acceso



Fig.08. Fachada noreste y soportal destinado al refugio de peregrinos

03. INCIDENCIA EN EL PAISAJE

El estado de conservación es regular, pero por su posición elevada y la espadaña, se configura como hito paisajístico en el valle de la Rogativa, integrándose en un paisaje muy homogéneo que alterna pinares, cultivos de secano y vegetación de ribera junto al cauce existente.



Fig.09. La Ermita dominando el valle y el camino que une Cañada de la Cruz con El Calar de la Santa



Fig.10. Paisaje agroforestal perceptible desde el magnífico mirador que constituye por su ligera elevación la propia Ermita de la Rogativa

04. VISIBILIDAD Y FRECUENCIA DE VISUALIZACIÓN

En sentido sur-norte resulta ampliamente visible a través del camino terrero de acceso, en sentido opuesto tan sólo se contempla en primer plano al quedar oculta por la vegetación y la orografía.



Fig.11. Vista del camino terrero de Cañada de la Cruz desde la Ermita de la Rogativa

05. CAPACIDAD NARRATIVA

La ermita es un ejemplo modesto pero representativo del tipo de construcciones religiosas dirigidas a dar servicio a los peregrinos. Muestra evidente de esta función es el espacio cubierto destinado a dar cobijo a los fieles.

La fachada oeste nos muestra una edificación civil con apariencia de cortijo y sin ningún rasgo que la identifique como ermita.



Fig.12. Zona de acceso por lateral noreste y porche de peregrinos

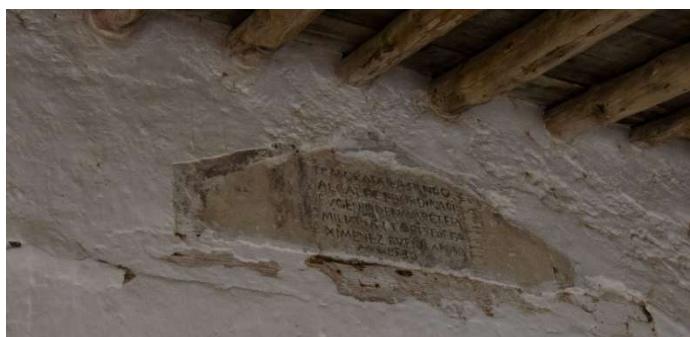


Fig.13. Inscripción en piedra en fachada noreste



Fig.14. Austeridad en la puerta de acceso a la Ermita

06. BIBLIOGRAFÍA

- RUBIO HEREDIA, A. Cosas de Moratalla. Imprenta Moderna, Moratalla, 1915
- Ficha NIC 23.942/2009. Dirección General Patrimonio Cultural CARM

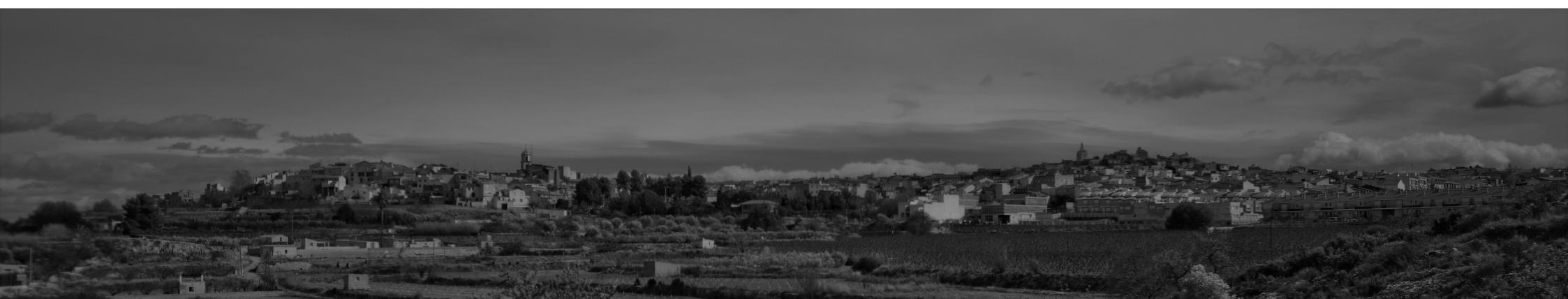


Fig.15. Imagen que recibe el peregrino a su llegada

07. SÍNTESIS



Fig.16 Síntesis



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



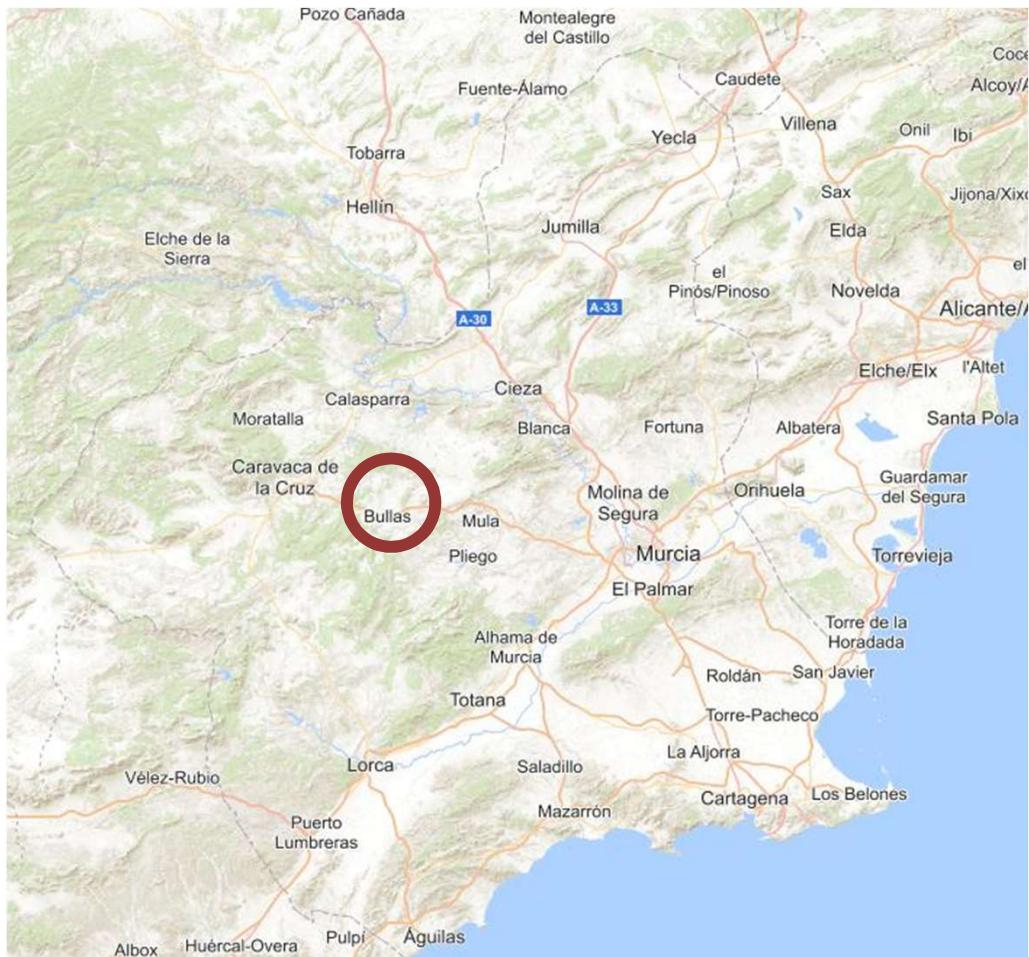
FICHA CU_01_BU
Casco urbano de Bullas


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)

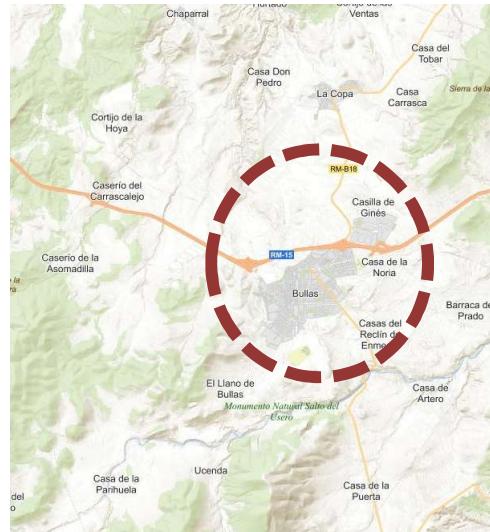


Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)

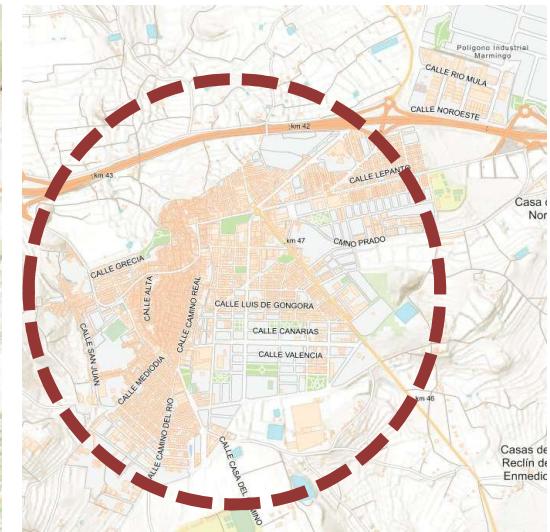


Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

PREHISTORIA

Hay pruebas que constatan la existencia de un núcleo humano asentado en el altozano "Lecrín" (tres kilómetros al sureste del actual casco urbano, en la margen izquierda del río Mula) en este cerro amesetado se han descubierto varios enterramientos datados en torno al año 2000 a.c.

De la época ibérica tenemos restos en el yacimiento de Los Cantos, El Romero, Fuente Mula y Los Corrales.

EPOCA CLASICA HASTA LA EDAD MEDIA

El primer antecedente de un núcleo de vida lo encontramos aproximadamente a un kilómetro al este del actual casco urbano, se trata de la villa romana de Los Cantos. Todo apunta a que fue un amplio conjunto residencial destinado a la explotación agrícola que se mantuvo activo hasta bien entrado el S.IV, incluía termas, zonas de almacén, grandes estancias, algunas dotadas de pavimento con mosaicos y muros estucados con escenas decorativas policromadas.

A pesar del gran estado de destrucción en que se encontró, la villa se puede datar, gracias al material numismático, el tipo de cerámica y la estructura del complejo en el inicio del reinado de Antonino (138 d.c.) y el final del de Constancio II (361 d.c.).

Durante el dominio visigótico no nos queda constancia alguna de que hubiera movimiento en torno a la actual Bullas, parece que fue la cercana Begastri la que actuó como aglutinador de los grupos que poblaron de modo extenso el territorio, llegando a ser ciudad episcopal para posteriormente ser destruida por Abd-Al-Rahman I en el S.VIII. Tampoco se tiene noticias durante el resto de siglos de dominación árabe.

Las primeras referencias históricas del nombre de Bullas las encontramos en el S.XIII, giran en torno a la Fortaleza edificada en lo que ahora es el casco urbano antiguo del pueblo de Bullas, concretamente del 22 de Julio de 1254, cuando Alfonso X dona a Mula su castillo y villa. La palabra "villa" quizás hiciera referencia a un escasísimo poblamiento acogido a la salvaguarda que suponía la presencia de la fortaleza. Así lo hace pensar el que en 1266, Sancho IV, tras la pérdida del castillo por su alcaide Bermudo Menéndez, toma la decisión de reconvertir la Bailea del Temple en territorio de realengo reducido al cobro de rentas y para mejorar su control nombra villa a Caravaca dándole por aldeas Cehegín y Bullas.

En 1285 el alcaide granadino de Huéscar Ali Mohamed toma el castillo de Bullas, se produce una reacción cristiana y de gente de la bailía que con ayuda del adelantado de Murcia recuperan la fortaleza que queda destruida.

Tras la extinción de la orden Templaria en el año 1310, se concede la zona a la Orden de Santiago, cuya cruz podemos ver aun en el escudo de la localidad.

En 1338 Alfonso XI adopta medidas para reparar los castillos de Caravaca, Cehegín y Bullas. En 1347, el comendador de Caravaca, Ruy Chacón, se compromete a construir el nuevo castillo de Bullas (contamos con el documento y su descripción) pero nunca llegó a edificarse debido a la Peste negra que dura hasta 1349.

En 1444 la Orden de Santiago concede Bullas a Cehegín, Bullas está totalmente despoblada y esta situación durará más de un siglo.

Siglos XV, XVI y XVII

Según el archivo municipal de Cehegín, en 1596 Bullas cuenta con tan sólo tres vecinos. Esta situación durará poco, ya que en la primera mitad del siglo XVII concretamente a partir de 1630, según Martín de Ambel, comienza a repoblar en torno a la zona que antiguamente ocupara el castillo posiblemente por la posibilidad de reutilizar materiales de construcción y sobre todo por el hecho de que a finales del siglo XVI o principios del XVII se canalizó la fuente de la Rafa al sur de Bullas y el agua llegaba en abundancia hasta una gran balsa situada en la calle del mismo nombre, que se conservaba in situ hasta hace pocos años. Este hecho fue el gran causante del crecimiento demográfico de la aldea.

El aumento de la población fue tal que el rey Carlos II le concedió en 1690 la categoría de Villa, con jurisprudencia cerrada, comenzando así su verdadera historia como villa.

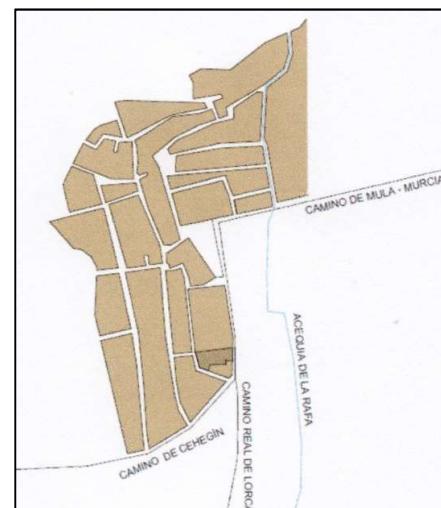


Fig.05. Casco urbano de Bullas en 1690

De todo este periodo no hay apenas huella en el futuro poblamiento que se formaría en la villa de las dos colinas, cada una flanqueada por una torre: la del reloj (parte occidental) y la de la Iglesia (zona oriental).



Fig.06. Torres de la Iglesia del Rosario y del Reloj configurando el perfil urbano de la población de Bullas



Fig.07. Idem fig.06

S.XVIII

La identidad urbana de Bullas irá apareciendo paulatinamente durante el este siglo, quedando a final de este consolidada de modo definitivo. Contamos con una visión del núcleo inicial descrita en el Repartimiento de Alcabalas y Censos Generales tras la independencia de la villa de Cehegín en 1690, describe un casco urbano de pequeñas dimensiones con diez calles, estas eran: Molino, Castillo, Villagómez, Tercia, Cuevas, Balsa, Mesón, Antonio Fernández Capel, Bajo La Era y Retamar. Este entramado recogía un total de 186 viviendas y una población de aproximadamente 850 personas.

Tras la independencia surge la necesidad de construir una nueva iglesia que supliera a la ermita de San Antón. El nuevo templo se planteó en terrenos próximos, que en aquel entonces se consideraban a las afueras del casco urbano y que era el espacio natural por donde podía tender a crecer el caserío y donde además confluyan los caminos procedentes de Mula, Cehegín y Lorca. Los de estas dos últimas ciudades marcaron los ejes viarios en torno a los que se amplía el callejero y surgen las nuevas edificaciones. Otros dos hechos marcarán el desarrollo urbanístico de Bullas: la existencia de la acequia de la Rafa, en la parte posterior de la Iglesia y el papel urbanizador que este nuevo edificio tuvo sobre la zona alineando las construcciones del Camino Real de Lorca y creando delante de sí, un espacio abierto a modo de plaza, que sería a partir de ese momento el centro religioso y cívico de la villa.

A finales del siglo XVIII la configuración urbana de Bullas se centra en torno a dos plazas, la Plaza de la Iglesia o Plaza Nueva, actualmente Plaza de España y la Plaza del Castillo o Plaza Vieja desarrollada en el interior de la antigua fortaleza. No parece que se pueda advertir un plan que marcará las directrices del crecimiento urbano, sino más bien una serie de factores ya existentes (acequia, caminos...) y decisiones (emplazamiento de la iglesia) que guían de forma intuitiva el crecimiento de la villa a su periodo de mayor crecimiento, la segunda mitad del S. XVIII.

Bullas y el Niño de Mula se convertirán en puntos importantes para el cambio de caballos y descanso de los viajeros.

En los últimos cincuenta años de este siglo se cuadriplica la población respecto al "censo" de 1696, hecho que hizo indispensable un aumento del espacio construido. Hasta 1762 el casco urbano ya descrito, se consolida y aumenta tan solo en dos calles, la de San Agustín y Tejera.

Entre 1780 y 1795 la villa cambia radicalmente su viario convirtiendo en calles los terrenos del sur y suroeste, es decir, los que están a lo largo de los caminos de Lorca y Cehegín. El actual plano muestra aún en esas zonas una ordenación en damero con varias arterias principales. Los criterios de racionalidad con que se llevaron a cabo los nuevos trazados son un reflejo de las reformas de los Borbones que llegaron a su punto álgido con Carlos III y sus medidas para el embellecimiento de las ciudades, de este modo debieron trazarse casi la totalidad de las calles comprendidas en el triángulo que forman las de Pliego, Camino Real y avenida de Cehegín, determinando los espacios de ubicación de las plazas públicas.

En estos años aparecerán:

1762: Tejera.

1773: Camino Real de Lorca.

1780: José Espín, Horno de José Escamez, Tomás el Fiel, Manuel el aperador (Partal), Lope Carreño, José Corbalán, Tomás Esteban y Horno de Valverde.

1791: Galera, Blas Escámez, Plaza Vieja, Abajo, San Antón, Entreplazas, Mina, Camino de Cehegín, Puntarrón, Longaniza, Pañeros, San Agustín, Sobre los Huertos, Los Huertos, Leonas, Sobre las Cuevas, Botero, Pozo de la Nieve, Serranos, Gitanos y Humbría.

1793: Antonio Cruz.

La villa, en estos momentos no sólo crece cuantitativamente sino que también lo hace cualitativamente. Las construcciones presentan mejoras en cuanto a materiales constructivos (aunque hablamos siempre del uso del ladrillo, reservando la piedra para cimientos y esquinas) y es ahora cuando se plantea la construcción de edificios públicos como el Pósito, almacén que se comenzó en 1783 en los bajos de las Casas Consistoriales, hacia 1806 también se habían construido el Matadero, el Ayuntamiento y la Carnicería.

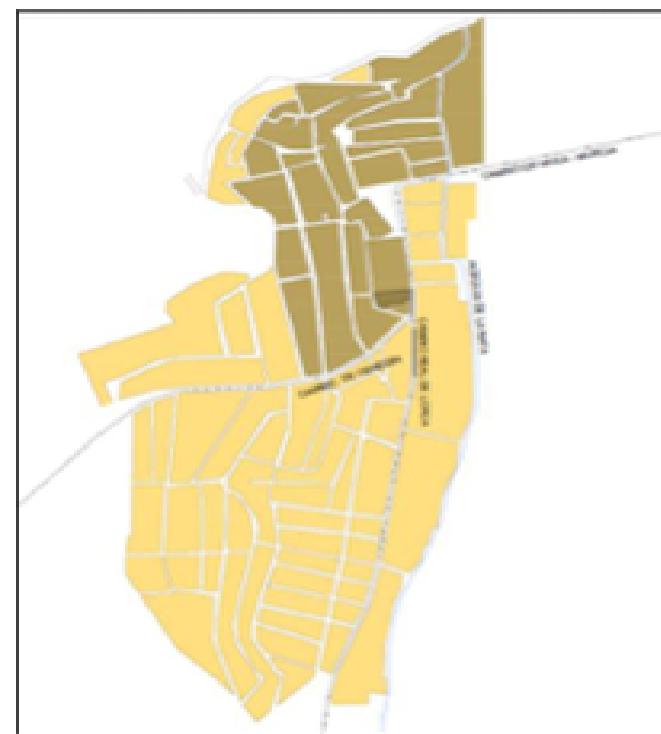


Fig.07. Casco urbano de Bullas (finales del siglo XVIII)

02. PAISAJE HISTÓRICO

En materia de paisaje histórico, en el casco urbano de Bullas distinguimos claramente las siguientes zonas:

1. ENTORNO DEL CASTILLO

La zona tiene la capacidad de permitirnos imaginar un callejero medieval definido por la posición de una muralla. Si bien los restos del Castillo son escasos y difíciles de encontrar, la pendiente de las calles adaptadas al terreno, la estrechez de las mismas y las vistas que marcan una posición de frontera nos aportan las sensaciones necesarias para trasladarnos en el tiempo.



Fig.08. Callejero medieval en entorno de Castillo



Fig.09. Callejero de borde o frontera



Fig.10. Callejero medieval según línea de muralla



Fig.11. Escasos restos del Castillo

2. CALLEJERO SIGLOS XV / XVII

Es un entorno agradable y ordenado en el que alternan una serie de edificaciones con cierto interés con otras banales pero bien conservadas; todo ello genera un entorno antiguo pero no histórico, destacando por su entidad la Plaza Vieja, el pasaje de acceso a la Plaza del Castillo y el conjunto de la Plaza de España con la Iglesia del Rosario.



Fig.12. Plaza vieja y pasaje a Plaza del Castillo



Fig.13. Plaza de España



Fig.14. Entorno de Plaza de España

3. RESTO DE LA POBLACIÓN

Se corresponde con ensanches higienistas y funcionales en los que el tráfico rodado toma protagonismo y el paisaje histórico se diluye completamente.

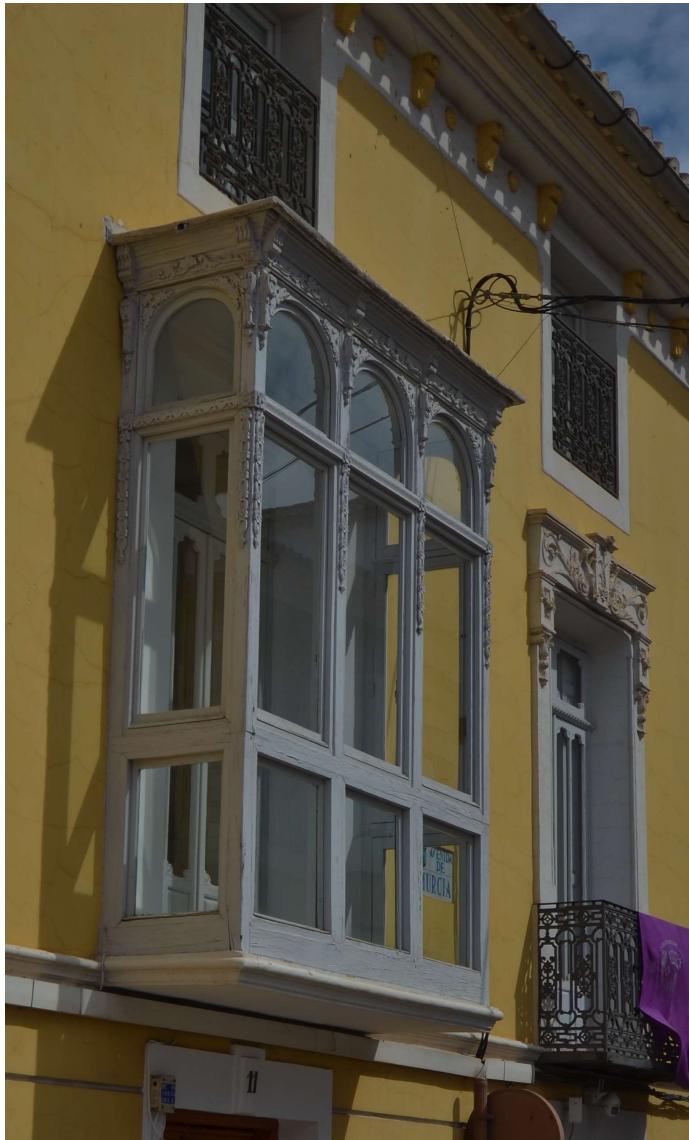


Fig.15. Detalle de mirador en Plaza de España

03. BIBLIOGRAFÍA

- GONZÁLEZ CASTAÑO, J.: "Bullas durante el siglo XVIII". *Bullas. Introducción a su Historia*. Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Alcoy, 1984.
- GONZÁLEZ CASTAÑO, J.; CABALLERO ESCRIBANO, F. y MUÑOZ CLARES, M.: *La Villa de Bullas, siglos XVII-XX*. Editado por el Ayuntamiento de Bullas, Comunidad Autónoma de Murcia y C.A.M. Murcia, 1991.
- SANCHEZ PRAVIA, J.A. ; GARCÍA BLAZQUEZ, L.A. *Delimitación del núcleo urbano medieval de Bullas (Murcia)*.
- PASCUAL MARTÍNEZ, Lope de: "Historia de Bullas antes de ser villa (siglos XIII, XIV, y XVI)", en *Bullas. Introducción a su Historia*. Caja de ahorros de Alicante y Murcia. Alcoy, 1984.



Fig.16. Plaza del Castillo y pasaje a Plaza Vieja



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



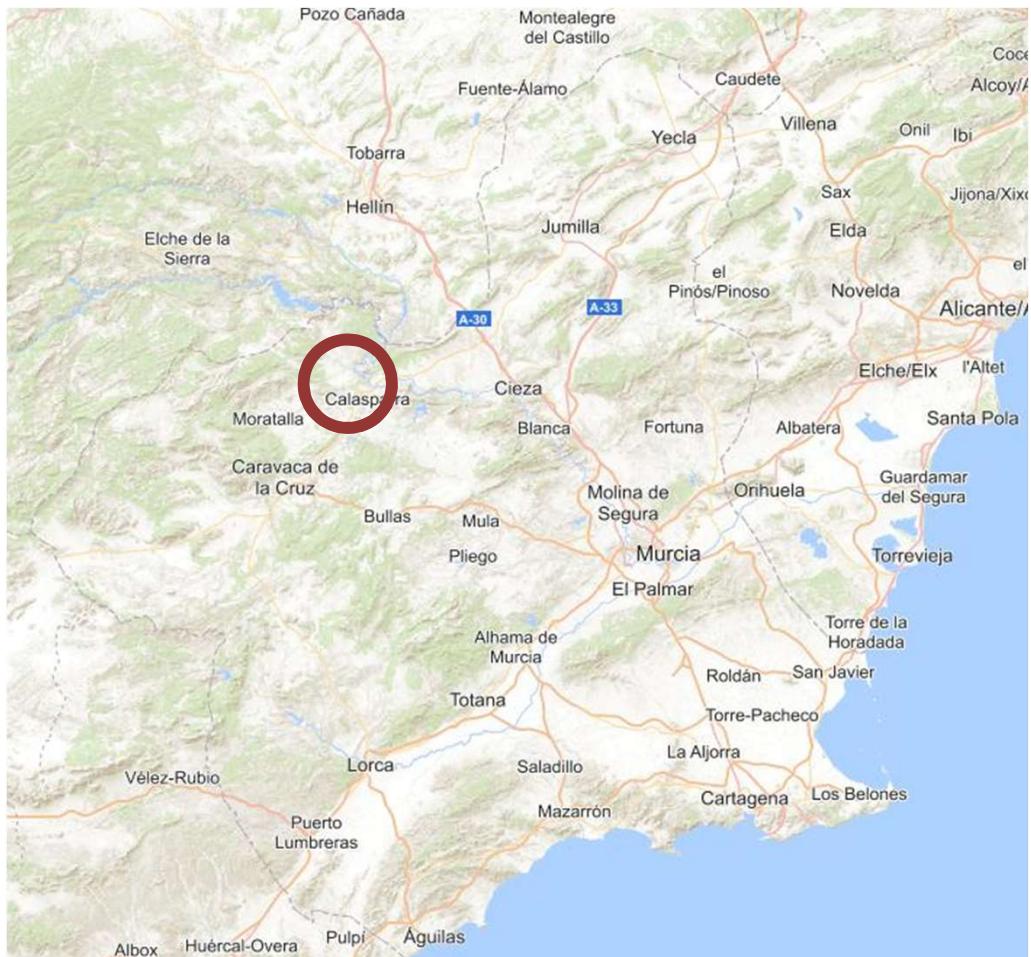
FICHA CU_02_CL
Casco urbano de Calasparra


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)

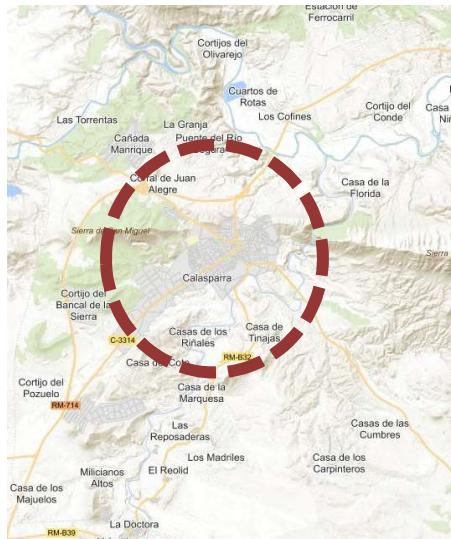


Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)

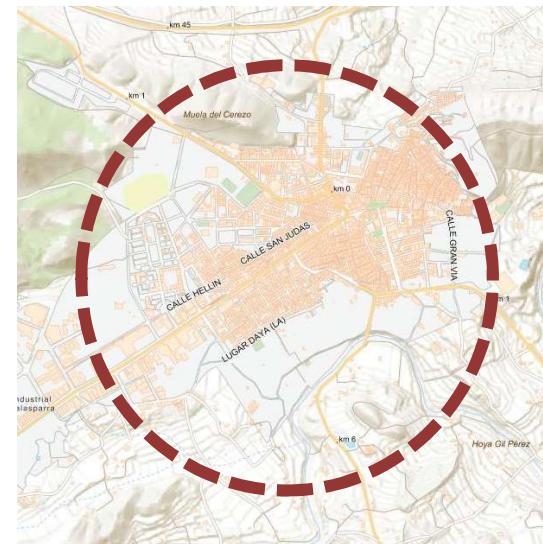


Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

Geográficamente se dan cita en este sector de la Cuenca del Segura tres de los principales afluentes del Río Segura, no hay otro sector en toda la Región de Murcia con tal densidad hidrológica, esto junto a numerosas alturas individualizadas y pasos montañosos bien localizados, aseguraron la ocupación humana desde época muy temprana, atestiguado por numerosos yacimientos de la Cultura del Bronce I (2000 a.c.), cultura Argárica, Edad del Hierro e íberos.

En síntesis, se advierte a lo largo de toda la prehistoria el papel fundamental que representa el río Segura y sus tributarios más importantes : el Argos y el Quípar. Los tres dan lugar a unas extensas vegas que unidas a la bondad del clima ofrecen un marco físico idóneo para el establecimiento de sociedades eminentemente agrícolas que sabrán aprovechar los recursos disponibles.

De la época romana, los restos más relevantes son los llamados Arcos de la Rambla (a 3 Km al suroeste de Calasparra). Según D. Manuel Jorge Aragoneses: "...se trata de un acueducto romano rehecho casi totalmente a principios del S.XV..". La función del acueducto (riego o suministro a la población) está sin determinar.

En el yacimiento de "La palmera", se han encontrado lucernas y fragmentos de ladrillos de lo que debió ser una villa rústica de cierta importancia.

Calasparra musulmana

En esta época Calasparra era zona de frontera con el reino de Granada. No hay mención alguna en las fuentes, por tanto desconocemos completamente el status jurídico-administrativo que tenía la antigua Calasparra árabe y las relaciones que mantenía con el paraje de Villa Vieja. Lo que sí es un hecho contrastado es la coexistencia de ambos yacimientos al final del periodo islámico. Las luchas constantes dieron lugar a la destrucción del poblado y su abandono, la población se traslada entonces a su actual emplazamiento junto al castillo, que servía para salvaguardar, controlar y proteger a los habitantes de esta y otras alquerías o casas aisladas cercanas, cumpliendo una función de carácter militar-administrativo.

Esta nueva población estaba amurallada con tres puertas principales, sitas en Los Santos, entrada de la Gran Vía vieja y la última en el lugar conocido como las Cuatro Esquinas.

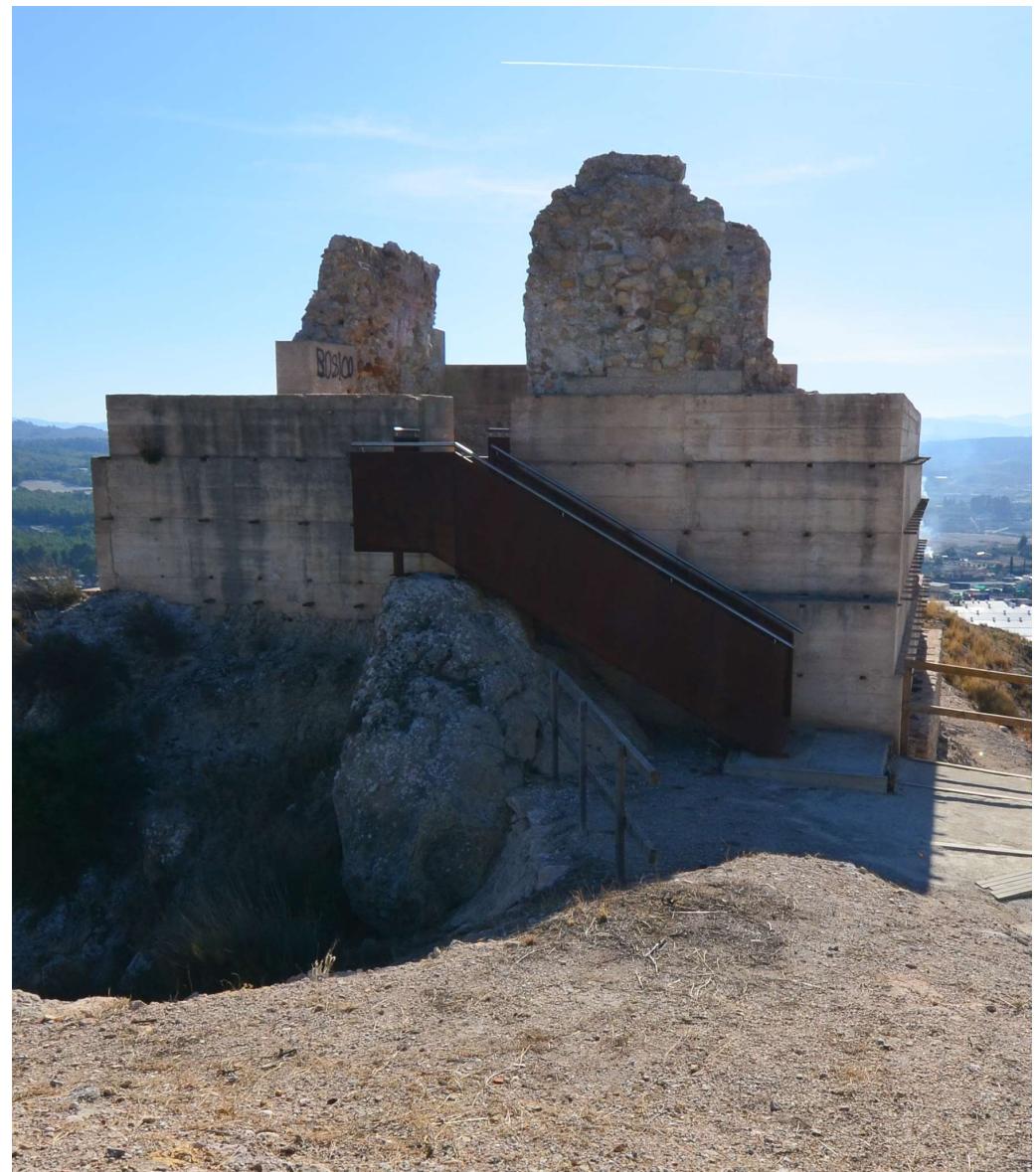


Fig.05. Restos de torre del castillo de Calasparra

Baja Edad Media

La donación del Castillo a la Orden del Temple en 1289, supone el punto de partida para el establecimiento en la zona de una estructura social que permite la aparición de una población más o menos estable, pero suficiente como para dar lugar al desarrollo de una sociedad organizada. Este proceso tardó más de un siglo en llevarse a cabo por distintos motivos, los años finales del S. XIII y primeros del s. XIV vienen marcados por la intervención aragonesa en el reino de Murcia, ya que en 1305, reinando Jaime II se entregó a Aragón, Calasparra junto con Archena. Pocos años después y tras la Sentencia arbitral de Torrellas, Calasparra vuelve a manos de la Orden de San Juan.

Este siglo supone un retroceso con respecto al anterior, el territorio está arruinado y la población reducida a las necesidades de defensa del Castillo a lo que se une la epidemia de Peste de 1396.

S. XV

A lo largo de este siglo la situación cambia sustancialmente por dos acontecimientos. El primero es la repoblación y repartimiento del término de Calasparra, sucede en 1412 de la mano del Comendador de la Orden de S. Juan que reparte “..casas y heredades entre cincuenta nuevos pobladores que de ella hicieran residencia..”. El segundo hecho se produce en el último tercio de siglo, suponiendo el fin del peligro musulmán tras la conquista de Granada en 1492, esto acabaría con el ambiente de inseguridad y riesgo de una zona fronteriza como Calasparra, lo que suponía un freno para el desarrollo social y económico de la zona.

El carácter precario de la vida calasparreña de comienzos de este siglo quedó plasmado arquitectónicamente en la construcción de obras públicas realizadas con materiales (mortero, adobe, etc.) que presentan unas cualidades muy concretas: baratura, fácil aplicación y solidez, permitiendo abordar con organización y rapidez los inicios de la planificación urbana del pueblo.

Debido al origen de la repoblación antes citada, en su mayoría procedentes de Castilla, Calasparra se forma con una total independencia del influjo arquitectónico de poblaciones cercanas con mayor tradición artística.

En este momento se reconstruye el acueducto del pasaje de la Rambla que es el único testimonio “vivo” de arquitectura bajo medieval.



Fig.06. Vista del Castillo e Iglesia de San Pedro

S. XVI

El recorrido histórico a lo largo de este siglo, viene determinado por la escasez de vestigios, contamos con un único ejemplo renacentista que es el edificio del Molinico.

La concentración espacial de la población es característica de una sociedad de marcado carácter agrario, que será el fundamento económico de la Villa hasta el presente. Debido a este hecho, en Calasparra no se produjo un fuerte incremento de la burguesía, grupo social de carácter comercial y artesano, no existían los gremios. Además, el mundo rural estaba sometido a las decisiones que la Orden de San Juan determinaba, la cual se mostraba a veces como un señor feudal que ostentaba el privilegio de monopolizar, sin competencia y en determinados períodos del año, los productos de sus tierras.

Pese a todo, durante este siglo aparecerá un nuevo sistema urbano debido al hecho de que el casco medieval no pudo contener todo el espacio económico que surgió como consecuencia del impulso demográfico, entre otros factores.

La iglesia de San Pedro focaliza el crecimiento y la expansión, junto con la Plaza llamada de la Constitución, su formación se explica en base a su función. Este nuevo espacio urbano recoge las nuevas necesidades de mercado, a la vez que incluía los edificios principales: Ayuntamiento, Lonja y Contraste de la Seda. Fuera de la misma y situada frente a la iglesia, se encontraba la casa palacio de la Encomienda. El trazado de la calle Mayor, que actualmente une la plaza de la Constitución con las Cuatro Esquinas es el resultado del intento de conectar las viejas con las nuevas proyecciones urbanísticas, resaltando aun más la irregularidad del trazado que presenta el casco viejo en relación a la nueva planificación urbanística.

Como dato curioso podemos señalar que en 1594 existen en Calasparra 456 vecinos.

S. XVII

El panorama arquitectónico en este siglo se inicia con un apogeo conventual, cuyo papel principal es asumido por los Mercedarios Descalzos a principios de siglo, y por los Franciscanos a finales. Los Mercedarios se instalan en 1625 en el lugar que ocupaba la antigua ermita de la Concepción. Este con convento fue arruinado por el ejército francés del Mariscal Soult en 1812 y vendido en 1849. Su iglesia sirvió de almacén de esparto hasta mediados del siglo XX, abriéndose al culto en 1959.

En el siglo XVII, la arquitectura no encontró condiciones favorables para desarrollarse. La escasez de programas urbanísticos y obras arquitectónicas de envergadura, motivaron el uso de materiales pobres y la preferencia por mejorar la calidad de vida. La crisis demográfica y económica es confirmada por un callejero de 1637. Las vías públicas que se citan son las siguientes: Barrero, Cantarería Vieja o Pedro de Cuellar, Francisco de Córcoles, Antón García de Moya, Lavador, Manzano, Martín Martínez del Castillo, Francisco Mateo Pérez, Mayor, Mirador, San Pedro, Francisco Vázquez y calle Ventanas.



Fig.07. El Molinico

S. XVIII

En este momento histórico, la situación empezó a mejorar destacando el desarrollo económico de las regiones periféricas de la Península, del que también va a participar Calasparra.

La única muestra de arquitectura civil dieciochesca es el edificio de la Encomienda, granero de la Orden de San Juan, realizado en 1731.

La Iglesia de San Pedro adquiere en este siglo el aspecto con el que hoy la conocemos.

La población crece lentamente y con ella se desarrolla el callejero. En 1745, el pueblo totalizaba diecisiete calles, añadiendo a las anteriormente citadas las de Cárcel, Pascuales, Pasico, Rosillo, San Sebastián y Teniente Hurtado.

Durante este siglo se produjo una primera diferenciación entre el centro urbano y los alrededores, con la pujanza cobrada por la plaza de la Corredera, lugar destinado para correr caballos o toros, donde por vez primera se introduce la vegetación a gran escala.

S. XIX

A principios de esta centuria Calasparra sigue poco a poco ampliando su callejero. En 1806 se realiza petición de cementerio, lo que demuestra que los enterramientos seguían realizándose en el interior de la iglesia o en lugares cercanos.

Se observa con claridad la tendencia a suprimir los límites de la Villa, con atisbos de uniformidad urbana y potenciación de construcciones, como lo argumenta el hecho de que en 1882 la población estaba repartida en 664 edificios; en 1889, eran 966; y a comienzos del nuevo siglo, ascendían a 1.208. Todas estas construcciones se ubican en el casco urbano, reflejan una evidente pobreza en la construcción y gusto, no son grandes proyectos que puedan atraer al visitante ya que en su mayoría se reducen a remodelaciones de edificios existentes.

S. XX

En 1936 se derriban una serie de casas para abrir la Avenida 1º de Mayo. La apertura de la nueva calle supuso el cambio del concepto primero de plaza cerrada (Corredera) por la clara intención de acabar con la estrangulación y congestión urbanas que padecían un sector del pueblo, situado detrás del Ayuntamiento, entre la calle del Lavador y el paraje conocido con el nombre de Zaradilla.

La apertura de esta avenida permitió, en el futuro, la utilización de nuevos servicios, como la nueva Plaza de Abastos (1948), casas para funcionarios, etc.

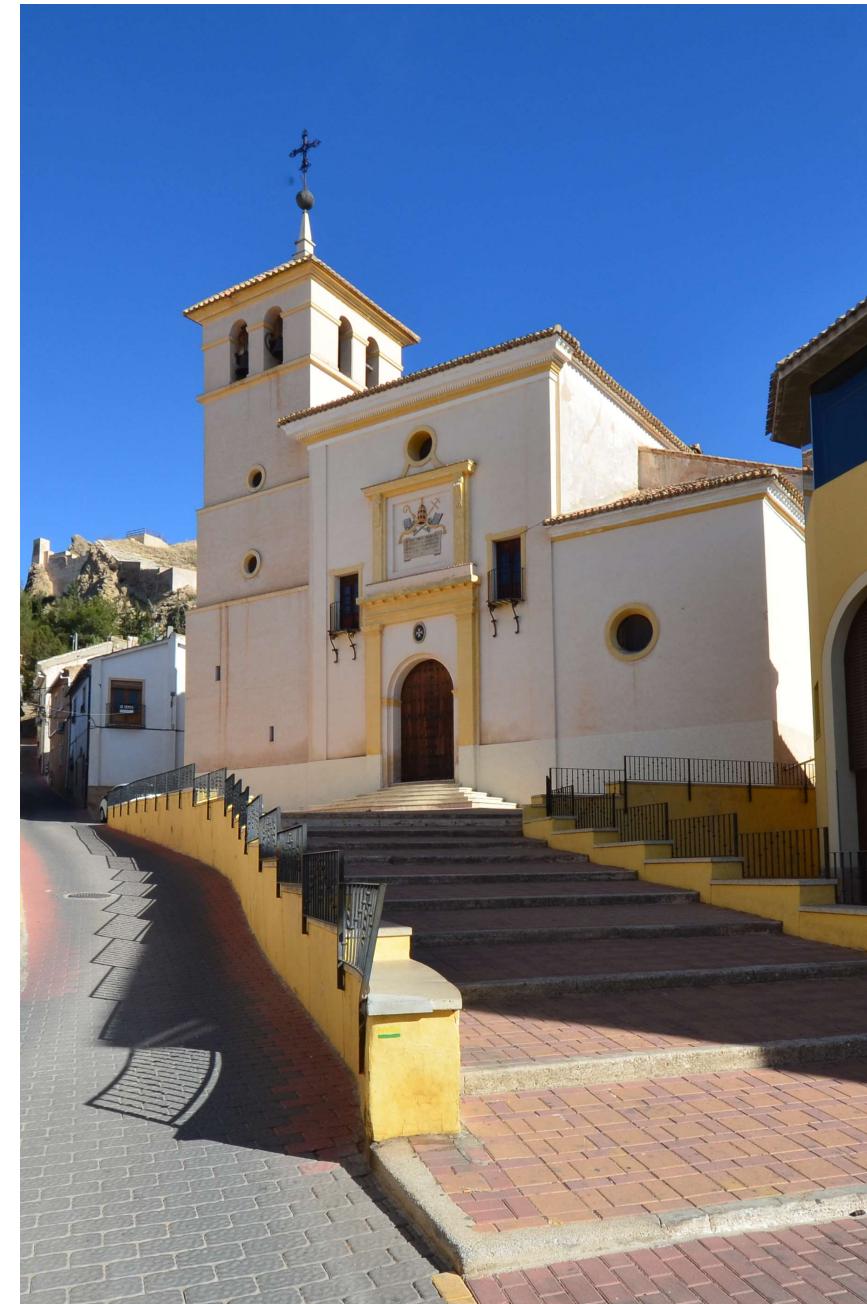


Fig.08. Iglesia de San Pedro y muralla del castillo en segundo plano

02. PAISAJE HISTÓRICO

La importancia del núcleo urbano de Calasparra queda marcada por la riqueza natural del entorno del Castillo, por la magnificencia del mismo y por el nivel de rehabilitación al que ha sido sometido.

En materia de paisaje histórico se diferencian las siguientes zonas:

1. CASTILLO Y SU ENTORNO INMEDIATO

El propio Castillo y el callejero hasta la iglesia de San Pedro nos sumergen en un bonito arrabal lleno de rincones pintorescos de trazado árabe. A través de callejuelas sombrías descendemos hasta el templo encontrando en el recorrido símbolos que aluden al pasado templario de la villa.



Fig.09. Cruz de Malta en torno al Castillo e Iglesia de San Pedro



Fig.10. Callejero pintoresco en lateral de Iglesia de San Pedro



Fig.11. Espacio público en entorno de la Iglesia de San Pedro

2. ENTORNO DE CALLE MAYOR

Recorriendo la calle Mayor a partir de la calle Ventanas encontramos los escasos ejemplos con capacidad para narrar la historia del lugar; el edificio de la Encomienda, la casa Granero y la torre del Reloj, muestras de una arquitectura civil de un pasado reciente que ponen de manifiesto las reducidas dimensiones urbanas de una población eminentemente agrícola y dispersa en el territorio.



Fig.12. Encomienda



Fig.13. Casa Granero



Fig.14. Calle Mayor



Fig.15. Torre del Reloj

3. ZONA NORTE DE LA CALLE MAYOR

El paisaje de esta zona muestra un entorno urbano rural sin carga histórica donde tan sólo encontramos ciertas edificaciones en buen estado de arquitectura tradicional.

4. ENSANCHES MODERNOS

Realizados en épocas recientes en torno a las avenidas de 1º de Mayo y Juan Ramón Jiménez, carecen de carga histórica al estar diseñadas y ejecutadas según la tendencia de la época (higienismo y prevalencia del vehículo).



Fig.16. Entorno urbano al norte de la calle Mayor

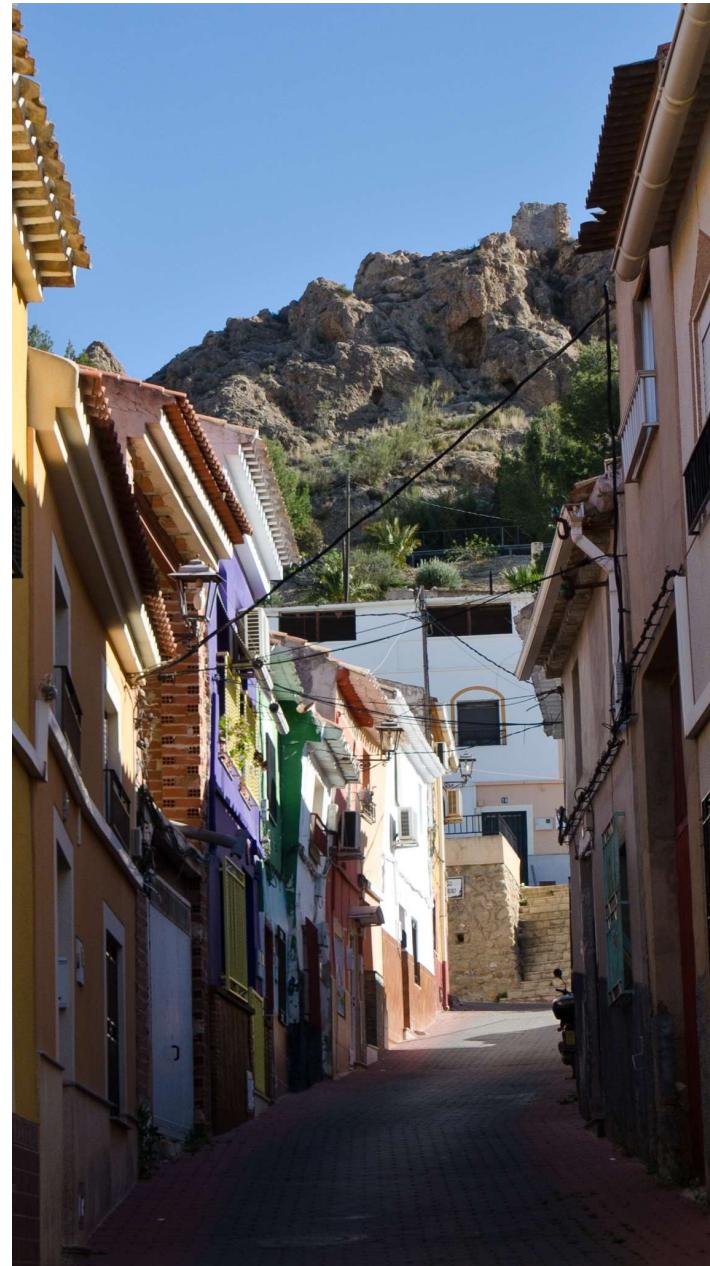


Fig.17. Entorno de calle Mayor en dirección al Castillo

03. BIBLIOGRAFÍA

- GOMARIZ SÁNCHEZ, Francisco, «Claves para el Estudio Histórico-Artístico de Calasparra», Ciclo de Conferencias VII Centenario de Calasparra, Calasparra, Comisión VII Centenario, 1990.
- MOYA Y MARTÍNEZ, José Juan, Abula. Libro I. Historia perdida, historia recuperada, Calasparra 2008.
- Ayuntamiento de Calasparra. Historia y Población.



Fig.18. Calle Mayor



Fig.19. Entorno de calle Mayor



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA CU_03_CV

Casco urbano de Caravaca de la Cruz

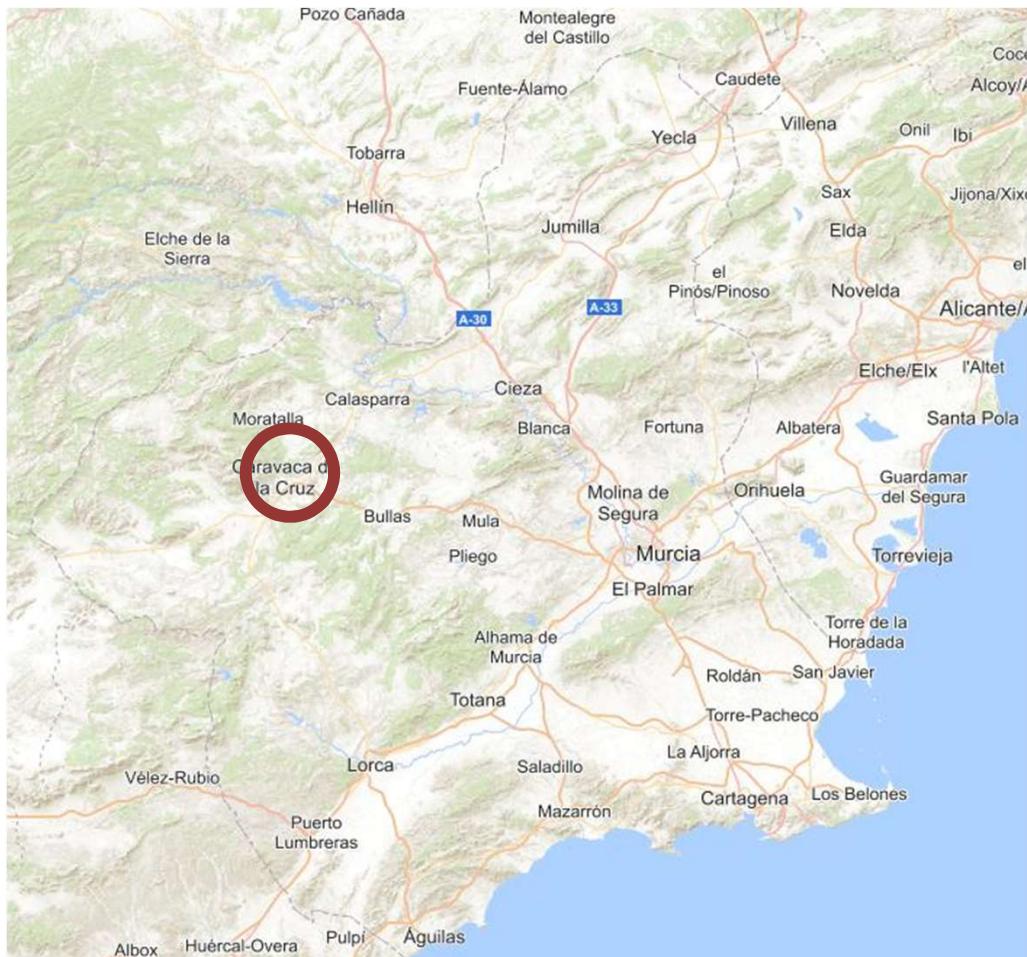


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)



Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)

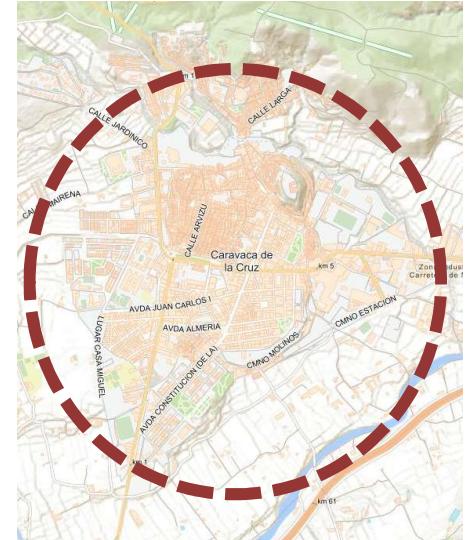


Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

Los orígenes más remotos de Caravaca es preciso buscarlos en el Cerro del Castillo, donde se asentaron diversas culturas históricas desde la época del Argar, según demuestran las excavaciones arqueológicas realizadas en su entorno. Sin embargo, antes del dominio árabe, el poblamiento caravaqueño no se puede localizar en un solo lugar, sino en diversos parajes, aptos para la vida, diseminados por todo el término municipal. Ciñéndose al actual casco urbano, los cabezos de San Jorge, el Carmen, la Cruz, San Sebastián y el propio Cabecico, en derredor del mencionado Cerro del Castillo, fueron las seis colinas que consolidaron con el tiempo la configuración de lo hoy es Caravaca de la Cruz.

Caravaca formó parte de la Cora de Tudmir en la época de la invasión árabe, gozando de los privilegios que aquel territorio tuvo mientras constituyó una isla cristiana en medio del territorio musulmán hasta la desaparición de ésta en tiempos de Abderramán II.

Según las historiografía local, en 1241, se produce el milagro de la "Aparición de la Cruz", bajo reinado de Fernando III de Castilla. En 1243, hay capitulaciones, por las que el Infante Alfonso toma posesión de Murcia; junto con esta, lo hace de todas las fortalezas de la región, exceptuando Mula, Lorca y Cartagena. Quien toma posesión de Caravaca es Berenguer de Entenza, tío de Jaime I de Aragón. Durante los años siguientes y hasta 1264, se prolonga el protectorado del Monarca de Castilla; la mayor parte de los musulmanes permanecen en sus casas y tierras. Las tierras que se reparten a los cristianos son pocas y van siendo progresivamente más, de acuerdo con el abandono de los musulmanes.

En 1264 se sublevan los moriscos y todas las tierras serán conquistadas con las armas. Es ahora cuando Caravaca es concedida a la Orden del Temple como Encomienda (1266), como tal permanecerá hasta el año 1285, en el que los templarios pierden la fortaleza de Bullas y el rey castellano Sancho IV les quitará la encomienda. Caravaca se convierte en Villa de realengo, con la concesión del fuero de Alcaraz, dado el 20 de noviembre de 1285.

Sin embargo, y según los últimos descubrimientos en archivos y documentos, parece ser que alrededor de 1290, Caravaca es concedida de nuevo a los templarios. Se conoce el nombre de tres de los comendadores. Una vez disuelta la Orden del Temple en 1312, ya aparecen documentos que proclaman la pertenencia a la orden de Santiago, bajo cuyo mandato estuvo hasta la desaparición del poder temporal de las ordenes militares, en el S. XIX.



Fig.05. Castillo de Caravaca de la Cruz / Santuario de la Vera Cruz

Otro punto fundamental al estudiar el desarrollo económico y demográfico de Caravaca durante esta época, es su situación de frontera con el reino musulmán de Granada. En este periodo se produce la histórica invasión del noroeste murciano por los moros granadinos, razón por la que debió fortificarse el flanco oeste del territorio, en íntimo contacto con Andalucía, con las torres vigías de Jorquera y Represa.

El territorio necesitaba población, tanto la Orden como la Santa Sede promueven medidas a tal fin. A lo largo del siglo XIV la Santa Sede otorga diversas bulas de indulgencias a todos aquellos que acudieran a poblar y defender la frontera, entre los lugares que en ellas se citan se encuentra Caravaca.

Las tímidas medidas repobladoras iniciadas por la Orden Santiaguista, quedarían sin efecto por la epidemia de peste de 1348-49. En 1352 Pedro I, a petición del concejo de Murcia, ordenaba al maestre don Fadrique que restaurase y poblase los castillos de Caravaca y Cehegín «que estan derribados e yermos en tal manera, que sy guerra ouiese serian a grand peligro de se perder... porque vos ruego e mando, vista esta mi carta, que enbiedes luego poner recabdo en los dichos castiellos en tal manera porque ellos esten aparejados e poblados para mio seruicio como cunple». Pasadas las secuelas de la peste, se toman medidas encaminadas a la repoblación y fortalecimiento del concejo de la villa.

Ya en el siglo XV, después de la primera conquista de Huéscar comienza un tímido avance económico y poblacional en la zona que se incrementará notablemente en la segunda mitad de la centuria.

En 1488, a punto de concluir la reconquista, visitó la ciudad para adorar la reliquia de la Stma. Y Vera Cruz, el rey Fernando el Católico, regalando a su real capilla una lámpara de plata que, transformada en el s. XVIII, aun cuelga en el presbiterio del Santuario de la Patrona. En ese mismo año, tras la campaña de los Reyes Católicos en Huéscar y Baza se aprecian claramente una serie de elementos que indican un proceso de crecimiento en todos los sentidos, el número de habitantes de la villa pasó de los 200 vecinos de 1468 a los 500 de 1507. A fines del siglo XV se procedió a un reparto generalizado de tierras en los campos de Caravaca, despoblados en su mayor parte desde la huída de los musulmanes en el siglo XIII. El aumento de población lleva consigo un paralelo crecimiento urbano.

Hasta la toma de Granda en 1492, Caravaca había sido una plaza fuerte en el terreno militar, viéndose afectada por los acontecimientos propios de una tierra de frontera, con incursiones frecuentes de enemigos musulmanes, heroicas acciones de guerreros cristianos, despoblaciones humanas seguidas de repoblaciones artificiales. A partir de aquel momento, se convertiría en una ciudad importante en el terreno civil y eclesiástico.



Fig.06. Vista de Caravaca desde la Torre Represa

Según el censo, en 1495, eran 339 los vecinos de Caravaca.

Con motivo de la época de paz que siguió a la conquista, la ciudad tiende a salir del espacio amurallado que constreñía la población. Se inició el trazado de los nuevos barrios en los arrabales del Buen Suceso y San Jorge, uniéndose los insignificantes núcleos de población existentes en los cabezos de San Sebastián, el Carmen y la Cruz a través de calles donde comenzaron a levantarse palacetes o casas solariegas de nobles asentados en su término tras obtener de los Reyes tierras conquistadas a los moros, que empiezan a ser roturadas y puestas en producción. Se asientan abundantes Ordenes religiosas que edifican casas de religión en las afueras de la villa, tal es el caso de los franciscanos, jesuitas y jerónimos, en la segunda mitad del XVI. En la misma época, Santa Teresa de Jesús funda el convento de monjas carmelitas reformadas en el camino de Andalucía, hoy calle Mayor, y San Juan de la Cruz, que visitó 7 veces la ciudad, lo hace con frailes de la misma Orden, junto al Humilladero, también en el camino de Andalucía. En 1570, bajo el reinado de Felipe II, tiene lugar la fundación del Colegio de los PP. Jesuitas.

Los franciscanos llegaron en 1571 estableciéndose en un lugar cercano al actual Templete hasta su situación definitiva, en 1574 en la plaza del Egido, sobre cuyos restos se levanta hoy día la plaza de toros.

Intramuros de la muralla perimetral de la ciudad, en el solar de los Condes de Clavijo, se reedifica la iglesia de la Soledad, que sustituyó en la centuria anterior a la de Ntra. Sra. De los Ángeles en la fortaleza (de fundación templaria).

Fuera de la muralla tenemos la construcción de la iglesia del Salvador, junto a la puerta de Santa Ana; el hospital e iglesia de la Concepción (en el inicio del Camino Real de Granada). El Renacimiento constituyó una verdadera época de expansión para Caravaca.

Las viviendas ordinarias de Caravaca se construían, como en todos los pueblos de la geografía española, de ladrillos o adobes. Las calles eran estrechas y tortuosas. Buena muestra de ello ofrece el barrio medieval de la villa, conservado intacto intramuros de lo que fue el barrio antiguo, cuyas calles conservan su primitivo tipismo e incluso algunas de ellas su nomenclatura.



Fig.07. Estado actual de la ubicación de la Puerta de Santa Ana

Muy interesante para el estudio urbanístico de la Caravaca del S. XVI y principios del XVII es la ubicación de las plazas. A mediados de la centuria del quinientos se organiza la Plaza Mayor, en la que se ubicará el edificio del Concejo, cuyo cuerpo principal se dispone cerrando el espacio sobre la calle abovedada. Como afirma Ródenas Cañada, el ayuntamiento expresa así su pleno dominio del espacio, reforzado además por la convergencia hacia el mismo de las fachadas laterales de la plaza. «El resultado es, por la singularidad de su disposición, magnífico y, por suerte, escasamente alterado. Probablemente, aunque no se ha podido constatar, el trazado original no corresponda al actual por el recorte en el extremo opuesto de la plaza, con la supuesta intención de comunicarla con la iglesia del Salvador que resultaba excesivamente agobiada por las edificaciones circundantes».

Quizá para obviar esta situación se dispondría el ensanchamiento, en embudo, de la llamada Plaza Nueva, que permitiría una visión con cierta perspectiva de la alta torre del Salvador, la única en esos años de la ciudad.



Fig.08. Plaza del Arco y Ayuntamiento



Fig.09. Iglesia del Salvador desde calle Mayor

S.XVII y XVIII

En esta época la ciudad se consolida desde el punto de vista urbanístico, social y económico. Se abren nuevas calles y se urbanizan otras con criterios modernos de amplitud, rectitud y aseo, como la de los Melgares, hoy de las Monjas. Se inicia la obra del Santuario de la Vera cruz, intramuros del Castillo; se fundan los conventos de monjas Claras y hermanos de San Juan de Dios, estos últimos en lo que fue el arrabal del Buen Suceso, haciéndose cargo del antiguo Corral o Patio de Comedias del Concejo, sobre el que, en el XIX se construyó el actual teatro Thuillier. Se incrementa la secular devoción a la Vera Cruz, que trasciende de las fronteras del reino de Murcia, aumentando considerablemente las peregrinaciones desde todos lugares de España, que obligan a aumentar la capacidad de plazas hospitalarias con que contaba la ciudad abriendo dos nuevos hospitales, uno regentado por los hermanos de San Juan de Dios, y otro, en la calle Higueras, propiedad del Concejo.

XIX

El siglo comienza con el incendio a que fue sometida la villa por las tropas del Mariscal Soult, en su retirada de Andalucía. En 1834, Caravaca se alza como capital de la cabeza del partido que acaba de confirmar el Parlamento Regional. Pocos años después, en 1849, la reina Isabel II le concede el título de "Ciudad". A la expulsión de los jesuitas, acaecida en la centuria anterior, siguen ahora las motivadas por las leyes desamortizadoras de Mendizábal que afectaron a jerónimos, franciscanos, frailes y monjas carmelitas y monjas claras. Los abundantes acontecimientos políticos y sociales de la época tuvieron desigual repercusión en términos generales.

Se concluyó el templete, iniciado en el siglo anterior, y se construyeron la plaza de toros y el teatro Thuillier. Las nuevas vías de acceso y los puentes de Santa Inés, Cehegín y Calasparra sobre el Argos, Quipar y Segura pusieron a la ciudad en situación de despegue.

XX

Supone el ensanche definitivo de la urbe. La apertura de la Gran Vía en los años 40, sobre los antiguos "callejones" es un hecho significativo

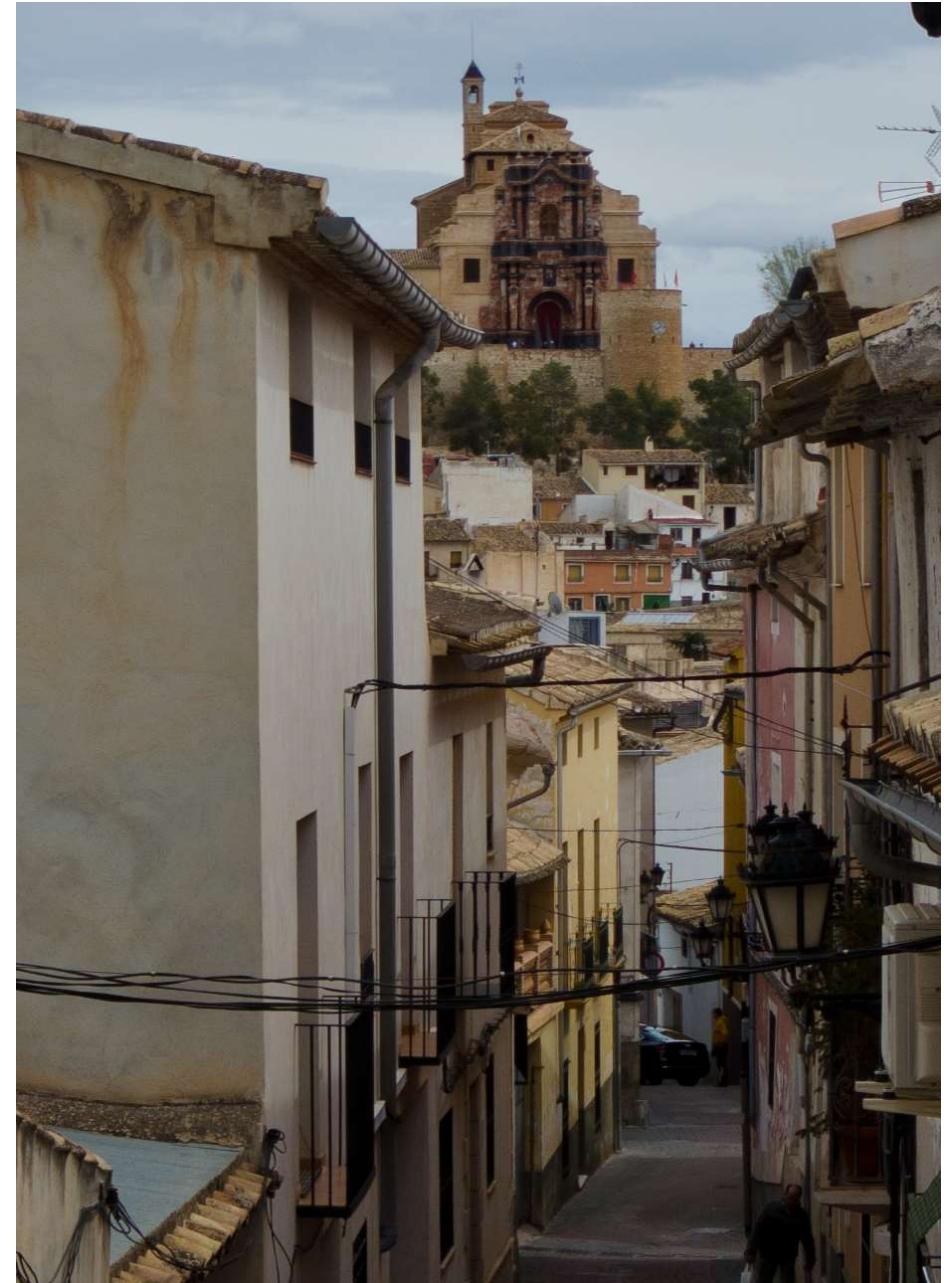


Fig.10. Callejero y Santuario de la Vera Cruz como hito absoluto

02. PAISAJE HISTÓRICO

En materia de paisaje histórico, en el núcleo urbano de Caravaca distinguimos las siguientes zonas:

1. INTRAMUROS MEDIEVAL

Se corresponde con el callejero intramurario desde la Puerta de Santa Ana hasta el propio Castillo. Definido por un trazado irregular adaptado al terreno sin un orden claro que nos traslada a su origen musulmán.

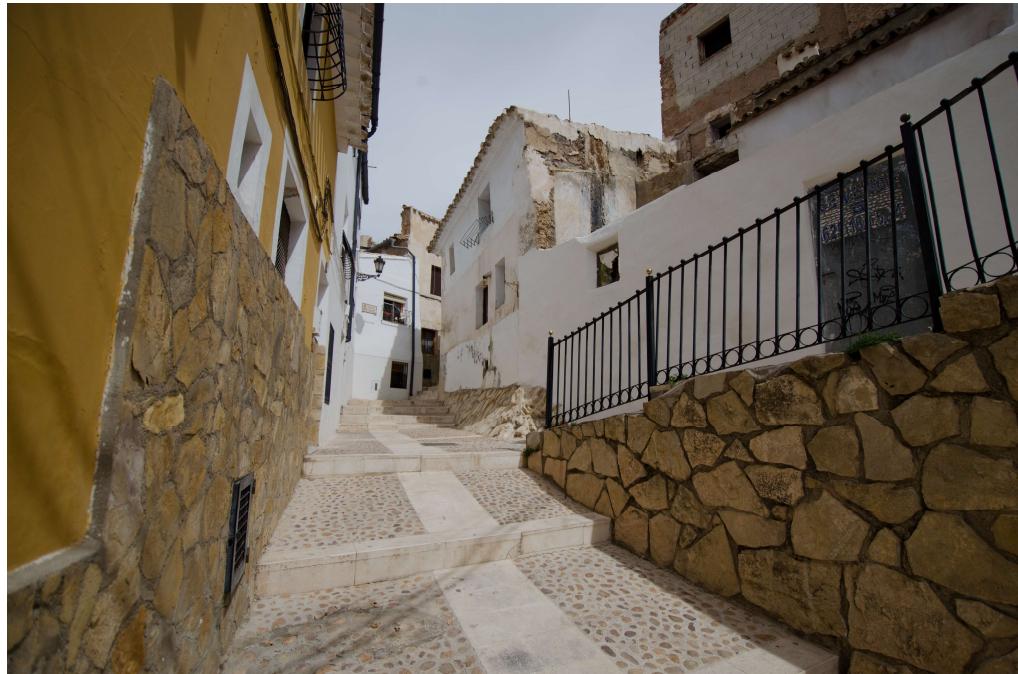


Fig.11. Trazado irregular y en pendiente en zona intramuros



Fig.12. Callejero intramuros en entorno de Iglesia de la Soledad



2. ENTORNO DE LA PLAZA DEL ARCO Y CALLE MAYOR

A partir de la Iglesia del Salvador como punto de partida, la gran concentración de arquitectura monumental religiosa nos envuelve en una época de expansión de órdenes religiosas que paulatinamente fueron colonizando el territorio y marcando las directrices del crecimiento urbano de la ciudad.



Fig.13. Iglesia del Salvador desde la Plaza Nueva



Fig.14. Plaza del Arco



Fig.15. Extremo de calle Mayor e Iglesia de la Compañía en segundo plano

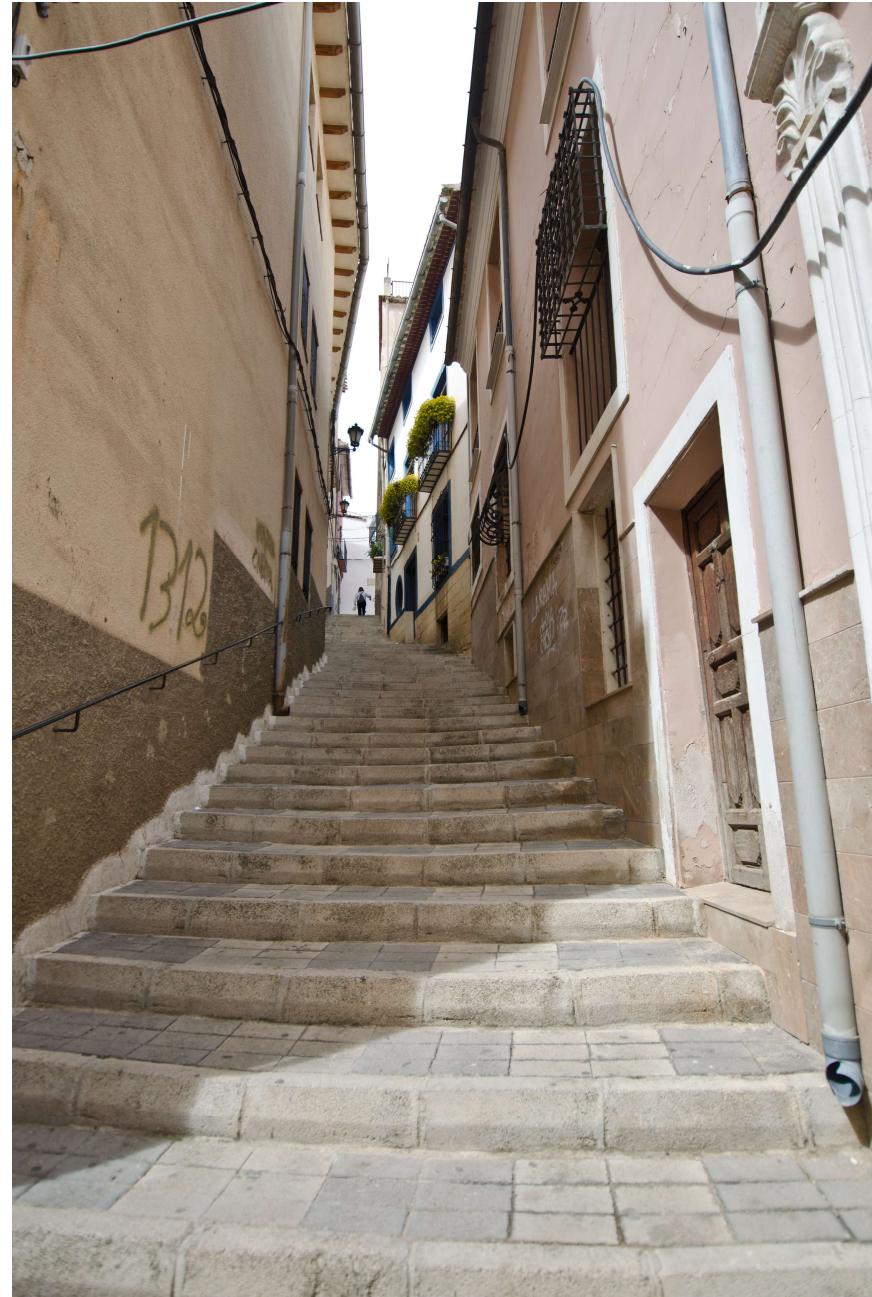


Fig.16. Callejero adaptado a la pendiente en entorno de calle Mayor

3. ENTORNO DE PLAZA DE LOS CABALLOS DEL VINO

En esta zona hay un cambio sustancial en la arquitectura, pierde monumentalidad y gana protagonismo la arquitectura tradicional, creando un recorrido interesante salpicado de espacios urbanos irregulares con encanto y edificaciones relevantes y bien conservadas junto con otras en muy mal estado y vehículos en zonas no adaptadas para ellos. La imaginabilidad global, sin embargo, queda dominada por el recuerdo de un interesante casco antiguo.



Fig.17. Plaza Caballos del Vino



Fig.18. Arquitectura tradicional y trazado curvo que genera interés por recorrer



Fig.19. Calles adaptadas al terreno y edificios en diferentes estado



Fig.20. Rincones pintorescos

4. ENTORNO DE PASEO DE LA CORREDERA

El espacio urbano en torno al Paseo de la Corredera define un paisaje histórico gracias a la presencia del Templete, la Iglesia de la Concepción y el Convento de las Padres Carmelitas Descalzos del Carmen.

Se configura como una pasarela histórica que nos cuenta cómo las grandes Órdenes se implantaban fuera del casco consolidado (por necesidad de gran espacio) pero sin alejarse de la población.

5. ENSANCHES

Al igual que en el resto de poblaciones, los ensanches buscan la ventilación y el asoleo de las viviendas así como la comodidad para el tráfico rodado, creando un paisaje banal carente de carga histórica y personalidad.



Fig.21. Inicio del Paseo de la Corredera, Templete en primer plano e Iglesia de la Concepción en segundo plano

03. BIBLIOGRAFÍA

- POZO GARCÍA I., "El desarrollo urbano de Caravaca". Los barrios y el callejero (SS. XIII-XIX).
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Francisco. Historias de Caravaca.
- MELGARES GUERRERO, Jose Antonio. MARTÍNEZ CUADRADO, María Amparo. Caravaca durante la Contrarreforma española.



Fig.22. Callejero intramuros sobre Iglesia de la Soledad. Iglesia del Salvador marcando el inicio de la expansión

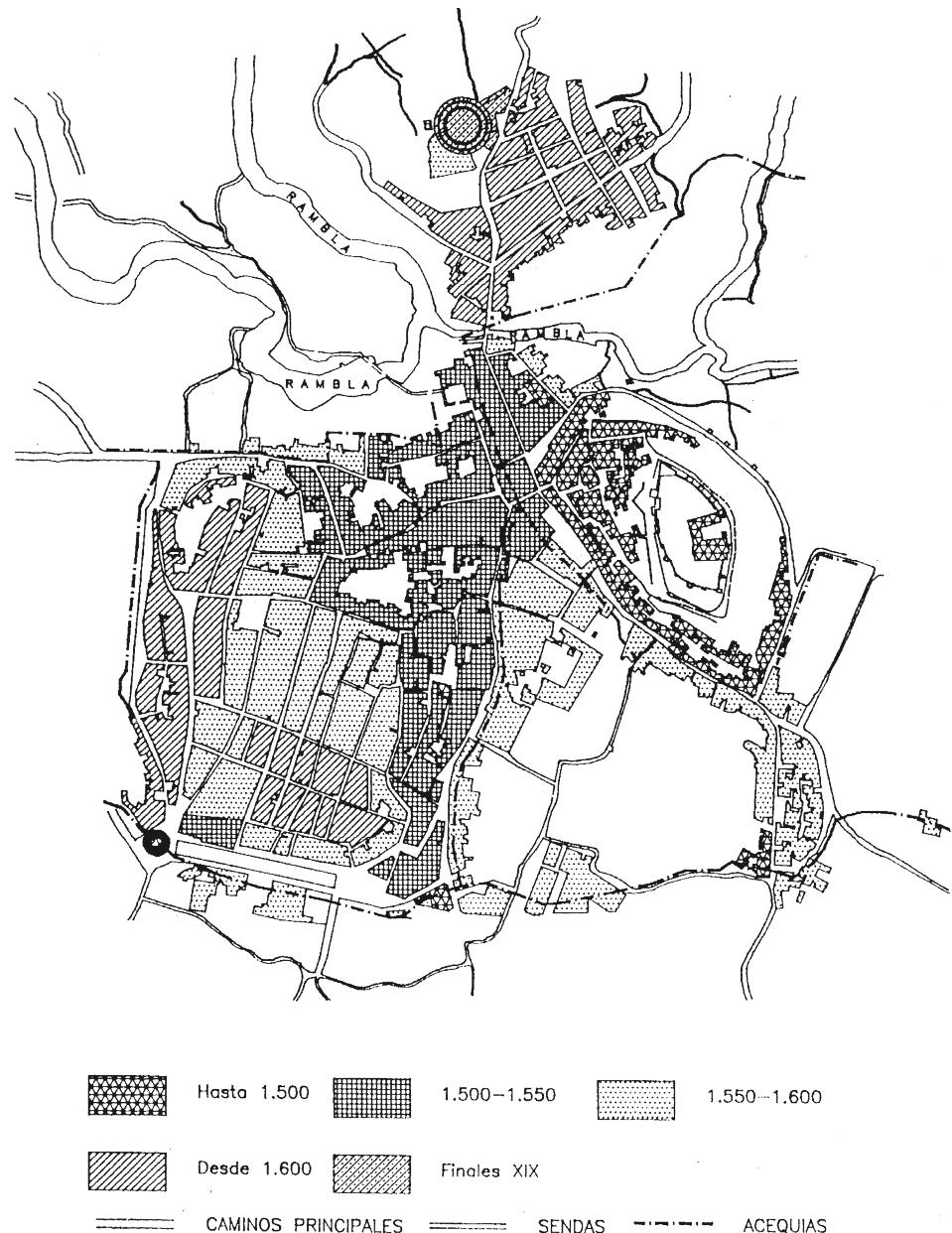


Fig.23. Evolución urbana de Caravaca (Edad Media-Siglo XIX, según Indalecio Pozo Martínez).



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA CU_04_CH

Casco urbano de Ciehegín

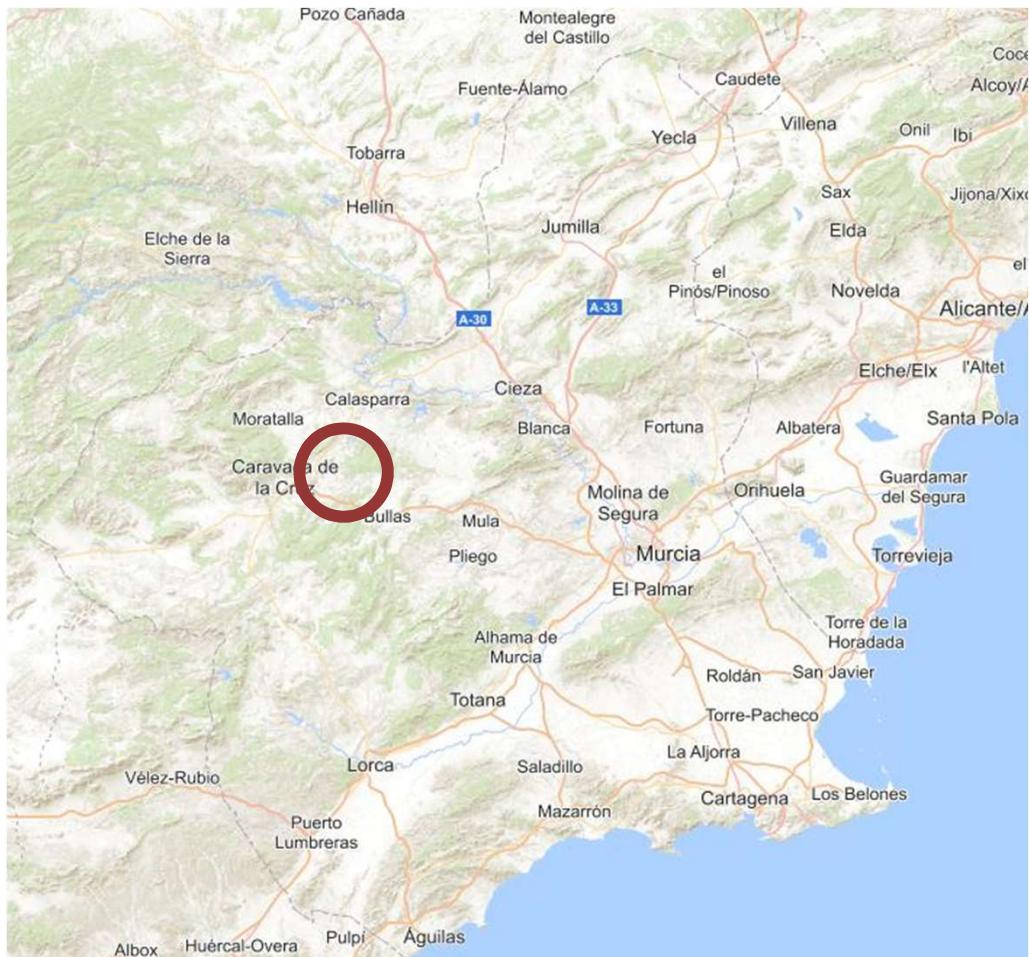


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)



Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)

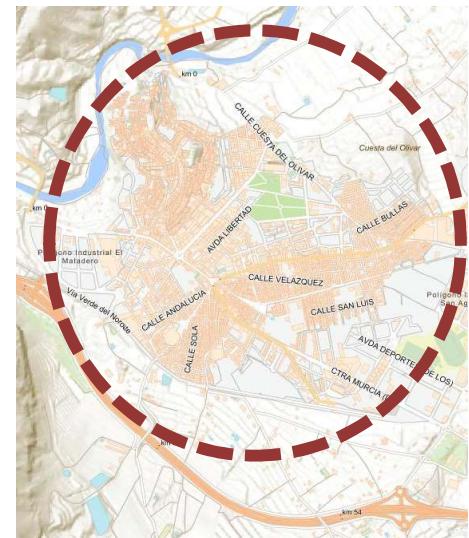


Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

EDAD ANTIGUA

En este periodo, tenemos que hacer mención por su importancia de la ciudad romana de Begastri, eje administrativo de este territorio en este periodo, llegando a ser "municipium" y en el posterior visigótico, en el que fue sede episcopal.

Begastri es una superposición de culturas desde la prehistoria y que paulatinamente, dada su ubicación junto al río Quipar, fue ocupada por todas las culturas posteriores hasta la época islámica.

A nivel arqueológico los restos de época romana son muy abundantes. Numerosas villas estaban repartidas por el actual término municipal, se han encontrado termas en el Empalme, grandes columnas y restos de villas. Los yacimientos más importantes son: El Paraíso, el Tollo, Gilico, Cantalobos, Canara,...etc.

S.VIII

Es el momento del nacimiento de Cehegín como entidad urbana. Corresponde a un conjunto con una topografía irregular de clara forma arriñonada, difíciles accesos y fáciles defensas. Una colina cuya vertiente norte presenta una acentuada pendiente sobre el curso del río Argos, suavizándose progresivamente hacia el este y oeste, para descender lentamente por el sector sur. La altitud máxima se localiza en su sector norte, 572m, existiendo otras cumbres de menor altitud en el centro y sur del enclave.

Tras la conquista musulmana de la región, se estableció allí un asentamiento militar, cuya función principal fue el control social, político y económico de la comunidad cristiana de Begastri.

Este campamento establecido en las colinas, no quedó consolidado como población hasta la última década del S.X, cuando se asienta allí la tribu bereber de los Sanhaya.

El primitivo núcleo de población estuvo rodeado por una muralla que servía de unión a dos recintos castrales; uno situado al norte, en la zona denominada "el Alcázar" y otro localizado al sur, en el sector más indefenso de la población construido en el S.XII. Entre ellos se situó la mezquita y las viviendas de los habitantes de la villa. Este conjunto urbano mantuvo una única salida al exterior, por el este, denominada "puerta de la Villa" o "puerta de Canara", flanqueada por dos torres, foso y puente levadizo.

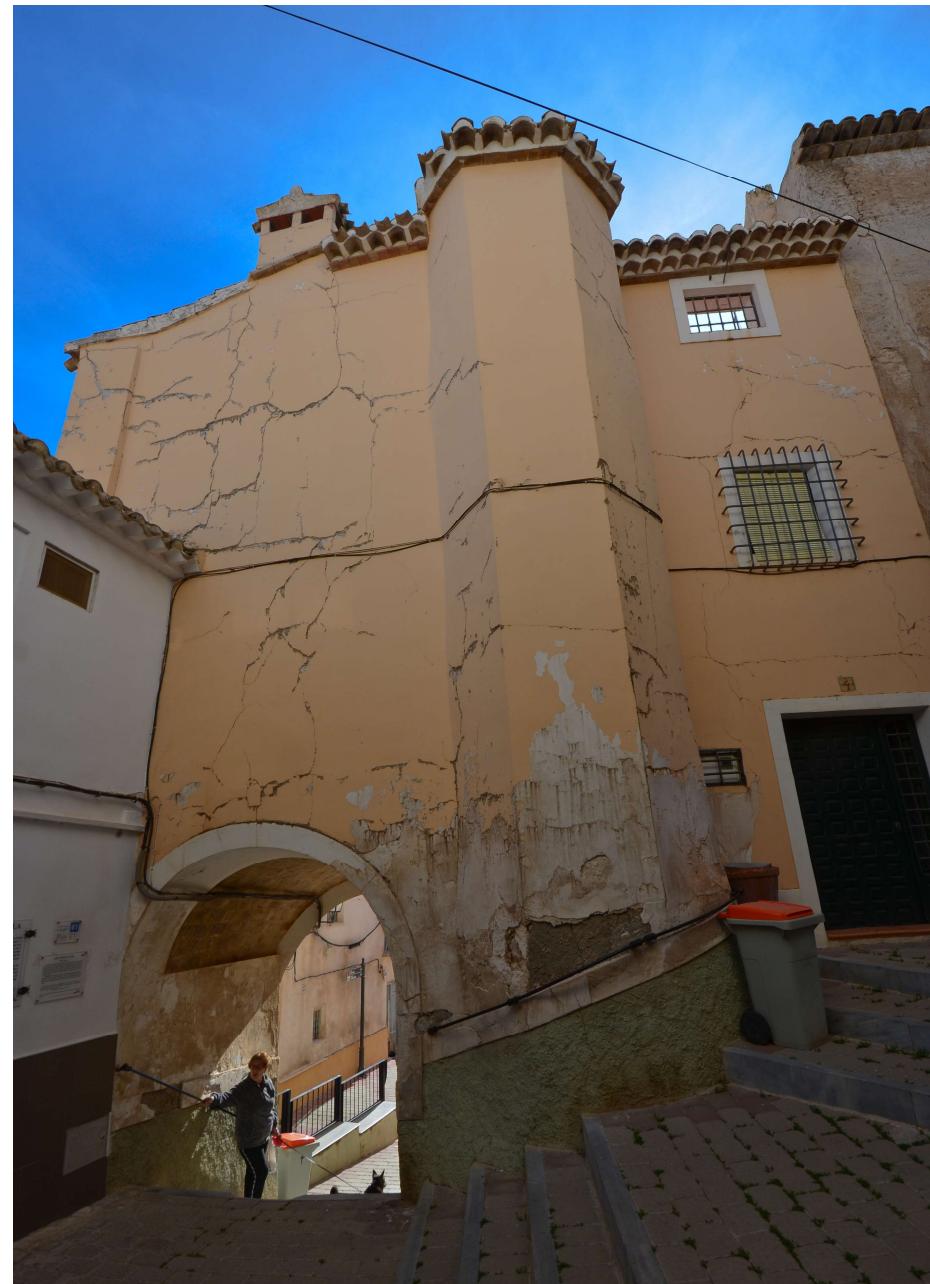


Fig.05. Puerta de Canara. Estado actual

S.XIII

Es un periodo de transición entre el mundo musulmán hacia una nueva etapa cristiana que comienza en el año 1243 cuando Castilla crea el protectorado del Reino de Murcia. En este momento, Cehegín y Bullas son aldeas de la Villa de Caravaca. Desde entonces, quedó situada junto a la frontera con el Reino de Granada, reavivándose su condición de emplazamiento militar y la tipología preexistente de un urbanismo extremadamente fortificado. Dos décadas más tarde Cehegín pasó a depender de la Orden del Temple.

S.XIV

El S.XIV está enmarcado entre la grandeza y la expansión, económica y militar, del poderío castellano del S.XIII y la recuperación del S.XV, ambos fueron épocas de repoblación, pero el S.XIV viene definido por una considerable despoblación en todo este territorio provocada por una gran crisis económica relacionada con epidemias y malas cosechas (caída histórica de temperaturas).

Será en el año 1344 cuando Cehegín se consolida con su Concejo como Villa y Alfonso XI la dona definitivamente a la Orden de Santiago de la que dependerá hasta el S.XIX.

En 1335, la Orden de Santiago compra el señorío y castillo de Canara.

S.XV

La conquista castellana de la villa de Huescar en 1434 significó el retroceso momentáneo de la frontera. La población aumenta atraída por la puesta en cultivo de nuevas tierras, con ello se inicia el crecimiento del casco urbano fuera de las murallas de la villa. En los años centrales del S.XV se va formando un pequeño arrabal por el sector este de Cehegín, en torno al camino que llegaba a la villa, creándose el llamado arrabal de la plaza y modificando la estructura del conjunto urbano hasta entonces existente, queda definido en 1480 cuando fue amurallado y englobado en la villa.

Esta primera fase de expansión seguía condicionada a las necesidades bélicas y defensivas de la población, un recinto amurallado más grande que cambia la antigua estructura y los accesos a la misma, la puerta de Canara quedó situada en el centro de la población, apareciendo otras en el arrabal. Por el oeste, bajo uno de los torreones de la fortaleza, se construyó la puerta de Caravaca, documentada ya en 1494.

Todo este crecimiento se produjo bajo la atenta supervisión de la Orden de Santiago, que limitó la posibilidad de construir fuera de las murallas, aunque no pudo impedir que algunos edificios, por imperativos de su función social y económica se erigieran en esta zona. Es el caso de la ermita de San Sebastián, que a principios del S.XVI constituyó el núcleo inicial de un pequeño arrabal. Fuera de la muralla se ubicó también el molino de la villa (propiedad de la Orden y el concejo) y la almazara, localizada junto a la ermita (propiedad privada y de la Orden).



Fig.06. Casco urbano desde S.XII a mediados del S.XV



Fig.07. Puerta de Caravaca



Fig.08. Restos de torre en calle Nueva

Siglos XVI y XVII

La conquista de Granada por los Reyes Católicos supone un hito fundamental en la evolución de todas las villas de carácter fronterizo entre las que se encontraba Cehegín. La población aumenta y la economía mejora.

El S.XVI comienza con el choque, que ya venía de antiguo, entre la encomienda de la Orden de Santiago y el Concejo de Cehegín, por el control de la propia villa. Esto va a suponer el ascenso de la familia Chinchilla Fajardo y su rivalidad con la familia de los Carreño en pugna continua por el control de la economía concejil, que durará hasta el S.XVIII.

Iniciado el S.XVI, los pequeños cerros y colinas situados al sur de la villa, serán la única zona posible de expansión urbana.

La Orden de Santiago irá perdiendo su carácter militar para dedicarse a cuestiones relacionadas con la administración de su patrimonio en rentas y bienes. En este siglo se inician las obras de ampliación de la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena. Aparecen las cofradías benéfico-religiosas y se construyen las ermitas de la Concepción, de la Soledad y la del Santo Cristo. En 1566 se funda el convento franciscano de San Esteban, sobre la antigua ermita concejil del mismo nombre.

El S.XVII es muy parecido a la segunda mitad del XVI. Económicamente será una época muy problemática, con constantes sequías y con las periódicas epidemias de peste. La documentación advierte de que la población emigra, perdiéndose tributaciones en la villa.



Fig.09. Iglesia del Santo Cristo



Fig.10. Casco urbano a principios del S.XVI



Fig.11. Iglesia de la Magdalena,, visión desde la Iglesia de la Concepción

S.XVIII

La renovación urbanística propiamente dicha llega en este siglo por exigencias del desarrollo demográfico y de la expansión económica. Para entonces, poco restaba del antiguo sistema fortificado de la villa circundado al Puntarrón, habiendo perdido además su sentido tras la desaparición de la amenaza granadina. La edificación de casas adosadas a la muralla, utilizando materiales hurtados a la fábrica, y el removido de cimientos para proceder al trazado de nuevas calles, completaron la acción destructiva. En 1660, Martín de Ambel ya habla en pasado refiriéndose al antiguo circuito defensivo.

A partir de 1730 la villa de Cehegín empieza un proceso de recuperación demográfico que se convertirá en muy importante en las últimas décadas de esta centuria. Consecuentemente, el desarrollo del casco urbano crecerá adquiriendo sus límites definitivos, fue tan potente y rápido que, por primera vez el concejo registra la concesión de solares en un libro de registro conservado en el archivo municipal.

El desarrollo urbanístico ocupó terrenos de campo que lindaban con el pueblo (ejidos), en torno a dos cerros situados a ambos lados del camino de Caravaca, el primero de ellos es el cabezo de Gorra, a continuación de la ermita y barrio de la Soledad; el otro, el cabezo de las Eras Altas, prolongación de la zona donde estaba el hospital y la ermita de la Concepción. Ambas zonas contaban con polos de atracción para el establecimiento de la población, cabe destacar la importancia que tuvo la casa Tercia, construida por la Orden de Santiago fuera del recinto urbano, se convirtió en foco de crecimiento desde la ermita de la Sangre de Cristo y configuró un importante eje de comunicación como prolongación de la calle Mayor de Abajo. Esta calle de la Tercia junto con el camino de Caravaca, fueron las dos arterias principales del crecimiento urbano del XVIII, extendiéndose las construcciones desde ellas hacia las laderas de los cerros que las separaban (Gorras, Eras Altas y Eras Bajas). La expansión urbanística quedó delimitada por la huerta de la villa, acequias y partidores.

Este crecimiento plasmó en el urbanismo de Cehegín las desigualdades sociales y económicas existentes desde siempre. Los solares situados en las dos principales vías de comunicación (de gran extensión y fácil construcción), fueron donados a las familias de la oligarquía local, que edificaron magníficas mansiones en los márgenes de estos ejes. A su vez, las familias campesinas ocuparon solares (pequeños y de difícil construcción) en las laderas de las colinas y sus cimas.

La desigualdad queda de manifiesto en el censo de 1775, según el cual, las familias pobres de solemnidad alcanzaban la cifra de 250, de un total de 1085 vecinos.

Se realizan cambios en la toponimia del callejero que, durante el S.XV y XVI había mantenido nombres relativos a la topografía o actividades económicas (éstos se seguirán manteniendo conforme nos alejamos de las arterias principales) y en el S.XVIII llevarán el nombre de los jefes de las familias más destacadas (Pedro María Chico de Guzmán, López Chicheri, Diego Chico de Guzmán, Don Manuel, etc.,).

El urbanismo y la ordenación espacial de Cehegín, cambian también en su concepción, ya no es necesario aislar y proteger a la población de peligro alguno, lo esencial ahora es potenciar y rivalizar en fastuosidad y ornato de las calles. Se utiliza la arquitectura y la ornamentación como herramientas de poder de las oligarquías locales, que queda plasmado en grandes fachadas ricas en decoración y voluminosos escudos de armas, como símbolo evidente de la nobleza de los propietarios.



Fig.12. Casco urbano hacia el año 1750

S. XIX

El S.XIX comienza con la Guerra de la Independencia en 1808 y acaba con la plaga de la filoxera en el año 1902. Es una época dura, donde la situación política provoca todo tipo de conflictos económicos y sociales. En 1812 Soult saquea Cehegín y la villa tardará años en recuperarse.

Llegan las desamortizaciones y desaparece la encomienda de Santiago, la sociedad local sigue siendo, como durante toda la edad moderna, un reflejo de la distribución económica, unos pocos hacendados controlan la mayoría de las tierras y medios de producción.

Es el siglo de la construcción del cementerio viejo de la cuesta del Olivar, del teatro Calderón, de la fundación del Hospital de la Real Piedad y de la creación del Casino.



Fig.13. Cehegín hacia 1825

En este siglo se creará un nuevo núcleo de poblamiento en torno al convento franciscano de San Esteban. Aunque esta zona ya estaba poblada desde el S. XVII (momento en que llegan la orden a la villa), no era significativo. Será a partir de 1850, tras el agotamiento de las posibilidades de expansión de la villa, cuando la expansión del llamado Ensanche cobre importancia en torno a la carretera Murcia-Caravaca sin llegar a anexionarse al casco antiguo de Cehegín.

En 1940, la villa propiamente dicha y el Ensanche constitúan todavía, dos núcleos de población separados entre sí, con los primeros síntomas de desequilibrios sociales, económicos y demográficos. Hacia 1950-1960, se convierte en el núcleo principal de población estrangulando todas las posibilidades de desarrollo del casco antiguo.



Fig.14. Hospital Real de la Piedad



Fig.15. Casino



Fig.16. Escudo en Casa Villar Felices

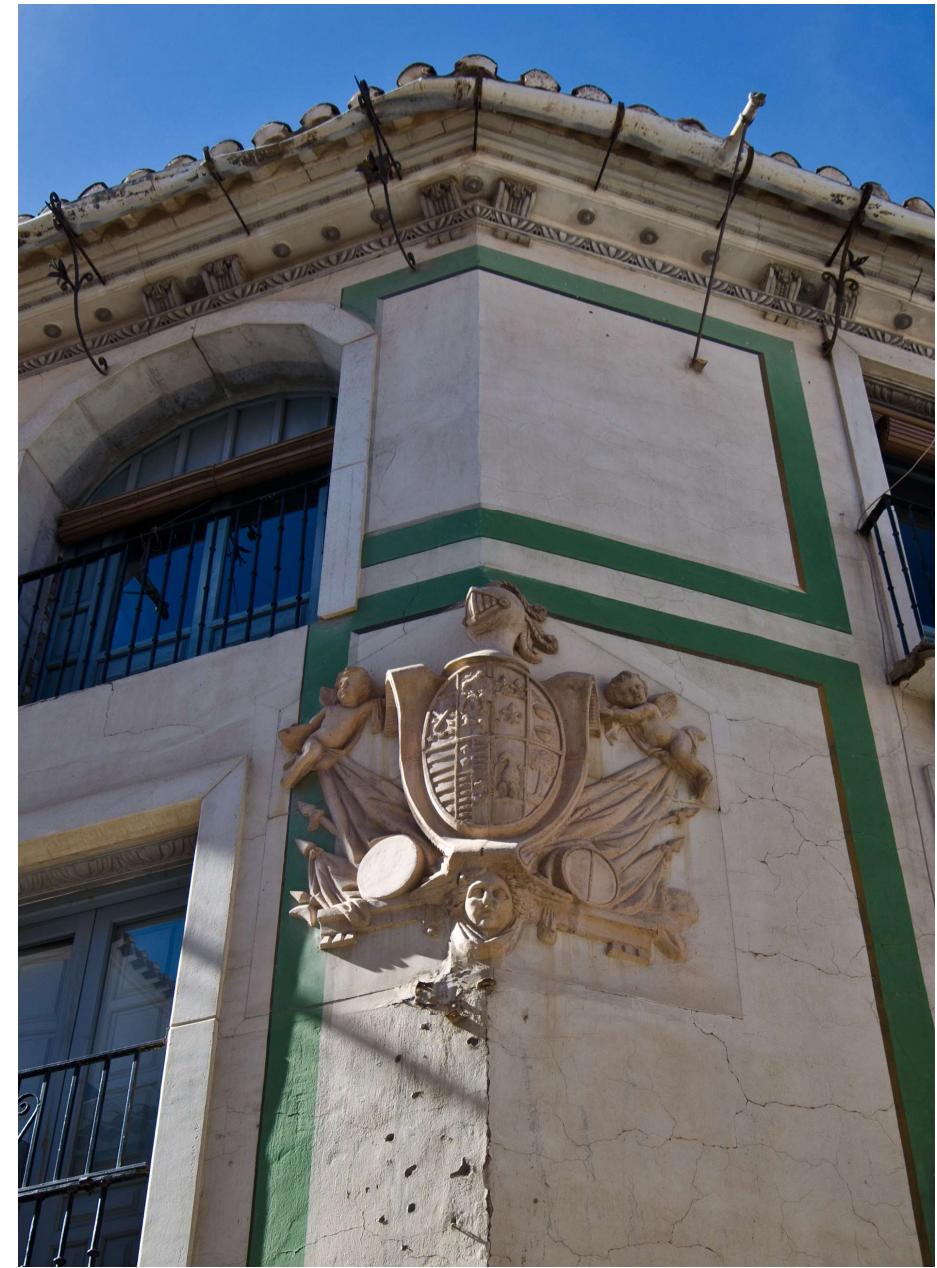


Fig.17. Escudo en Hospital real de la Piedad

02. PAISAJE HISTÓRICO

En materia de paisaje histórico en la población de Cehegín localizamos cuatro zonas diferenciadas:

01. ENTORNO DEL CASTILLO

El estado actual tanto de la Puerta de Caravaca como de la de Canara fácilmente nos permite imaginar que estamos accediendo a un castillo medieval, provocando en nuestra mente una predisposición a visualizar el recinto amurallado gracias a un recorrido por calles medievales y pasajes bajo edificios que nos van mostrando paños de muralla y torres defensivas conduciéndonos hasta el espacio que hoy ocupa la Plaza del Castillo, alterada por la presencia de vehículos pero que mantiene su carácter histórico de centro urbano.



Fig.18. Plaza del Castillo

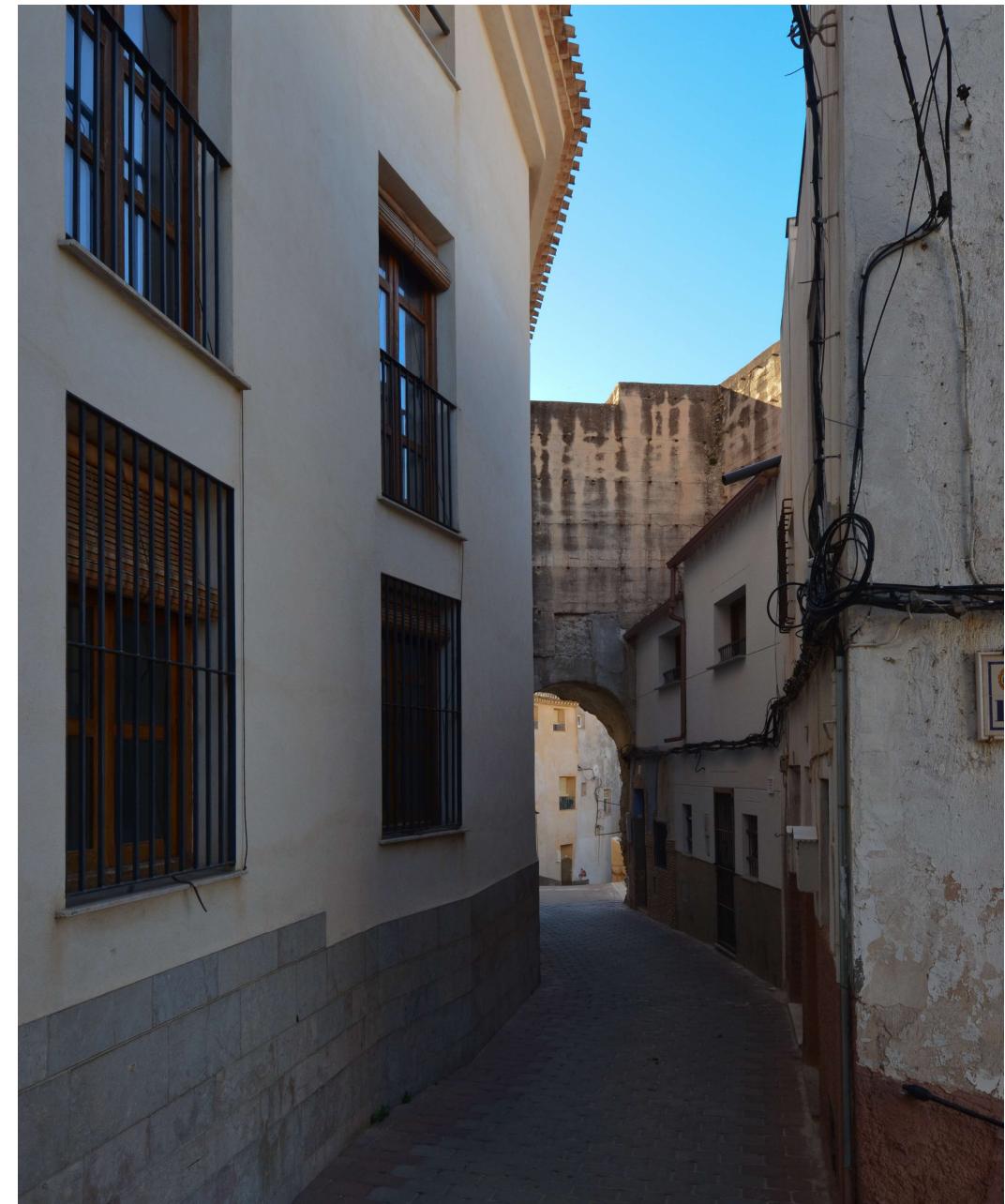


Fig.19. Callejero medieval en entorno de Puerta de Caravaca



Fig.20. Puerta de Canara, el acceso original al Castillo

02. ENTORNO DE CALLE MAYOR Y CALLE LÓPEZ CHICHERI

El recorrido por esta zona nos muestra una época de esplendor económico plasmado en numerosos edificios particulares como la Casa Villar Felices, la de las Boticarias, la de Ruiz de Assin o el Palacio de los Duques de Ahumada, en los que la pugna por mostrar un estatus social se traduce en grandes edificaciones con ornamentación de todo tipo que va desde escudos a decoración fingida (a base de estucos y morteros que imitan materiales nobles); junto a ellos encontramos destacados edificios de uso público que así mismo nos trasladan a una época anterior, tal es el caso del Casino, la Casa del Jaspe, el Pabellón de Exposiciones, el Museo Arqueológico, el Hospital Real de la Piedad o el Asilo Amancio Marín.



Fig.21. Casa de las Boticarias



Fig.22. Casa Villar Felices



Fig.23. Casa Ruiz de Assin



Fig.24. Palacio Duques de Ahumada



Fig.25. Casa del Jaspe



Fig.26. Asilo



Fig.27. Pabellón de Exposiciones



Fig.28. Decoración en fachadas



Fig.29. Decoración en fachadas

03. CRECIMIENTO SIGLOS XVII Y XVIII

Estas áreas nos muestran barrios de crecimiento fruto de las premisas de reparto de solares para el poblamiento de la villa por las clases trabajadoras que no tenían acceso a la zona "noble" de la villa. El resultado es un paisaje antiguo pero no histórico, salpicado por diversos ejemplos de arquitectura civil y religiosa de cierta relevancia como la Iglesia del Santo Cristo o la de la Soledad, que si bien inciden y dotan de interés al recorrido, no tienen la capacidad suficiente para caracterizar el entorno.



Fig.30. Iglesia de la Soledad



Fig.31. Callejero en el entorno de la Iglesia del Santo Cristo

04. ENSANCHES RECIENTES

A partir de la carretera de Murcia y de la calle de la Tercia, la trama urbana responde a planteamientos higienistas y de incorporación y predominio del vehículo privado careciendo de valor histórico alguno.



Fig.32. Vivienda en calle la Orden

03. BIBLIOGRAFÍA

- Alcázar Pastor, José María. "Cehegín durante la Guerra de la Independencia". Revista de Historia Alquipir nº4. Pp 72-74. Año2004. Cehegín.
- Alcázar Pastor, José María. "El casco viejo y su historia de construcción y destrucción". Revista de Historia Alquipir nº5. Pp 65-69. Año2004. Cehegín.
- "Antigüedades de la Villa de Cehegín" Martín de Ambel y Bernard.
- Rodríguez Llopis, M., Historia de la Región de Murcia, Editora regional, Murcia, 1999.
- Chacón Jiménez, F., Historia de la Región Murciana, Ed. Mediterráneo, Murcia, vol. XI, 1980.



Fig.33. Museo arqueológico



Fig.34. Desarrollo urbano con la Iglesia de la Magdalena como hito dominante



Fig.35. Desarrollo urbano en torno a la Iglesia de la Concepción



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



FICHA CU_05_MO

Casco urbano de Moratalla

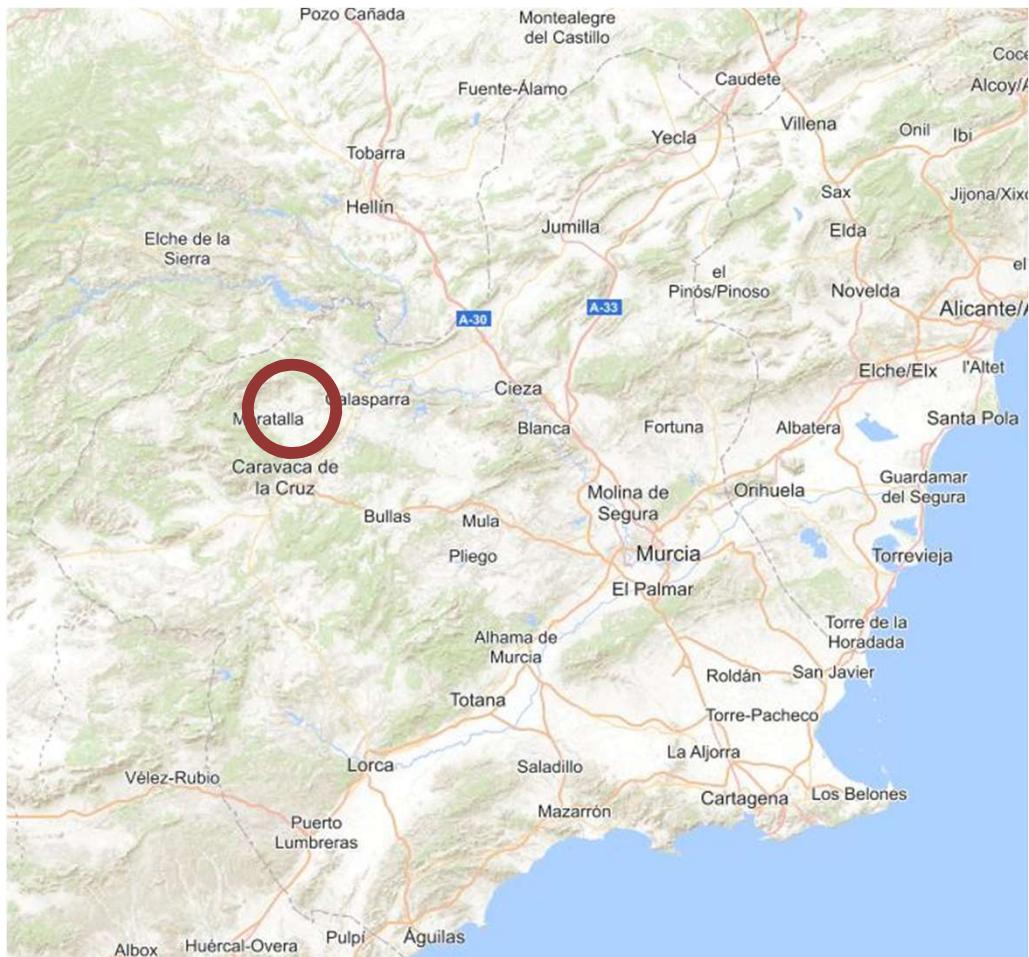


Fig.01. Situación (Fte. Cartociudad)

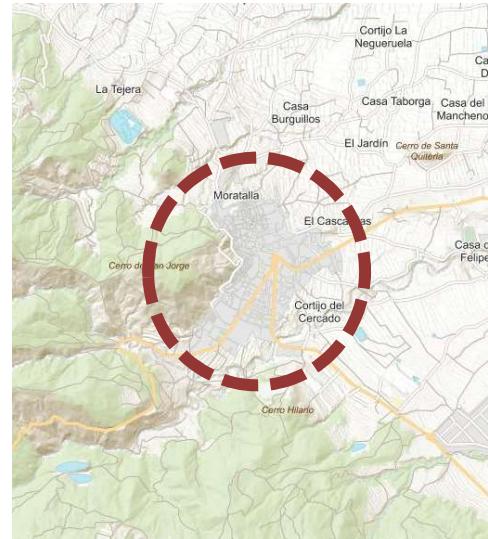


Fig.02. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)

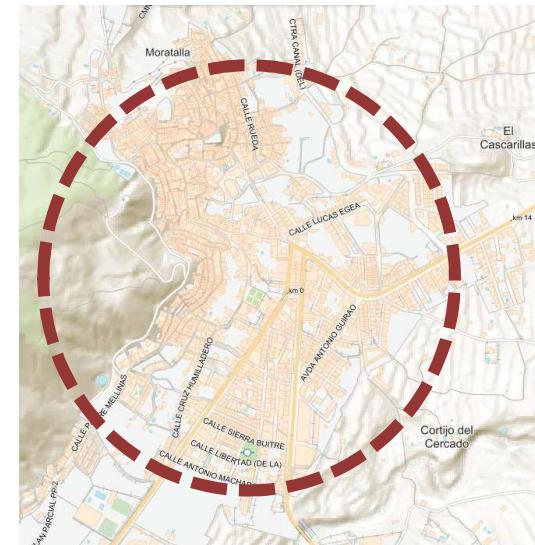


Fig.03. Emplazamiento (Fte. Cartociudad)



Fig.04. Ortofoto (Fte. Iberpix)

01. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

El núcleo urbano de Moratalla, la cabeza de la Villa, ocupa un cerro cónico, a la falda de otro mayor. El vértice, desde tiempos del Neolítico, ha estado ocupado por edificaciones fortificadas, levantándose después el castillo que aún se conserva. A su amparo, y protegido por murallas, se levantaba el caserío, apretado en el recinto murado, con callejas estrechas y azucaques, con una plaza sobre muralla, al lado de la Iglesia de Santa María.

S.XIII – S.XV

Tras la batalla de Las Navas en 1212, el poderío de Al Andalus comienza a decaer. La militar Orden de la Caballería de Santiago, aprovechando la debilidad musulmana, llega a Segura de la Sierra y la conquista. El rey Fernando III, en Carta de Donación firmada en Burgos el 21 de agosto de 1242, concede Segura con todos sus términos a la Orden, aunque no los nombra. Sería al año siguiente, 5 de julio de 1243, cuando en la Carta de Confirmación, firmada por el Infante don Alfonso –futuro Alfonso X- aparezcan los nombres de Moratalla, Priego y Benizar como aldeas mudéjares dependientes de Segura de la Sierra.

En 1245 se crea la Encomienda y Villa de Moratalla, segregándose de la jurisdicción de Segura de la Sierra, aunque la población mudéjar se sigue manteniendo al igual que la de Priego y Benizar, aldeas integradas en el territorio moratallero, que poco a poco irán desapareciendo ante la ocupación castellana.

Después de la organización de las tierras en villas, el objetivo prioritario de la Orden es repoblarlas de cristianos. Para ello, plantea la estrategia de reparto de "suertes" o lotes de tierra, seguridad de protección militar, con castillo, murallas y mesnada permanente y, sobre todo, unas leyes que contemplen la máxima libertad para los pobladores y sus concejos, que pasan a ser hombres completamente libres en villas también libres sobre sí, gobernadas por un concejo sin injerencias y un fuero liberal.

Todo esto demuestra el interés por conseguir la estabilidad de la Comarca, pero la realidad es que nadie quiere arriesgarse a vivir en zona de frontera, se produce una recesión inmigratoria y hasta finales del S.XIII, Moratalla estuvo poblada casi exclusivamente de musulmanes, su antigua y autóctona población. Los documentos no dejan lugar a dudas. Los cristianos se reducen a las guarniciones militares de los castillos y a los funcionarios que con ellos están. Esto tuvo su fin en 1280-1282 con la repoblación del Maestre Pero Núñez. La población cristiana se concentra en la Villa y la inestabilidad social y militar por su situación de frontera hacen que, aldeas como Benizar y Priego, pobladas de mudéjares se desueblen.

La situación se presenta invariable en las décadas siguientes, se intenta favorecer el poblamiento pero no se consigue. En 1324 la pérdida de Huescar complica aún más las cosas ya que supuso un acercamiento de las fronteras cristiana y musulmana, duro golpe para Moratalla que no cuenta con los efectivos militares necesarios para su defensa. A esto hay que unir la epidemia de Peste que hace que el territorio quede arruinado e indefenso.



Fig.05. Iglesia de la Asunción y caserío desde torre del Castillo

Entre 1393 y 1410, nuevas razzias granadinas tienen por escenario los campos moratalleros. Después de esta fecha la situación va a cambiar momentáneamente porque el Comendador Santiago de Segura, Rodrigo Manrique, consigue reconquistar Huéscar en 1434 y Moratalla se verá beneficiada en cuanto a repoblación. En 1447 Huéscar vuelve a caer en manos musulmanas y de nuevo se frena la expansión demográfica y económica. En ese mismo año, Moratalla es saqueada.

Poco a poco se irá recuperando, contando en 1468 con sólo 180 vecinos que no cabían en el recinto amurallado, con lo que se propicia el nacimiento de un arrabal ante la incipiente expansión del caserío. La disposición, según la Visita de la Orden de 1468 era la siguiente:

- Castillo y cortijo, en la cúspide, con salida al campo por el noroeste.
- Lienzo de muralla que desde el Castillo descendía por calle Castillo, Fuente, Mayor, Plaza, Luengo y, desde allí, por Las Torres, otra vez al Castillo, con la Puerta de Hellín, que estaría, según las Visitas, por la zona de Luengo. Este perímetro estaba defendido por torres y torreones, como ahora se verá. Había un portillo para peatones y caballerías, en El Pasico.
- Arrabal, cercado a casa muro, es decir, la parte posterior de las casas, con su petril y sus almenas, así como algunos torreones y torrejoncillos a intervalos. Iba desde Fuente, Santa Ana, Hospital, Trapería, Cebullana, por Soledad de las Torres. En la zona del Goterón estaba la puerta Nueva, sobre el camino de Caravaca y Calasparra.

En 1488 se reconquista Huescar, la frontera se aleja y el proceso de recuperación demográfica se acelera, diez años después de esta fecha, la población asciende a 250 vecinos. En 1493 el maestrazgo de Santiago se incorpora a la corona de Castilla, considerándose esta fecha como el final de la Edad Media en Moratalla. La población ha llegado a los 300 vecinos en 1507; a los 500 en 1524 y para 1530, la Villa contaba ya con 534 vecinos.



Fig.06. Primer arrabal junto al recinto del Castillo

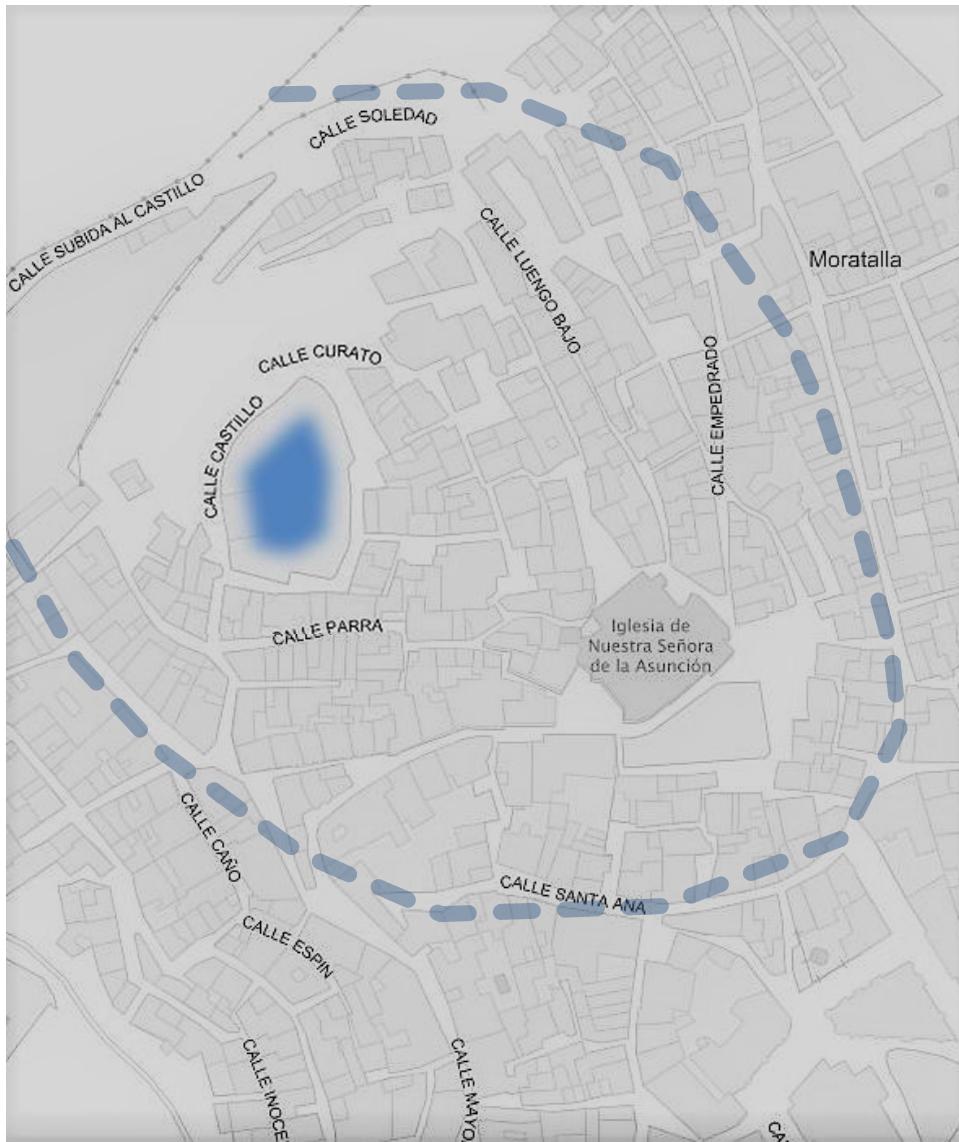


Fig.07. Castillo y primer arrabal

S.XVI – S.XVII

Este periodo es una de las épocas más prósperas de Moratalla a la que contribuyó sin duda alguna la potenciación de la agricultura, la ganadería y la industria del Salero del Zacafrán, convirtiéndose en el principal distribuidor de toda la comarca. Todo ello hizo que se incrementaran las vías de comunicación, con puentes y caminos.

El auge económico repercute en el aumento de población, que incide a su vez en el aspecto urbano de la Villa, remodelando su trazado ante el incremento de nuevas viviendas. El caserío busca nuevos espacios y se extiende considerablemente hasta comprender casi los mismos límites que tenía a finales del S.XIX.

La posición floreciente de la Villa, hace que diferentes órdenes religiosas se establezcan en ella; frailes franciscanos y la Orden de la Merced.

La Orden de Santiago continúa con su estructura política, judicial, eclesiástica y económica a pesar de que ahora, el Maestrazgo lo detenta el rey. Los comendadores quedan como meros administradores de los bienes de la Orden. El centro administrativo pasa a la casa de la Encomienda, sita en la entonces llamada calle de Tercia, actual García Aguilera, que venía a ser el centro urbano de la Villa en aquella época.

En este siglo se acometen las obras de ampliación de gran envergadura en el templo de Santa María, siendo hoy uno de los monumentos más importantes de Moratalla.

S.XVIII- S.XIX

En la centuria del setecientos se consolida la sociedad estamental, incrementándose y afianzándose notablemente la riqueza agrícola, extendiéndose el poblamiento rural con la consiguiente roturación y puesta en cultivo de nuevas tierras.

Se traspasa definitivamente la muralla y se fijan los nuevos espacios urbanos, que van a cambiar muy poco en los próximos doscientos años, se completa la fisonomía monumental con la culminación de las obras de la iglesia parroquial, la terminación del convento franciscano, la reedificación de Santa Ana y la construcción, ya en su tramo final, del Hospital de S. Camilo.

El paso de los franceses por Moratalla, en los últimos años del XVIII y primeros del XIX, dejaron secuelas en el urbanismo. Los franceses saquearon los domicilios de los vecinos de mejor situación social y en su marcha hacia Andalucía por el camino de Benamor, quemaron el convento de la casa de Cristo. Al mismo tiempo, se suceden epidemias de tifus, paludismo, peste y hambre. La población no crecerá y el casco urbano se mantendrá en sus límites hasta entrado el S.XX.

S.XX

La primera mitad de este periodo, supone la concitación de todos los males que ya se venían anunciando en el anterior. Según la prensa local "El progreso" y "El ideal", los males que habrían de impedir la incorporación de Moratalla a los avances del S.XX eran:

- El estancamiento agrícola e incluso regresión en algunos sectores, como la vinicultura.
- La escasez de agua.
- La ausencia de industrialización.
- El aislamiento.
- La emigración.

Como obras urbanísticas, cabe citar la culminación del teatro en 1917, en principio llamado Estrella Gil, y la construcción de la torre de la iglesia de la Asunción en 1930-31, en el espacio que antes ocupaban los corredores diciochescos y consumada la ruina definitiva de la antigua torre para campanas, algunos años antes.



Fig.08. Torre de la Iglesia de la Asunción

02. PAISAJE HISTÓRICO

Dentro del núcleo urbano de Moratalla distinguimos los siguientes tipos de paisaje histórico:

01. SIGLOS XIII / XV, CASTILLO Y ARRABAL

La zona que nos ocupa representa uno de los mejores ejemplos de paisaje histórico de la Comarca del Noroeste de la Región de Murcia. Su excelente estado de conservación, respetuosa con su historia (tanto del Castillo como de la parte del recinto conservado) crea un entorno en el que sin ningún esfuerzo nos situamos en la época medieval y comprendemos su función defensiva, vigía, de refugio y germen del nacimiento de una población.

Recorriendo el perímetro exterior de la muralla encontramos un interesantísimo arrabal adaptado al terreno, con cuestas, escaleras, pasajes y estrechos callejones que aumentan la sensibilidad para percibir lo que el Castillo nos está contando y que nos conducen al otro elemento clave en la zona que es la Iglesia de la Asunción, con su mirador que marca claramente el límite entre la muralla y su arrabal.



Fig.09. Castillo de Moratalla



Fig.10. Muralla y Torre del Homenaje



Fig.11. Primer arrabal siguiendo la directriz del recinto amurallado

02. CASCO ANTIGUO SIGLOS XVI / XVII

En esta época encontramos un callejero que mantiene su adaptación a la pendiente del terreno aumentando la sección de viales respecto al arrabal de forma gradual. El cambio aparecen el tipo de edificaciones que nos hablan de un periodo de prosperidad económica y de expansión de las órdenes religiosas, destacan como ejemplo la Iglesia de San Francisco y la de Santa Ana que inciden en la trama urbana generando un espacio libre a modo de pequeñas plazas frente a ellas.



Fig.12. Iglesia de Santa Ana



Fig.13. Callejero en las proximidades del Castillo



Fig.14. Iglesia de San Francisco

3. RESTO DE LA POBLACIÓN

El resto de la población surgida a partir del siglo XIX pierde toda su carga histórica y le resulta imposible competir con la magnificencia de siglos anteriores en materia de capacidad narrativa y valor histórico.

03. BIBLIOGRAFÍA

- Murcia recupera. Fundación centro de estudios históricos e investigaciones locales de la región de Murcia.
- RUBIO HEREDIA, A. Cosas de Moratalla. Imprenta Moderna, Moratalla, 1915.



Fig.15. Vista del caserío y las torres de las Iglesias de Santa Ana y San Francisco desde la Iglesia de la Asunción



ESTUDIO DEL PAISAJE CULTURAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Ordenación del Territorio
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio



01. INTRODUCCIÓN

En términos generales, el paisaje cultural rural está indisolublemente asociado a la actividad agrícola y ganadera y todo lo que ella conlleva. Queda definido por factores asociados al clima, como la temperatura, el agua o el viento; elementos asociados a la orografía, como la pendiente, la altitud o la orientación de las laderas; el tipo de suelo disponible y factores humanos, como el volumen de población o su conocimiento en materia de tecnificación.

La reacción del ser humano a lo largo de la historia frente a los citados condicionantes genera un paisaje que sin duda nos habla claramente del carácter de sus habitantes, bien por el aprovechamiento sostenible del medio; plantando en suelos fértiles por naturaleza, respetando la pendiente del terreno o sembrando especies adaptadas a la existencia o no de agua de forma continua; bien por la transformación del medio para su máximo aprovechamiento; extrayendo agua del subsuelo, fertilizando terrenos o "escalando" por pendientes no razonables para el cultivo.

El resultado del carácter de sus habitantes y de la forma de explotación del territorio queda reflejado en el tamaño y forma del parcelario, los tipos de límites, la tipología de cultivos, las características de los espacios no cultivados (saltus), la red viaria que interconecta espacios, las casas rurales y los pequeños asentamientos.

Dichos elementos estructuran el paisaje rural y lo caracterizan, pudiendo tener carácter histórico (por su mantenimiento a lo largo de diferentes épocas) o simplemente tratarse de elementos que nos narran la adaptación reciente a circunstancias económicas o sociales.

Teniendo en cuenta que el objetivo del presente Estudio es el de servir de apoyo al Catálogo de Paisaje del Noroeste de la Región de Murcia y que las características de la estructura agraria en el momento actual quedan definidas en las correspondientes unidades homogéneas de paisaje, centramos el análisis en aquellos elementos que detectamos que tienen capacidad de contar una historia, bien antigua o bien perteneciente a un pasado reciente.



Fig.01. Cortijo abandonado en entorno de Torre Girón

02. EL AGUA

La Comarca del Noroeste posee diferentes cursos de agua superficial con un caudal modesto y no siempre constante, encontrando sin embargo agua en el subsuelo procedente de las numerosas sierras localizadas al norte; este hecho provocaba históricamente la presencia de huertas en las proximidades de los ríos, apoyadas por acequias y acueductos y cultivos de secano en el resto del territorio.

Hoy día la situación económica y social, así como los avances tecnológicos en la agricultura han modificado dicha homogeneidad creando un mosaico a veces de difícil lectura.

Por su incidencia en el paisaje histórico destacamos la presencia de pozos y acueductos pertenecientes a un pasado reciente (Siglos XIX y XX), así como así como el tratamiento histórico del Río Segura en el caso de los arrozales de Calasparra, que nos cuentan como el hombre trata de explotar los recursos naturales no resignándose al devenir meteorológico.



Fig.02. Acueducto de Alquipir (Ciehegín)



Fig.03. Acueducto Llano de los Pinos (Ciegosín)



Fig.04. Pozo en entorno de Torre Girón



Fig.05. Detalle de sistema constructivo tradicional de pozo



Fig.06. Tratamiento del Río Segura para la creación de los arrozales de Calasparra



Fig.07-08. Huerta y arrozales en entorno del Río Segura en Calasparra

03. AGRICULTURA Y GANADERÍA

La agricultura históricamente cumplía unos parámetros derivados de las posibilidades técnicas, de las exigencias del mercado y de condiciones de eficiencia en el cultivo; de esta forma se plantaba regadío donde existía agua y secano donde era difícil conseguirla; las laderas de las montañas actuaban como límite donde ya no era económicamente eficiente el cultivo (por la pendiente y los medios disponibles); las especies plantadas eran las que se adaptaban a las condiciones del sustrato o de altitud sin necesidad de artificialización y los saltus eran frecuentes porque se requería el barbecho de parcelas para su explotación. Lo anterior creaba una homogeneidad paisajística que hoy por hoy se ha perdido, el paisaje agrícola actual nos muestra, con carácter general, como ese diálogo que históricamente planteaba el hombre con la naturaleza respetando límites, ha terminado y el hombre domina completamente a la naturaleza; de esta forma comprobamos como las plantaciones cubren las laderas de gran pendiente en distintas zonas, como espacios tradicionalmente cubiertos de cereal o herbáceas ha pasado a ser huerta y como el plástico irrumpe de forma demoledora en el paisaje de la Comarca.

Los rasgos históricos del paisaje agrícola tienden por tanto a desaparecer, quedando tan sólo puntuales pinceladas como el uso tradicional de muros de piedra para el aterrazamiento de parcelas o pintorescas balas de paja junto a cortijos abandonados.



Fig.09. Proliferación del cultivo bajo plástico en entorno de Navares



Fig.10. Cultivo de aromáticas en entorno de El Hornico



Fig.11. Balas de paja junto Torre Girón



Fig.12. Mosaico agrícola en entorno de Los Ondres



Fig.13. Mosaico agrícola a los pies del macizo del Revolcadores



Fig.14. Homogeneidad del paisaje agrícola en entorno de El Moralejo



Fig.15. Mosaico agrícola con el Revolcadores como fondo escénico



Fig.16. El cultivo ascendiendo por la ladera de la Sierra de Mojantes

La ganadería tradicional de la zona era extensiva, relacionada con la agricultura y el sistema forestal y que creaba un paisaje dinámico por el frecuente discurrir de los rebaños y estático, por la presencia de abrigos naturales y construcciones tradicionales para la guarda del ganado que actuaban como elementos puntuales caracterizadores de un paisaje.

Hoy día, de dichas trazas históricas tan sólo quedan los restos de corrales, ejecutadas con arquitectura tradicional pero abandonados en su mayoría derruidos o en estado ruinoso; en su lugar localizamos la presencia de grandes granjas y naves industriales cuya configuración es propia de un polígono industrial y no de un entorno de gran belleza como el que nos ocupa.



Fig.17. Construcciones auxiliares integradas con el medio por sus materiales propios de la zona



Fig.18. Corral de arquitectura tradicional, integrado en el medio y abandonado



Fig.19. Nave que podría corresponder a cualquier polígono industrial



Fig.20. Palomar de arquitectura vernácula abandonado

04. ASENTAMIENTOS

04.01. PEQUEÑAS POBLACIONES

Salvo escasas excepciones el paisaje histórico de los pequeños asentamientos es inexistente, tan sólo en determinados casos la silueta del campanario de la iglesia o ciertas construcciones de arquitectura vernácula bien conservada crean un cierto ambiente pictóresco.

Lo que claramente cuentan estas poblaciones es su pasado reciente, cómo el éxodo a la ciudad ha dejado multitud de pueblos prácticamente abandonados y como en ellos la actividad agrícola o ganadera genera espacios anexos a los núcleos tradicionales sin ningún tipo de integración con el medio y como la segunda residencia o el turismo rural tímidamente interviene.



Fig.21. Construcción tradicional en El Moral



Fig.22. Vista general de los Royos con el campanario como pequeño hito y empleo de arquitectura tradicional



Fig.23. Pintoresquismo en torno a la iglesia de Cañada de la Cruz



Fig.24. La pequeña iglesia de El Hornico como hito pictóresco



Fig.25. La desafortunada publicidad en Los Odres que elimina cualquier capacidad narrativa o histórica



Fig.26. Vista general de El Hornico y construcciones anexas a la izquierda carentes de cualquier intención de integración



Fig.27. Vista general de El Moralejo de Abajo y construcciones anexas a la derecha como si de un polígono industrial se tratase

04.02. VIVIENDAS RURALES

Los antiguos cortijos, bien aislados o bien formando pequeños caseríos, eran elementos de una clarísima lectura y con una gran capacidad para definir el paisaje de la zona.

Todos ellos respondían a patrones comunes que venían dados por la economía (utilización de materiales de la zona como piedra y madera), tecnología simple propia de la época (muros de carga y cubierta de teja a una o dos aguas), funcionalidad (con espacios dedicados al ganado y otros a vivienda) y aprovechamiento de las condiciones del lugar (ubicación en zona alta para dominar visualmente, orientación adecuada al frío de invierno y el calor de verano, proximidad a caminos); todo ello "decorado" con uno o varios árboles como cipreses o encinas que marcaban la presencia del cortijo y generaban zonas de sombra junto a la puerta para las calurosas tardes de verano.

El mantenimiento de dichas viviendas venía dado por los propios agricultores, pastores y ganaderos, trabajadores que hoy día se han desplazado a la ciudad y que gracias a buen estado de las vías de comunicación encuentran la comodidad y los servicios que la sociedad actual requiere y acuden cada mañana a un puesto de trabajo cada vez más tecnificado y con menor necesidad de mano de obra.

El resultado es un paisaje desolador, testigo de una época que se va diluyendo y que, salvo cambio de tendencia, las siguientes generaciones tan sólo podrán imaginar.



Fig.28. Cortijos abandonados en entorno de Camino de Los Royos



Fig.29. Cortijo abandonado en entorno de La Rogativa



Fig.30. Cortijos abandonados



Fig.31. Cortijo rehabilitado e integrado en el medio en el entorno de El Moralejo



Fig.32. Escuela rural testigo de un pasado reciente, en estado de abandono



Fig.33. Caserío abandonado



Fig.34. Cortijo derruido